FUERZA AÉREA COLOMBIANA – FAC

INFORME TÉCNICO MENSUAL No. 2 DE INTERVENTORÍA



OBJERO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLIICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN CAÍDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONÁUTICA DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA"

CONSORCIO FAC MG

NIT. 901.931.377-4

01 DE JUNIO – 30 DE JUNIO

TABLA DE CONTENIDO

1. LISTA DE DISTRIBUCIÓN 5
2. ÍNDICE DE MODIFICACIONES 5
3. ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN 6
4. INTRODUCCIÓN 7
5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS 8
6. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 11
6.1. ANTECENDENTES DEL PROYECTO 11
6.2. LOCALIZACIÓN 13
6.3. ESTUDIOS Y DISEÑOS 14
6.3.1. OBSERVACIONES A LOS DISEÑOS 14
6.3.1.1 DISEÑOS ESTRUCTURAL 14
6.3.1.2 DISEÑO ARQUITECTONICO 33
6.3.1.3 DISEÑO ELÉCTRICO 39
7. CONDICIONES CONTRACTUALES 42
7.1 CONDICIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA 42
7.2 CONTROL DE POLIZAS DEL CONTRATISTA 43
7.3 MODIFICACIONES EN EL TIEMPO – PRÓRROGAS Y SUSPENCIONES 43
7.4 CONTROL DE POLIZAS DE INTERVENTORÍA 44
7.5 CONTROL DE POLIZAS DE LA INTERVENTORÍA 44
7.6 MODIFICACIONES EN EL TIEMPO – PRÓRROGAS Y SUSPENCIONES 45
8. SEGUIMIENTO DEL AREA CONTABLE Y FINANCIERA 46
8.1 ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA 46

8.2 AVANCE GENERAL DE LA OBRA.....47

8.3 AVANCE FINANCIERO DE OBRA. 48

8.4 Avance de obra. Porcentaje Programado vs. Porcentaje Ejecutado de obra 48

8.5 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SITIO DE OBRA. 49

8.5.1 INSTALACIONES ELÉCTRICAS: 49

8.5.2 PAÑETES: 52

8.6 CONTROL DE EQUIPOS 52

8.7 RESULTADOS DE ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.....52

8.8 SEGUIMIENTO JURÍDICO DEL PROYECTO.....53

8.9 SEGUIMIENTO CONTABLE DEL PROYECTO.....53

8.10 DATOS DE DESEMBOLSO 54

9. INFORMES SEMANALES 54

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO 55

11. BITÁCORA DE OBRA..... 55

12. CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO..... 56

13. SEGUIMIENTO DEL AREA CONTABLE Y FINANCIERA..... 56

13.1 ANTICIPO Y VALORES TOTALES ACUMULADOS.....60

13.2 INVERSIÓN Y AVANCE DE OBRA.....60

14. BALANCE DE OBRA 62

15. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES..... 63

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Localización general del proyecto…….……13

Ilustración 2: porcentaje de avance…….…….47

Ilustración 3: plan de manejo de anticipo…….……53

TABLA DE TABLAS

Tabla 1 Resumen de modificaciones en el tiempo- prorrogas y suspensiones en el contrato de obra N0. 200-00-A-COFAC-DIFRA-2022……43

Tabla 2 Resumen de modificaciones en el tiempo – prórrogas y suspensiones en el contrato de obra No. 166-00-ACOFAC-DIFRA-2022…….45

Tabla 3 valor de anticipo y saldo en la fiducia……..58

Tabla 4 giros de anticipos aprobados…….58

Tabla 5 estado de la fiducia……59

Tabla 6 estado de pagos al constructor e interventoría……..50

1. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Todas las copias de este documento serán entregadas a las dependencias indicadas en el cuadro siguiente. Las anotaciones, observaciones y/o ajustes que resulten de su recepción en la entidad contratante, deberán ser informadas al arquitecto director de interventoría por medio escrito antes de la firma de liquidación del contrato para proceder a integrar las modificaciones que haya a lugar. Con la entrega de la copia del presente documento a la supervisión, la interventoría cumple a satisfacción con las obligaciones contractuales adquiridas en el contrato electrónico de Interventoría 002-00-A-COFAC-DIFRA-2025, dentro del pazo otorgado para tal fin, es decir, los primeros 5 días calendario después del mes evaluado.

ÁREAS O DEPENDENCIA		No. DE COPIAS
Original	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - FAC	1 original
Copia No. 1	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - FAC	Medio Digital
Copia No. 2	ARCHIVO GENERAL DEL PROYECTO CONSORCIO FAC - MG	Medio Digital

2. ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE VERSIÓN	CAPÍTULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
01	0	N/A	N/A

3. ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

TITULO DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 02	
PERIODO	1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025	
ELABORÓ RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Nombre:	ING. EDISSON BERNAL
	Firma:	
	Fecha:	30/06/2025
NUMERO DE REVISIÓN	001	
RESPONSABLE REVISIÓN Y APROBACIÓN ARQUITECTO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Nombre:	ARQ. RODOLFO NORDEN
	Firma:	
	Fecha:	30/06/2025

4. INTRODUCCIÓN

Con el presente informe técnico, financiero, administrativo, jurídico y ambiental, ésta interventoría en su función contractual busca enterar, informar, alertar y manifestar sobre los eventos más relevantes durante los procesos de seguimiento, ejecución y control de las actividades técnicas, administrativas, jurídicas, ambientales y de bioseguridad correspondientes al contrato electrónico de obra N°.009-00-A-COFAC-DIFRA-2025 cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE LA FASE IIl DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN CAÍDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONÁUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AEROESPACIAL EN TOCANCIPÁ - CUNDINAMARCA."**

Con la entrega del informe de interventoría se da cumplimiento a las obligaciones contractuales, correspondiente al periodo desde 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025 y es realizado por la firma interventora **CONSORCIO FAC MG.**

Asimismo, en el presente documento se describen las actividades técnicas, financieras, administrativas, jurídicas, ambientales SST y de bioseguridad realizadas por la interventoría y el contratista de la obra durante el periodo reportado en el presente mes, llevando armonía conforme a la programación de obra y flujo de caja entregado por el constructor y avalado por la interventoría, con fecha de terminación el día 26 de diciembre de 2025; mostrando para el presente periodo un avance en el proyecto, el cual se indica en el capítulo correspondiente del presente informe.

Además de todo lo anterior, la interventoría reporta a la **FUERZA AÉREA COLOMBIANA - FAC** todas y cada una de las acciones realizadas en el presente periodo correspondiente al cumplimiento de las normas de seguridad para los trabajos en la obra, verificando el estado actual de los equipos, los mantenimientos de los mismos, y toda la documentación de afiliaciones a seguridad social, ARL de los trabajadores vinculados al proyecto, por parte de la firma Contratista.

Es de aclarar que todas las anotaciones precisadas en el presente informe, son situaciones presentadas en obra, y que en su momento se resolvieron con premura y agilidad por parte de los profesionales involucrados en el tema. Con respecto a todas y cada una de las modificaciones realizadas en la obra a las condiciones iniciales del contrato, éstas fueron registradas en la bitácora de obra y son de pleno conocimiento de la entidad contratante para llevar trazabilidad de los cambios presentados en el proyecto.

5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

El presente documento tiene como objetivo general brindar toda la información correspondiente a la ejecución, seguimiento y control de las obras del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN CAÍDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONÁUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AEROESPACIAL EN TOCANCIPÁ - CUNDINAMARCA."**

De igual manera, esta interventoría realizará todas las actividades que sean necesarias y enfocadas a garantizar oportunamente la ejecución de actividades dentro del cronograma pactado, y la coordinación a tiempo entre el FUERZA AÉREA COLOMBIANA - FAC, Contratista e Interventoría para resolver inquietudes legales, administrativas, jurídicas, contables, financieras y técnicas que se pudieren derivar de la ejecución de las obras. Todos los esfuerzos de la interventoría están encaminados hacia la buena ejecución del proyecto en términos de calidad, tiempo y costos en la ejecución de la obra.

Los objetivos específicos consisten en informar sobre el desarrollo de las actividades propias de la interventoría técnica, financiera, administrativa, jurídica y ambiental de este proyecto, como son:

- Revisar y verificar desde el componente técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental a los documentos e información que dieron origen al contrato de obra sobre el cual se realizará nuestra Interventoría, con el propósito de establecer criterios claros y

precisos sobre el alcance del contrato, que le permitan adelantar con efectividad las labores encomendadas.

- Verificar el presupuesto contractual de la obra ejecutada, su calidad y su cantidad corresponda a lo establecido en la propuesta económica, especificaciones técnicas y estudios previos.

- Verificar los requerimientos exigidos correspondientes a permisos, licencias y demás normatividad vigente indicados por el personal encargado por parte de la FAC.

- Informar a la FUERZA AÉREA COLOMBIANA - FAC sobre el control realizado a la programación e inversión de flujo semanal suministrada por el Contratista, logrando un seguimiento al estado de avance de la obra.

- Revisar con el contratista la ejecución de los trabajos programados y ejecutados, para tomar los correctivos y medidas que sean necesarias para el avance de los trabajos que se ejecuten en el proyecto.

- Mantener una comunicación directa con la supervisión del proyecto por parte de la FUERZA AÉREA COLOMBIANA - FAC, a través de los informes semanales, comité técnico de seguimiento de obra y de los informes mensuales, para manifestar los diferentes correctivos que se deben ejecutar para avanzar en la obra durante el periodo de actividad.

- Verificar que el personal que labora en la obra se encuentre debidamente afiliado a la seguridad social y los riesgos profesionales y que los pagos al sistema sean oportunos. Además de que los trabajadores que realicen actividades en alturas o excavaciones se encuentren debidamente certificados para este tipo de trabajos, incluyendo sus reentrenamientos.

- Verificar que la empresa Contratista se encuentre al día con los pagos a los trabajadores, subcontratistas y proveedores que se encuentren vinculados a la obra.

- Convocar y asistir a los comités de seguimiento de forma semanal, con presencia del contratista, interventoría y supervisión del contrato, para informar estado de avance de obras, y dar solución de los inconvenientes técnicos que se presenten en el periodo para que avancen las actividades programadas.

- Realizar la verificación y el control de las cantidades de obra para los cortes mensuales de las actividades contractuales, para que el Contratista pueda mantener el flujo de caja y la inversión del proyecto.

- Exigir el óptimo rendimiento en la ejecución de los trabajos, el cumplimiento de los plazos y los presupuestos de ejecución.

- Alertar de forma oportuna y eficaz a la FUERZA AEREA COLOMBIANA sobre los posibles incumplimientos técnicos, financieros, administrativos, legales, sociales y ambientales a que diera lugar el Contratista con relación a la ejecución y terminación del objeto contractual del presente informe.

- Solicitar de manera oportuna el balance financiero del proyecto, donde se incluyan las mayores y menores cantidades de obras, actividades no previstas, etc. Esto para establecer el alcance final del proyecto y realizar los ajustes que haya a lugar,

- Solicitar ante la entidad contratante todas las gestiones para conceder prorroga o adiciones al contrato si lo necesitaran para la terminación del objeto contractual.

- Requerir de forma oportuna a la FUERZA AÉREA COLOMBIANA - FAC, todas las gestiones para los procesos de facturación de pagos al Contratista por concepto de cobro de actas parciales de obras según avance físico de la misma.

6. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

6.1. ANTECENDENTES DEL PROYECTO

La Fuerza Aérea viene realizando la construcción de la Fase II del Centro de Instrucción en Caída Libre e Investigación Aeronáutica de la Fuerza Aérea Colombiana, el cual entregara una capacidad no disponible en la actualidad para las Fuerzas Armadas, para cumplir con el óptimo entrenamiento de las tropas de paracaidistas, a través de un simulador de caída libre de última tecnología, permitiendo así realizar los entrenamientos con mayor seguridad, para más personal, obteniendo ahorros significativos en los entrenamientos y potencialmente podría generar ingresos, haciéndolo auto sostenible.

El día 20 de marzo de 2025 se suscribe el Contrato Electrónico de obra 009-00-A-COFAC-DIFRA-2025, con la firma **STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA**, cuyo objeto es LA OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIONES EN CAIDA LIBRE E INVESTIGACION AERONAUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AEROESPACIAL EN TOCANCIPA-CUNDINAMARCA. por la suma de CINCO MIL CERO NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE ($ 5.092.294.861,02 PESOS M/CTE) y un plazo inicial de OCHO (8) meses a partir de la firma de acta de inicio

El día 4 de abril de 2025 se suscribe el Contrato Electrónico de interventoría 002-00-A-COFAC-DIFRA-2025, con la firma **CONSORCIO FAC MG**, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN CAIDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONÁUTICA DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA. por la suma de TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON

OCHENTA CENTAVOS. M/CTE ($ 592.705.000,00 PESOS M/CTE) y un plazo inicial de SIETE (8,4) meses a partir de la firma de acta de inicio.

Después de proceso de legalización de los contratos de obra e interventoría y cumpliendo con todos los requisitos legales establecidos por la FAC, se procedió a firmar acta de inicio el día 16 de abril de 2025 del contratista **STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA**. Contrato Electrónico de Obra No. 009-00-A-COFAC-DIFRA-2025 y la firma interventora **CONSORCIO FAC MG.** Contrato Electrónico de Interventoría No. interventoría 002-00-A-COFAC-DIFRA-2025, y consigo el inicio de ejecución de obra.

A modo informativo se cita que La Fuerza Aérea tiene suspendido la construcción de la Fase Il del Centro de Instrucción en Caída Libre e Investigación Aeronáutica de la Fuerza Aérea Colombiana, el cual entregara una capacidad no disponible en la actualidad para las Fuerzas Armadas, para cumplir con el óptimo entrenamiento de las tropas de paracaidistas, a través de un simulador de caída libre de última tecnología, permitiendo así realizar los entrenamientos con mayor seguridad, para más personal, obteniendo ahorros significativos en los entrenamientos y potencialmente podría generar ingresos.

En este periodo del informe se ha avanzado en la obra no en la manera que se esperaría igual toda la ejecución realizada por el contratista se registra en este documento.

Se informa que aún se presentan atrasos por parte del contratista de obra respecto a la definición de la estructura independiente de fijación de la estructura de fachada STACBOND, que probablemente repercuta que en algún momento por falta de definición del contratista no haya actividades contractuales que realizar debido a las prioridades de la fachada STACBOND y de VIDRIO que tiene el contrato y teniendo en cuenta la necesidad de un balance donde se incluya la estructura adicional de soporte, los NP’s que salieron de los recorridos con los diseñadores de la FAC en el componente eléctrico y arquitectónico en tercer piso y mezanine y todas las actividades del andén entre museo y edificio túnel de viento, para que teniendo ese balance se realicen los modificatorios correspondientes al contrato de obra e interventoría , se debe tener en cuenta que

hay unos tiempos administrativos de revisión por parte de la interventoría y la FAC de la información que entregue el contratista y que muy posiblemente se pueda presentar tiempos muertos en obra mientras definiciones y aprobaciones que conlleven posiblemente a un periodo de suspensión mientras estas actividades se aprueban y se fabrican para llevar a obra.

6.2. LOCALIZACIÓN



Ilustración 1: Localización general del proyecto.

El proyecto de la CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN CAÍDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONÁUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AEROESPACIAL EN TOCANCIPÁ –CUNDINAMARCA. Se encuentra ubicado en el municipio de Tocancipá en el departamento de Cundinamarca, El proyecto Túnel de viento se encuentra ubicado en las instalaciones del museo aéreo espacial de la fuerza aérea colombiana en el #km 1 Zipaquirá, Tocancipá, Cundinamarca.

6.3. ESTUDIOS Y DISEÑOS

6.3.1. OBSERVACIONES A LOS DISEÑOS

Dentro las obligaciones contractuales, se encuentra la revisión de estudios y diseños previo al inicio de ejecución de actividades de obra. A continuación, se describe desde cada especialidad las aclaraciones y diferencias que se han encontrado en diseños, especificaciones técnicas, y las cantidades contractuales de la CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN CAÍDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONÁUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AEROESPACIAL EN TOCANCIPÁ – CUNDINAMARCA.

6.3.1.1 DISEÑOS ESTRUCTURAL

REVISION INICIAL ESPECIALIDAD ESTRUCTURAL

SEÑORES CONSORCIO FAC MG

Concepto 001

Referencia: CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN CAÍDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONÁUTICA DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Asunto: Revisión de la información recibida desde el componente de estructuras

Bogotá, mayo 2025

Respetados señores

De acuerdo con lo requerido, a continuación, se presenta el concepto correspondiente a la revisión de los documentos recibidos del proyecto:

1. Introducción

La Fuerza Aérea viene realizando la construcción del Centro de Instrucción en Caída Libre e Investigación Aeronáutica de la Fuerza Aérea Colombiana, el cual entregará una capacidad no disponible en la actualidad para las Fuerzas Armadas, para cumplir con el óptimo entrenamiento de las tropas de paracaidistas, a través de un simulador de caída libre de última tecnología, permitiendo así realizar los entrenamientos con mayor seguridad, para más personal, obteniendo ahorros significativos en los entrenamientos y potencialmente podría generar ingresos, haciéndolo auto sostenible. Por lo tanto, el objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN CAIDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONÁUTICA DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA.

2. Documentos recibidos

A continuación, se listan los documentos recibidos en general del proyecto y en los cuales se realiza la revisión desde el área estructural:

- STROJIRNA-EXT-2025-001 – INTERVENTORIA – SOLICITUD DISEÑOS – 30 ABRIL 2025
- FASE 3 – APU´s – 30 ABIL 2025
- Especificaciones Técnicas Túnel Fase III
- Oferta económica
- CARPETA – DISEÑOS ENTREGADOS ENTIDAD-20250425T190931Z-001
- CARPETA – FAC-MG_3 cto 200-00-A-COFAC-DIFRA-2022 FASE II 1
- CARPETA – FAC-MG_3 oct 261-00-A-COFAC-DIFRA-2021 FASE I 1

3. Comentarios

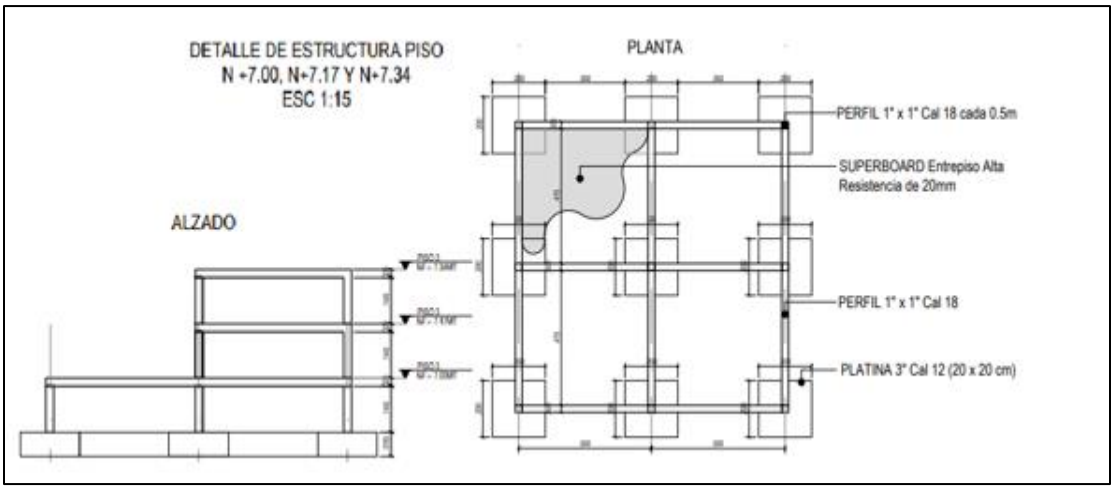
• Actualmente no se cuenta con los planos estructurales correspondientes a la tercera fase del proyecto, lo cual dificulta la adecuada interpretación y planificación de las próximas etapas constructivas de la edificación. Por lo anterior, se solicita amablemente el envío de los planos estructurales específicos de dicha fase, con el fin de garantizar una comprensión integral de las intervenciones proyectadas. Asimismo, se solicita el envío de los planos estructurales originales del proyecto en su totalidad, los cuales son indispensables para llevar a cabo una evaluación técnica completa y precisa de la estructura existente y su interacción con las nuevas fases constructivas.

• A continuación, se muestra la información recibida desde el componente de estructuras:

Nombre	Estado	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
E-200 FASE III TUNEL DEL VIENTO 07-03-25		16/04/2025 7:37 p. m.	Archivo DWG	8,602 KB
E-200 FASE III TUNEL DEL VIENTO 07-03-25		16/04/2025 7:37 p. m.	Chrome HTML Do...	854 KB
E-200 TANQUES RCI Y SUMINISTRO 05-04-23		16/04/2025 7:37 p. m.	Chrome HTML Do...	1,676 KB
E-200 TANQUES RCI Y SUMINISTRO 05-04-2023		16/04/2025 7:37 p. m.	Archivo DWG	981 KB

Documentación recibida componente estructuras

De acuerdo con la revisión de la información suministrada hasta el momento, se ha identificado únicamente la presencia de un plano correspondiente a un tanque RCI (ya ejecutado en una etapa previa del proyecto) y un detalle relacionado con el sistema de instalación del perfil de entrepiso. No obstante, esta información es parcial e insuficiente para los fines técnicos requeridos en la etapa actual.



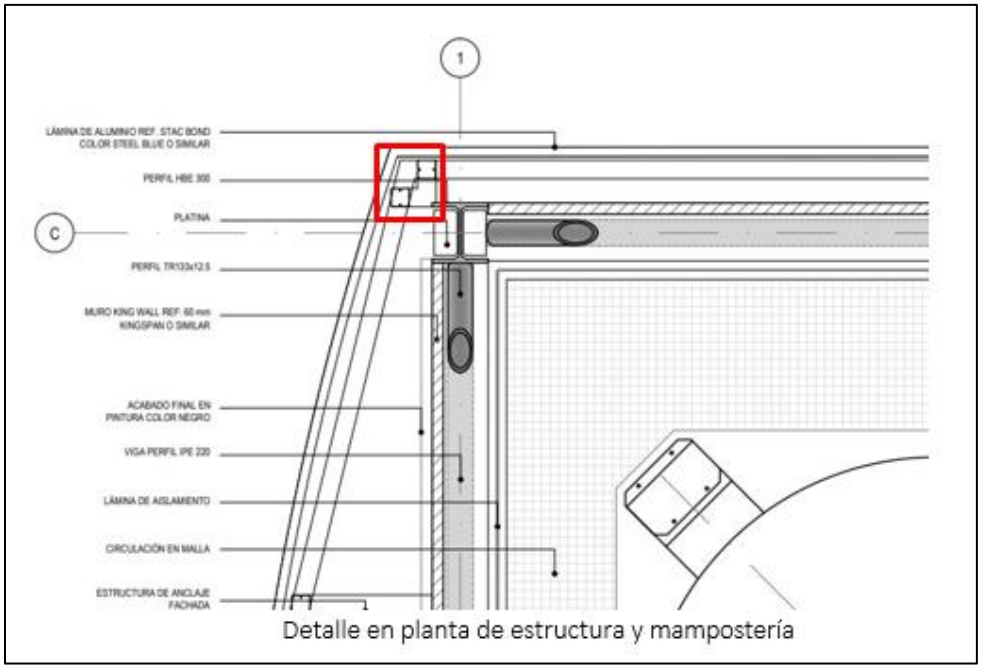
En virtud de lo expuesto, se reitera respetuosamente la solicitud del conjunto completo de planos estructurales generales, así como los correspondientes a la tercera fase del proyecto.

- Durante la revisión del análisis de precios unitarios correspondiente al capítulo 4 – Estructura, se identificó que únicamente se contempla un ítem relacionado con perfiles metálicos: Perfil estructural rectangular 100×50×3 mm.

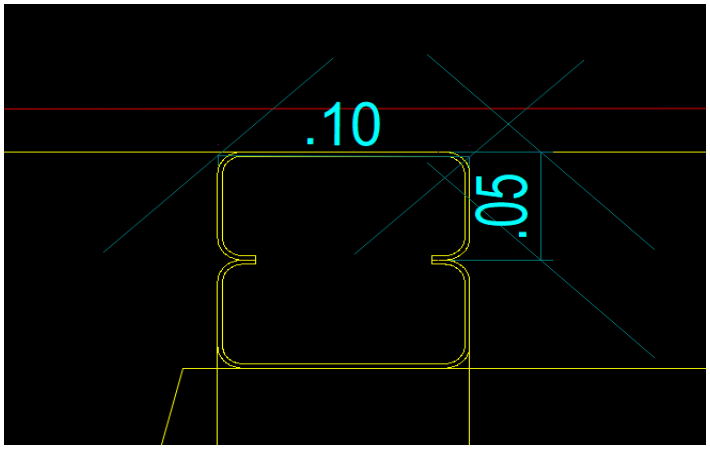
Considerando que esta información corresponde a la Fase III del proyecto, se podría inferir que dicho perfil está destinado a ser utilizado en la fachada como elemento de conexión para el sistema Stac Bond.

Sin embargo, al contrastar esta información con los planos arquitectónicos, se evidencia una discrepancia: el perfil representado en los planos no corresponde a uno de geometría rectangular, sino a un perfil que se asemeja dimensionalmente a un perfil tipo “C”, con características geométricas distintas tanto en forma como en funcionalidad estructural. Además, en la descripción del APU se menciona un perfil cuadrado, lo cual tampoco coincide con las dimensiones especificadas (100×50 mm), ni con la geometría observada en los planos.

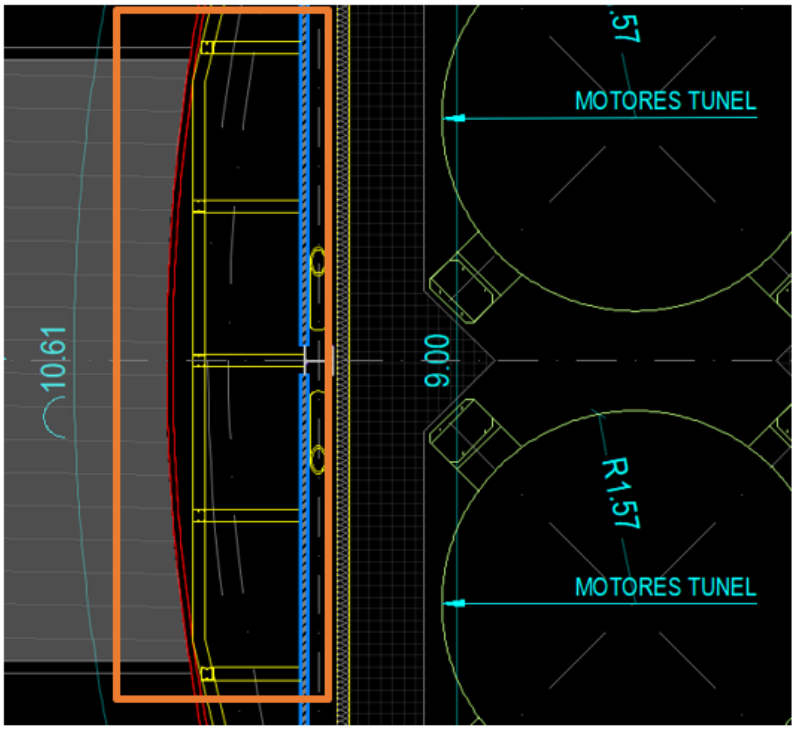
Por lo anterior, se considera necesario aclarar la información contenida en el APU y los planos respectivos, a fin de evitar interpretaciones erróneas en la selección del tipo de perfil metálico a emplear en esta fase del proyecto, y garantizar la coherencia técnica entre la documentación de diseño y la presupuestación.



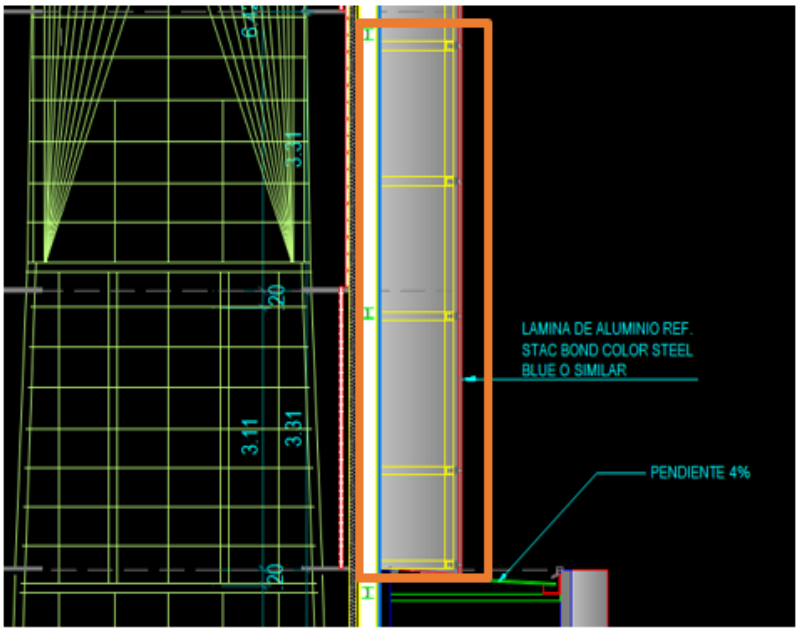
Perfil C - conexión stac bond



Perfil C - conexión stac bond

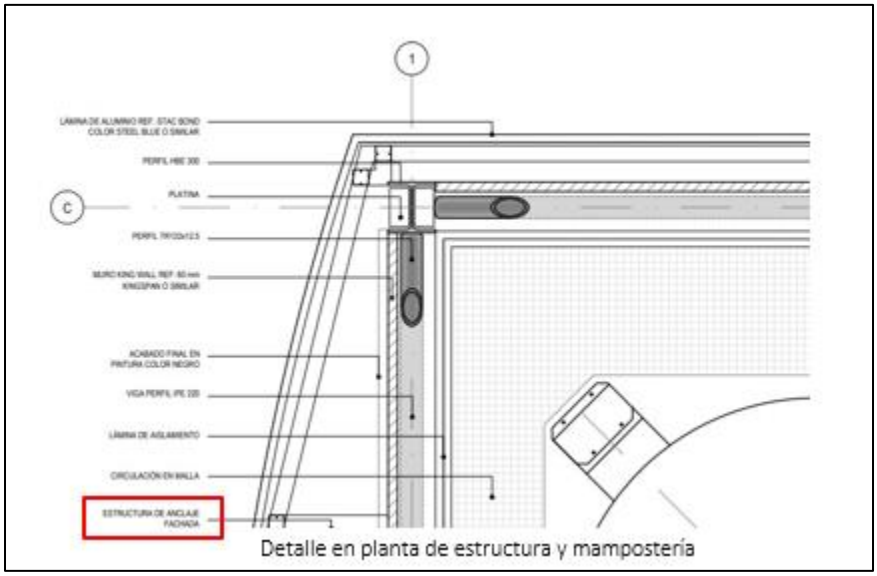


Planos arquitectónicos



Planos arquitectónicos

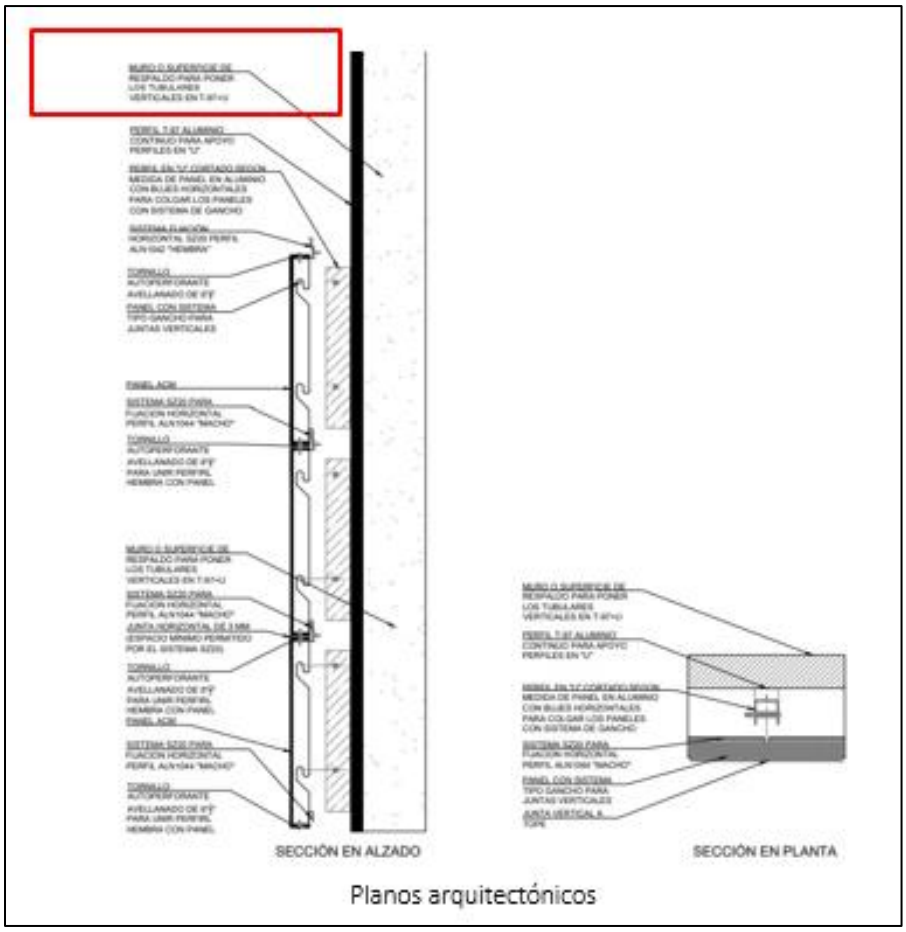
Por otra parte, en los planos arquitectónicos este perfil es referenciado como parte de la “estructura de anclaje de fachada”, lo que genera incertidumbre respecto a su procedimiento constructivo, en particular si será necesario realizar perforaciones o cortes en el panel KINGSPAN para permitir su instalación.



Detalle en planta de estructura y mampostería

Además, se observa que este perfil se repite en múltiples ocasiones a lo largo de los alzados y plantas, pero no se muestra una conexión clara con elementos estructurales portantes (vigas, columnas o muros), por lo que no es clara la ruta de transmisión de cargas hacia la estructura principal, especialmente en lo relacionado con la futura instalación del sistema Stac Bond.

Por otra parte, en los cortes arquitectónicos se indica que la conexión del Stac Bond se realiza a un "muro de respaldo" o "superficie de respaldo", mientras que en otras vistas se conecta directamente al perfil mencionado. Esta falta de coherencia entre las distintas representaciones del proyecto genera ambigüedad técnica y puede dar lugar a errores de interpretación durante la ejecución.



Planos arquitectónicos

En consecuencia, se recomienda revisar los planos arquitectónicos, así como definir de forma clara el detalle constructivo y la responsabilidad de suministro e instalación del perfil de anclaje de fachada, a fin de garantizar la viabilidad técnica y constructiva del sistema de cerramiento y fachada.

• De acuerdo con el Informe de Obra – diciembre 2024, correspondiente al corte de obra No. 6 con fecha del 19-12-2024, se reporta un avance del 59.81% en la actividad 5.4 (Suministro e instalación de muro en KINGSPAN), lo que implica un faltante del 40.19% por ejecutar. No obstante, al contrastar esta información con el documento Nov_2024_200_TOMO 2, se indica que la fachada de muro tipo KINGSPAN ya fue completamente instalada.

✓ **Fachada KING WALL REF: 60 mm KINGSPAN O SIMILAR** En la actualidad el proyecto cuenta con la instalación total de la fachada KING WALL REF: 60 mm KINGSPAN, evidenciando la correcta instalación de los paneles con las fijaciones y perfiles metálicos requeridos; se recuerda que el material de esta fachada proporciona al edificio un excelente aislamiento térmico y acústico, ayudando a mejorar la eficiencia energética del edificio.

Esta contradicción genera incertidumbre respecto al estado real de avance de dicha actividad. En caso de que la instalación haya sido finalizada en su totalidad, como lo señala el documento técnico, surge la duda sobre la procedencia del porcentaje pendiente de ejecución reportado en el informe de obra, lo cual podría implicar inconsistencias en el control de avance físico y financiero del proyecto, por lo que solicitamos amablemente su aclaración.

Adicionalmente —y en concordancia con observaciones previas— si efectivamente la instalación del sistema KINGSPAN ya fue ejecutada al 100%, se plantea la inquietud técnica expuesta anteriormente: la necesidad de intervenir, romper o modificar los paneles ya instalados para incorporar los perfiles metálicos encargados de soportar la futura instalación del sistema de fachada Stac Bond.

Por lo anterior, se recomienda aclarar con precisión el estado actual de ejecución de la actividad 5.4 y definir, si aplica, las acciones correctivas necesarias para evitar interferencias entre sistemas constructivos previamente ejecutados y aquellos aún por instalar.

- No se encuentra información del componente de estructuras ni de las gradas ni del piso falso que se proyecta colocar en el tercer nivel de la edificación, por lo que solicitamos amablemente se nos sea entregado.

- Así mismo no se han incluido estas actividades dentro de los APUs entregados.

En la revisión del Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondiente al apartado de Estructuras, se identifica que el valor total del costo directo reportado para el ítem "Perfil estructural rectangular

100×50×3 mm" se presenta como el costo total de la estructura metálica considerada en el proyecto.

No obstante, es importante señalar que dicho monto corresponde únicamente a un solo ítem específico, asimismo, para la presente etapa del proyecto no involucra la totalidad de la estructura metálica que se va a usar.

Atentamente,

JUAN MANUEL RAMIREZ SIERRA Mob: +57 315 2431767

Esp. Estructuras - Escuela Colombiana Ingeniería - Julio Garavito Esp. Patología de la Construcción – USTA

Adicional al informe inicial del especialista estructural de interventoría, se relaciona a continuación la comunicación 002 generada por el ing. estructural en lo que va corrido del contrato, esta vez respecto de las observaciones realizadas a la estructura de soporte de la fachada STACBOND:

Respetados señores

De acuerdo con lo requerido, a continuación, se presenta el concepto correspondiente a la revisión de los documentos recibidos del proyecto:

1. Introducción

La Fuerza Aérea viene realizando la construcción del Centro de Instrucción en Caída Libre e Investigación Aeronáutica de la Fuerza Aérea Colombiana, el cual entregara una capacidad no disponible en la actualidad para las Fuerzas Armadas, para cumplir con el óptimo entrenamiento de las tropas de paracaidistas, a través de un simulador de caída libre de última tecnología, permitiendo así realizar los entrenamientos con mayor seguridad, para más personal, obteniendo ahorros significativos en los entrenamientos y potencialmente podría generar ingresos, haciéndolo auto sostenible. Por lo tanto, el objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN CAIDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONÁUTICA DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA.

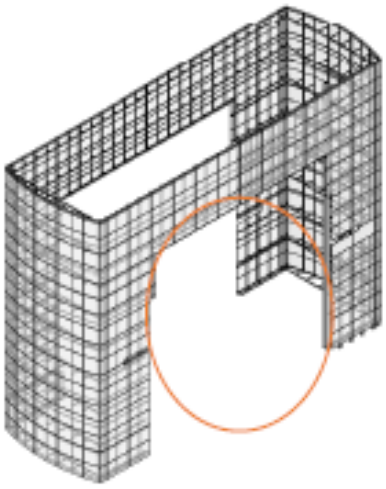
2. Documentos recibidos

A continuación, se listan los documentos recibidos en general del proyecto y en los cuales se realiza la revisión desde el área estructural:

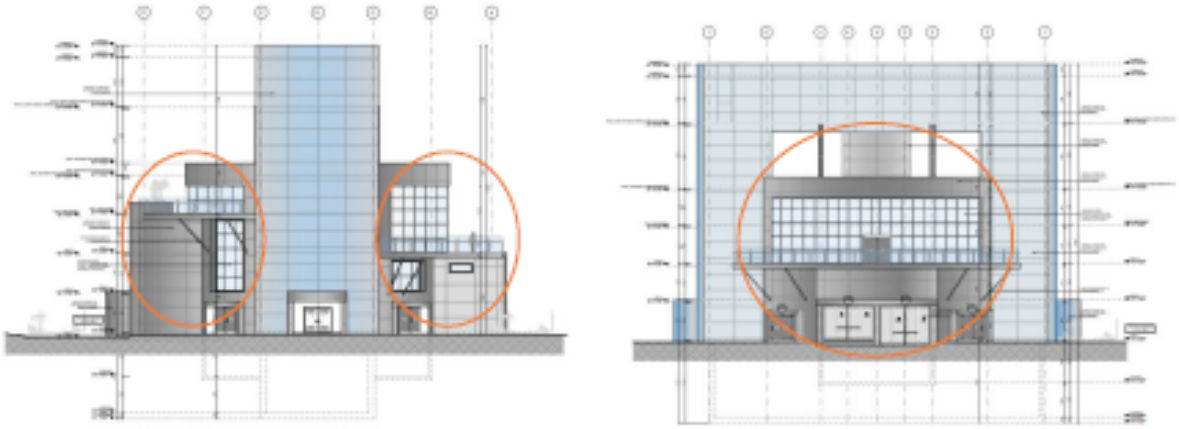
- PROPUESTA ECONOMICA Y DETALLES – ESTRUCTURA DE SOPORTE FACHADA STAC BOND – 13 JUNIO 2025
- APU's – SENDERO PEATONAL – 13 JUNIO 2025

3. Comentarios

- En la propuesta presentada para la estructura soporte de los paneles tipo ACM, se evidencian múltiples inconsistencias y omisiones de información que deben ser subsanadas para una adecuada revisión técnica.
    - Particularmente, en el isométrico general incluido en el documento, únicamente se representa parcialmente la estructura requerida para la instalación de los paneles ACM, específicamente en el área correspondiente a la "LÁMINA DE ALUMINIO REF. STAC BOND COLOR STEEL BLUE O SIMILAR". No obstante, de acuerdo con los planos arquitectónicos y de acabados del proyecto, se contempla la aplicación de paneles ACM en una extensión mucho mayor, incluyendo superficies recubiertas con "LÁMINA DE ALUMINIO REF. STAC BOND COLOR SILVER METALLIC O SIMILAR", las cuales no han sido consideradas ni representadas en el isométrico entregado. A continuación se señala en los esquemas las zonas en las que no se menciona la estructura de soporte de los paneles ACM.



Isométrico - Vista general



Fachada planos originales – Totalidad de los paneles ACM

Adicionalmente, no se detalla la forma en que se garantizará la conexión estructural de dichos elementos faltantes con la estructura existente, lo cual es fundamental para evaluar la viabilidad técnica y constructiva de la solución propuesta.

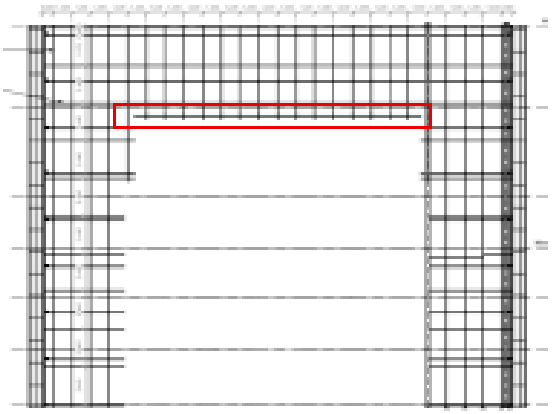
Por lo anterior, se solicita realizar una revisión integral de la propuesta, incluyendo todas las áreas proyectadas con paneles ACM y detallando explícitamente la solución estructural de soporte y fijación de estos elementos en cada una de las zonas, asegurando su correcta interacción con el sistema constructivo existente.

- En el esquema denominado "Fachada principal Copy 1 Copy 1", presentado como parte de la propuesta para la instalación de la fachada con paneles ACM, se observa que la mayoría de los elementos identificados como "estructura existente" no presentan conexión aparente con ningún elemento estructural principal del edificio. Esta condición evidencia

una falta de continuidad estructural y pone en duda la capacidad del sistema propuesto para transmitir adecuadamente las cargas hacia la estructura resistente del proyecto.

La ausencia de un sistema claro y coherente de conexión entre los perfiles secundarios y los elementos estructurales principales compromete la integridad del conjunto y limita la posibilidad de verificar el adecuado comportamiento estructural del sistema de fachada.

Por tanto, se solicita realizar una revisión detallada del planteamiento estructural presentado, integrando adecuadamente todos los elementos secundarios al sistema portante del edificio, y garantizando una solución estructural técnicamente viable, segura y conforme con los principios básicos de transmisión de cargas.

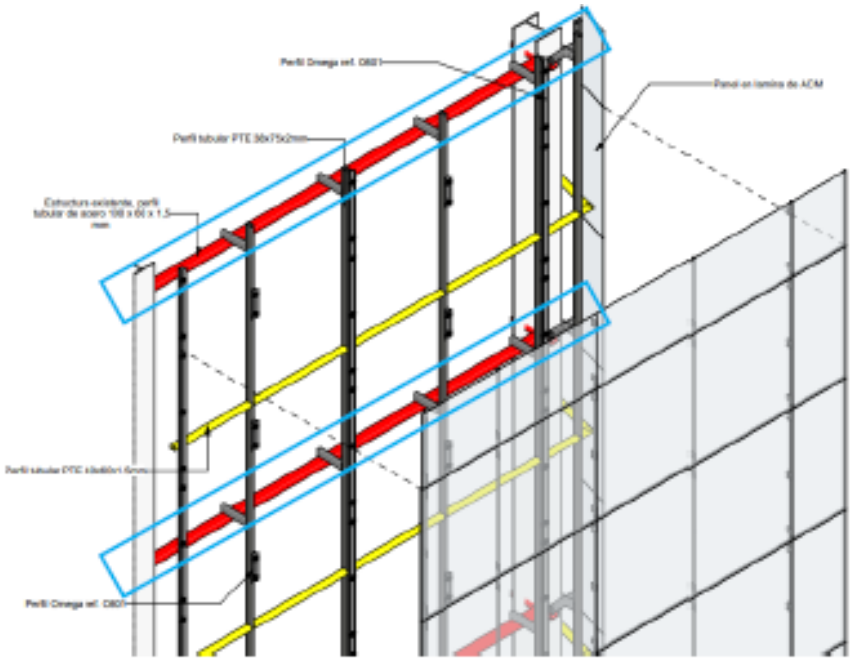


Discontinuidad de elementos de "estructura existente"

En las diferentes vistas del dibujo incluido en la propuesta, se identifica de forma recurrente un elemento denominado "estructura existente, perfil tubular de acero 100x60x1.5 mm", representado en color rojo y dispuesto con una separación vertical aproximada de 3 metros a lo largo del contorno de la edificación.

Sin embargo, tras la revisión de los planos originales del proyecto, no se encuentra evidencia de la existencia ni de la disposición de dicho perfil tubular como parte de la estructura original. Esta inconsistencia genera incertidumbre respecto a la base real sobre la cual se está formulando la solución estructural propuesta.

Por lo tanto, se solicita al contratista aclarar el origen de esta información, especificar si se trata de un elemento ya instalado en obra sin respaldo documental o si corresponde a una propuesta nueva, en cuyo caso deberá presentarse el diseño estructural correspondiente, incluyendo memorias de cálculo y planos de detalle que justifiquen su función, su conexión con la estructura existente y su capacidad para recibir los esfuerzos de los paneles ACM.



"Estructura existente" – Recuadro azul

- Adicionalmente a lo anteriormente mencionado, se indica en la propuesta que sobre el perfil tubular de acero 100x60x1.5 mm (denominado como "estructura existente", pero que no está contemplado en los planos originales del proyecto), se apoyará un perfil tipo PTE de dimensiones 38x75x2 mm, el cual se dispondrá en todo el contorno de la edificación con una separación de 1.22 m en sentido horizontal y cada 3.0 m en altura.

  No obstante, se debe advertir que, aun en el caso hipotético en que dicho perfil tubular efectivamente existiera, la configuración planteada induciría un comportamiento no deseado tipo voladizo o "efecto de palanca" en el sistema de fijación de los paneles ACM.

  Esto se debe a que el apoyo puntual de los perfiles PTE sobre una estructura sin continuidad ni anclaje efectivo a elementos estructurales principales, no garantiza una transmisión adecuada de las cargas hacia el sistema portante del edificio.

  Por otra parte, si se intentara ejecutar primero la instalación de los pedestales propuestos (sin un anclaje estructural efectivo al inicio), estos podrían presentar asentamientos o desplazamientos durante el montaje y cargue del sistema de fachada, generando nuevamente una condición de apoyo inestable. En consecuencia, los perfiles quedarían en condición de voladizo o sin soporte efectivo, comprometiendo la estabilidad, funcionalidad y seguridad del sistema completo.

  Por lo anterior, se solicita revisar integralmente el planteamiento estructural propuesto, justificando mediante cálculos y detalles constructivos cómo se garantizará la continuidad

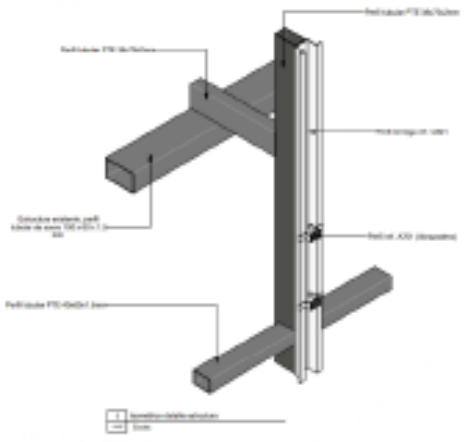
estructural, el correcto anclaje de los perfiles y la capacidad del sistema para soportar las cargas actuantes sin generar efectos de inestabilidad ni mecanismos no controlados de transferencia de carga.

Para la validación del correcto funcionamiento de los pedestales propuestos, será necesario contar con el diseño geotécnico correspondiente, así como con la verificación estructural de estas cimentaciones. Dichas validaciones deberán confirmar la adecuada transmisión de cargas a los estratos portantes. Adicionalmente, se deberán elaborar los planos técnicos respectivos, en los que se evidencie que no existen interferencias entre estos elementos y las estructuras actualmente construidas. Se recomienda, además, verificar la compatibilidad de asentamientos diferenciales entre la estructura de soporte de fachada y la estructura del edificio, con el fin de prevenir posibles afectaciones estructurales o funcionales.

Una vez se realice el diseño geotécnico de las cimentaciones propuestas y sea validada por el especialista en geotecnia de la Interventoría se procederá a revisar los cálculos y planos estructurales de estos elementos.

- En los esquemas presentados dentro de la propuesta, no se evidencia con claridad el tipo de conexión que se plantea entre los perfiles estructurales del sistema de soporte para los paneles ACM. No se especifica si las uniones serán soldadas, atornilladas o mediante otro tipo de conexión. Adicionalmente, se observa que algunos perfiles han sido representados simplemente superpuestos o con encuentros a tope, sin detalle alguno de empalmes, refuerzos, soldaduras, o medios de fijación que garanticen una conexión efectiva entre ellos.

  Por tanto, se solicita al contratista aclarar y documentar adecuadamente la solución de conexión entre todos los perfiles estructurales, incluyendo detalles constructivos, especificaciones técnicas y las respectivas memorias de cálculo que sustenten su comportamiento frente a las cargas previstas.



- Se observa que en la propuesta estructural presentada para la instalación de los paneles ACM, se plantea la conexión de los perfiles PTE 38x75x2 mm directamente a un supuesto perfil "existente" dispuesto en el contorno de la estructura. Sin embargo, en la obra ya se encuentra completamente instalado el sistema KING WALL, el cual cubre toda la fachada como parte del diseño arquitectónico y funcional, con el objetivo de mejorar las condiciones térmicas y acústicas del recinto.

  Dado lo anterior, la solución presentada sugiere de forma implícita la necesidad de perforar o atravesar el sistema KING WALL para lograr la conexión con los perfiles estructurales propuestos. En ese sentido, se recomienda revisar esta alternativa o aclarar el procedimiento constructivo planteado, de tal manera que se garantice que no se comprometerá el desempeño técnico del sistema KING WALL. Esto incluye evitar afectaciones en sus propiedades acústicas y térmicas, las cuales, si bien no hacen parte de nuestra especialidad, entendemos que son fundamentales dentro de los requerimientos del proyecto.

  Por lo tanto, se solicita al contratista aclarar este aspecto, describiendo en detalle el procedimiento propuesto o, en su defecto, reformular la solución estructural. En todo caso, se deberá garantizar que el sistema de soporte para los paneles ACM no implique la perforación ni alteración del sistema KING WALL, y que a su vez permita una conexión estructural técnicamente adecuada, sin afectar las condiciones funcionales previamente definidas en el diseño del proyecto.

- En la propuesta presentada no se especifican, ni la calidad del material, ni el diámetro, ni la profundidad de anclaje de los pernos que conectan los perfiles estructurales a los pedestales. Esta información es fundamental para verificar la capacidad de anclaje frente a las cargas transmitidas por el sistema de fachada. La omisión de estos datos impide evaluar la resistencia, estabilidad y seguridad del sistema propuesto, así como su adecuada interacción con los elementos de cimentación ya construidos. Así mismo, se sucede con la platina de anclaje de esta placa base. Por lo anterior se requiere el detallado de lo mencionado en los planos y el diseño estructural.

- Dado que la propuesta contempla la instalación del sistema de paneles ACM mediante apoyos en pedestales a lo largo de todo el contorno de la edificación, se hace necesario evaluar la capacidad portante del suelo en los puntos de apoyo, con el fin de garantizar que las cargas transmitidas por la estructura propuesta no superen la resistencia admisible del terreno.

  En este sentido, se solicita que el área de geotecnia del proyecto revise y emita un concepto técnico que evalúe la viabilidad de soportar las cargas verticales concentradas que generará el sistema de fachada sobre los pedestales propuestos, considerando tanto las condiciones actuales del suelo como los posibles efectos de asentamientos diferenciales. Esta evaluación deberá incluir, de ser necesario, las recomendaciones para

el tipo de cimentación auxiliar o refuerzo que garantice la estabilidad del sistema en el tiempo.

- En la documentación técnica recibida no se contempla la solución de conexión estructural para la "FACHADA DE VIDRIO TEMPLADO COLOR AZUL LAKE DE 10 MM, HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE TIPO ESTRELLA", la cual está prevista en el diseño arquitectónico original del proyecto.

  Dado que este sistema de fachada requiere anclaje a la estructura principal para garantizar su estabilidad frente a cargas gravitacionales, se solicita incluir en la propuesta los detalles constructivos correspondientes, indicando claramente el punto de conexión con la estructura existente, el tipo de fijación, herrajes utilizados, sistema de soporte y criterios de diseño empleados.

- En la propuesta técnica no se especifica el tipo de acero correspondiente a la perfilería metálica, placas base, pernos de anclaje ni demás elementos estructurales contemplados en el sistema de soporte para los paneles ACM. Asimismo, la definición del tipo de acero por elemento es necesaria para la elaboración adecuada de los APU, tanto para control de cantidades como para la estimación precisa de costos.

  Por tanto, se solicita al contratista discriminar claramente el tipo de acero utilizado para cada ítem (perfiles, placas, pernos, fijaciones, etc.) y adjuntar las especificaciones técnicas de cada material para su respectiva validación.

- Se solicita que se haga entrega del desglose detallado de las cantidades individuales de todos los elementos contemplados en la propuesta estructural: perfiles metálicos por tipo y dimensión, placas base, pernos, anclajes, fijaciones y demás elementos complementarios. Esto con el fin de verificar la correspondencia entre los elementos propuestos y las cantidades consideradas en la oferta económica presentada, permitiendo así un control preciso en términos técnicos y financieros. Además, se observa una inconsistencia entre lo reportado en el APU y lo consignado en la oferta económica global, en el APU correspondiente al sistema KING WALL únicamente se menciona la actividad de instalación, mientras que en el consolidad económico global se indica que dicha actividad contempla el "retire e instalación" lo cual debe ser aclarado para evitar ambigüedades en el alcance.

  En la documentación recibida se menciona el retiro e instalación del sistema KING WALL ya montado, suponemos que es con el fin de permitir la instalación previa de los paneles ACM. No obstante, no se presenta una descripción de la razón por la cual se menciona el retiro del KINGWALL, ni detalles constructivos ni procedimientos que expliquen cómo se llevará a cabo dicho desmontaje, ni cómo será la reinstalación posterior del KING WALL, considerando además las restricciones técnicas previamente señaladas (no perforación del sistema, afectación acústica y térmica). Esta omisión impide evaluar los posibles riesgos sobre la integridad del sistema KING WALL y su desempeño posterior.

Por otra parte, siendo esta propuesta técnica originada precisamente para resolver la instalación de la fachada en paneles ACM (no contemplada en los diseños originales), no se hace mención alguna de dichos paneles ni en los APU ni en el consolidado económico global. Esta omisión resulta significativa, considerando que toda esta etapa del proyecto gira en torno a la solución estructural requerida para el montaje de los paneles ACM.

Finalmente, se identifica una inconsistencia en la cantidad de KING WALL reportada. Mientras en la propuesta se relaciona una cantidad de 1170.94 m², en los documentos contractuales del proyecto (incluyendo planos y cantidades de obra aprobadas) se registra una cantidad real de 1116.59 m². Se solicita aclarar esta diferencia y ajustar la información presentada en función de los datos oficiales del proyecto.

STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA	OFERTA ECONOMICA - ALTERNATIVA No. 4

PROYECTO:	LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN CAÍDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONÁUTICA DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - TOCANCIPA
PRODUCTO O SERVICIO:	Suministro, transporte e instalación de ESTRUCTURA METALICA INTERNA Y EXTERNA

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	VR/UNT.	VR/PARC.
4.2.1	PERFILERIA ESTRUCTURAL EN ACERO	KG	16,048.99	$ 29,697.00	$ 476,816,634.13
	ALQUILER EQUIPO DE IZAJE - MANLIFT	MES	6.00	$ 27,216,888.88	$ 122,565,887.28
	RETIRO E INSTALACION PANEL KINGSPAN	M2	1,170.94	$ 198,354.04	$ 232,261,467.16
	PEDESTAL EN CONCRETO 5000 PSI (3.293.280.4 MI) - CANT. 90	M3	1.44	$ 3,018,783.61	$ 4,347,848.68
					$ 838,991,027.25
ADMINISTRACIÓN				24%	$ 201,357,846.54
IMPREVISTOS				1%	$ 8,389,910.27
UTILIDADES				4%	$ 33,559,641.10
IVA SOBRE UTILIDAD				19%	$ 6,376,331.81
					$ 1,088,674,756.96

- De acuerdo con lo indicado en el comentario anterior respecto a la necesidad de contar con el desglose detallado de cantidades, se observa una inconsistencia significativa en la información de la perfilería estructural en acero. En la propuesta se indica que la cantidad total de perfilería estructural en acero corresponde a 16,048.99 kg, sin embargo, al revisar el desglose presentado para la tubería estructural, el peso total calculado asciende únicamente a 12,112.02 kg, lo que representa una diferencia de 3,936.97 kg que no se encuentra justificada. Se solicita aclarar esta diferencia.

TUBERIA ESTRUCTURAL

Insumo	Unidad	Cantidad	Proveedor	Peso Unit en kg	Peso Total - Kg.
Tuberia estructrual rectangular PTS 38x75x2mm x 6 mts	UND	442.00	Ferrosvel	21.18	9,361.56
Tuberia estructural rectangular PTS 40x60x1,5mm x 6 mts	UND	183.00	Ferrosvel	13.80	2,525.40
PLATINA100X100X8 mm.	UND	90.00	Ferrosvel	0.74	66.66
REFUERZO ESTRUCTURAL PEDESTALES 110KG*M3	UND	90.00	Ferrosvel	1.76	158.40
Total Ferrosvel		**625.00**			**12,112.02**
		3,750.00	**ml**		

- La propuesta presentada no incluye una memoria de cálculo que respalde técnica y estructuralmente la solución planteada para el soporte de la fachada en paneles ACM. Al no contar con este documento, no es posible verificar el comportamiento de los perfiles metálicos propuestos ante las cargas actuantes, ni evaluar la capacidad de las conexiones, placas base, pernos, pedestales y su interacción con la estructura principal y el suelo de fundación.
  Esta ausencia de información impide conocer si los elementos estructurales están trabajando dentro de condiciones admisibles, si las conexiones garantizan la transmisión segura de cargas, o si las fundaciones planteadas (pedestales) son adecuadas para soportar las acciones transmitidas por el sistema.

  En términos generales, la propuesta presenta múltiples vacíos e inconsistencias tanto gráficas como técnicas, que generan dudas respecto a la viabilidad, seguridad y funcionalidad de la solución estructural planteada.

- Adicionalmente a los comentarios aquí presentados, se solicita de manera atenta que se dé respuesta puntual y formal a cada uno de los comentarios emitidos en el comunicado anterior enviado por el área de estructuras. Esto con el fin de garantizar que toda la información técnica se encuentre debidamente aclarada, consolidada y alineada entre las partes, asegurando así la trazabilidad del proceso, la coherencia en las decisiones y la correcta coordinación entre las especialidades involucradas en el proyecto.

- Finalmente, se recuerda que la propuesta objeto de revisión surge como respuesta a la omisión, en los diseños originales del proyecto, de una solución estructural específica para la instalación de la fachada en paneles tipo ACM. En este contexto, la propuesta actualmente en evaluación debe ser valorada no solo en términos de su viabilidad técnica, sino también en cuanto a los efectos que podría inducir sobre la estructura principal de la edificación. Por tal razón, es indispensable que se elabore la correspondiente memoria de cálculo estructural, en la cual se verifique que las cargas generadas por la fachada no comprometen el comportamiento estructural, ni de manera global ni local, de los elementos que conforman la edificación.

  Cabe aclarar que las actividades y ajustes derivados de esta situación no están contemplados dentro del alcance del contrato de interventoría vigente. En consecuencia, cualquier definición, modificación o ejecución relacionada con esta solución deberá ser gestionada directamente entre los responsables del diseño y la ejecución del proyecto. Asimismo, se deberá dejar constancia

formal de los análisis realizados y de la verificación de la idoneidad estructural para soportar las cargas introducidas por la solución propuesta, actualmente en proceso de revisión.

- Respecto a los análisis de precios entregados para la construcción del andén, se informa que no contamos con información suficiente para emitir un concepto desde el componente estructural, dado que no se han recibido los planos ni documentos técnicos que permitan verificar los aspectos estructurales asociados. Una vez se disponga de la información pertinente —en caso de que existan elementos que correspondan a la especialidad de estructuras— se procederá a realizar su respectiva revisión y concepto técnico, si así aplica.

Atentamente,

Juan Manuel Ramirez

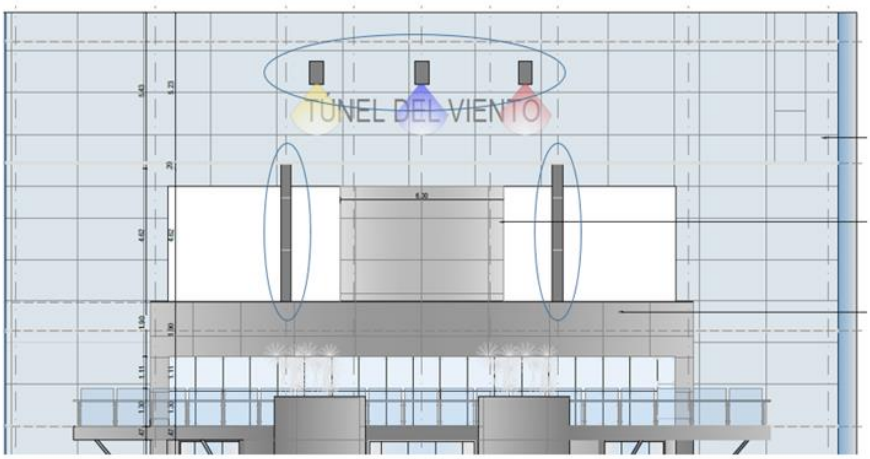
JUAN MANUEL RAMIREZ SIERRA
Mob: +57 315 2431767
Esp. Estructuras - Escuela Colombiana Ingeniería - Julio Garavito
Esp. Patología de la Construcción - USTA

6.3.1.2 DISEÑO ARQUITECTONICO

REVISION INICIAL ESPECIALIDAD ARQUITECTONICA

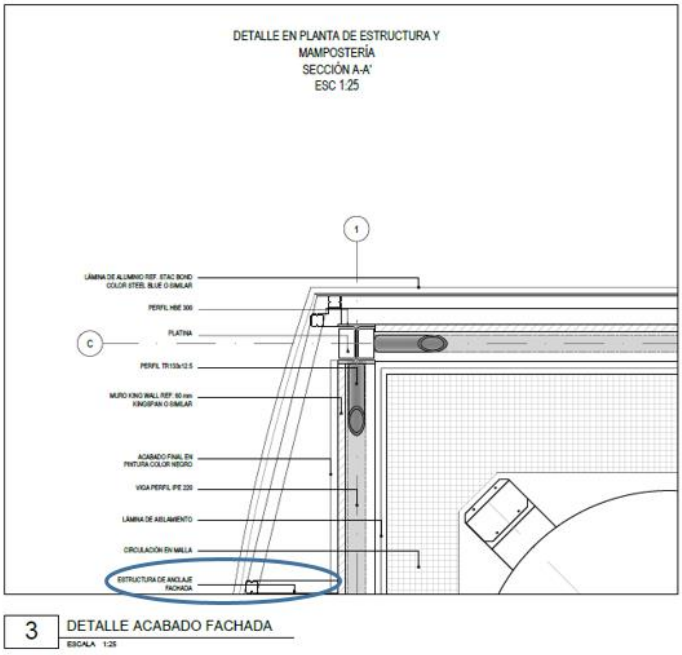
A partir de los planos entregados con consecutivo A-100 FASE III DEL TUNEL DE VIENTO 14-03-2025 se realiza verificación y observaciones descritas a continuación:

Observación 1



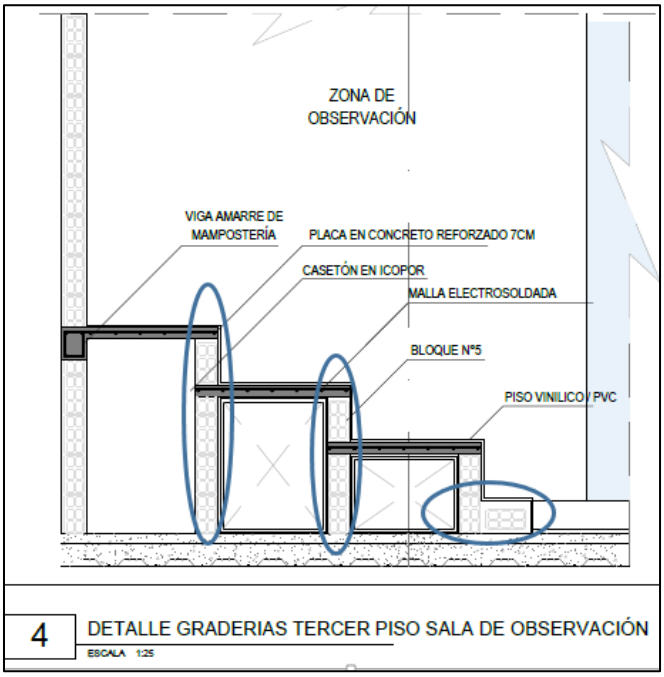
• En la plancha 13, página 6 del paquete de planos arquitectónicos entregados se observa esta fachada, pero los detalles resaltados en ovalo color azul no están señalados en el plano a que material y que tono corresponde.

Observación 2



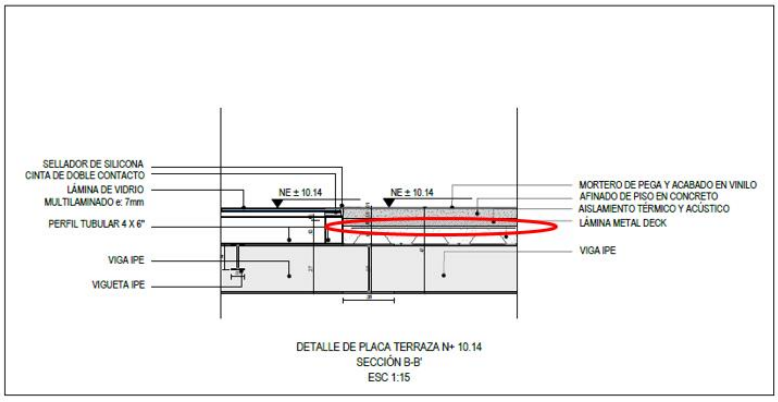
• En la plancha 18, página 11 del paquete de planos arquitectónicos entregados se observa este detalle de fachada, en donde se observa el detalle resaltado en ovalo color azul, muestra una estructura adicional de anclaje en las áreas curvas para fijación de la estructura STAC BOND que no se prové en las cantidades de estructura señaladas en la oferta económica entregada al contratista de obra.

Observación 3



• En la plancha 18, página 11 del paquete de planos arquitectónicos entregados se observa este detalle de fachada (detalle 4), en donde se observa el resaltado en ovalo color azul, muestra una estructura de soporte en el detalle de las graderías que para su conformación se requiere bloque #5 para conformar las graderías que en las cantidades de la oferta económica no están contempladas

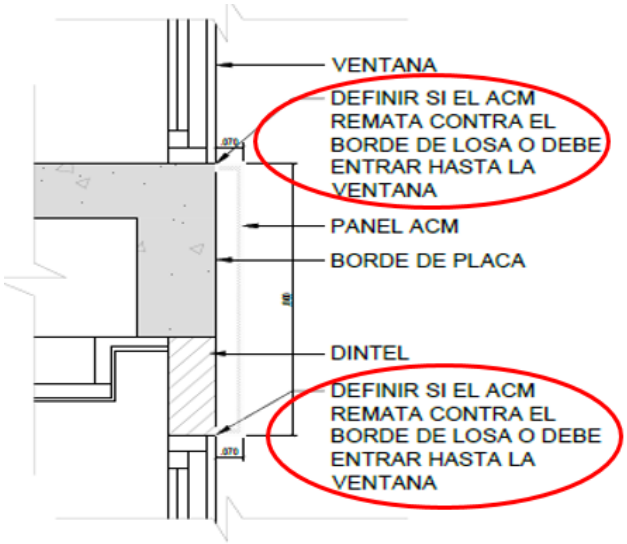
Observación 4



2 DETALLE SECCION B-B'
ESCALA 1:15

• En la plancha 18, página 11 del paquete de planos arquitectónicos entregados se observa este detalle de fachada (detalle 2), en donde se observa el resaltado en ovalo color rojo, muestra un aislamiento térmico acústico y en la oferta económica no esta propuesta esta superficie.

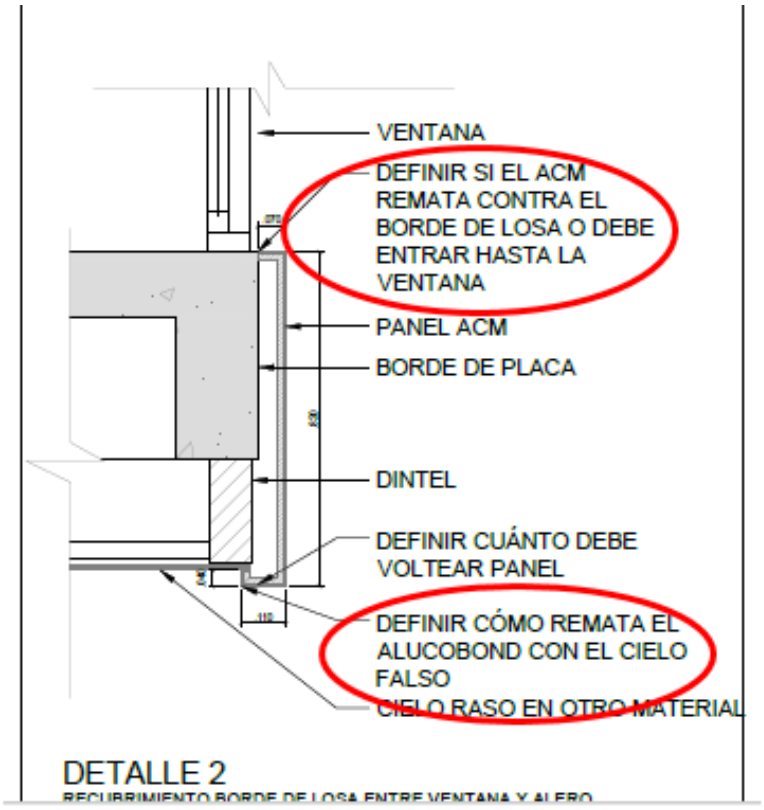
Observación 5



DETALLE 1
RECUBRIMIENTO BORDE DE LOSA ENTRE VENTANA Y VENTANA

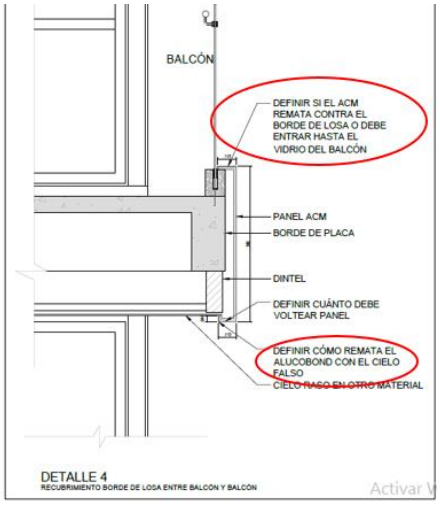
- En la plancha 18D, página 15 del paquete de planos arquitectónicos entregados se observa este detalle de fachada (detalle 1), en donde se observa el resaltado en ovalo color rojo, se debe definir si el Stacbond corta a borde de la losa o se debe entrar hasta el borde de la ventana.

Observación 6



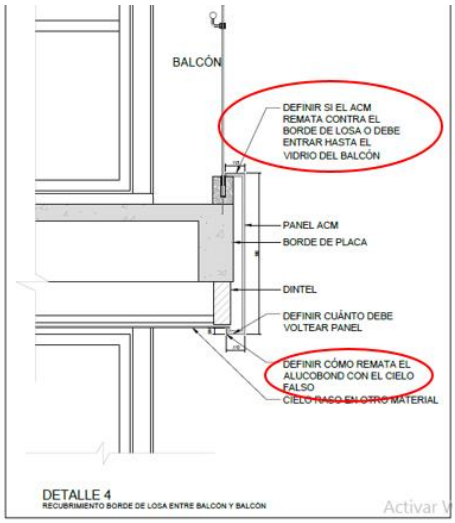
- En la plancha 18D, página 15 del paquete de planos arquitectónicos entregados se observa este detalle de fachada (detalle 2), en donde se observa el resaltado en ovalo color rojo, se debe definir cuanto debe voltear el panel para saber cómo remata el Stacbond en el cielo falso.

Observación 7



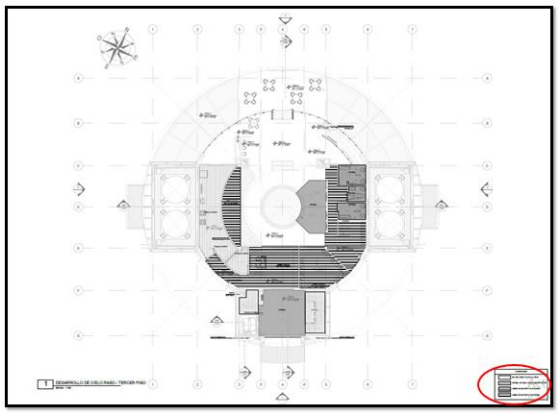
• En la plancha 18D, página 15 del paquete de planos arquitectónicos entregados se observa este detalle de fachada (detalle 3), en donde se observa el resaltado en ovalo color rojo, se debe definir si el Stacbond remata contra el borde de la losa o debe entrar hasta el borde del vidrio del balcón. De la misma manera se debe definir el remate del stacbond contra el cielo falso por la parte inferior.

Observación 8



• En la plancha 18D, página 15 del paquete de planos arquitectónicos entregados se observa este detalle de fachada (detalle 4), en donde se observa el resaltado en ovalo color rojo, se debe definir si el Stacbond estrella contra el borde de losa o debe entrar hasta el vidrio del balcón. De la misma manera se debe definir el remate del stacbond contra el cielo falso por la parte inferior.

Observación 9



• En la plancha 29, página 20 del paquete de planos arquitectónicos entregados se observa este detalle de fachada (detalle 1), en donde se observa el resaltado en ovalo color rojo, no es claro dentro de la planta de tercer piso en que sector se debe utilizar la lámina Italia 30 ref. color blanco, ya que en la planta menciona los sectores de lámina Italia 30 ref. color negro pero la blanca no aparece referenciada dentro del plano.

6.3.1.3 DISEÑO ELÉCTRICO

SEÑORES
CONSORCIO FAC MG
ING. JUAN RODOLFO JOSÉ NORDEN BARRIOS
Bogotá D.C.

Asunto: REVISIÓN PRELIMINAR DE DISEÑOS Y PRESUPUESTO TUNEL DE VIENTO.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales en el cumplimiento del contrato de la referencia se presenta este informe de las observaciones a los diseños y presupuesto del proyecto:

1. En el diagrama unifilar no se identifican los diámetros de los ductos que se indican en los cuadros resumen.
2. Por falta de información, o información no indicada y fácilmente identificable, no se pudo cuantificar las ducterías necesarias para esta etapa del proyecto
3. Se debe revisar la ocupación de ductos y número de conductores por fase para el alimentador del TGI.
4. La terminación del piso 3 implica la instalación de los tableros del primer piso, ya que de ellos se deriva el sistema regulado.
5. No se encontró alumbrado de emergencia. En planos
6. Interruptores conmutables sencillos no aparecen en presupuesto.
7. Interruptores conmutables cuatro vías para escaleras, no aparece en el presupuesto
8. Luminarias SYLVANIA LED CONTINUUM 40W NW 120, 4000K, 3500LM, 100-277V, IP20, FP>0.9, THD<20%, aparecen para instalación incrustada en cielo raso y descolgadas, pero en el presupuesto aparece un solo precio.
9. Se observa una inconsistencia entre el diagrama unifilar y el presupuesto con referencia a la potencia de la bomba contra incendios en el presupuesto se indica 10Hp y en el unifilar de 40Hp
10. Se observa que no hay uniformidad en la presentación de los elementos que conforman los APU, debe mantenerse el orden de las columnas de datos

Cordialmente,



Daniel José Mejía Morales
Ingeniero Electricista

PLANOS SUMINISTRADOS:

Consecutiva carpeta planos Arquitectónicos: A-100 FASE III DEL TUNEL DE VIENTO 14-03-20252 de 3 – DESPIECE TANQUE DE RED CONTRA INCENDIOS Y CUARTO DE EQUIPOS

Se aclara que de dichos diseños no se recibió memorias de cálculo y diseño para realizar una revisión más detallada.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

- La interventora cuenta con un grupo de profesionales idóneos vinculados a todas las actividades ejecutadas durante el presente periodo, con relación al contratista se cuenta de forma permanente con todo el personal profesional que le exigen los pliegos de condiciones para este proyecto.

- La interventoría cuenta con los asesores propuestos en la oferta económica y otros adicionales, siempre atentos a cualquier respuesta que se requiera para la continuidad del normal desarrollo del proyecto, cuando este requiera de su presencia en campo y asesoría especializada. De lo contrario el personal con 100% de dedicación en campo, se mantiene en constante contacto con cada uno de los asesores para actualizarlos del avance del proyecto y demás aspectos a fines.

- Para el presente informe se cuenta con las observaciones arriba descritas para conocimiento de la FAC y que a su vez sirva de claridad para el ejecutor del proyecto y la interventoría de obra.

7. CONDICIONES CONTRACTUALES

7.1 CONDICIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO OBRA PÚBLICA: **No.** 009-00-A-COFAC-DIFRA-2025	
OBJETO:	LA OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIO EN CAIDA LIBRE E INVESTIGACION AERONAUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AEROESPACIAL EN TOCANCIPA - CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA
NIT	900.810.543-8
REPRESENTANTE LEGAL:	RICARDO SANDOVAL PARADA
CC:	CC. 79.719.263
CONTRATANTE:	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - FAC
SUPERVISOR DEL CONTRATO	CONSORCIO FAC MG
VALOR:	$ 5.092.294.861,02 MCTE
PLAZO INICIAL:	Hasta el 26 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO:	ABRIL 16 DE 2025
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	DICIEMBRE 26 DE 2025

En el cuadro anterior, se relaciona la información general del contrato de obra No. 009-00-A-COFAC-DIFRA-2025 que se tiene hasta la fecha de la entrega del presente informe.

7.2 CONTROL DE POLIZAS DEL CONTRATISTA

A continuación, se relacionan las pólizas del contrato de obra.

PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA

COMPAÑÍA ASEGURADORA			SEGUROS DEL ESTADO S.A
No. Póliza de Cumplimiento			21-44-101466323
Fecha de Expedición			28/03/2025
VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS			
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/03/2025	31/07/2026	$ 1.527.699.459,31
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	20/03/2025	31/07/2026	$ 1.527.699.459,31
PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/03/2025	26/12/2028	$ 254.614.743,05
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	26/12/2025	26/12/2030	$ 2.546.147.430,51

Ver ANEXO 01: POLIZAS DEL CONTRATO

7.3 MODIFICACIONES EN EL TIEMPO – PRÓRROGAS Y SUSPENCIONES

SUSPENSIÓN/ PRÓRROGA	MOTIVO	FECHA DE SUSPENSIÓN / PRÓRROGA	PERIODO DE SUSPENSIÓN / PRÓRROGA	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN

Tabla 1 Resumen de modificaciones en el tiempo- prorrogas y suspensiones en el contrato de obra N0. 009- 00-A-COFAC-DIFRA-2025

NOTA: al día de entrega de este informe no se han presentado modificaciones en el tiempo, prorrogas o suspensiones al contrato de obra No. 009-00-A-COFAC-DIFRA-2025

7.4 CONTROL DE POLIZAS DE INTERVENTORÍA

CONTRATO INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA:	**No.** 002-00-ACOFAC-DIFRA-2025
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN CAIDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONÁUTICADE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA
CONTRATISTA:	STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA
NIT	901.931.377-4
REPRESENTANTE LEGAL:	DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
CC:	CC. 79.939.017
CONTRATANTE:	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - FAC
SUPERVISOR DEL CONTRATO	CONSORCIO FAC MG
VALOR:	$ 592.705.000,00 MCTE
PLAZO INICIAL:	Ocho meses (8) meses calendario
FECHA ACTA DE INICIO:	ABRIL 16 DE 2025
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	DICIEMBRE 26 DE 2025

En el cuadro anterior, se relaciona la información general del contrato electrónico de interventoría No. 002-00-ACOFAC-DIFRA-2025 que se tiene hasta la fecha de la entrega del presente informe.

7.5 CONTROL DE POLIZAS DE LA INTERVENTORÍA

A continuación, se relacionan las pólizas del contrato de interventoría.

PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

COMPAÑÍA ASEGURADORA			SEGUROS MUNDIAL
No. Póliza de Cumplimiento			M - 100261058
Fecha de Expedición			7/04/2025
VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS			
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO	04/04/2025	31/07/2026	$ 266.717.250,00
PRESTACIONES SOCIALES	04/04/2025	26/12/2028	$ 29.635.250,00
CALIDAD DEL SERVICIO	04/04/2025	26/12/2030	$ 296.352.500,00

7.6 MODIFICACIONES EN EL TIEMPO – PRÓRROGAS Y SUSPENCIONES

SUSPENSIÓN/ PRÓRROGA	MOTIVO	FECHA DE SUSPENSIÓN / PRÓRROGA	PERIODO DE SUSPENSIÓN / PRÓRROGA	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN

Tabla 2 Resumen de modificaciones en el tiempo – prórrogas y suspensiones en el contrato de obra No. 002- 00-ACOFAC-DIFRA-2025

NOTA: al día de entrega de este informe no se han presentado modificaciones en el tiempo, prorrogas o suspensiones al contrato de obra 009-00-A-COFAC-DIFRA-2025, por tal razón el contrato de interventoría No. 002-00-A-COFAC-DIFRA-2025 tampoco presenta ninguna modificación, prorroga o suspensión.

8. SEGUIMIENTO DEL AREA CONTABLE Y FINANCIERA

8.1 ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA

La interventoría técnica, administrativa y financiera, durante el desarrollo del contrato se encargará de controlar, exigir, colaborar y verificar la ejecución y el cumplimiento de los trabajos, servicios, obras y actividades contratadas por la firma **STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA**, para salvaguardar los intereses de la **FUERZA AÉREA COLOMBIANA – FAC**, dentro de los parámetros de costo, tiempo y calidad.

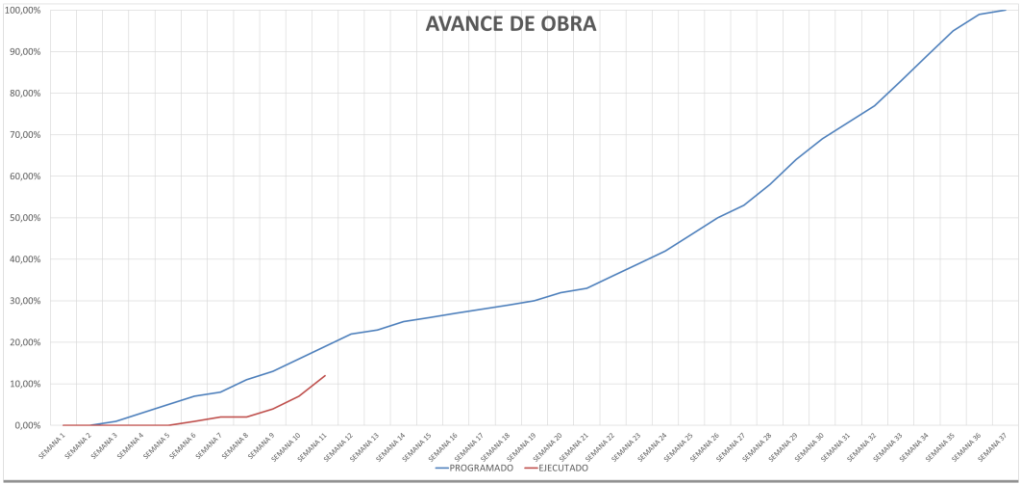
Para el manejo técnico, administrativo y financiero del contrato de la obra civil, se aplicarán las normas de organización, procedimientos de control y verificación de los procesos constructivos, de la firma Interventora **CONSORCIO FAC MG**, los cuales hacen referencia al manejo, trámite y cumplimiento de las actividades durante la ejecución del contrato de interventoría.

Entre otras actividades, se generalizan las siguientes:

- Revisión de las cantidades de obra contractuales (presupuesto inicial y APU).
- Revisión del contrato de obra civil.
- Control de pólizas.
- Visitas de campo y socialización de las obras.
- Control de programación.
- Control de avance en obra.
- Control del personal en obra.
- Supervisión de especificaciones técnicas.
- Localización y replanteo del proyecto.
- Medida de las cantidades de obra ejecutadas en el sitio.
- Seguimiento de procesos constructivos del contratista y supervisión de campo.

- Registro en el libro de bitácora de todas las actividades diarias, controles y observaciones.
- Seguimiento a la aplicación de todos los planes de calidad, seguridad industrial y ambiental en el proyecto.
- Control a la dotación necesaria de los trabajadores vinculados al proyecto.
- Realizar listado de los proveedores y/o subcontratistas en el que se incluya la dirección, teléfono, fax, producto o actividad suministrada para la obra.
- Informar oportunamente el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por el contratista de obra con el fin de dar aplicación a las sanciones correspondientes.
- Hacer cumplir al contratista los compromisos adquiridos en comité de obras, además de dar cumplimiento de los compromisos ambientales con respecto a los requisitos mínimos establecidos por parte de la FUERZA AEREA COLOMBIANA.
- Hacer cumplir al contratista a cabalidad con todos los planes entregado al inicio del proyecto, los cuales son AMBIENTAL, CALIDAD, SST, y demás documentación adicional que pueda llegar a requerir la entidad contratante.

8.2 AVANCE GENERAL DE LA OBRA.



Histórico de programación obra vrs ejecutada a 30 de junio de 2025

Fecha de inicio	16/04/2025	21/04/2025	28/04/2025	05/05/2025	12/05/2025	19/05/2025	26/05/2025	02/06/2025	09/06/2025	16/06/2025	23/06/2025
Fecha de fin	21/04/2025	28/04/2025	05/05/2025	12/05/2025	19/05/2025	26/05/2025	02/06/2025	09/06/2025	16/06/2025	23/06/2025	30/06/2025
CONTROL PROGRAMACION	**SEMANA 1**	**SEMANA 2**	**SEMANA 3**	**SEMANA 4**	**SEMANA 5**	**SEMANA 6**	**SEMANA 7**	**SEMANA 8**	**SEMANA 9**	**SEMANA 10**	**SEMANA 11**
PROGRAMADO	0,00%	0,00%	1,00%	3,00%	5,00%	7,00%	8,00%	11,00%	13,00%	16,00%	19,00%
EJECUTADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	2,00%	2,00%	4,00%	7,00%	12,00%

8.3 AVANCE FINANCIERO DE OBRA.

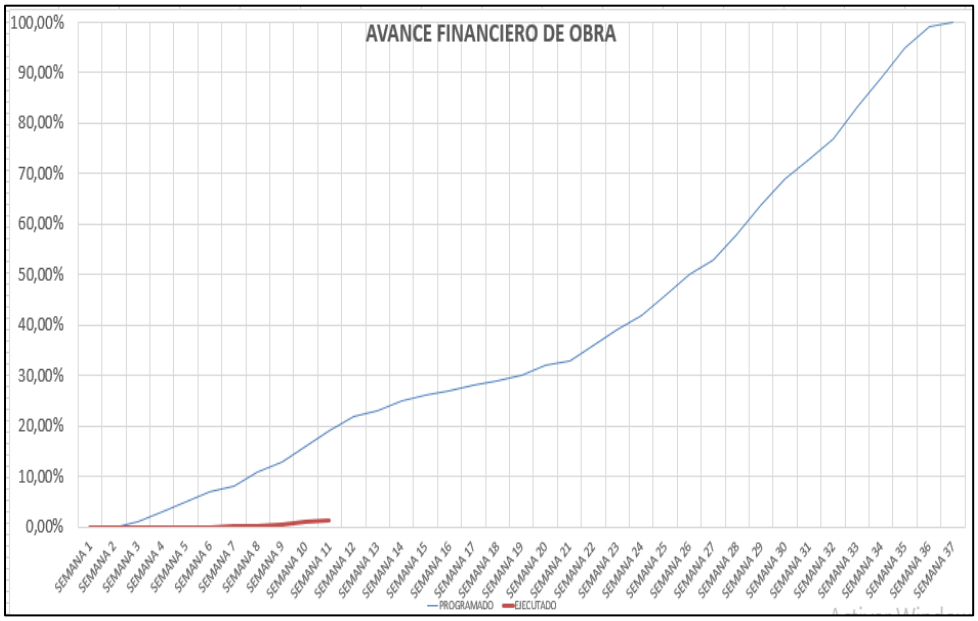


Ilustración 2 porcentaje de avance

Histórico de flujo de caja proyectado vrs ejecutada a 30 de junio de 2025

Fecha de inicio	16/04/2025	21/04/2025	28/04/2025	05/05/2025	12/05/2025	19/05/2025	26/05/2025	02/06/2025	09/06/2025	16/06/2025	23/06/2025
Fecha de fin	21/04/2025	28/04/2025	05/05/2025	12/05/2025	19/05/2025	26/05/2025	02/06/2025	09/06/2025	16/06/2025	23/06/2025	30/06/2025
CONTROL PROGRAMACION	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11
PROGRAMADO	$ -	$ -	$ 50.922.948,61	$ 152.768.845,83	$ 254.614.743,05	$ 356.460.640,27	$ 407.383.588,88	$ 560.152.434,71	$ 661.998.331,93	$ 814.767.177,76	$ 967.536.023,59
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.073.835,89	$ 8.656.901,26	$ 28.007.621,74	$ 59.070.620,39	$ 66.709.062,68

8.4 Avance de obra. Porcentaje Programado vs. Porcentaje Ejecutado de obra

La gráfica anterior muestra el avance financiero de obra que ha tenido el proyecto hasta la fecha.

Para el periodo de 1 a 30 de junio de 2025, se presentan los siguientes porcentajes:

% Programado: 19%

% Ejecutado financiero de obra: 1,31 %

% Adelanto / Atraso: -17,69%

8.5 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SITIO DE OBRA.

La firma constructora con base a la programación avalada por la interventoría inició y continúa sin finalizar al 100% los trabajos correspondientes al periodo del presente informe, los cuales fueron:

8.5.1 INSTALACIONES ELÉCTRICAS:

- Se realiza avance en bandeja portacable tipo malla electrozincada de 54x200 mm, incluye cable equipotencial desnudo numero 12 awg, grifecrip, ménsulas. soportes, uniones, curvas, acoples, fijadores a estructura, puentes equipotenciales y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Esta actividad se encuentra a un 80% de la unidad de ejecución del item completo, falta aparataje que se realizara al momento de los acabados.

- Se realiza avance de CABLEADO EN COBRE TIPO PE, HF, FR, LS, CT, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS) 600V 90°C: 1 No. 12 AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT FASES + 1 No. 12 AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT NEUTRO + 1 X No. 12 AWGXCUXDESN TIERRA, INCLUYE BORNAS, TERMINALES Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO. Esta actividad se encuentra a un 100% de la unidad de ejecución del ítem completo.

- Se realiza avance de INTERRUPTOR SENCILLO 15A, 120V, EN SALIDA DE TUBERÍA PVC, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TORNILLERÍA, TERMINALES, Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO Esta actividad se encuentra a un 40% de la unidad de ejecución del ítem, ya que falta cableado y aparataje que se realiza en acabados.

- Se realiza avance de TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A./120V.(1Ø+N+PT) (RED NORMAL), EN SALIDA DE TUBERÍA PVC, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TORNILLERÍA, TERMINALES, Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO. Esta actividad se encuentra a un 40% de la unidad de ejecución del ítem, ya que falta cableado y aparataje que se realiza en acabados.

- Se realiza avance de TOMACORRIENTE PARA PISO 15A/120V.(1Ø+N+PT) (RED NORMAL), EN SALIDA DE TUBERÍA PVC, INCLUYE CAJA WIREMOLD CON TAPA, CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TORNILLERÍA, TERMINALES, Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO. Esta actividad se encuentra a un 40% de la unidad de ejecución del ítem, ya que falta cableado y aparataje que se realiza en acabados.

- Se realiza avance de TOMACORRIENTE PARA PISO 15A/125V (1Ø+N+PT AISLADO) GRADO HOSPITALARIO (RED REGULADA) NEMA 5-15R, EN SALIDA DE TUBERÍA PVC, INCLUYE CAJA WIREMOLD CON TAPA, CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TORNILLERÍA, TERMINALES, Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO. Esta actividad se encuentra a un 40% de la unidad de ejecución del ítem, ya que falta cableado y aparataje que se realiza en acabados.

- Se realiza avance de TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A./125V (1Ø+N+PT) CON PROTECCIÓN POR FALLA A TIERRA (GFCI) (RED NORMAL) NEMA 5-15R, EN SALIDA DE TUBERÍA PVC, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE

HUMOS), TORNILLERÍA, TERMINALES, Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO. Esta actividad se encuentra a un 40% de la unidad de ejecución del ítem, ya que falta cableado y aparataje que se realiza en acabados.

- Se realiza avance de TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A/125V (1Ø+N+PT AISLADO) GRADO HOSPITALARIO (RED REGULADA) NEMA 5-15R, EN SALIDA DE TUBERÍA PVC, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TORNILLERÍA, TERMINALES, Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO. Esta actividad se encuentra a un 40% de la unidad de ejecución del ítem, ya que falta cableado y aparataje que se realiza en acabados.

- Se realiza avance de LUMINARIA LED SYLVANIA LED CONTINUUM 80W NW SP240, 4000K, 6000LM, 100-277V, IP20, FP>0.9, THD<20%, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TORNILLERÍA, TERMINALES, CLAVIJA, ANCLAJES DE SUJECIÓN, GUAYAS, PERNOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO. Esta actividad se encuentra a un 40% de la unidad de ejecución del ítem, ya que falta cableado y aparataje que se realiza en acabados.

- Se realiza avance de LUMINARIA LED SYLVANIA LED EMERGENCIA DOWNLIGHT 4.5W 6K ASYM, 6000K, 170LM, 100-277V, IP20, FP>0.5, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TORNILLERÍA, TERMINALES, CLAVIJA, ANCLAJES DE SUJECIÓN, GUAYAS, PERNOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.

Esta actividad se encuentra a un 40% de la unidad de ejecución del ítem, ya que falta cableado y aparataje que se realiza en acabados.

- Se realiza avance de LUMINARIA LED SYLVANIA LED EMERGENCIA R3 COMPACT, 2X1W, 6000K, 2X100LM, 120-277V, IP20, FP>0.4, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TORNILLERÍA, TERMINALES, CLAVIJA, ANCLAJES DE SUJECIÓN, GUAYAS, PERNOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO. Esta actividad se encuentra a un 40% de la unidad de ejecución del ítem, ya que falta cableado y aparataje que se realiza en acabados.

8.5.2 PAÑETES:

- Se realiza avance de PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3 - E= 15 MM. INCLUYE SU APLICACIÓN EN FILOS, CARTERAS Y DILATACIONES" Esta actividad avanza total con respecto a la unidad de su item que es m2, esta actividad no tiene actividades pendientes dentro del APU.

8.6 CONTROL DE EQUIPOS

Para este periodo no se emplearon equipos de topografía y maquinaria tipo retroexcavadora para ejecución de los trabajos reportados previamente.

8.7 RESULTADOS DE ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.

Para el periodo de junio, no se han requerido ensayos ni pruebas de laboratorio en las actividades realizadas.

8.8 SEGUIMIENTO JURÍDICO DEL PROYECTO

La firma **CONSORCIO FAC MG** indica que ha revisado de manera permanente todas las condiciones jurídicas al contrato de obra 009-00- A-COFAC-DIFRA-2025 el cual se ajustó a los términos legales para proceder a firmar el mismo, acto que se suscribió el día 20 de marzo de 2025 por medio de la plataforma SECOP II.

8.9 SEGUIMIENTO CONTABLE DEL PROYECTO

La firma **CONSORCIO FAC MG** cuenta con personal idóneo para darle control y seguimiento contable de la ejecución del Contrato de Obra 009-00-A- COFAC-DIFRA-2025

La firma interventora ha realizado las siguientes acciones:

- REVISION DE PAGOS PARAFISCALES: Durante el tiempo que abarca el presente informe, se liquidaron y cancelaron las planillas de aportes parafiscales de la interventoría, además de que se hizo la revisión y control de los pagos realizados por el contratista, estando todo ajustado a los requerimientos de la Entidad y de la Ley.

- PAGOS DE SALARIOS PERSONAL DE LA INTERVENTORIA: El área contable de la empresa es la encargada de liquidar y cancelar los salarios de cada una de las personas que integran el equipo de la interventoría encargado del proyecto; a la fecha, los pagos de nuestro personal y las demás obligaciones adquiridas para la correcta ejecución del presente contrato se encuentran al día.

- REVISION DEL PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO Y SU EJECUCION:

  Nuestra área también lleva un control permanente sobre las inversiones que se realizan respecto del anticipo.

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR ($)	PORCENTAJE
1	Compra de Materiales	$ 992.997.497,90	65,00%
2	Alquiler y/o compra de herramientas y equipos	$ 76.384.422,92	5,0%
3	Pago de mano de obra para la ejecución	$ 381.922.114,58	25,00%
4	Gastos de transporte relacionados directamente con la obra.	$ 76.384.422,92	5,0%
		$ 1.527.688.458,31	100%

Ilustración 3 PMA (Plan manejo de Anticipo)

8.10 DATOS DE DESEMBOLSO

A la fecha no se ha realizado ningún desembolso del anticipo del contrato de obra 009-00-A-COFAC-DIFRA-2025

9. INFORMES SEMANALES

Semana No.	PERÍODO	RADICADO No.	% EJEC	% PROGR.	% ATRASO /ADELANTO
1	16 al 20 de abril de 2025	e-mail	0.00%	0.00%	0.00%
2	21 al 27 de abril de 2025	e-mail	0.00%	0.00%	0.00%
3	28 al 04 de mayo de 2025	e-mail	0.00%	1.00%	-1.00%
4	5 al 11 de mayo de 2025	e-mail	0.00%	3.00%	-3.00%
5	12 al 18 de mayo de 2025	e-mail	0.00%	5.00%	-5,00%
6	19 al 25 de mayo de 2025	e-mail	0.00%	7.00%	-7.00%
7	26 al 31 de mayo de 2025	e-mail	0.08%	8%	-7.92%
8	01 al 08 de junio de 2025	e-mail	0.17%	11%	-10.83%

9	09 al 15 de junio de 2025	e-mail	0.55%	13%	-12.45%
10	16 al 22 de junio de 2025	e-mail	1.16%	16%	-14.84%
11	23 al 30 de junio de 2025	e-mail	1.31%	19%	-17.69%

Ver ANEXO 02: INFORMES SEMANALES.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

En el informe de supervisión al contrato de obra se relaciona el registro fotográfico, ilustrando las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe.

Es de precisar que en este registro fotográfico se muestra el alcance de las actividades ejecutadas hasta la fecha del presente informe, el cual se considera como herramienta fundamental para tomar decisiones que ayuden al normal desarrollo de las obras que se iniciaran en el proyecto.

Ver ANEXO 03: REGISTRO FOTOGRAFICO

11. BITÁCORA DE OBRA

En el **Anexo No. 04** se adjunta copia de las bitácoras firmadas por los residentes y directores de obra e interventoría diariamente de cada frente de trabajo. Durante el presente periodo del proyecto se anotaron todos los acontecimientos más relevantes transcurridos en el presente período de la obra. Todas las modificaciones son anotadas en libro de obras con las firmas de los profesionales involucrados en los cambios.

Además de lo anterior, se hace control a la dedicación de los profesionales de la interventoría mediante anotaciones técnicas, observaciones y recomendaciones

para la correcta ejecución del proyecto que nos ocupa. Se dejan todas las anotaciones de los asesores de interventoría que ingresan al proyecto durante el presente mes, además de las respectivas firmas con cargos al pie de las mismas.

Ver ANEXO 04: BITÁCORA DE OBRA

12. CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

No. ACTA	MOTIVO	FECHA
001	COMITÉ DE OBRA No. 1	7/05/2025
002	REUNIÓN EXTRAORDINARÍA No. 2	8/05/2025
003	COMITÉ GERENCIAL No. 1	9/05/2025
004	REUNIÓN EXTRAORDINARÍA No. 3	12/05/2025
005	COMITÉ DE OBRA No. 2	14/05/2025
006	COMITÉ GERENCIAL No. 2	16/05/2025
007	COMITÉ DE OBRA No. 3	21/05/2025
008	MESA DE TRABAJO CON DISEÑADOR ELÉCTRICO	20/05/2025
009	MESA DE TRABAJO CON DISEÑADOR MECÁNICO	21/05/2025
010	COMITÉ GERENCIAL No. 3	23/05/2025
011	MESA DE TRABAJO CON DISEÑADOR ARQUITECTÓNICO	26/05/2025
012	MESA DE TRABAJO CON DISEÑADOR DE COMUNICACIÓN, VOZ Y DATOS	27/05/2025
013	COMITÉ DE OBRA No. 4	28/05/2025
014	COMITÉ GERENCIAL No. 4	3/06/2025
015	COMITÉ DE OBRA No. 5	4/06/2025
016	COMITÉ GERENCIAL No. 5	6/06/2025
017	COMITÉ DE OBRA No. 6	11/06/2025
018	COMITÉ GERENCIAL No. 6	13/06/2025
019	REUNIÓN EXTRAORDINARÍA No. 4	17/06/2025
020	COMITÉ DE OBRA No. 7	18/06/2025
021	COMITÉ GERENCIAL No. 7	20/06/2025
022	COMITE DE OBRA No. 8	25/06/2025
023	REUNIÓN EXTRAORDINARÍA No. 5	26/06/2025
024	COMITÉ GERENCIAL No. 8	27/06/2025

Ver* ANEXO 05: *ACTAS DE COMITÉ

13. SEGUIMIENTO DEL AREA CONTABLE Y FINANCIERA

De acuerdo al normal desarrollo del objeto contractual, el comité estipula la disminución de algunas cantidades (inclusive a cero) y la creación de unos ítems no previstos, por lo anterior, el contratista de obra deberá presupuestar estos ítems nuevos de acuerdo a las especificaciones técnicas, planos y cantidades suministradas por la entidad. Ante lo anteriormente mencionado, la

interventoría ejerce revisión y control de las actividades no previstas las cuales han sido suministradas paulatinamente por el contratista y las cuales quedarán inmersas en el balance de obra.

- **ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 5.092.294.861,02
VALOR DEL ANTICIPO (30%)	$ 1.527.688.458,31
VALOR DEDUCIDO IMPUESTOS	
VALOR NETO ANTICIPO (A)	$ 1.527.688.458,31
ADICION 1 DEL CONTRATO	
VALOR DEL ANTICIPO (50%)	
VALOR DEDUCIDO IMPUESTOS	
VALOR NETO ANTICIPO (B)	
ADICION 2 DEL CONTRATO	
VALOR DEL ANTICIPO (50%)	
VALOR DEDUCIDO IMPUESTOS	
VALOR NETO ANTICIPO (C)	

SALDO SEGUNDO ANTICIPO	
VALOR TOTAL NETO DE ANTICIPOS EN FIDUCIA (A+B+C)	
VALOR TOTAL GIRADO AL PROYECTO DEL ANTICIPO.	
SALDO EN FIDUCIA	$ 1.527.688.458,31

- **ESTADO FINANCIERO INTERVENTORIA**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 592.705.000,00
VALOR DEL ANTICIPO (%)	N/A
VALOR DEDUCIDO IMPUESTOS	N/A
VALOR NETO ANTICIPO (A)	N/A
ADICION 1 DEL CONTRATO	
VALOR DEL ANTICIPO (%)	N/A

VALOR DEDUCIDO IMPUESTOS	N/A
VALOR NETO ANTICIPO (B)	N/A
ADICION 2 DEL CONTRATO	
VALOR DEL ANTICIPO (%)	N/A
VALOR DEDUCIDO IMPUESTOS	N/A
VALOR NETO ANTICIPO (C)	N/A
SALDO SEGUNDO ANTICIPO	N/A
VALOR TOTAL NETO DE ANTICIPOS EN FIDUCIA (A+B+C)	N/A
VALOR TOTAL GIRADO AL PROYECTO DEL ANTICIPO	N/A
SALDO EN FIDUCIA	N/A

Tabla 3 valor de anticipo y saldo en la fiducia

RELACION GIROS DEL ANTICIPO REALIZADO DURANTE EL AÑO 2025			
GIRO	**PROVEEDOR**	**FECHA**	**VALOR**
1	Sin giros a proveedor	N/A	N/A
	TOTAL, GIRADO		

Tabla 4 giros de anticipos aprobados.

RELACION ESTADO DE LA FIDUCIA - RENDIMIENTOS			
	ESTADO DE RENDIMIENTOS	**Fecha**	**VALOR**
1	abril	A 30 de abril de 2025	8.370,91
2	mayo	A 31 de mayo de 2025	129.750,00
		TOTAL	**138.120,91**

Tabla 5 estado de la fiducia.

Nota: a la fecha de requerimiento del informe mensual la fiduciaria se encuentra en proceso de recopilación de información y se generara el día viernes 11 de julio de 2025. Se adjunta soporte de la respuesta vía correo de la asesora de FIDUOCCIDENTE.



Re: Entrega a interventoria de rendimientos de la fiducia mes de abril, mayo, junio

MC Maria Catalina Orjuela Buitrago 12:00 pm
To CONSORCIO FAC MG, + 6

Buenos dias

Al fideicomitente solo se le ha remitido información del mes de abril y mayo, de junio aun no se han pagado los rendimientos y el informe se remite hasta el viernes.

Atentamente,

FiduOccidente
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE

ESTADO DE PAGOS AL CONSTRUCTOR E INTERVENTORIA			
1	Sin Pagos a la fecha	N/A	N/A

Tabla 6 estado de pagos al constructor e interventoría.

Ver* ANEXO 06 Y 07: *INFORMES FIDUCIA

13.1 ANTICIPO Y VALORES TOTALES ACUMULADOS

LA FUERZA AEREA COLOMBIANA asignó para la ejecución del presente Contrato Electrónico de Obra No. 009-00-A-COFAC-DIFRA-2025 la suma de MIL QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATRSOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($1.527.688.458,31).

Es de aclarar que el contratista STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA aun no genera documentación concerniente a la afectación de anticipo, y al presente periodo no remite a esta interventoría ordenes de desembolso para revisión y aprobación.

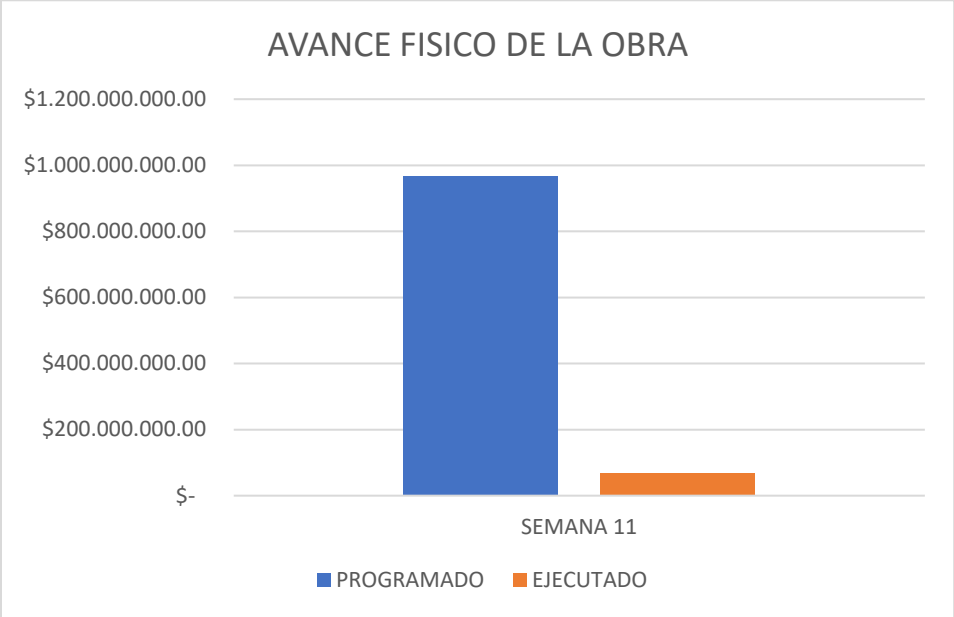
13.2 INVERSIÓN Y AVANCE DE OBRA

La interventoría realizó un control al presupuesto de las actividades ejecutadas del proyecto entregadas por el contratista, haciendo de forma periódica seguimiento del cronograma de actividades.

De acuerdo al periodo relacionado en el presente informe, se tiene el siguiente avance financiero.

AVANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRATO (CON A.I.U.) EN ESTA FASE			
MES	**ACUMULADO PROGRAMADO ($)**	**ACUMULADO EJECUTADO ($)**	**INDICADOR (%)**
ACUMULADO SEMANA 11	**$ 967.536.023,59**	**$ 66.802.472,17**	1.31%

AVANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRATO



En el anterior grafico se determina el avance financiero con respecto al cronograma de actividades, en el cual se puede observar que se cuenta con un avance del 1.31% con respecto al programado.

De acuerdo a las actividades realizadas semanalmente, se tiene el siguiente cuadro de inversión con corte semanal.

INVERSIÓN SEMANAL

SEMANA	PERIODO	% Ejecutado	Valor Ejecutado
1	16 al 20 de abril de 2025	0,00%	$ 0,00
2	21 al 27 de abril de 2025	0,00%	$ 0,00
3	28 al 04 de mayo de 2025	0,00%	$ 0,00
4	05 al 11 de mayo de 2025	0,00%	$ 0,00
5	12 al 18 de mayo de 2025	0,00%	$ 0,00
6	19 al 25 de mayo de 2025	0,00%	$ 0,00
7	26 al 31 de mayo de 2025	0,08%	$ 4.073.835,89

8	01 al 08 de junio de 2025	0,17%	$	8.656.901,26
9	09 al 15 de junio de 2025	0,55%	$	28.007.621,74
10	16 al 22 de junio de 2025	1,16%	$	59.070.620,39
11	23 al 30 de junio de 2025	1,31%	$	66.802.472,17

CUADRO RESUMEN DE INVERSIÓN

	PERIODO	% Ejecutado		
PERIODO 2	01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025	1,31%	$	66.802.472,17
		TOTAL	$	66.802.472,17

INVERSIÓN PROGRAMADA Vs EJECUTADA

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ENERO DEL 2023		
TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	**$5.092.294.861,02**	**100%**
COSTO DIRECTO PROGRAMADO	**$ 967.536.023,59**	**19.00%**
COSTO DIRECTO EJECUTADO	**$ 66.802.472,17**	**1.31%**

14. BALANCE DE OBRA

se adjunta balance actualizado donde se evidencia en la especialidad eléctrica mayores cantidades de obra en las actividades según se establece en el documento adjunto. En razón a lo anterior se efectúa el ejercicio de equilibrar el balance para mantener el valor contractual.

Ver anexo 8

15. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

- La interventora cuenta con un grupo de profesionales idóneos vinculados a todas las actividades ejecutadas durante el presente periodo, con relación al contratista se cuenta de forma permanente con todo el personal profesional que le exigen los pliegos de condiciones para este proyecto.
- La interventoría cuenta con los asesores propuestos en la oferta económica, siempre atentos a cualquier respuesta que se requiera para la continuidad del normal desarrollo del proyecto, cuando este requiera de su presencia en campo y asesoría especializada. De lo contrario el personal con 100% de dedicación en campo, se mantiene en constante contacto con cada uno de los asesores para actualizarlos del avance del proyecto y demás aspectos a fines.
- Para el presente informe se cuenta con el concepto de cada uno de los asesores especialistas que era necesaria su intervención teniendo en cuenta las actividades y mesas de trabajo realizados en la obra que en este periodo estuvieron en la obra dos diseñadores de la FAC: diseñador arquitectónico y diseñador eléctrico, en ese mismo orden la interventoría realizo las consultas necesarias a los especialistas respectivos.
- Para el presente informe se cuenta con las observaciones arriba descritas para conocimiento de la FAC y que a su vez sirva de claridad para el ejecutor del proyecto y la interventoría de obra
- Se reitera a la FAC la recomendación de posible incumplimiento al contratista (incumplimiento por avance de obra y otro por entrega de documentación) atendiendo las instrucciones de la entidad que después de un atraso mayor al 5% se generan las alertas de parte de la interventoría del atraso que está presentando el contratista de obra.
- Se envían comunicaciones a la entidad respecto de las observaciones encontradas en los diseños correspondiente a el área de: arquitectónico, estructural, eléctrica. Se han realizado mesas de trabajo, se envía las actas de comités de obra extraordinarias que han contado con la participación de los diseñadores arquitectónicos y eléctricos de las FAC respecto de las dudas que había en obra y estaban pendientes por revisar.

ANEXO 1. POLIZAS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101251804	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	04	2025	20	03	2025	00:00	26	12	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA	NIT: 901.525.072-2

DIRECCIÓN		CIUDAD		TELÉFONO	
CL 167 NRO. 51 - 40 IN 13 APTO 201		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3112085854	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	NIT:	899.999.102-2

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO	
CR 54 NRO. 26 - 25 CAN		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3159800	

BENEFICIARIO: 899999102 - LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO ELECTRONICO DE OBRA No. 009-00-A-COFAC-DIFRA2025 CELEBRADO ENTRE LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA REFERENTE A LA OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCION EN CAIDA LIBRE E INVESTIGACION AERONAUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AEROESPACIAL EN TOCANCIPA - CUNDINAMARCA.

NOTA:
LA PRESENTE POLIZA ESTA EXPEDIDA EN MODALIDAD DE OCURRENCIA

EL PRESENTE SEGURO Y LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN EL, NO EXPIRARAN POR MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, NI PODRAN SER REVOCADOS UNILATERAL POR EL TOMADOR O AFIANZADO DE LA POLIZA O DE LA ASEGURADORA.

SE ACLARAN LOS ASEGURADOS:

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA**	20/03/2025	26/12/2025	$569,400,000.00	$569,400,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA**	20/03/2025	26/12/2025	$569,400,000.00	$569,400,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA**	20/03/2025	26/12/2025	$569,400,000.00	$569,400,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO A SOLICITUD DEL ASEGURADO SE ACLARAN LOS DEDUCIBLES DE LA POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ *******3,000.00	$ ********570.00	$ **********3,570.00	$ ******569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CUBEROS ASOCIADOS Y CIA. LTDA.	133462	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

21-40-101251804

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101251804	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	04	2025	20	03	2025	00:00	26	12	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA		**NIT: 901.525.072-2**
DIRECCIÓN: CL 167 NRO. 51 - 40 IN 13 APTO 201	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3112085854

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA		**NIT: 899.999.102-2**
DIRECCIÓN: CR 54 NRO. 26 - 25 CAN	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3159800

BENEFICIARIO: 899999102 - LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA	20/03/2025	26/12/2025	$569,400,000.00	$569,400,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA	20/03/2025	26/12/2025	$569,400,000.00	$569,400,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA	20/03/2025	26/12/2025	$569,400,000.00	$569,400,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101251804

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101251804	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	04	2025	20	03	2025	00:00	26	12	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA			NIT: 901.525.072-2
DIRECCIÓN: CL 167 NRO. 51 - 40 IN 13 APTO 201	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3112085854

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA			NIT: 899.999.102-2
DIRECCIÓN: CR 54 NRO. 26 - 25 CAN	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3159800

BENEFICIARIO: 899999102 - LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

OBJETO DE LA POLIZA
LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA NIT. 899.999.102-2 Y/O STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA NIT. 901.525.072-2
SE ACLARAN LOS BENEFICIARIOS:
TERCEROS AFECTADOS Y/O LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA NIT 899.999.102-2

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101251804

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101251804	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	04	2025	20	03	2025	00:00	26	12	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA			NIT: 901.525.072-2
DIRECCIÓN: CL 167 NRO. 51 - 40 IN 13 APTO 201	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3112085854

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA			NIT: 899.999.102-2
DIRECCIÓN: CR 54 NRO. 26 - 25 CAN	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3159800

BENEFICIARIO: 899999102 - LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101251804

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 2. INFORMES SEMANALES DEL MES DE JUNIO

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código	DE-DEAJU-FR-019
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN OBRA PÚBLICA	Versión	8
		Vigencia	7/04/2025

1- INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN	8/06/2025	**PERIODO REPORTADO DEL:**	2/06/2025	**AL:**	8/06/2025
CONTRATO Nº	009-00-A-COFAC-DIFRA-2025	**CONTRATISTA**	STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA		
OBJETO	LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN CAÍDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONÁUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AEROESPACIAL EN TOCANCIPÁ - CUNDINAMARCA				
FECHA DE INICIO	16/04/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN**	26/12/2025		

VALOR INICIAL	$ 5.092.294.861.02	**VALOR ADICIONAL (Si aplica)**	$ 0.00	**VALOR REDUCCIÓN (Si aplica)**	$ 0.00	**VALOR TOTAL**	$ 5.092.294.861.02

2- ESTADO DEL CONTRATO OBSERVACIONES

EL CONTRATO SE FIRMÓ EL DÍA 20 DE MARZO DE 2025, EL MISMO SE ENCUENTRA PERFECCIONADO DESDE EL 20 MARZO DE 2025, EL NÚMERO DE PÓLIZA VIGENTE ES EL NO.21-44-101466323 DE ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A, LOS ASPECTOS TÉCNICOS MÁS RELEVANTES DURANTE EL PERIODO DE SUPERVISIÓN SON; *AVANCE DEL COMPONENTE ELECTRICO CORRESPONDIENTES AL ITEM 7.6.6, Y PAÑETES CORRESPONDIENTES AL ITEM 10.1. LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS MÁS RELEVANTES DURANTE EL PERIODO DE SUPERVISIÓN SON; *COMITÉ GERENCIAL No. 5 EN EL QUE SE ESTABLECE NOFICAR A LA ASEGURADORA UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO *DESDE LA FECHA DE ACTA DE INICIO NO SE PRESENTAN CAMBIOS AL CONTRATO.

3- CONTROL MODIFICATORIOS

MODIFICATORIO No.1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NO APLICA
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	NO APLICA
FORMA DE PAGO	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	NO APLICA
MODIFICATORIO No.2	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NO APLICA
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	NO APLICA
FORMA DE PAGO	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	NO APLICA
SUSPENSION No.1	
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
OBJETO DE LA SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA DE REINICIO	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN DESPUES DE REINICIO	NO APLICA

4- RECURSOS DEL CONTRATISTA

Ensayos, Diseños y Otros		Materiales en Obra		Equipos en Obra		Personal en obra		Dedicacion contractual	Dedicacion ejecutada	Cumplio/ No	Observaciones
Detalle	Obs/Resultado	Detalle	Cantidad	Detalle	Cantidad	Detalle	Cantidad	%	%	Si/ No	Detalle
		Varillas 3/8"	15	Pulidora	1	DIRECTOR OBRA	1	50	50	SI	
		Varillas 1/4"	12	Taladro	1	RESIDENTE DE OBRA	1	100	100	SI	
		Arena de río x m3	1	Pluma	1	AUXILIAR DE OBRA	1	100	100	SI	
						SST OBRA	1	100	100	SI	
						OPERARIOS ELECTRICOS	2	100	90	NO	
						OFICIALES PAÑETADORES	3	100	87	NO	
						TOTAL	9				

5- CONTROL DE PROGRAMACIÓN

PORCENTAJE PONDERADA EN OBRA

% Ejecutado acumulado mes anterior (Total)	0.08%	EJECUTADO TOTAL A LA FECHA	PROGRAMADO TOTAL A LA FECHA	ATRASO (-) / ADELANTO (+)
EJECUCION SEMANAL (MES REPORTADO)				
Semana 1 (8/06/2025)	0.09%	**0.17%**	**11.00%**	**-10.83%**
Semana 2 ()				
Semana 3 ()				
Semana 4 ()				
Semana 5 (fecha final de la semana)				

GRAFICO DE PORCENTAJE PROGRAMADO Vs EJECUTADO

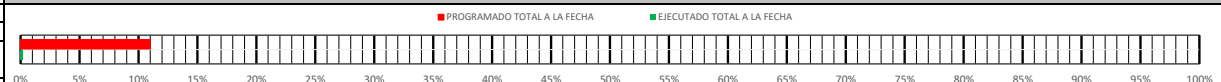
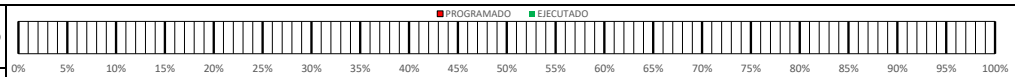
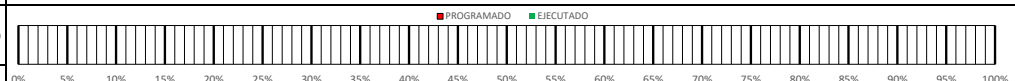
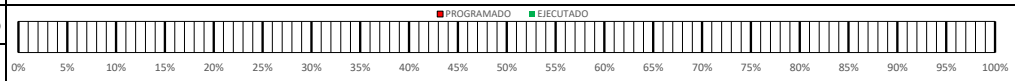
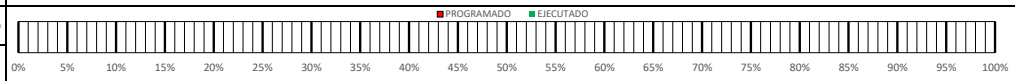
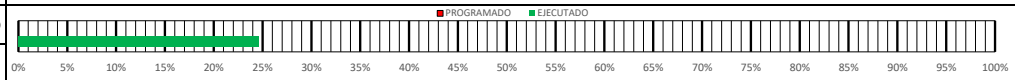
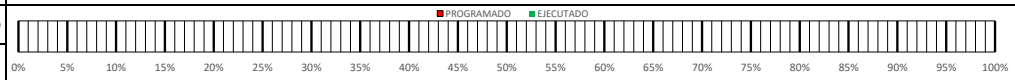
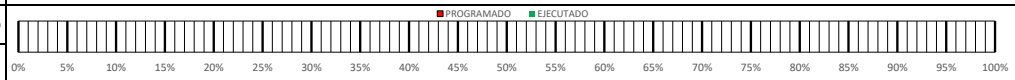
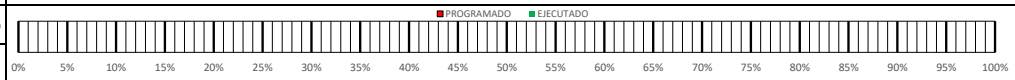
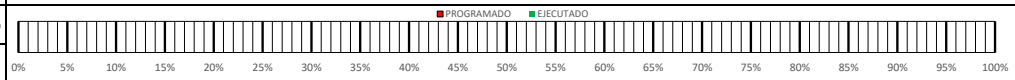
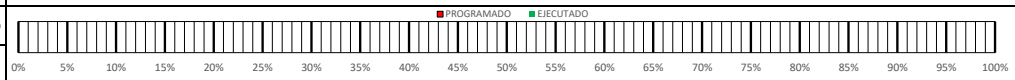
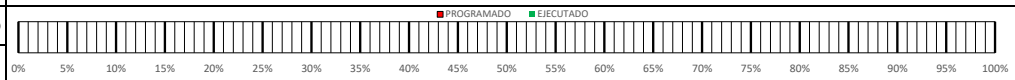
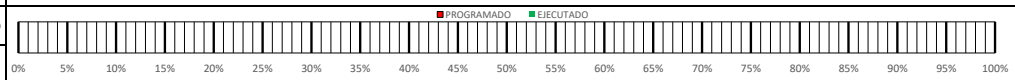
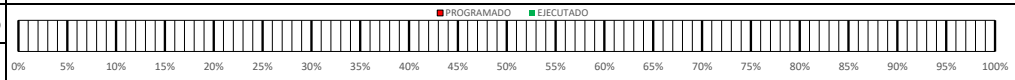
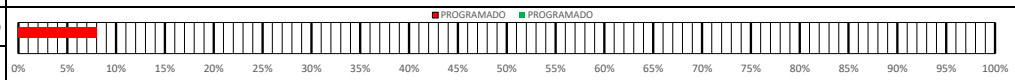
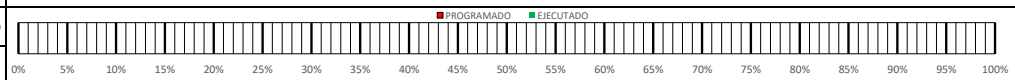
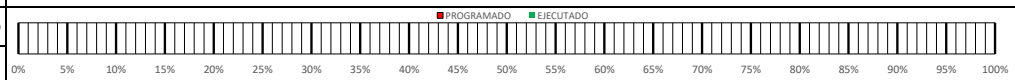
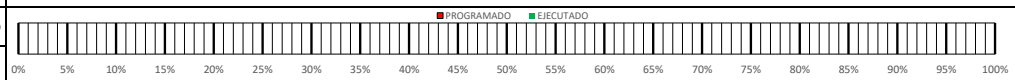
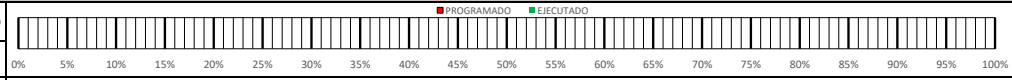
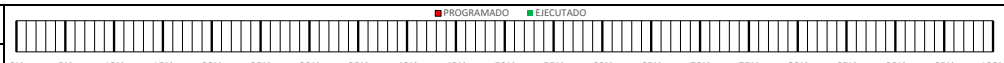
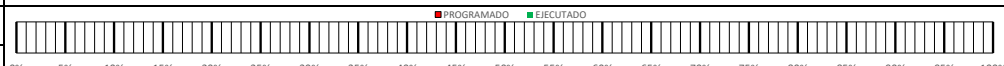
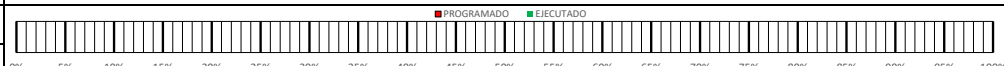
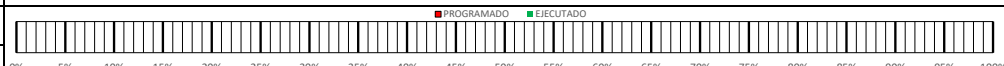
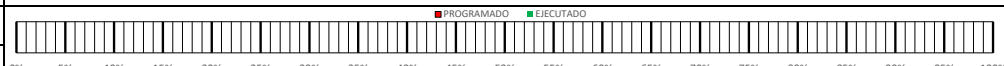
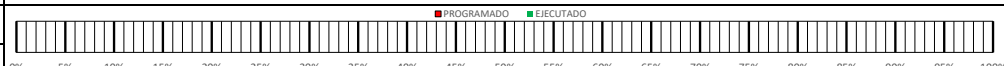
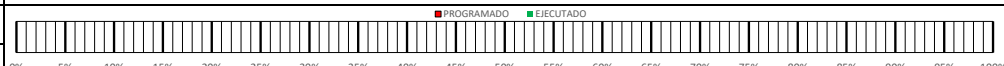
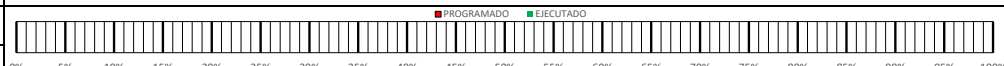


GRAFICO DE PORCENTAJE PROGRAMADO Vs EJECUTADO POR CAPÍTULOS

CAPITULOS	AVANCE	GRAFICO DE PORCENTAJE	TOTAL
4. ESTRUCTURA METÁLICA - ACERO DE REFUERZO - ANCLAJES	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
6.1 DRENAJE AIRES ACONDICIONADOS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
7.3 BANCO DE DUCTERÍAS INTERNAS - EXTERNAS TIPO CONDUIT PVC, EMT, IMC, CAJAS DE PASO Y CANALETA	PROGRAMADO		61.00%
	EJECUTADO		0.00%
7.4 TABLEROS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN Y CAJAS DE CONTROL	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
7.5 ACOMETIDAS ELÉCTRICAS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%

7.6 SALIDAS ELÉCTRICAS INSTALADAS ENDUCTERÍA CONDUIT E.M.T., PVC (	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
7.7 PROTECCIONES, PARARRAYOS Y PUESTAS A TIERRA	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
8. COMUNICACIONES: REDES, VOZ Y DATOS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
9. INSTALACIONES MECÁNICAS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
10. PAÑETES	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		24.59%
11. CIELORRASO	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
12.1 BASES PISOS Y ACABADOS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
12.2 ENCHAPES	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
13. ACABADOS DE MUROS PINTURA Y ENCHAPES	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
14. CARPINTERÍA EN MADERA	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
15. CARPINTERÍA METÁLICA	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
17. CARPINTERÍA EN ACERO INOXIDABLE	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
19. APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
20. VIDRIOS Y ESPEJOS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
21. CERRADURAS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
24. ASEO GENERAL	PROGRAMADO		8.00%
	EJECUTADO		0.00%
26.1 EQUIPOS HIDROSANITARIOS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
26.2 EQUIPOS DE VENTILACIÓN MECÁNICA	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		
27.1 COMUNICACIONES: REDES, VOZ Y DATOS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
ACTIVIDADES ADICIONALES CONTRATO MODIFICATORIO			
1	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
2	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%

3	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
4	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
5	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
6	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
7	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
8	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
9	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
10	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%

6- PLAZO (DÍAS)

Cant. Días	Total	Transcurrido	Faltantes
Contractual	255	54	201

7- REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL





8- DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

EL CONTRATISTA AVANZA EN LAS ACTIVIDADES QUE CORRESPONDEN AL ITEM
10.1 PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3 - E= 15 MM. INCLUYE SU APLICACIÓN EN FILOS, CARTERAS Y DILATACIONES"

9- ACTIVIDADES PENDIENTES DE INICIO O ATRASADAS

Actividad atrasada	Atribuible al contratista?			
REVISION TECNICA DEL PROYECTO Y ESPECIFICACIONES Y PLANIMETRÍA	SI	X	NO	
7.3 BANCO DE DUCTERÍAS INTERNAS - EXTERNAS TIPO CONDUIT PVC, EMT, IMC, CAJAS DE PASO Y CANALETA	SI	X	NO	
24. ASEO GENERAL	SI	X	NO	
	SI		NO	

OBSERVACIONES: EL PERSONAL QUE ESTA LABORANDO EN LAS ACTIVIDADES DE OBRA SON INSUFICIENTES, MOTIVO POR EL CUAL EN REITERADAS OCASIONES AL CONTRATISTA SE LE SOLICITA AUMENTAR LA CANTIDAD DE PERSONAL Y PRESENTAR UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA CONTRARRESTAR EL ATRASO, YA QUE EL PRESENTADO NO FUE APROBADO Y NOTIFICADO EN COMITE DE OBRA No. 5.

10- CONTROL DE COSTOS

Detalle	Presupuesto		Valor Ejecutado a la Fecha		Por Ejecutar	
	INICIAL	ACTUAL (Adiciones y/o	$	%	$	%
Directos+AIU+IVA	$ 5.092.294.861.02	$ 5.092.294.861.02	$ 8.656.901.26	0.17%	$ 5.083.637.959.76	99.83%
Adiciones	N/A	$ 0.00				
Reducciones		$ 0.00				
TOTAL	$ 5.092.294.861.02	$ 5.092.294.861.02				

11- CONTROL PAGOS

DETALLE DE PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL	$ 5.092.294.861.02	
VALOR ADICIONAL (Si aplica)	$ 0.00	
VALOR REDUCIDO (Si aplica)	$ 0.00	
VALOR TOTAL	$ 5.092.294.861.02	
ANTICIPO (Si aplica)	$ 1.527.688.458.31	30% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO
PRIMER PAGO PAC XXXXX	$ 0.00	
SEGUNDO PAGO PAC XXXXXX	$ 0.00	
TERCER PAGO PAC XXXXXX	$ 0.00	
PAGO FINAL PAC XXXXXX	$ 0.00	
TOTAL PAGADO A LA FECHA	$ 0.00	NO REALIZAN ACTAS DE COBRO A LA FECHA

12- CUMPLIMIENTO TRAMITES Y COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS (Indicar las actividades administrativas y/o compromisos adquiridos por el Contratista durante el periodo)

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	ENTREGADO	APROBADO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cronograma ajustado	SI		SI	NO	NO	EL CRONOGRAMA ENTREGADO PRESENTA OBSERCACIONES QUE DEBEN SER SUBSANADAS
Organigrama personal técnico y administrativo (incluyendo el personal de asesores)	SI		SI	SI	SI	SE ACEPTA EL ORGANIGRAMA ENTREGADO PERO SE DEBEN INCLUIR LOS NOMBRE DE LOS ASESORES DE CADA ESPECIALIDAD.
Plan de Manejo Ambiental	SI		SI	NO	NO	EL PMA ENTREGADO NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO
Afiliaciones seguridad social personal	SI		SI	SI	SI	EL PERSONAL AFILIADO ES MINIMO, EL CONTRATISTA DEBE INGRESAR AUMENTAR LA CANTIDAD DE MANO DE OBRA
Manual Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	SI		SI	SI	SI	LA IMPLEMENTACION EN OBRA ES ESCASA POR LO QUE SE SOLICITA SE HAGA EFECTIVO
Plan de Calidad, Inspección y Ensayos	SI		SI	NO	NO	EN EL DOCUMENTO ENTREGADO FALTA LA PROGRAMACION DETALLADA DE LAS INPECCIONES Y ENSAYOS A REALIZAR
Balance de obra	SI		NO	NO	NO	SE ESTA TRABAJANDO EN CONJUNTO CONTRATISTA E INTERVENTORÍA
Completar hojas de vida asesores Topógrafo e Hidrosanitario	SI		NO	NO	NO	NO PRESENTA

Análisis de Precios Unitarios	SI		SI	NO	NO	SE ENTREGA POR PARTE DE INTERVENTORÍA LA REVISIÓN No. 1 SOLICITANDO CORRECCIONES AL CONTRATISTA
Plan de Contingencia para mitigar el atraso	SI		SI	NO	NO	NO FUE APROBADO PORQUE NO SE AJUSTA A LA REALIDAD
Informe preliminar Obra revisión proyecto	SI		NO	NO	NO	NO PRESENTA DEBIDO A QUE NO CUENTA CON LA TOTALIDAD DE ESPECIALISTAS
Entrega estudios de seguridad completo	SI		NO	NO	NO	NO PRESENTA
Aseo interno y externo obra	SI		NO	NO	NO	EL CONTRATISTA NO INICIA CON ESTAS ACTIVIDADES
Señalización seguridad y salud en el trabajo en toda la obra	SI				NO	EL CONTRATISTA NO INICIA CON ESTAS ACTIVIDADES

13- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

EL CONTRATISTA:
1. DEBE INCREMENTAR EL PERSONAL OPERATIVO EN OBRA PARA EJECUTAR LAS ACTVIDADES CONFORME A LA PROGRAMACION DE OBRA.
2. PARALELAMENTE SE DEBE PROGRAMAR DE MANERA CONTINUA EL SUMINISTRO DE INSUMOS BASICOS REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR.
3. LAS DIRECTRICES DADAS EN RELACION AL MANUAL SG-SST SE DEBEN IMPLEMENTAR DE INMEDIATO.
5. IGUALMENTE DEBE CUMPLIR CON LA ENTREGA DE TODOS LOS DOCUMENTOS FALTANTES DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS.
6. SE SOLICITA SUBSANAR LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS QUE TUVIERON OBSERVACIONES LO ANTES POSIBLE.

14- EL TIEMPO EXISTENTE FUE ASI (Condiciones Climaticas):

Durante el periodo se registraron lluvias esporádicas de baja intensidad que no afectaron el desarrollo de las actividades realizadas en la obra.

ELABORO:	**REVISO:**
Residente de Interventoria/Supervisor Firma y Posfirma ING. EDISSON ALEJANDRO BERNAL SIERRA	Director de Interventoria Firma y Posfirma ARQ. JUAN RODOLFO NORDEN BARRIOS

15-ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PERIODO REPORTADO (Debe incluirse en el registro fotografico fecha, hora y lugar)

			
PAÑETE DE MURO EN SALA BRIEFING	PAÑETE DE MURO EN COCINA	PAÑETE DE MURO EN SALA BRIEFING	PAÑETE DE MURO EN RECEPCIÓN
			
PAÑETE DE MURO EN RECEPCIÓN	PAÑETE DE MURO EN SALA BRIEFING	PAÑETE DE MURO EN SALA BRIEFING	PAÑETE DE MURO EN RECEPCION
			
INSTALACION DE TUBERÍA PVC Y CAJA DE SALIDAS DE TOMAS CORRIENTES DOBLES, EN RED NORMAL, RED REGULADA Y GFCI EN COCINA.	PAÑETE DE MUROS EN DEPOSITO	PAÑETE DE MURO EN RECEPCION	PAÑETE DE MURO EN RECEPCION

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código	GA-JELOG-FR-064
	FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN MUROS Y ELEMENTOS DE MAMPOSTERÍA (PAÑETES)	Versión	4
		Vigencia	5/10/2023

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO N°	**009-00-A-COFAC-DIFRA-2025**
OBJETO DEL CONTRATO	**OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN CAIDA LIBRE E INVESTIGACION AERONAUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AEROESPACIAL EN TOCANCIPA - CUNDINAMARCA**
CONTRATISTA	**STROJIRNA - SUCURSAL COLOMBIA**
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CONSORCIO FAC MG**

ÍTEM	PROCEDIMIENTO	REVISADO Y APROBADO		FECHA DILIGENCIAMIENTO	OBSERVACIONES					EVIDENCIAS
		SI	NO							
10	**PAÑETES**									
	EJECUCIÓN DE PAÑETES				**ANCHO**	**LARGO**	**ALTO**	**m2 muro**	**DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES**	
	MURO 5(ENTRE EJES C Y D)		x	4/06/2025		2.37	2.93	6.94	PAÑETE DE MURO EN HALL DE BAÑOS	
	MURO 6 (ENTRE EJES D Y E)		x	4/06/2025		2.80	2.92	8.18	PAÑETE DE MURO EN VESTIER	
	MURO 6 (ENTRE EJES D Y E)		x	6/06/2025		1.64	2.96	4.85	PAÑETE DE MURO EN VESTIER	
	MURO E (ENTRE EJES 5 Y 6)		x	6/06/2025		1.17	2.99	3.50	PAÑETE DE MURO EN VESTIER	

		x			0.30	0.57	-0.17	AREA DE DUCTERÍA	
MURO 6 (ENTRE EJES E Y F)		x			1.67	2.83	4.73	PAÑETE DE MURO EN VESTIER	
MURO 5(ENTRE EJES E Y F)		x			2.87	3.46	9.93	PAÑETE DE MURO EN VESTIER	
MURO F (ENTRE EJES 4 Y 5)		x			2.91	2.97	8.64	PAÑETE DE MURO EN SALA BRIEFING	
MURO F (ENTRE EJES 4 Y 5)		x			0.61	2.97	1.81	PAÑETE DE MURO EN RECEPCION	
MURO E (ENTRE EJES 3 Y 4)		x			4.71	3.00	14.13	PAÑETE DE MURO EN RECEPCION	

10.1			x			1.36	0.28	-0.38	AREA DE DUCTERÍA	
	MURO F (ENTRE EJES 3 Y 4)		x			3.50	2.75	9.63	PAÑETE DE MURO EN RECEPCION	
			x			0.25	0.60	-0.15	AREA DE DUCTERÍA	
	MURO 3 (ENTRE EJES E Y F)		x			3.27	2.76	9.03	PAÑETE EN MURO DE DEPOSITOS	
	MURO 3 (ENTRE EJES E Y F)		x			0.89	2.24	1.99	PAÑETE EN MURO DE DEPOSITOS	
	MURO 3 (ENTRE EJES E Y F)		x			0.48	0.45	0.22	PAÑETE EN MURO DE DEPOSITOS	

	MURO 3 (ENTRE EJES E Y F)		x			2.04	2.74	5.59	PAÑETE EN MURO DE DEPOSITOS	
	MURO E (ENTRE EJES 2 Y 3)		x			2.08	2.80	5.82	PAÑETE EN MURO DE DEPOSITOS	
	MURO E (ENTRE EJES 2 Y 3)		x			1.87	2.97	5.55	PAÑETE EN MURO DE DEPOSITOS	
			x			0.27	0.50	-0.14	AREA DE DUCTERÍA	
	MURO E (ENTRE EJES 2 Y 3)		x			1.98	2.97	5.88	PAÑETE DE MURO EN DEPOSITOS	
			x	6/06/2025		0.27	0.50	-0.14	AREA DE DUCTERÍA	
					TOTAL M2 MUROS			**105.44**		

ELABORÓ:

Residente de Interventoría
Firma y Posfirma EDISSON BERNA

REVISÓ:

Director de Interventoría
Firma y Posfirma RODOLFO NORDEN

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código	DE-DEAJU-FR-019
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN OBRA PÚBLICA	Versión	8
		Vigencia	7/04/2025

1- INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN	15/06/2025	**PERIODO REPORTADO DEL:**	9/06/2025	**AL:**	15/06/2025
CONTRATO Nº	009-00-A-COFAC-DIFRA-2025	**CONTRATISTA**	STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA		
OBJETO	LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN CAÍDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONÁUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AEROESPACIAL EN TOCANCIPÁ - CUNDINAMARCA				
FECHA DE INICIO	16/04/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN**	26/12/2025		

VALOR INICIAL	$ 5.092.294.861.02	**VALOR ADICIONAL (Si aplica)**	$ 0.00	**VALOR REDUCCIÓN (Si aplica)**	$ 0.00	**VALOR TOTAL**	$ 5.092.294.861.02

2- ESTADO DEL CONTRATO OBSERVACIONES

EL CONTRATO SE FIRMÓ EL DÍA 20 DE MARZO DE 2025, EL MISMO SE ENCUENTRA PERFECCIONADO DESDE EL 20 MARZO DE 2025, EL NÚMERO DE PÓLIZA VIGENTE ES EL NO.21-44-101466323 DE ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A, LOS ASPECTOS TÉCNICOS MÁS RELEVANTES DURANTE EL PERIODO DE SUPERVISIÓN SON; *AVANCE DEL COMPONENTE DE DUCTERIAS CORRESPONDIENTES AL ITEM 7.3.2, 7.3.6, 7.3.9, CABLEADO 7.5.11. Y PAÑETES CORRESPONDIENTES AL ITEM 10.1. LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS MÁS RELEVANTES DURANTE EL PERIODO DE SUPERVISIÓN SON; *COMITÉ GERENCIAL No. 6 EN EL QUE EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS DISEÑOS DE ESTRUCTURA DE FACHADA Y ANDEN *DESDE LA FECHA DE ACTA DE INICIO NO SE PRESENTAN CAMBIOS AL CONTRATO.

3- CONTROL MODIFICATORIOS

MODIFICATORIO No.1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NO APLICA
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	NO APLICA
FORMA DE PAGO	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	NO APLICA
MODIFICATORIO No.2	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NO APLICA
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	NO APLICA
FORMA DE PAGO	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	NO APLICA
SUSPENSION No.1	
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
OBJETO DE LA SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA DE REINICIO	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN DESPUES DE REINICIO	NO APLICA

4- RECURSOS DEL CONTRATISTA

Ensayos, Diseños y Otros		Materiales en Obra		Equipos en Obra		Personal en obra		Dedicacion contractual	Dedicacion ejecutada	Cumplio/ No	Observaciones
Detalle	Obs/Resultado	Detalle	Cantidad	Detalle	Cantidad	Detalle	Cantidad	%	%	Si/ No	Detalle
		Cable #8	66 m	Pulidora	1	DIRECTOR OBRA	1	50	50	SI	
		cable # 10	11 m	Taladro	1	RESIDENTE DE OBRA	1	100	100	SI	
		cable # 6	6 m	Pluma	1	AUXILIAR DE OBRA	1	100	100	SI	
		Tubería EMT 1"	30 m			SST OBRA	1	100	100	SI	
		Tubería EMT 2"	9 m			OPERARIOS ELECTRICOS	2	100	100	SI	
		Tubería EMT 1.5"	6 m			OFICIALES PAÑETADORES	3	100	100	SI	
		Cable CU 4/0	32 m								
		Cable 1/0	24 m								
		Cable # 12 4R y 7R	500 m								
		Alambre desnudo	100 m								

5- CONTROL DE PROGRAMACIÓN

PORCENTAJE PONDERADA EN OBRA

% Ejecutado acumulado mes anterior (Total)	0.08%	EJECUTADO TOTAL A LA FECHA	PROGRAMADO TOTAL A LA FECHA	ATRASO (-) / ADELANTO (+)
EJECUCIÓN SEMANAL (MES REPORTADO)				
Semana 1 (8/06/2025)	0.09%	**0.55%**	**13.00%**	**-12.45%**
Semana 2 (15/06/2025)	0.38%			
Semana 3 ()				
Semana 4 ()				
Semana 5 ()				

GRAFICO DE PORCENTAJE PROGRAMADO Vs EJECUTADO

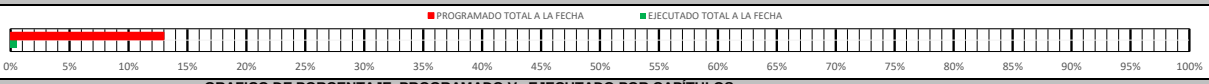
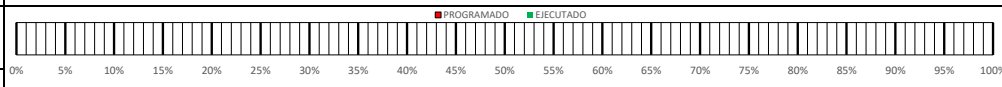
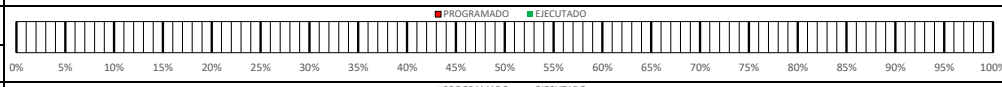
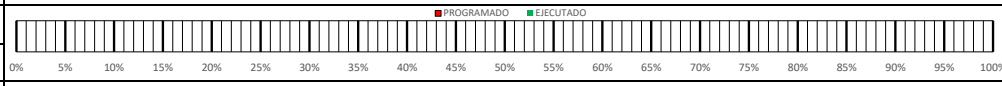
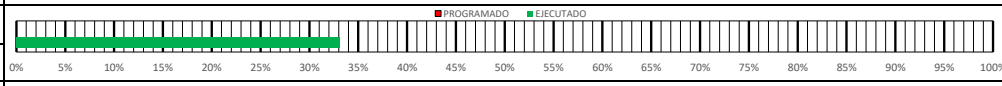
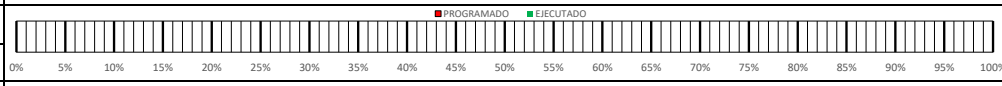
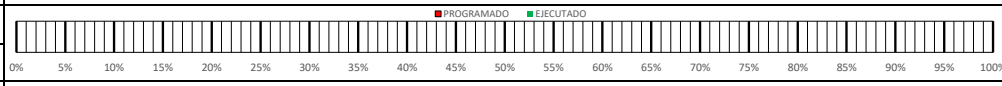
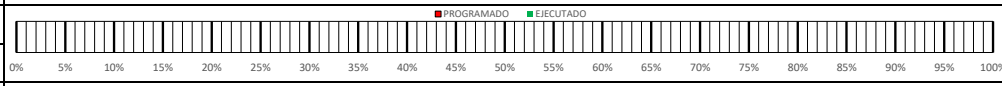
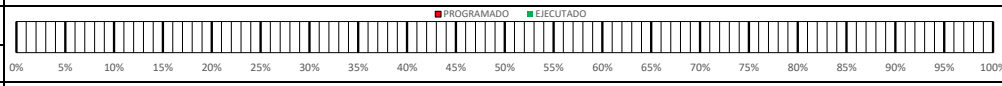
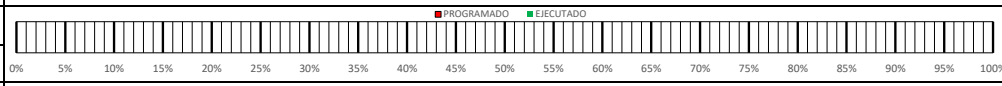
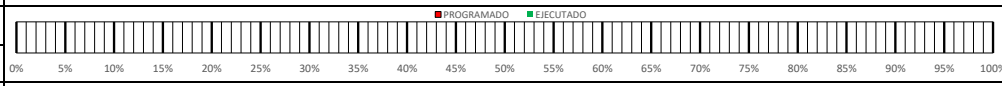
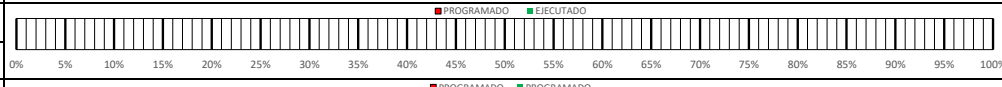
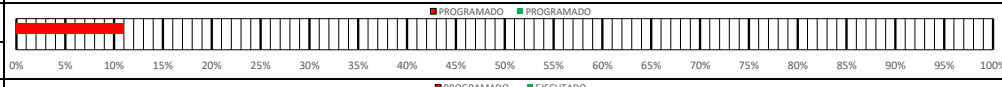
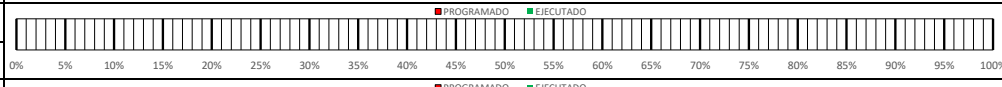
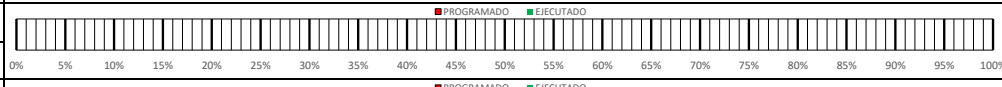
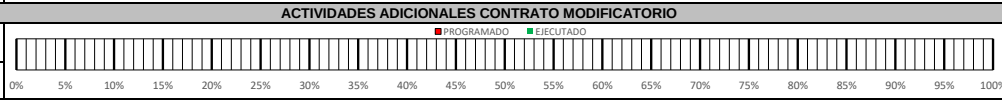


GRAFICO DE PORCENTAJE PROGRAMADO Vs EJECUTADO POR CAPÍTULOS

CAPITULOS	AVANCE	GRAFICO DE PORCENTAJE	TOTAL
4. ESTRUCTURA METÁLICA - ACERO DE REFUERZO - ANCLAJES	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
6.1 DRENAJE AIRES ACONDICIONADOS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
7.3 BANCO DE DUCTERÍAS INTERNAS - EXTERNAS TIPO CONDUIT PVC, EMT, IMC, CAJAS DE PASO Y CANALETA	PROGRAMADO		72.00%
	EJECUTADO		23.36%
7.4 TABLEROS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN Y CAJAS DE CONTROL	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%

7.5 ACOMETIDAS ELÉCTRICAS	PROGRAMADO		5.00%
	EJECUTADO		26.17%
7.6 SALIDAS ELÉCTRICAS INSTALADAS ENDUCTERÍA CONDUIT E.M.T., PVC (	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		
7.7 PROTECCIONES, PARARRAYOS Y PUESTAS A TIERRA	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
8. COMUNICACIONES: REDES, VOZ Y DATOS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		
9. INSTALACIONES MECÁNICAS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
10. PAÑETES	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		33.16%
11. CIELORRASO	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
12.1 BASES PISOS Y ACABADOS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
12.2 ENCHAPES	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
13. ACABADOS DE MUROS PINTURA Y ENCHAPES	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
14. CARPINTERÍA EN MADERA	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
15. CARPINTERÍA METÁLICA	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
17. CARPINTERÍA EN ACERO INOXIDABLE	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
19. APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
20. VIDRIOS Y ESPEJOS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
21. CERRADURAS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
24. ASEO GENERAL	PROGRAMADO		11.00%
	EJECUTADO		0.00%
26.1 EQUIPOS HIDROSANITARIOS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
26.2 EQUIPOS DE VENTILACIÓN MECÁNICA	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		
27.1 COMUNICACIONES: REDES, VOZ Y DATOS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
ACTIVIDADES ADICIONALES CONTRATO MODIFICATORIO			
1	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%

2	PROGRAMADO	PROGRAMADO EJECUTADO 0% 5% 10% 15% 20% 25% 30% 35% 40% 45% 50% 55% 60% 65% 70% 75% 80% 85% 90% 95% 100%	0.00%
	EJECUTADO		0.00%
3	PROGRAMADO	PROGRAMADO EJECUTADO 0% 5% 10% 15% 20% 25% 30% 35% 40% 45% 50% 55% 60% 65% 70% 75% 80% 85% 90% 95% 100%	0.00%
	EJECUTADO		0.00%
4	PROGRAMADO	PROGRAMADO EJECUTADO 0% 5% 10% 15% 20% 25% 30% 35% 40% 45% 50% 55% 60% 65% 70% 75% 80% 85% 90% 95% 100%	0.00%
	EJECUTADO		0.00%
5	PROGRAMADO	PROGRAMADO EJECUTADO 0% 5% 10% 15% 20% 25% 30% 35% 40% 45% 50% 55% 60% 65% 70% 75% 80% 85% 90% 95% 100%	0.00%
	EJECUTADO		0.00%
6	PROGRAMADO	PROGRAMADO EJECUTADO 0% 5% 10% 15% 20% 25% 30% 35% 40% 45% 50% 55% 60% 65% 70% 75% 80% 85% 90% 95% 100%	0.00%
	EJECUTADO		0.00%
7	PROGRAMADO	PROGRAMADO EJECUTADO 0% 5% 10% 15% 20% 25% 30% 35% 40% 45% 50% 55% 60% 65% 70% 75% 80% 85% 90% 95% 100%	0.00%
	EJECUTADO		0.00%
8	PROGRAMADO	PROGRAMADO EJECUTADO 0% 5% 10% 15% 20% 25% 30% 35% 40% 45% 50% 55% 60% 65% 70% 75% 80% 85% 90% 95% 100%	0.00%
	EJECUTADO		0.00%
9	PROGRAMADO	PROGRAMADO EJECUTADO 0% 5% 10% 15% 20% 25% 30% 35% 40% 45% 50% 55% 60% 65% 70% 75% 80% 85% 90% 95% 100%	0.00%
	EJECUTADO		0.00%
10	PROGRAMADO	PROGRAMADO EJECUTADO 0% 5% 10% 15% 20% 25% 30% 35% 40% 45% 50% 55% 60% 65% 70% 75% 80% 85% 90% 95% 100%	0.00%
	EJECUTADO		0.00%

6- PLAZO (DÍAS)

Cant. Días	Total	Transcurrido	Faltantes
Contractual	255	61	194

7- REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL





8- DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

EL CONTRATISTA AVANZA EN LAS ACTIVIDADES QUE CORRESPONDEN AL ITEM 7.3.2DUCTERÍATIPOEMTDE1XØ2"INCLUYEUNIÓN,CURVAS,TERMINALES,CAJASDEPASOYTODOSLOSELEMENTOSNECESARIOSPARASUCORRECTAINSTALACIÓNYPUESTA EN FUNCIONAMIENTO 7.3.6DUCTERÍATIPOEMTDE1XØ3/4"INCLUYEUNIÓN,CURVAS,TERMINALES,CAJASDEPASOYTODOSLOSELEMENTOSNECESARIOSPARASUCORRECTAINSTALACIÓNYPUESTA EN FUNCIONAMIENTO 7.3.9.BANDEJAPORTACABLETIPOMALLAELECTROZINCADADE54X200MM,INCLUYECABLEEQUIPOTENCIALDESNUDONUMERO12AWG,GRIFECRIP,MENSULAS.SOPORTES,UNIONES,CURVAS,ACOPLES, FIJADORESAESTRUCTURA,PUENTESEQUIPOTENCIALESYDEMÁSELEMENTOSNECESARIOSPARASUCORRECTAINSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. 7.5.11CABLEADOENCOBRETIPOPE,HF,FR,LS,CT,LIBREDEHALÓGENOS,RETARDANTEALALLAMA,BAJAEMISIÓNDEHUMOS)600V90°C:1No.12AWGXCUXPE,HF,FR,LS,CTFASES+1No.12AWGXCUXPE,HF,FR,LS,CTNEUTRO+1XNo.12AWGXCUXDESNTIERRA,INCLUYEBORNAS,TERMINALESYDEMÁSACCESORIOSNECESARIO
10.1 PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3 - E= 15 MM. INCLUYE SU APLICACIÓN EN FILOS, CARTERAS Y DILATACIONES"

9- ACTIVIDADES PENDIENTES DE INICIO O ATRASADAS

Actividad atrasada	Atribuible al contratista?			
REVISION TECNICA DEL PROYECTO Y ESPECIFICACIONES Y PLANIMETRÍA	SI	X	NO	
7.3 BANCO DE DUCTERÍAS INTERNAS - EXTERNAS TIPO CONDUIT PVC, EMT, IMC, CAJAS DE PASO Y CANALETA	SI	X	NO	
24. ASEO GENERAL	SI	X	NO	
	SI		NO	

OBSERVACIONES: EL PERSONAL QUE ESTA LABORANDO EN LAS ACTIVIDADES DE OBRA SON INSUFICIENTES, MOTIVO POR EL CUAL EN REITERADAS OCASIONES AL CONTRATISTA SE LE SOLICITA AUMENTAR LA CANTIDAD DE PERSONAL Y PRESENTAR UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA CONTRARRESTAR EL ATRASO, YA QUE EL PRESENTADO NO FUE APROBADO Y NOTIFICADO EN COMITE DE OBRA No. 5.

10- CONTROL DE COSTOS

Detalle	Presupuesto		Valor Ejecutado a la Fecha		Por Ejecutar	
	INICIAL	ACTUAL (Adiciones y/o	$	%	$	%
Directos+AIU+IVA	$ 5.092.294.861.02	$ 5.092.294.861.02	$ 28.007.621.74	0.55%	$ 5.064.287.239.28	99.45%
Adiciones	N/A	$ 0.00				
Reducciones		$ 0.00				
TOTAL	$ 5.092.294.861.02	$ 5.092.294.861.02				

11- CONTROL PAGOS

DETALLE DE PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL	$ 5.092.294.861.02	
VALOR ADICIONAL (Si aplica)	$ 0.00	
VALOR REDUCIDO (Si aplica)	$ 0.00	
VALOR TOTAL	$ 5.092.294.861.02	
ANTICIPO (Si aplica)	$ 1.527.688.458.31	30% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO
PRIMER PAGO PAC XXXXX	$ 0.00	
SEGUNDO PAGO PAC XXXXXX	$ 0.00	
TERCER PAGO PAC XXXXXX	$ 0.00	
PAGO FINAL PAC XXXXXX	$ 0.00	
TOTAL PAGADO A LA FECHA	$ 0.00	NO REALIZAN ACTAS DE COBRO A LA FECHA

12- CUMPLIMIENTO TRAMITES Y COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS (Indicar las actividades administrativas y/o compromisos adquiridos por el Contratista durante el periodo)

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	ENTREGADO	APROBADO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cronograma ajustado	SI		SI	NO	NO	EL CRONOGRAMA ENTREGADO PRESENTA OBSERCACIONES QUE DEBEN SER SUBSANADAS
Organigrama personal técnico y administrativo (incluyendo el personal de asesores)	SI		SI	SI	SI	SE ACEPTA EL ORGANIGRAMA ENTREGADO PERO SE DEBEN INCLUIR LOS NOMBRE DE LOS ASESORES DE CADA ESPECIALIDAD.
Plan de Manejo Ambiental	SI		SI	NO	NO	EL PMA ENTREGADO NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, NO SE ENTREGA SUBSANACIONES.

Afiliaciones seguridad social personal	SI		SI	SI	SI	EL PERSONAL AFILIADO ES MINIMO, EL CONTRATISTA DEBE INGRESAR AUMENTAR LA CANTIDAD DE MANO DE OBRA
Manual Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	SI		SI	SI	SI	LA IMPLEMENTACION EN OBRA ES ESCASA POR LO QUE SE SOLICITA SE HAGA EFECTIVO
Plan de Calidad, Inspección y Ensayos	SI		SI	SI	SI	DOCUMENTO CORREGIDO Y ENTREGADO
Balance de obra	SI		NO	NO	NO	SE ESTA TRABAJANDO EN CONJUNTO CONTRATISTA E INTERVENTORÍA FALTA ANEXAR ESTRUCTURA ADICIONAL FACHADA Y ANDEN
Completar hojas de vida asesores Topógrafo e Hidrosanitario	SI		NO	NO	NO	NO PRESENTA
Análisis de Precios Unitarios	SI		SI	NO	NO	SE ENTREGA POR PARTE DE INTERVENTORÍA LA REVISIÓN No. 1 SOLICITANDO CORRECCIONES AL CONTRATISTA
Plan de Contingencia para mitigar el atraso	SI		SI	NO	NO	NO FUE APROBADO PORQUE NO SE AJUSTA A LA REALIDAD
Informe preliminar Obra revisión proyecto	SI		NO	NO	NO	NO PRESENTA DEBIDO A QUE NO CUENTA CON LA TOTALIDAD DE ESPECIALISTAS
Entrega estudios de seguridad completo	SI		NO	NO	NO	NO PRESENTA
Aseo interno y externo obra	SI		NO	NO	NO	EL CONTRATISTA NO INICIA CON ESTAS ACTIVIDADES
Señalización seguridad y salud en el trabajo en toda la obra	SI		NO	NO	NO	EL CONTRATISTA NO INICIA CON ESTAS ACTIVIDADES

13- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

EL CONTRATISTA:
1. DEBE INCREMENTAR EL PERSONAL OPERATIVO EN OBRA PARA EJECUTAR LAS ACTVIDADES CONFORME A LA PROGRAMACION DE OBRA.
2. PARALELAMENTE SE DEBE PROGRAMAR DE MANERA CONTINUA EL SUMINISTRO DE INSUMOS BASICOS REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR. 3.
LAS DIRECTRICES DADAS EN RELACION AL MANUAL SG-SST SE DEBEN IMPLEMENTAR DE INMEDIATO.
5. IGUALMENTE DEBE CUMPLIR CON LA ENTREGA DE TODOS LOS DOCUMENTOS FALTANTES DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS. 6.
SE SOLICITA SUBSANAR LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS QUE TUVIERON OBSERVACIONES LO ANTES POSIBLE.

14- EL TIEMPO EXISTENTE FUE ASI (Condiciones Climaticas):

Durante el periodo se registraron lluvias esporádicas de baja intensidad que no afectaron el desarrollo de las actividades realizadas en la obra.

ELABORO:	**REVISO:**
Residente de Interventoria/Supervisor Firma y Posfirma ING. ERISSON ALEJANDRO BERNAL SIERRA	Director de Interventoria Firma y Posfirma ARQ. JUAN RODOLFO NORDEN BARRIOS

15-ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PERIODO REPORTADO (Debe incluirse en el registro fotografico fecha, hora y lugar)

			
PAÑETE DE MURO CURVO COCINA	TUBERIA EMT 3/4" TECHO MEZANINE	PROLONGACIONES TUBERIA EMT MEZANINE	REVISION PAÑETES ZONA HALL HACIA DEPOSITOS
			
REVISION DE NIVELES ZONA PASILLO HACIA COCINA	PROLINGACIONES 3/4 Y 2" ZONA MEZANINE EN TUBERIA EMT	CAJAS PARA PUNTOS RED DE EMERGENCIA MEZANINE	RESANES PAÑETES ZONA DE DEPOSITO 2
			
INCICIO DE PAÑETADO EN ZONA DE GRADERIAS	PRIMERA MANO DE PAÑETE SIN AFINADO ZONA DE GRADERIAS	INICIO INSTALACION DE CABLEADOS ZONA RACK Y TELECOMUNICACIONES	ZONA DE PREPARACION DE MEZCLADO PARA PAÑETES DOSIFICACION 1:3

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código	GA-JELOG-FR-064
	FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN MUROS Y ELEMENTOS DE MAMPOSTERÍA (PAÑETES)	Versión	4
		Vigencia	5/10/2023

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO N°	**009-00-A-COFAC-DIFRA-2025**
OBJETO DEL CONTRATO	**OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN CAIDA LIBRE E INVESTIGACION AERONAUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AEROESPACIAL EN TOCANCIPA - CUNDINAMARCA**
CONTRATISTA	**STROJIRNA - SUCURSAL COLOMBIA**
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CONSORCIO FAC MG**

ÍTEM	PROCEDIMIENTO	REVISADO Y APROBADO		FECHA DILIGENCIAMIENTO	OBSERVACIONES					EVIDENCIAS
		SI	NO							
10	**PAÑETES**				ZONAS MEDIDAS PARA AVANCE DE OBRA, PARA CORTE DE OBRA NO SE TENDRAN EN CUENTA SI NO REALIZAN REMATE DE PIEZAS MAMPOSTERIA, ZONA DE DUCTOS Y SU RESPECTIVO PAÑETE					
	EJECUCIÓN DE PAÑETES				**ANCHO**	**LARGO**	**ALTO**	**m2 muro**	**DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES**	
			x	9/06/2025		3.25	2.68	8.71	MURO EN RECEPCION EN PISO 3	
			x	9/06/2025		0.12	0.75	-0.09	AREA DE DUCTERÍA DE VENTILACIÓN	
			x	9/06/2025		1.50	2.77	4.16	MURO EN RECEPCION EN PISO 3	
			x	9/06/2025		8.90	3.18	28.30	MURO ENCOCINA EN TERCER PISO	

10.1			x	9/06/2025		1.70	3.01	5.12	MURO EN PASILLO DE DEPOSITOS EN TERCER NIVEL	
			x	9/06/2025		0.60	0.55	-0.33	AREA DE DUCTERÍA DE VENTILACIÓN	
			x	9/06/2025		1.38	2.93	4.04	MURO EN PASILLO DE DEPOSITOS EN TERCER NIVEL	
			x	10/06/2025		3.15	4.05	12.76	MURO CORRESPONIDIETE AL INTERIOR PARED CURVA COCINA	
			x	12/06/2025		1.51	2.76	4.17	MURO EN DEPOSITO 1 EN TERCER NIVEL	
					TOTAL M2 MUROS			**66.83**		

ELABORÓ:

Residente de Interventoría
Firma y Posfirma EDISSON BERNAL

REVISÓ:

Director de Interventoría
Firma y Posfirma RODOLFO NORDEN

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código	GA-JELOG-FR-070
	FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACOMETIDAS ELÉCTRICAS Y COMUNICACIONES	Versión	4
		Vigencia	5/10/2023

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATO N°	009-00-A-COFAC-DIFRA-2025
OBJETO DEL CONTRATO	LA OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN DE CAIDA LIBRE E INVESTIGACION AERONAUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AEROESPACIAL EN TOCANCIPA - CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	CONSORCIO FAC MG

ÍTEM	PROCEDIMIENTO	REVISADO Y APROBADO		OBSERVACIONES		FOLIOS ANEXOS REGISTRO FOTOGRÁFICO
		SI	NO			
7	**INSTALACIONES ELECTRICAS**					
7.3.2	DUCTERÍATIPOEMTDE1XØ2"INCLUYEUNIÓN,CURVAS,TERMINALES,CAJASDEPASOYTODOSLOSELEMENTOSNECESARIOSPARASUCORRECTAINSTALACIÓNYPUESTA EN FUNCIONAMIENTO			**cantidad (ML)**	**DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES**	
			X	5	las unidades estan en ml , el dato reportado en este item esta a un 100 % de desarrollo de la actividad en obra de acuerdo a la especificacion tecnica	
7.3.6.	DUCTERÍATIPOEMTDE1XØ3/4"INCLUYEUNIÓN,CURVAS,TERMINALES,CAJASDEPASOYTODOSLOSELEMENTOSNECESARIOSPARASUCORRECTAINSTALACIÓNYPUESTA EN FUNCIONAMIENTO			**cantidad (ML)**	**DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES**	
			X	105.77	las unidades estan en ml , el dato reportado en este item esta a un 100 % de desarrollo de la actividad en obra de acuerdo a la especificacion tecnica	
7.3.9	BANDEJAPORTACABLETIPOMALLAELECTROZINCADADE54X200MM,INCLUYECABLEEQUIPOTENCIALDESNUDONUMERO12AWG,GRIFECRIP,MENSULAS.SOPORTES,UNIONES,CURVAS,ACOPLES,FIJADORESAESTRUCTURA,PUENTESEQUIPOTENCIALESYDEMÁSELEMENTOSNECESARIOSPARASUCORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO			**cantidad (ML)**	**DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES**	

7	**INSTALACIONES ELECTRICAS**					
			X	6.9	las unidades estan en ml , el dato reportado en este item esta a un 100 % de desarrollo de la actividad en obra de acuerdo a la especificacion tecnica	
7.5.11	CABLEADOENCOBRETIPOPE,HF,FR,LS,CT,LIBREDEHALÓGENOS,RETARDANTEALALLAMA,BAJAEMISIÓNDEHUMOS)600V90°C:1No.12AWGXCUXPE,HF,FR,LS,CTFASES+1No.12AWGXCUXPE,HF,FR,LS,CTNEUTRO+1XNo.12AWGXCUXDESNTIERRA,INCLUYEBORNAS,TERMINALESYDEMÁSACCESORIOSNECESARIO			**cantidad (ML)**	**DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES**	
			X	234	las unidades estan en ml , el dato reportado en este item esta a un 100 % de desarrollo de la actividad en obra de acuerdo a la especificacion tecnica	

ELABORÓ: Residente de Interventoría Firma y Posfirma EDISSON BERNAL	REVISÓ: Director de Interventoria Firma y Posfirma RODOLFO NORDEN

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código	DE-DEAJU-FR-019
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN OBRA PÚBLICA	Versión	8
		Vigencia	7/04/2025

1- INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN	22/06/2025	**PERIODO REPORTADO DEL:**	16/06/2025	**AL:**	22/06/2025
CONTRATO Nº	009-00-A-COFAC-DIFRA-2025	**CONTRATISTA**	STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA		
OBJETO	LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN CAÍDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONÁUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AEROESPACIAL EN TOCANCIPÁ - CUNDINAMARCA				
FECHA DE INICIO	16/04/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN**	26/12/2025		

VALOR INICIAL	$ 5.092.294.861.02	**VALOR ADICIONAL (Si aplica)**	$ 0.00	**VALOR REDUCCIÓN (Si aplica)**	$ 0.00	**VALOR TOTAL**	$ 5.092.294.861.02

2- ESTADO DEL CONTRATO OBSERVACIONES

EL CONTRATO SE FIRMÓ EL DÍA 20 DE MARZO DE 2025, EL MISMO SE ENCUENTRA PERFECCIONADO DESDE EL 20 MARZO DE 2025, EL NÚMERO DE PÓLIZA VIGENTE ES EL NO.21-44-101466323 DE ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A, LOS ASPECTOS TÉCNICOS MÁS RELEVANTES DURANTE EL PERIODO DE SUPERVISIÓN SON; *AVANCE DEL COMPONENTE DE DUCTERIAS CORRESPONDIENTES AL ITEM 7.3.3, 7.3.6, CABLEADO 7.5.3, 7.5.7, 7.5.8, 7.5.11, SALIDAS ELECTRICAS DEL ITEM 7.6.1, 7.6.2, 7.6.6, 7.6.7 Y PAÑETES CORRESPONDIENTES AL ITEM 10.1. LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS MÁS RELEVANTES DURANTE EL PERIODO DE SUPERVISIÓN SON; *COMITÉ GERENCIAL No. 7 EN EL QUE EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS DISEÑOS DE ESTRUCTURA DE FACHADA Y ANDEN *DESDE LA FECHA DE ACTA DE INICIO NO SE PRESENTAN CAMBIOS AL CONTRATO.

3- CONTROL MODIFICATORIOS

MODIFICATORIO No.1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NO APLICA
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	NO APLICA
FORMA DE PAGO	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	NO APLICA
MODIFICATORIO No.2	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NO APLICA
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	NO APLICA
FORMA DE PAGO	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	NO APLICA
SUSPENSION No.1	
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
OBJETO DE LA SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA DE REINICIO	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN DESPUES DE REINICIO	NO APLICA

4- RECURSOS DEL CONTRATISTA

Ensayos, Diseños y Otros		Materiales en Obra		Equipos en Obra		Personal en obra		Dedicacion contractual	Dedicacion ejecutada	Cumplio/ No	Observaciones
Detalle	Obs/Resultado	Detalle	Cantidad	Detalle	Cantidad	Detalle	Cantidad	%	%	Si/ No	Detalle
		ARENA X M3	7	Pulidora	1	DIRECTOR OBRA	1	50	50	SI	
		CEMENTO X BLT	60	Taladro	1	RESIDENTE DE OBRA	1	100	100	SI	
				Pluma	1	AUXILIAR DE OBRA	1	100	100	SI	
						SST OBRA	1	100	100	SI	
						OPERARIOS ELECTRICOS	2	100	100	SI	
						OFICIALES PAÑETADORES	3	100	100	SI	

5- CONTROL DE PROGRAMACIÓN

PORCENTAJE PONDERADA EN OBRA

% Ejecutado acumulado mes anterior (Total)	0.08%	EJECUTADO TOTAL A LA FECHA	PROGRAMADO TOTAL A LA FECHA	ATRASO (-) / ADELANTO (+)
EJECUCIÓN SEMANAL (MES REPORTADO)				
Semana 1 (8/06/2025)	0.09%	**1.16%**	**13.00%**	**-11.84%**
Semana 2 (15/06/2025)	0.38%			
Semana 3 (22/06/2025)	0.61%			
Semana 4 ()				
Semana 5 ()				

GRAFICO DE PORCENTAJE PROGRAMADO Vs EJECUTADO

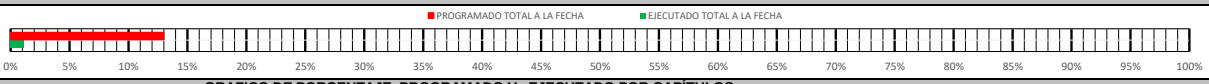
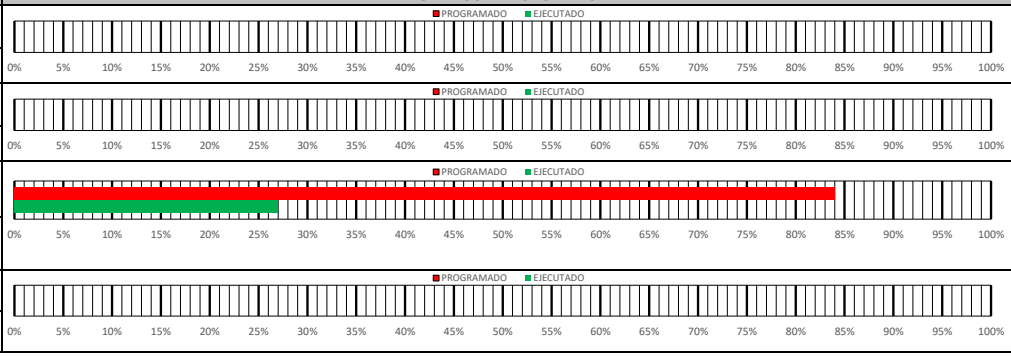
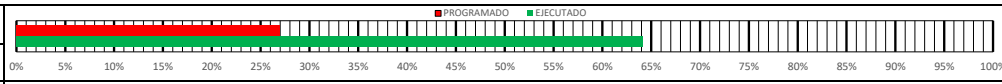
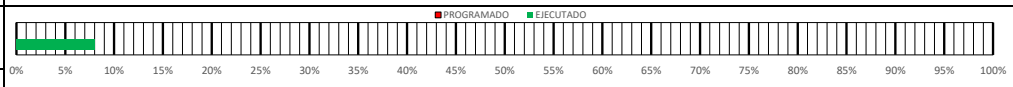
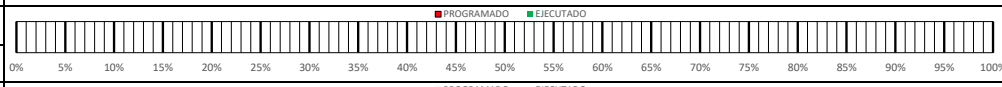
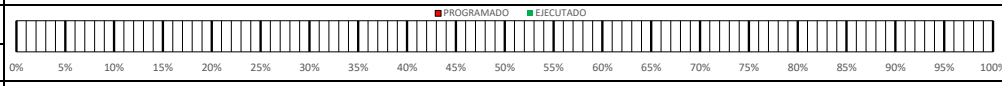
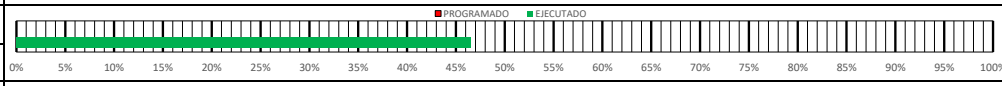
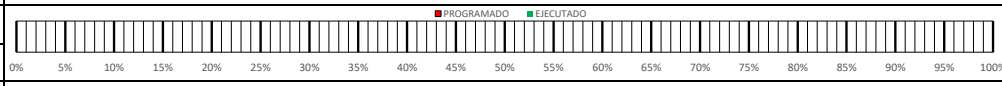
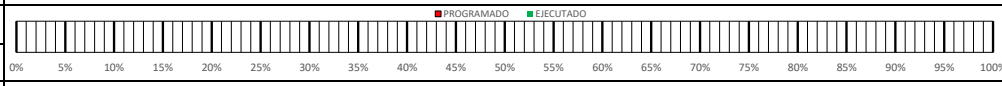
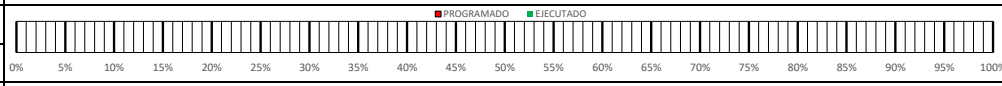
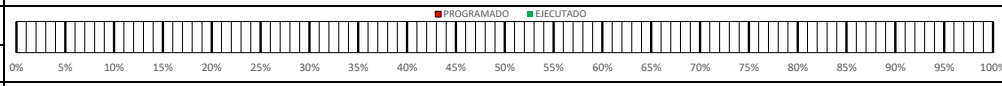
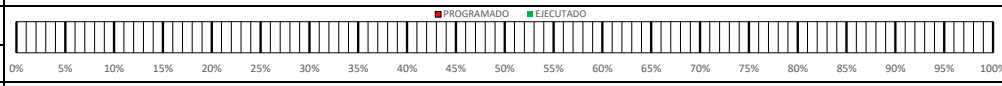
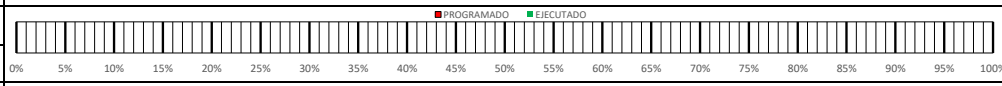
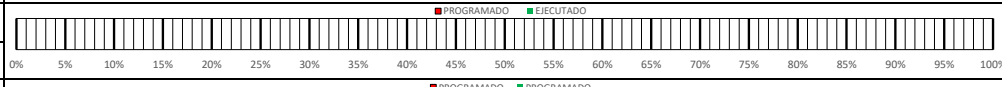
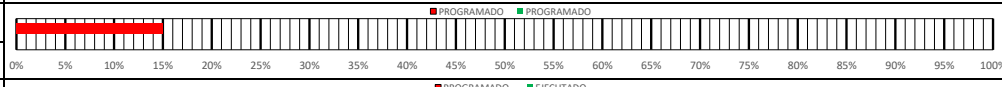
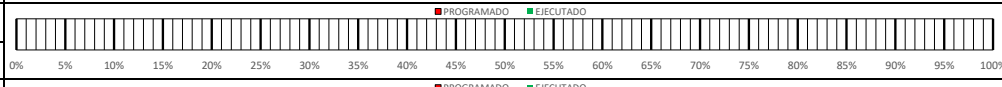
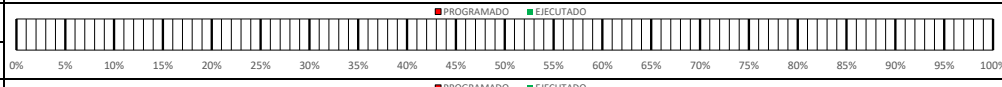
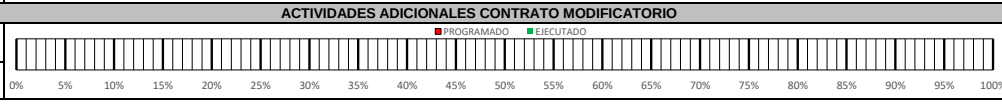
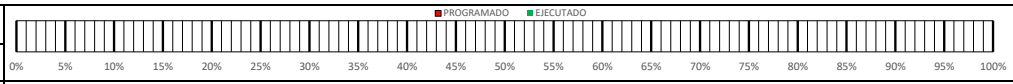
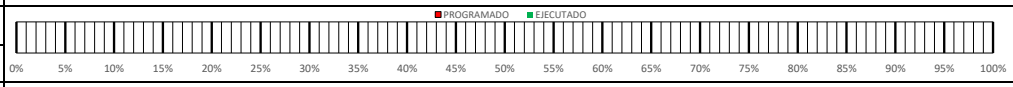
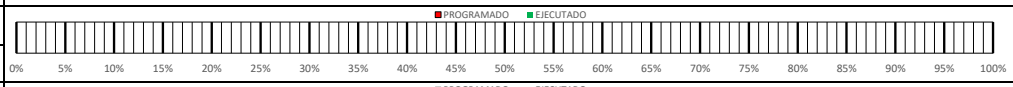
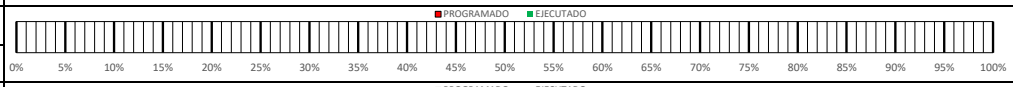
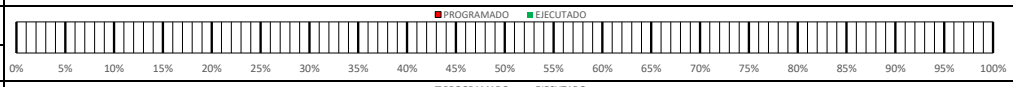
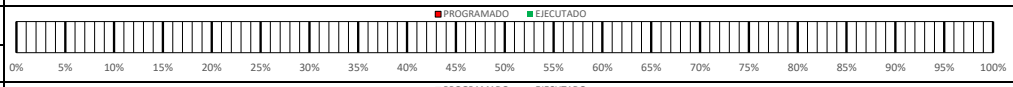


GRAFICO DE PORCENTAJE PROGRAMADO Vs EJECUTADO POR CAPÍTULOS

CAPITULOS	AVANCE	GRAFICO DE PORCENTAJE	TOTAL
4. ESTRUCTURA METÁLICA - ACERO DE REFUERZO - ANCLAJES	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
6.1 DRENAJE AIRES ACONDICIONADOS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
7.3 BANCO DE DUCTERÍAS INTERNAS - EXTERNAS TIPO CONDUIT PVC, EMT, IMC, CAJAS DE PASO Y CANALETA	PROGRAMADO		84.00%
	EJECUTADO		27.01%
7.4 TABLEROS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN Y CAJAS DE CONTROL	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%



7.5 ACOMETIDAS ELÉCTRICAS	PROGRAMADO		27.00%
	EJECUTADO		64.10%
7.6 SALIDAS ELÉCTRICAS INSTALADAS ENDUCTERÍA CONDUIT E.M.T., PVC (	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		8.00%
7.7 PROTECCIONES, PARARRAYOS Y PUESTAS A TIERRA	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
8. COMUNICACIONES: REDES, VOZ Y DATOS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		
9. INSTALACIONES MECÁNICAS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
10. PAÑETES	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		46.57%
11. CIELORRASO	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
12.1 BASES PISOS Y ACABADOS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
12.2 ENCHAPES	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
13. ACABADOS DE MUROS PINTURA Y ENCHAPES	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
14. CARPINTERÍA EN MADERA	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
15. CARPINTERÍA METÁLICA	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
17. CARPINTERÍA EN ACERO INOXIDABLE	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
19. APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
20. VIDRIOS Y ESPEJOS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
21. CERRADURAS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
24. ASEO GENERAL	PROGRAMADO		15.00%
	EJECUTADO		0.00%
26.1 EQUIPOS HIDROSANITARIOS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
26.2 EQUIPOS DE VENTILACIÓN MECÁNICA	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		
27.1 COMUNICACIONES: REDES, VOZ Y DATOS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
ACTIVIDADES ADICIONALES CONTRATO MODIFICATORIO			
1	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%

2	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
3	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
4	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
5	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
6	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
7	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
8	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
9	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
10	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%

6- PLAZO (DÍAS)

Cant. Días	Total	Transcurrido	Faltantes
Contractual	255	68	187

7- REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL





8- DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

EL CONTRATISTA AVANZA EN LAS ACTIVIDADES QUE CORRESPONDEN A LOS ITEMS:
7.3.3 DUCTERÍA TIPO EMT DE 1 X Ø1-1/2" INCLUYE UNIÓN, CURVAS, TERMINALES, SOPORTES, ANCLAJES, CAJAS DE PASO
7.3.6DUCTERÍATIPOEMTDE1XØ3/4"INCLUYEUNIÓN,CURVAS,TERMINALES,CAJASDEPASO
7.5.3 CABLEADO EN COBRE TIPO PE, HF, FR, LS, CT, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS) 600V 90°C: 3 No. 1/0 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT FASES + 1 N. 1/0 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT NEUTRO + 1 X No. 6 AWGXCUXDESN TIERRA
7.5.7 CABLEADO EN COBRE TIPO PE, HF, FR, LS, CT, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS) 600V 90°C: 3 No. 8 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT FASES + 1 No. 8 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT NEUTRO + 1 X No. 8 AWGXCUXDESN TIERRA
7.5.8 CABLEADO EN COBRE TIPO PE, HF, FR, LS, CT, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS) 600V 90°C: 3 No. 8 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT FASES + 1 No. 8 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT NEUTRO + 1 X No. 10 AWGXCUXDESN TIERRA
7.5.11CABLEADOENCOBRETIPOPE,HF,FR,LS,CT,LIBREDEHALÓGENOS,RETARDANTEALALLAMA,BAJAEMISIÓNDEHUMOS)600V90°C:1No.12AWGXCUXPE,HF,FR,LS,CTFASES+1No.12AWGXCUXPE,HF,FR,LS,CTNEUTRO+1XNo.12AWGXCUXDESNTIERRA, INCLUYEBORNAS, TERMINALESYDEMÁSACCESORIOSNECESARIO
7.6.1 INTERRUPTOR SENCILLO 15A, 120V, EN SALIDA DE TUBERÍA PVC, INCLUYE CABLEADO
7.6.2 TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A./120V.(1Ø+N+PT) (RED NORMAL)
7.6.6 TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A./125V (1Ø+N+PT) CON PROTECCIÓN POR FALLA A TIERRA (GFCI) (RED NORMAL)
7.6.7 TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A/125V (1Ø+N+PT AISLADO) GRADO HOSPITALARIO (RED REGULADA)
10.1 PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3 - E= 15 MM. INCLUYE SU APLICACIÓN EN FILOS, CARTERAS Y DILATACIONES"

9- ACTIVIDADES PENDIENTES DE INICIO O ATRASADAS

Actividad atrasada	Atribuible al contratista?			
REVISION TECNICA DEL PROYECTO Y ESPECIFICACIONES Y PLANIMETRÍA	SI	X	NO	
7.3 BANCO DE DUCTERÍAS INTERNAS - EXTERNAS TIPO CONDUIT PVC, EMT, IMC, CAJAS DE PASO Y CANALETA	SI	X	NO	
24. ASEO GENERAL	SI	X	NO	
	SI		NO	

OBSERVACIONES: EL PERSONAL QUE ESTA LABORANDO EN LAS ACTIVIDADES DE OBRA SON INSUFICIENTES, MOTIVO POR EL CUAL EN REITERADAS OCASIONES AL CONTRATISTA SE LE SOLICITA AUMENTAR LA CANTIDAD DE PERSONAL Y PRESENTAR UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA CONTRARRESTAR EL ATRASO, YA QUE EL PRESENTADO NO FUE APROBADO Y NOTIFICADO EN COMITE DE OBRA No. 7.

10- CONTROL DE COSTOS

Detalle	Presupuesto		Valor Ejecutado a la Fecha		Por Ejecutar	
	INICIAL	ACTUAL (Adiciones y/o	$	%	$	%
Directos+AIU+IVA	$ 5.092.294.861.02	$ 5.092.294.861.02	$ 59.070.620.39	1.16%	$ 5.033.224.240.63	98.84%
Adiciones	N/A	$ 0.00				
Reducciones		$ 0.00				
TOTAL	$ 5.092.294.861.02	$ 5.092.294.861.02				

11- CONTROL PAGOS

DETALLE DE PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL	$ 5.092.294.861.02	
VALOR ADICIONAL (Si aplica)	$ 0.00	
VALOR REDUCIDO (Si aplica)	$ 0.00	
VALOR TOTAL	$ 5.092.294.861.02	
ANTICIPO (Si aplica)	$ 1.527.688.458.31	30% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO

PRIMER PAGO PAC XXXXX	$ 0.00	
SEGUNDO PAGO PAC XXXXXX	$ 0.00	
TERCER PAGO PAC XXXXXX	$ 0.00	
PAGO FINAL PAC XXXXXX	$ 0.00	
TOTAL PAGADO A LA FECHA	$ 0.00	NO REALIZAN ACTAS DE COBRO A LA FECHA

12- CUMPLIMIENTO TRAMITES Y COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS (Indicar las actividades administrativas y/o compromisos adquiridos por el Contratista durante el periodo)

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	ENTREGADO	APROBADO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cronograma ajustado	SI		SI	NO	NO	EL CRONOGRAMA ENTREGADO EL DÍA 21 DE JUNIO SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE INTERVENTORÍA
Organigrama personal técnico y administrativo (incluyendo el personal de asesores)	SI		SI	SI	SI	SE ACEPTA EL ORGANIGRAMA ENTREGADO PERO SE DEBEN INCLUIR LOS NOMBRE DE LOS ASESORES DE CADA ESPECIALIDAD.
Plan de Manejo Ambiental	SI		SI	NO	NO	EL PMA VERSION 3 NO ES APROBADO, NO CUMPLE LOS REQUISITOS
Afiliaciones seguridad social personal	SI		SI	SI	SI	EL PERSONAL AFILIADO ES MINIMO, EL CONTRATISTA DEBE INGRESAR AUMENTAR LA CANTIDAD DE MANO DE OBRA
Manual Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	SI		SI	SI	SI	LA IMPLEMENTACION EN OBRA ES ESCASA POR LO QUE SE SOLICITA SE HAGA EFECTIVO
Plan de Calidad, Inspección y Ensayos	SI		SI	SI	SI	DOCUMENTO CORREGIDO Y ENTREGADO
Balance de obra	SI		NO	NO	NO	SE ESTA TRABAJANDO EN CONJUNTO CONTRATISTA E INTERVENTORÍA FALTA ANEXAR ESTRUCTURA ADICIONAL FACHADA Y VÍA
Completar hojas de vida asesores Topógrafo e Hidrosanitario	SI		NO	NO	NO	LAS HOJAS DE VIDA ENTREGADAS NO CUMPLEN LOS REQUISITOS
Análisis de Precios Unitarios	SI		SI	NO	NO	SE ENTREGA POR PARTE DE INTERVENTORÍA LA REVISIÓN No. 1 SOLICITANDO CORRECCIONES AL CONTRATISTA
Plan de Contingencia para mitigar el atraso	SI		SI	NO	NO	SE DEBE ENTREGAR UN PLAN DE CONTINGENCIA DE ACUERDO A PROGRAMACION
Informe preliminar Obra revisión proyecto	SI		NO	NO	NO	NO PRESENTA DEBIDO A QUE NO CUENTA CON LA TOTALIDAD DE ESPECIALISTAS
Aseo interno y externo obra	SI		NO	NO	NO	EL CONTRATISTA NO INICIA CON ESTAS ACTIVIDADES
Señalización seguridad y salud en el trabajo en toda la obra	SI		NO	NO	NO	EL CONTRATISTA NO INICIA CON ESTAS ACTIVIDADES

13- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

EL CONTRATISTA:
1. DEBE INCREMENTAR EL PERSONAL OPERATIVO EN OBRA PARA EJECUTAR LAS ACTVIDADES CONFORME A LA PROGRAMACION DE OBRA.
2. PARALELAMENTE SE DEBE PROGRAMAR DE MANERA CONTINUA EL SUMINISTRO DE INSUMOS BASICOS REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR. 3.
LAS DIRECTRICES DADAS EN RELACION AL MANUAL SG-SST SE DEBEN IMPLEMENTAR DE INMEDIATO.
5. IGUALMENTE DEBE CUMPLIR CON LA ENTREGA DE TODOS LOS DOCUMENTOS FALTANTES DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS. 6.
SE SOLICITA SUBSANAR LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS QUE TUVIERON OBSERVACIONES LO ANTES POSIBLE.

14- EL TIEMPO EXISTENTE FUE ASI (Condiciones Climaticas):

Durante el periodo se registraron lluvias esporádicas de baja intensidad que no afectaron el desarrollo de las actividades realizadas en la obra.

ELABORO:	**REVISO:**
Residente de Interventoria/Supervisor Firma y Posfirma ING. EDISSON ALEJANDRO BERNAL SIERRA	Director de Interventoria Firma y Posfirma ARQ. JUAN RODOLFO NORDEN BARRIOS

15-ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PERIODO REPORTADO (Debe incluirse en el registro fotografico fecha, hora y lugar)

			
CONSTRUCCIÓN DE PAÑETE DE MURO EN ZONA DE GRADERÍA	PAÑETE TERMINADO EN MURO EN ZONA DE GRADERÍA	CONSTRUCCIÓN DE PAÑETE EN MURO DE SALA DE OBSERVACION	PAÑETE TERMINADO EN MURO EN AULA MULTIPLE EN MEZANINE
			
INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS EN SALIDAS ELÉCTRICAS EN SALA BRIEFING	INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SALIDAS ELÉCTRICAS EN SALA DE PRESION	INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SALIDAS ELÉCTRICAS EN VESTIER	INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SALIDAS ELÉCTRICAS EN COCINA

			
INSTALACIÓN DE CABLEADO EN SALIDAS ELÉCTRICAS	INSTALACIÓN DE CABLEADO EN ACOMETIDAS ELÉCTRICAS	INSTALACIÓN DE CABLEADO EN SALIDAS ELÉCTRICAS EN COCINA	INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SALIDAS ELÉCTRICAS EN COCINA

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código	GA-JELOG-FR-070
	FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACOMETIDAS ELÉCTRICAS Y COMUNICACIONES	Versión	4
		Vigencia	5/10/2023

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATO N°	009-00-A-COFAC-DIFRA-2025
OBJETO DEL CONTRATO	LA OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN DE CAIDA LIBRE E INVESTIGACION AERONAUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AEROESPACIAL EN TOCANCIPA - CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	CONSORCIO FAC MG

ÍTEM	PROCEDIMIENTO	REVISADO Y APROBADO		OBSERVACIONES		FOLIOS ANEXOS REGISTRO FOTOGRÁFICO
		SI	NO			
7	**INSTALACIONES ELECTRICAS**					
7.3.3	DUCTERÍA TIPO EMT DE 1 X Ø1-1/2" INCLUYE UNIÓN, CURVAS, TERMINALES, SOPORTES, ANCLAJES, CAJAS DE PASO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO			**cantidad (ML)**	**DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES**	
			X	1.4	las unidades estan en ml , el dato reportado en este item esta a un 100 % de desarrollo de la actividad en obra de acuerdo a la especificacion tecnica	
7.3.6.	DUCTERÍATIPOEMTDE1XØ3/4"INCLUYEUNIÓN,CURVAS,TERMINALES,CAJASDEPASOYTODOSLOSELEMENTOSNECESARIOSPARASUCORRECTAINSTALACIÓNYPUESTA EN FUNCIONAMIENTO			**cantidad (ML)**	**DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES**	
			X	20.19	las unidades estan en ml , el dato reportado en este item esta a un 100 % de desarrollo de la actividad en obra de acuerdo a la especificacion tecnica	

7	**INSTALACIONES ELECTRICAS**					
7.5.3	CABLEADO EN COBRE TIPO PE, HF, FR, LS, CT, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS) 600V 90°C: 3 No. 1/0 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT FASES + 1 No. 1/0 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT NEUTRO + 1 X No. 6 AWGXCUXDESN TIERRA, INCLUYE BORNAS, TERMINALES Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.CABLEADO EN COBRE TIPO PE, HF, FR, LS, CT, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS) 600V 90°C: 3 No. 1/0 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT FASES + 1 No. 1/0 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT NEUTRO + 1 X No. 6 AWGXCUXDESN TIERRA, INCLUYE BORNAS, TERMINALES Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.			**cantidad (ML)**	**DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES**	
			X	3.02	las unidades estan en ml , el dato reportado en este item esta a un 100 % de desarrollo de la actividad en obra de acuerdo a la especificacion tecnica	
7.5.7	CABLEADO EN COBRE TIPO PE, HF, FR, LS, CT, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS) 600V 90°C: 3 No. 8 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT FASES + 1 No. 8 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT NEUTRO + 1 X No. 8 AWGXCUXDESN TIERRA, INCLUYE BORNAS, TERMINALES Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.			**cantidad (ML)**	**DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES**	
			X	3.02	las unidades estan en ml , el dato reportado en este item esta a un 100 % de desarrollo de la actividad en obra de acuerdo a la especificacion tecnica	

7	**INSTALACIONES ELECTRICAS**					
7.5.8	CABLEADO EN COBRE TIPO PE, HF, FR, LS, CT, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS) 600V 90°C: 3 No. 8 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT FASES + 1 No. 8 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT NEUTRO + 1 X No. 10 AWGXCUXDESN TIERRA, INCLUYE BORNAS, TERMINALES Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.			**cantidad (ML)**	**DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES**	
			X	11.98	las unidades estan en ml , el dato reportado en este item esta a un 100 % de desarrollo de la actividad en obra de acuerdo a la especificacion tecnica	
7.5.11	CABLEADO EN COBRE TIPO PE, HF, FR, LS, CT, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS) 600V 90°C: 1 No. 12 AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT FASES + 1 No. 12 AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT NEUTRO + 1 X No. 12 AWGXCUXDESN TIERRA, INCLUYE BORNAS, TERMINALES Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.			**cantidad (ML)**	**DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES**	
			X	63.08	las unidades estan en ml , el dato reportado en este item esta a un 100 % de desarrollo de la actividad en obra de acuerdo a la especificacion tecnica	
7.6.1	INTERRUPTOR SENCILLO 15A, 120V, EN SALIDA DE TUBERÍA PVC, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TORNILLERÍA, TERMINALES, Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.			**cantidad (UN)**	**DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES**	

7	**INSTALACIONES ELECTRICAS**					
			X	8	las unidades estan en UN, el dato reportado en este item esta a un 100 % de desarrollo de la actividad en obra de acuerdo a la especificacion tecnica	
7.6.2	TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A./120V.(1Ø+N+PT) (RED NORMAL), EN SALIDA DE TUBERÍA PVC, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TORNILLERÍA, TERMINALES, Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.			**cantidad (UN)**	**DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES**	
			X	27	las unidades estan en UN, el dato reportado en este item esta a un 100 % de desarrollo de la actividad en obra de acuerdo a la especificacion tecnica	
7.6.6	TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A./125V (1Ø+N+PT) CON PROTECCIÓN POR FALLA A TIERRA (GFCI) (RED NORMAL) NEMA 5-15R, EN SALIDA DE TUBERÍA PVC, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TORNILLERÍA, TERMINALES, Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.			**cantidad (UN)**	**DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES**	
			X	27	las unidades estan en UN, el dato reportado en este item esta a un 100 % de desarrollo de la actividad en obra de acuerdo a la especificacion tecnica	

7	**INSTALACIONES ELECTRICAS**					
7.6.7	TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A/125V (1Ø+N+PT AISLADO) GRADO HOSPITALARIO (RED REGULADA) NEMA 5-15R, EN SALIDA DE TUBERÍA PVC, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TORNILLERÍA, TERMINALES, Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.			**cantidad (UN)**	**DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES**	
			X	9	las unidades estan en UN, el dato reportado en este item esta a un 100 % de desarrollo de la actividad en obra de acuerdo a la especificacion tecnica	

ELABORÓ: Residente de Interventoría Firma y Posfirma EDISSON BERNAL	REVISÓ: Director de Interventoría Firma y Posfirma RODOLFO NORDEN

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código	GA-JELOG-FR-064
	FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN MUROS Y ELEMENTOS DE MAMPOSTERÍA (PAÑETES)	Versión	4
		Vigencia	5/10/2023

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO N°	**009-00-A-COFAC-DIFRA-2025**
OBJETO DEL CONTRATO	**OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN CAIDA LIBRE E INVESTIGACION AERONAUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AEROESPACIAL EN TOCANCIPA - CUNDINAMARCA**
CONTRATISTA	**STROJIRNA - SUCURSAL COLOMBIA**
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CONSORCIO FAC MG**

ÍTEM	PROCEDIMIENTO	REVISADO Y APROBADO SI	REVISADO Y APROBADO NO	FECHA DILIGENCIAMIENTO	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
10	**PAÑETES**				ZONAS MEDIDAS PARA AVANCE DE OBRA, PARA CORTE DE OBRA NO SE TENDRAN EN CUENTA SI NO REALIZAN REMATE DE PIEZAS MAMPOSTERIA, ZONA DE DUCTOS Y SU RESPECTIVO PAÑETE	

EJECUCIÓN DE PAÑETES				ANCHO	LARGO	ALTO	m2 muro	DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES	
		X	17/06/2025		1.82	3.10	5.64	PAÑETE DE MURO EN DEPOSITO 1 EN PISO 3	
		X	17/06/2025		0.32	0.25	-0.08	AREA DE DUCTERÍA DE VENTILACIÓN	
		X	17/06/2025		1.87	3.12	5.83	PAÑETE DE MURO EN DEPOSITO 2 EN PISO 3	
		X	17/06/2025		0.20	0.36	-0.07	AREA DE DUCTERÍA DE VENTILACIÓN	

			X	18/06/2025		3.05	2.90	8.85	PAÑETE DE MURO EN GRADERIA EN PISO 3	
			X	18/06/2025		0.60	0.60	-0.36	AREA DE DUCTERÍA DE VENTILACIÓN	
10.1			X	18/06/2025		3.14	3.20	10.05	PAÑETE DE MURO EN BAÑO DE MUJERES EN PISO 3	
			X	18/06/2025		9.80	3.19	31.26	MURO CORRESPONIDIETE AL INTERIOR PARED CURVA GRADERÍA	
			X	19/06/2025		3.24	3.18	10.30	PAÑETE DE MURO EN BAÑO DE MUJERES EN PISO 3	
			X	19/06/2025		0.20	0.20	-0.04	AREA DE DUCTERÍA DE VENTILACIÓN	
			X	19/06/2025		1.90	3.18	6.04	PAÑETE DE MURO EN BAÑO DE MUJERES EN PISO 3	

			X	21/06/2025		3.25	9.06	29.45	PAÑETE DE MURO EN AULA MULTIPLE EN MEZANINE	
			X	21/06/2025		1.04	2.20	-2.29	AREA DE DUCTERÍA DE VENTILACIÓN	
					TOTAL M2 MUROS			**104.58**		

ELABORÓ:

Residente de Interventoría
Firma y Posfirma EDISSON BERNAL

REVISÓ:

Director de Interventoría
Firma y Posfirma RODOLFO NORDEN

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código	DE-DEAJU-FR-019
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN OBRA PÚBLICA	Versión	8
		Vigencia	7/04/2025

1- INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN	30/06/2025	**PERIODO REPORTADO DEL:**	23/06/2025	**AL:**	30/06/2025
CONTRATO Nº	009-00-A-COFAC-DIFRA-2025	**CONTRATISTA**	STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA		
OBJETO	LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN CAÍDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONÁUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AEROESPACIAL EN TOCANCIPÁ - CUNDINAMARCA				
FECHA DE INICIO	16/04/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN**	26/12/2025		

VALOR INICIAL	$ 5.092.294.861.02	**VALOR ADICIONAL (Si aplica)**	$ 0.00	**VALOR REDUCCIÓN (Si aplica)**	$ 0.00	**VALOR TOTAL**	$ 5.092.294.861.02

2- ESTADO DEL CONTRATO OBSERVACIONES

EL CONTRATO SE FIRMÓ EL DÍA 20 DE MARZO DE 2025, EL MISMO SE ENCUENTRA PERFECCIONADO DESDE EL 20 MARZO DE 2025, EL NÚMERO DE PÓLIZA VIGENTE ES EL NO.21-44-101466323 DE ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A, LOS ASPECTOS TÉCNICOS MÁS RELEVANTES DURANTE EL PERIODO DE SUPERVISIÓN SON; *AVANCE DEL COMPONENTE DE DUCTERIAS CORRESPONDIENTES AL ITEM 7.3.2, 7.3.5, 7.3.6, CABLEADO 7.5.11, SALIDAS ELECTRICAS DEL ITEM 7.6.2, 7.6.7 Y PAÑETES CORRESPONDIENTES AL ITEM 10.1. LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS MÁS RELEVANTES DURANTE EL PERIODO DE SUPERVISIÓN SON; *DESDE LA FECHA DE ACTA DE INICIO NO SE PRESENTAN CAMBIOS AL CONTRATO.

3- CONTROL MODIFICATORIOS

MODIFICATORIO No.1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NO APLICA
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	NO APLICA
FORMA DE PAGO	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	NO APLICA
MODIFICATORIO No.2	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NO APLICA
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	NO APLICA
FORMA DE PAGO	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	NO APLICA
SUSPENSION No.1	
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
OBJETO DE LA SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA DE REINICIO	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN DESPUES DE REINICIO	NO APLICA

4- RECURSOS DEL CONTRATISTA

Ensayos, Diseños y Otros		Materiales en Obra		Equipos en Obra		Personal en obra		Dedicacion contractual	Dedicacion ejecutada	Cumplio/ No	Observaciones
Detalle	Obs/Resultado	Detalle	Cantidad	Detalle	Cantidad	Detalle	Cantidad	%	%	Si/ No	Detalle
				Pulidora	1	DIRECTOR OBRA	1	50	50	SI	
				Taladro	1	RESIDENTE DE OBRA	1	100	100	SI	
				Pluma	1	AUXILIAR DE OBRA	1	100	100	SI	
						SST OBRA	1	100	100	SI	
						OPERARIOS ELECTRICOS	2	100	100	SI	
						OFICIALES PAÑETADORES	3	100	100	SI	

5- CONTROL DE PROGRAMACIÓN

PORCENTAJE PONDERADA EN OBRA

% Ejecutado acumulado mes anterior (Total)	0.08%	EJECUTADO TOTAL A LA FECHA	PROGRAMADO TOTAL A LA FECHA	ATRASO (-) / ADELANTO (+)
EJECUCIÓN SEMANAL (MES REPORTADO)				
Semana 1 (8/06/2025)	0.09%	**1.31%**	**19.00%**	**-17.69%**
Semana 2 (15/06/2025)	0.38%			
Semana 3 (22/06/2025)	0.61%			
Semana 4 (30/06/2025)	0.15%			
Semana 5 ()				

GRAFICO DE PORCENTAJE PROGRAMADO Vs EJECUTADO

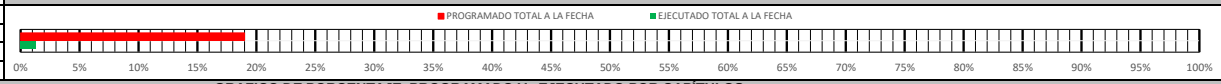
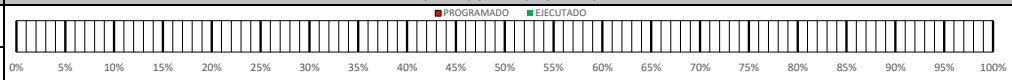
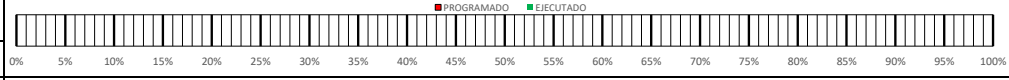
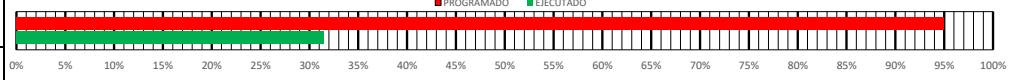
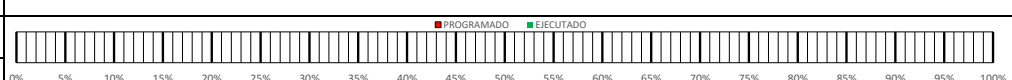
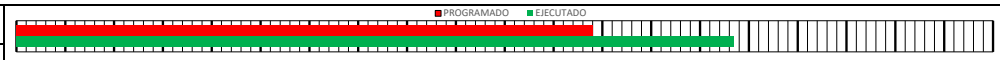
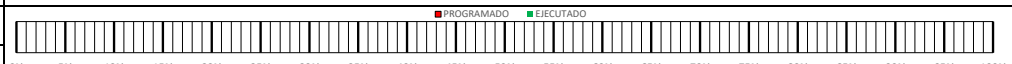
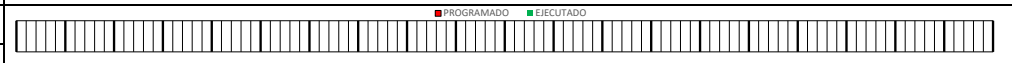
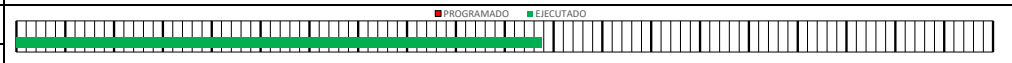
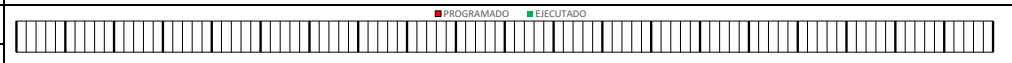
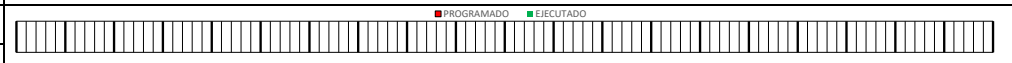
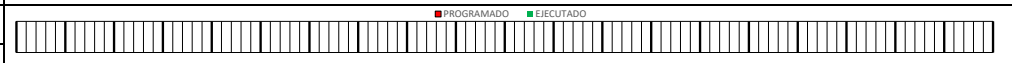
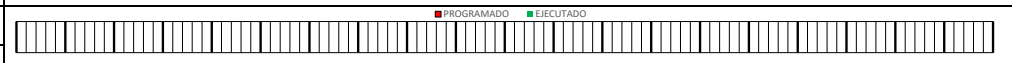
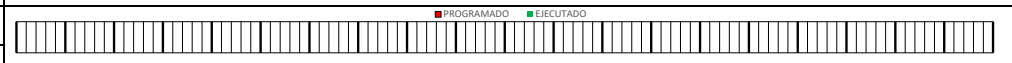
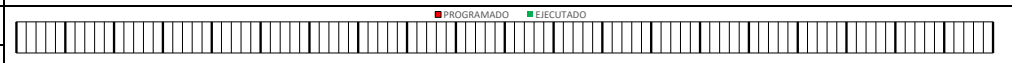
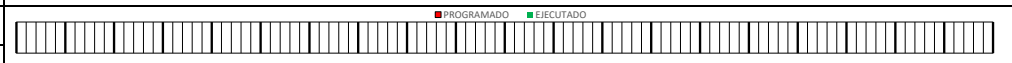
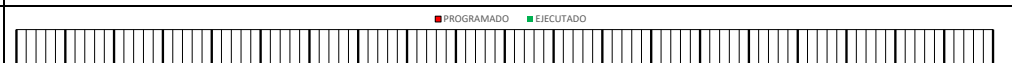
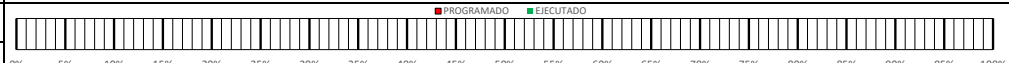
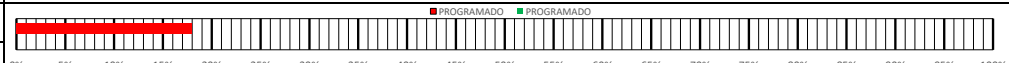
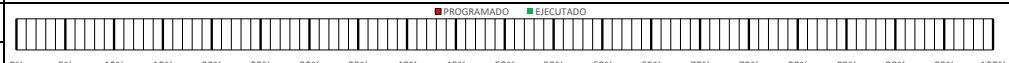
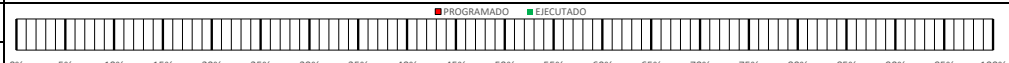
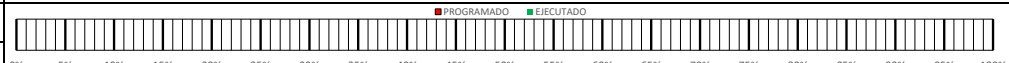


GRAFICO DE PORCENTAJE PROGRAMADO Vs EJECUTADO POR CAPÍTULOS

CAPITULOS	AVANCE	GRAFICO DE PORCENTAJE	TOTAL
4. ESTRUCTURA METÁLICA - ACERO DE REFUERZO - ANCLAJES	PROGRAMADO		**0.00%**
	EJECUTADO		**0.00%**
6.1 DRENAJE AIRES ACONDICIONADOS	PROGRAMADO		**0.00%**
	EJECUTADO		**0.00%**
7.3 BANCO DE DUCTERÍAS INTERNAS - EXTERNAS TIPO CONDUIT PVC, EMT, IMC, CAJAS DE PASO Y CANALETA	PROGRAMADO		**95.00%**
	EJECUTADO		**31.53%**
7.4 TABLEROS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN Y CAJAS DE CONTROL	PROGRAMADO		**0.00%**
	EJECUTADO		**0.00%**

7.5 ACOMETIDAS ELÉCTRICAS	PROGRAMADO		59.00%
	EJECUTADO		73.43%
7.6 SALIDAS ELÉCTRICAS INSTALADAS ENDUCTERÍA CONDUIT E.M.T., PVC (	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		8.36%
7.7 PROTECCIONES, PARARRAYOS Y PUESTAS A TIERRA	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
8. COMUNICACIONES: REDES, VOZ Y DATOS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		
9. INSTALACIONES MECÁNICAS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
10. PAÑETES	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		53.78%
11. CIELORRASO	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
12.1 BASES PISOS Y ACABADOS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
12.2 ENCHAPES	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
13. ACABADOS DE MUROS PINTURA Y ENCHAPES	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
14. CARPINTERÍA EN MADERA	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
15. CARPINTERÍA METÁLICA	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
17. CARPINTERÍA EN ACERO INOXIDABLE	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
19. APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
20. VIDRIOS Y ESPEJOS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
21. CERRADURAS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
24. ASEO GENERAL	PROGRAMADO		18.00%
	EJECUTADO		0.00%
26.1 EQUIPOS HIDROSANITARIOS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
26.2 EQUIPOS DE VENTILACIÓN MECÁNICA	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		
27.1 COMUNICACIONES: REDES, VOZ Y DATOS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
ACTIVIDADES ADICIONALES CONTRATO MODIFICATORIO			
1	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%

2	PROGRAMADO	PROGRAMADO EJECUTADO 0% 5% 10% 15% 20% 25% 30% 35% 40% 45% 50% 55% 60% 65% 70% 75% 80% 85% 90% 95% 100%	0.00%
	EJECUTADO		0.00%
3	PROGRAMADO	PROGRAMADO EJECUTADO 0% 5% 10% 15% 20% 25% 30% 35% 40% 45% 50% 55% 60% 65% 70% 75% 80% 85% 90% 95% 100%	0.00%
	EJECUTADO		0.00%
4	PROGRAMADO	PROGRAMADO EJECUTADO 0% 5% 10% 15% 20% 25% 30% 35% 40% 45% 50% 55% 60% 65% 70% 75% 80% 85% 90% 95% 100%	0.00%
	EJECUTADO		0.00%
5	PROGRAMADO	PROGRAMADO EJECUTADO 0% 5% 10% 15% 20% 25% 30% 35% 40% 45% 50% 55% 60% 65% 70% 75% 80% 85% 90% 95% 100%	0.00%
	EJECUTADO		0.00%
6	PROGRAMADO	PROGRAMADO EJECUTADO 0% 5% 10% 15% 20% 25% 30% 35% 40% 45% 50% 55% 60% 65% 70% 75% 80% 85% 90% 95% 100%	0.00%
	EJECUTADO		0.00%
7	PROGRAMADO	PROGRAMADO EJECUTADO 0% 5% 10% 15% 20% 25% 30% 35% 40% 45% 50% 55% 60% 65% 70% 75% 80% 85% 90% 95% 100%	0.00%
	EJECUTADO		0.00%
8	PROGRAMADO	PROGRAMADO EJECUTADO 0% 5% 10% 15% 20% 25% 30% 35% 40% 45% 50% 55% 60% 65% 70% 75% 80% 85% 90% 95% 100%	0.00%
	EJECUTADO		0.00%
9	PROGRAMADO	PROGRAMADO EJECUTADO 0% 5% 10% 15% 20% 25% 30% 35% 40% 45% 50% 55% 60% 65% 70% 75% 80% 85% 90% 95% 100%	0.00%
	EJECUTADO		0.00%
10	PROGRAMADO	PROGRAMADO EJECUTADO 0% 5% 10% 15% 20% 25% 30% 35% 40% 45% 50% 55% 60% 65% 70% 75% 80% 85% 90% 95% 100%	0.00%
	EJECUTADO		0.00%

6- PLAZO (DÍAS)

Cant. Días	Total	Transcurrido	Faltantes
Contractual	255	76	179

7- REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL






8- DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

EL CONTRATISTA AVANZA EN LAS ACTIVIDADES QUE CORRESPONDEN A LOS ITEMS:
7.3.2 DUCTERÍA TIPO EMT DE 1 X Ø1-1/2" INCLUYE UNIÓN, CURVAS, TERMINALES, SOPORTES, ANCLAJES, CAJAS DE PASO
7.3.5 DUCTERÍA TIPO EMT DE 1 X Ø1" INCLUYE UNIÓN, CURVAS, TERMINALES, CAJAS DE PASO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN
7.3.6 DUCTERÍA TIPO EMT DE 1 X Ø 3/4" INCLUYE UNIÓN, CURVAS, TERMINALES, CAJAS DE PASO
7.5.11CABLEADOENCOBRETIPOPE,HF,FR,LS,CT,LIBREDEHALÓGENOS,RETARDANTEALALLAMA,BAJAEMISIÓNDEHUMOS)600V90°C:1No.12AWGXCUXPE,HF,FR,LS,CTFASES+1No.12AWGXCUXPE,HF,FR,LS,CTNEUTRO+1XNo.12AWGXCUXDESNTIERRA, INCLUYEBORNAS, TERMINALESYDEMÁSACCESORIOSNECESARIO
7.6.2 TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A./120V.(1Ø+N+PT) (RED NORMAL)
7.6.7 TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A/125V (1Ø+N+PT AISLADO) GRADO HOSPITALARIO (RED REGULADA)
10.1 PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3 - E= 15 MM. INCLUYE SU APLICACIÓN EN FILOS, CARTERAS Y DILATACIONES"

9- ACTIVIDADES PENDIENTES DE INICIO O ATRASADAS

Actividad atrasada	Atribuible al contratista?			
REVISION TECNICA DEL PROYECTO Y ESPECIFICACIONES Y PLANIMETRÍA	SI	X	NO	
7.3 BANCO DE DUCTERÍAS INTERNAS - EXTERNAS TIPO CONDUIT PVC, EMT, IMC, CAJAS DE PASO Y CANALETA	SI	X	NO	
24. ASEO GENERAL	SI	X	NO	
	SI		NO	

OBSERVACIONES: SE RATIFICA QUE EN LA RUTA CRÍTICA LA PRINCIIPAL ACTIVIDAD ES LA ESTRUCTURA DE FACHADA Y FACHADA, DICHA ACTIVIDAD AL MOMENTO NO SE PRECISA CON LOS DISEÑO CLAROS Y CANTIDADES QUE HABRA QUE TENER EN CUENTA EN EL CONTRATO, SITUACIÓN DE AGUDA PREOCUPACIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE LA PISTA EN OBRA QUE TIENE EL CONTRATISTA EN MÍNIMA.

10- CONTROL DE COSTOS

Detalle	Presupuesto		Valor Ejecutado a la Fecha		Por Ejecutar	
	INICIAL	ACTUAL (Adiciones y/o	$	%	$	%
Directos+AIU+IVA	$ 5.092.294.861.02	$ 5.092.294.861.02	$ 66.709.062.68	1.31%	$ 5.025.585.798.34	98.69%
Adiciones	N/A	$ 0.00				
Reducciones		$ 0.00				
TOTAL	$ 5.092.294.861.02	$ 5.092.294.861.02				

11- CONTROL PAGOS

DETALLE DE PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL	$ 5.092.294.861.02	
VALOR ADICIONAL (Si aplica)	$ 0.00	
VALOR REDUCIDO (Si aplica)	$ 0.00	
VALOR TOTAL	$ 5.092.294.861.02	
ANTICIPO (Si aplica)	$ 1.527.688.458.31	30% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO

PRIMER PAGO PAC XXXXX	$ 0.00	
SEGUNDO PAGO PAC XXXXXX	$ 0.00	
TERCER PAGO PAC XXXXXX	$ 0.00	
PAGO FINAL PAC XXXXXX	$ 0.00	
TOTAL PAGADO A LA FECHA	$ 0.00	NO REALIZAN ACTAS DE COBRO A LA FECHA

12- CUMPLIMIENTO TRAMITES Y COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS (Indicar las actividades administrativas y/o compromisos adquiridos por el Contratista durante el periodo)

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	ENTREGADO	APROBADO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cronograma ajustado	SI		SI	NO	NO	EL CRONOGRAMA ENTREGADO EL DÍA 21 DE JUNIO, SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE INTERVENTORÍA
Organigrama personal técnico y administrativo (incluyendo el personal de asesores)	SI		SI	SI	SI	SE ACEPTA EL ORGANIGRAMA ENTREGADO PERO SE DEBEN INCLUIR LOS NOMBRE DE LOS ASESORES DE CADA ESPECIALIDAD.
Plan de Manejo Ambiental	SI		SI	NO	NO	EL PMA VERSION 3 NO ES APROBADO, NO CUMPLE LOS REQUISITOS
Afiliaciones seguridad social personal	SI		SI	SI	SI	EL PERSONAL AFILIADO ES MINIMO, EL CONTRATISTA DEBE INGRESAR AUMENTAR LA CANTIDAD DE MANO DE OBRA
Manual Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	SI		SI	SI	SI	LA IMPLEMENTACION EN OBRA ES ESCASA POR LO QUE SE SOLICITA SE HAGA EFECTIVO
Plan de Calidad, Inspección y Ensayos	SI		SI	SI	SI	DOCUMENTO CORREGIDO Y ENTREGADO
Balance de obra	SI		SI	NO	SI	EXISTEN MAYORES CANTIDADES DE OBRA QUE DEBEN CONTEMPLARSE EN EL CONTRATO ENTRE EL COMPONENTE ELECTRICO Y FACHADA
Completar hojas de vida asesores Topógrafo e Hidrosanitario	SI		NO	NO	NO	LAS HOJAS DE VIDA ENTREGADAS NO CUMPLEN LOS REQUISITOS
Análisis de Precios Unitarios	SI		SI	NO	NO	EL CONTRATISTA NO ENTREGA LAS SUBSANACIONES
Plan de Contingencia para mitigar el atraso	SI		SI	NO	NO	SE DEBE ENTREGAR UN PLAN DE CONTINGENCIA DE ACUERDO A PROGRAMACION
Informe preliminar Obra revisión proyecto	SI		NO	NO	NO	NO PRESENTA DEBIDO A QUE NO CUENTA CON LA TOTALIDAD DE ESPECIALISTAS
Aseo interno y externo obra	SI		NO	NO	NO	EL ASEO REALIZADO ES MINIMO, AUN HAY ZONAS DONDE SE DEBE REALIZAR ESTA ACTIVIDAD
Señalización seguridad y salud en el trabajo en toda la obra	SI		NO	NO	NO	LA SEÑALIZACION ES ESCASA Y NO CUMPLE LOS REQUERIMIENTOS

13- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

EL CONTRATISTA:
1. DEBE TOMAR UNA DECISIÓN CON RESPECTO A LA ESTRUCTURA DE FACHADA Y SER DILIGENTE EN SU DISEÑO, TENIENDO EN CUENTA QUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO VA HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. . 2. PARALELAMENTE SE DEBE PROGRAMAR DE MANERA CONTINUA EL SUMINISTRO DE INSUMOS BASICOS REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR. 3. LAS DIRECTRICES DADAS EN RELACION AL MANUAL SG-SST SE DEBEN IMPLEMENTAR DE INMEDIATO.
5. IGUALMENTE DEBE CUMPLIR CON LA ENTREGA DE TODOS LOS DOCUMENTOS FALTANTES DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS.
6.SE PREVÉ QUE LA PISTA EN OBRA PARA CONTINUAR EJECUTANDO ACTIVIDADES ES MINIMA, Y QUE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL CONTRATO Y DE LA RUTA CRÍTICA ES LA FACHADA, RAZON POR LA CUAL ES DE GRAN RELEVANCIA RESOLVER LO ANTES POSIBLE SU DISEÑO Y CANTIDADES.

14- EL TIEMPO EXISTENTE FUE ASI (Condiciones Climaticas):

Durante el periodo se registraron lluvias esporádicas de baja intensidad que no afectaron el desarrollo de las actividades realizadas en la obra.

ELABORO:	REVISO:
Residente de Interventoria/Supervisor Firma y Posfirma ING. EDISSON ALEJANDRO BERNAL SIERRA	Director de Interventoria Firma y Posfirma ARQ. JUAN RODOLFO NORDEN BARRIOS

15-ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PERIODO REPORTADO (Debe incluirse en el registro fotografico fecha, hora y lugar)

			
CONSTRUCCIÓN DE PAÑETE DE MURO EN SALA DE OBSERVACION EN MEZANINE	CONSTRUCCIÓN DE PAÑETE EN SALA DE OBSERVACIÓN EN MEZANINE	CABLEADO DE SALIDAS ELECTRICAS EN ASCENSOR EN TERCER NIVEL C6	CABLEADO DE RED NORMAL Y RED REGULADA DE C3, C5, C4 Y C12
			
CABLEADO DE RED NORMAL Y RED REGULADA DE C3, C5, C4 Y C12	CABLEADO DE RED NORMAL Y RED REGULADA DE C3, C5, C4 Y C12	CABLEADO DE RED NORMAL Y RED REGULADA DE C3, C5, C4 Y C12	PAÑETE TERMINADO EN MURO EN HALL DE BAÑO DE MUJERES

			
REUNIÓN Y VISITA EN OBRA POR PARTE DEL DISEÑADOR ARQUITECTÓNICO, DISEÑADOR DE COMUNICACIONES, VOZ Y DATOS	PAÑETE TERMINADO EN MURO DE LA SALA DE OBSERVACIÓN EN MEZANINE	AVANCE EN LA INSTALACIÓN DE BANDEJA PORTACABLE PARA RED DE COMUNICACIONES, VOZ Y DATOS DEL SEGUNDO PISO A MEZANINE	PAÑETE DE MURO EN SALA DE OBSERVACION EN MEZANINE

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código	GA-JELOG-FR-064
	FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN MUROS Y ELEMENTOS DE MAMPOSTERÍA (PAÑETES)	Versión	4
		Vigencia	5/10/2023

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO N°	**009-00-A-COFAC-DIFRA-2025**
OBJETO DEL CONTRATO	**OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN CAIDA LIBRE E INVESTIGACION AERONAUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AEROESPACIAL EN TOCANCIPA - CUNDINAMARCA**
CONTRATISTA	**STROJIRNA - SUCURSAL COLOMBIA**
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	**CONSORCIO FAC MG**

ÍTEM	PROCEDIMIENTO	REVISADO Y APROBADO SI	REVISADO Y APROBADO NO	FECHA DILIGENCIAMIENTO	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
10	**PAÑETES**				ZONAS MEDIDAS PARA AVANCE DE OBRA, PARA CORTE DE OBRA NO SE TENDRAN EN CUENTA SI NO REALIZAN REMATE DE PIEZAS MAMPOSTERIA, ZONA DE DUCTOS Y SU RESPECTIVO PAÑETE	

	EJECUCIÓN DE PAÑETES				ANCHO	LARGO	ALTO	m2 muro	DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES	
10.1	MURO E(A LO LARGO EJE 5 ENTRE 6)		x	24/06/2025		3.20	3.01	9.63	MURO CORRESPONIDIETE AL INTERIOR PARED PLANA HALL ACCESO	
	MURO E(A LO LARGO EJE 5 ENTRE 6)		x	24/06/2025		6.50	3.18	20.67	MURO CORRESPONIDIETE AL INTERIOR PARED PLANA HALL ACCESO	
	MURO E (A LO LARGO EJE 2 ENTRE EJE 3)		x	28/06/2025		3.00	3.20	9.60	MURO CORRESPONIDIETE AL INTERIOR PARED CURVA COCINA	
	MURO 6 (A LO LARGO EJE D ENTRE E)		x	28/06/2025		2.05	2.81	5.76	MURO CORRESPONIDIETE AL INTERIOR PARED PLANA BAÑOS	
	MURO 3´ (A LO LARGO EJE E ENTRE EJE F)		x	28/06/2025		3.50	3.01	10.55	MURO CORRESPONIDIETE AL INTERIOR PARED PLANA BAÑOS	
					TOTAL M2 MUROS			**56.20**		

ELABORÓ:

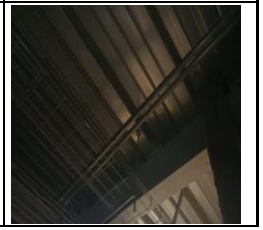
Residente de Interventoría
Firma y Posfirma EDISSON BERNAL

REVISÓ:

Director de Interventoría
Firma y Posfirma RODOLFO NORDEN

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código	GA-JELOG-FR-070
	FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACOMETIDAS ELÉCTRICAS Y COMUNICACIONES	Versión	4
		Vigencia	5/10/2023

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATO N°	009-00-A-COFAC-DIFRA-2025
OBJETO DEL CONTRATO	LA OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN DE CAIDA LIBRE E INVESTIGACION AERONAUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AEROESPACIAL EN TOCANCIPA - CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	CONSORCIO FAC MG

ÍTEM	PROCEDIMIENTO	REVISADO Y APROBADO		OBSERVACIONES		FOLIOS ANEXOS REGISTRO FOTOGRÁFICO
		SI	NO			
7	**INSTALACIONES ELECTRICAS**					
7.3.2	DUCTERÍATIPOEMTDE1XØ2"INCLUYEUNIÓN,CURVAS,TERMINALES,CAJASDEPASOYTODOSLOSELEMENTOSNECESARIOSPARASUCORRECTAINSTALACIÓNYPUESTA EN FUNCIONAMIENTO			**cantidad (ML)**	**DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES**	
			X	3	las unidades estan en ml , el dato reportado en este item esta a un 100 % de desarrollo de la actividad en obra de acuerdo a la especificacion tecnica	
7.3.5	DUCTERÍATIPOEMTDE1XØ2"INCLUYEUNIÓN,CURVAS,TERMINALES,CAJASDEPASOYTODOSLOSELEMENTOSNECESARIOSPARASUCORRECTAINSTALACIÓNYPUESTA EN FUNCIONAMIENTO			**cantidad (ML)**	**DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES**	
			X	8.7	las unidades estan en ml , el dato reportado en este item esta a un 100 % de desarrollo de la actividad en obra de acuerdo a la especificacion tecnica	

7	**INSTALACIONES ELECTRICAS**					
7.3.6.	DUCTERÍATIPOEMTDE1XØ3/4"INCLUYEUNIÓN,CURVAS,TERMINALES,CAJASDEPASOYTODOSLOSELEMENTOSNECESARIOSPARASUCORRECTAINSTALACIÓNYPUESTA EN FUNCIONAMIENTO			**cantidad (ML)**	**DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES**	
			X	6.25	las unidades estan en ml , el dato reportado en este item esta a un 100 % de desarrollo de la actividad en obra de acuerdo a la especificacion tecnica	
7.5.11	CABLEADOENCOBRETIPOPE,HF,FR,LS,CT,LIBREDEHALÓGENOS,RETARDANTEALALLAMA,BAJAEMISIÓNDEHUMOS)600V90°C:1No.12AWGXCUXPE,HF,FR,LS,CTFASES+1No.12AWGXCUXPE,HF,FR,LS,CTNEUTRO+1XNo.12AWGXCUXDESNTIERRA,INCLUYEBORNAS,TERMINALESYDEMÁSACCESORIOSNECESARIO			**cantidad (ML)**	**DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES**	
			X	83.44	las unidades estan en ml , el dato reportado en este item esta a un 100 % de desarrollo de la actividad en obra de acuerdo a la especificacion tecnica	
7,6,2	TOMACORRIENTEDOBLEMONOFÁSICA15A./120V.(1Ø+N+PT)(REDNORMAL),ENSALIDADETUBERÍAPVC,INCLUYECABLEADO(PE,HF,FR,LS,LIBREDEHALÓGENOS,RETARDANTEALALLAMA,BAJAEMISIÓNDEHUMOS),TORNILLERÍA,TERMINALES,YACCESORIOSNECESARIOSPARAGARANTIZARSUCORRECTAINSTALACIÓNYPUESTA EN SERVICIO.			**cantidad (UN)**	**DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES**	
			X	2	las unidades estan en ml , el dato reportado en este item esta a un 100 % de desarrollo de la actividad en obra de acuerdo a la especificacion tecnica	

7	**INSTALACIONES ELECTRICAS**					
7,6,7	TOMACORRIENTEDOBLEMONOFÁSICA15A/125V(1Ø+N+PTAISLADO)GRADOHOSPITALARIO(REDREGULADA)NEMA5-15R,ENSALIDADETUBERÍAPVC,INCLUYECABLEADO(PE,HF,FR,LS,LIBREDEHALÓGENOS,RETARDANTEALALLAMA,BAJAEMISIÓNDEHUMOS),TORNILLERÍA,TERMINALES,YACCESORIOSNECESARIOSPARAGARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.			**cantidad (UN)**	**DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES**	
			X	1	las unidades estan en ml , el dato reportado en este item esta a un 100 % de desarrollo de la actividad en obra de acuerdo a la especificacion tecnica	

ELABORÓ: Residente de Interventoría Firma y Posfirma EDISSON BERNAL	REVISÓ: Director de Interventoria Firma y Posfirma RODOLFO NORDEN

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código	DE-DEAJU-FR-019
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN OBRA PÚBLICA	Versión	8
		Vigencia	7/04/2025

1- INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN	30/06/2025	**PERIODO REPORTADO DEL:**	2/06/2025	**AL:**	30/06/2025
CONTRATO Nº	009-00-A-COFAC-DIFRA-2025	**CONTRATISTA**	STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA		
OBJETO	LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN CAÍDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONÁUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AEROESPACIAL EN TOCANCIPÁ - CUNDINAMARCA				
FECHA DE INICIO	16/04/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN**	26/12/2025		

VALOR INICIAL	$ 5.092.294.861.02	**VALOR ADICIONAL (Si aplica)**	$ 0.00	**VALOR REDUCCIÓN (Si aplica)**	$ 0.00	**VALOR TOTAL**	$ 5.092.294.861.02

2- ESTADO DEL CONTRATO OBSERVACIONES

EL CONTRATO SE FIRMÓ EL DÍA 20 DE MARZO DE 2025, EL MISMO SE ENCUENTRA PERFECCIONADO DESDE EL 20 MARZO DE 2025, EL NÚMERO DE PÓLIZA VIGENTE ES EL NO.21-44-101466323 DE ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A, LOS ASPECTOS TÉCNICOS MÁS RELEVANTES DURANTE EL PERIODO DE SUPERVISIÓN SON; *AVANCE DEL COMPONENTE DE DUCTERIAS CORRESPONDIENTES AL ITEM 7.3.2, 7.3.3, 7.3.5, 7.3.6, 7.3.9, CABLEADO 7.5.3, 7.5.7, 7.5.8, 7.5.11, SALIDAS ELECTRICAS DEL ITEM 7.6.1, 7.6.2, 7.6.6, 7.6.7 Y PAÑETES CORRESPONDIENTES AL ITEM 10.1. LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS MÁS RELEVANTES DURANTE EL PERIODO DE SUPERVISIÓN SON;*COMITÉ GERENCIAL No. 5 EN EL QUE SE ESTABLECE NOFICAR A LA ASEGURADORA UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO, *COMITÉ GERENCIAL No. 6, No. 7 Y No. 8, EN EL QUE EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS DISEÑOS DE ESTRUCTURA DE FACHADA Y ANDEN, *DESDE LA FECHA DE ACTA DE INICIO NO SE PRESENTAN CAMBIOS AL CONTRATO.

3- CONTROL MODIFICATORIOS

MODIFICATORIO No.1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NO APLICA
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	NO APLICA
FORMA DE PAGO	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	NO APLICA
MODIFICATORIO No.2	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NO APLICA
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	NO APLICA
FORMA DE PAGO	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	NO APLICA
SUSPENSION No.1	
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
OBJETO DE LA SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA DE REINICIO	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN DESPUES DE REINICIO	NO APLICA

4- RECURSOS DEL CONTRATISTA

Ensayos, Diseños y Otros		Materiales en Obra		Equipos en Obra		Personal en obra		Dedicacion contractual	Dedicacion ejecutada	Cumplio/ No	Observaciones
Detalle	Obs/Resultado	Detalle	Cantidad	Detalle	Cantidad	Detalle	Cantidad	%	%	Si/ No	Detalle
		Varillas 3/8"	15	Pulidora	1	DIRECTOR OBRA	1	50	50	SI	
		Varillas 1/4"	12	Taladro	1	RESIDENTE DE OBRA	1	100	100	SI	
		Arena de río x m3	1	Pluma	1	AUXILIAR DE OBRA	1	100	100	SI	
		Cable #8	66 m			SST OBRA	1	100	100	SI	
		cable # 10	11 m			OPERARIOS ELECTRICOS	2	100	100	SI	
		cable # 6	6 m			OFICIALES PAÑETADORES	3	100	100	SI	
		Tubería EMT 1"	30 m								
		Tubería EMT 2"	9 m								
		Tubería EMT 1.5"	6 m								
		Cable CU 4/0	32 m								
		Cable 1/0	24 m								
		Cable # 12 4R y 7R	500 m								
		Alambre desnudo	100 m								
		ARENA X M3	7								
		CEMENTO X BLT	60								
						TOTAL	9				

5- CONTROL DE PROGRAMACIÓN

PORCENTAJE PONDERADA EN OBRA

		EJECUTADO TOTAL A LA FECHA	PROGRAMADO TOTAL A LA FECHA	ATRASO (-) / ADELANTO (+)
% Ejecutado acumulado mes anterior (Total)	0.08%			
EJECUCION SEMANAL (MES REPORTADO)				
Semana 1 (8/06/2025)	0.09%	**1.31%**	**19.00%**	**-17.69%**
Semana 2 (15/06/2025)	0.38%			
Semana 3 (22/06/2025)	0.61%			
Semana 4 (30/06/2025)	0.15%			
Semana 5 ()				

GRAFICO DE PORCENTAJE PROGRAMADO Vs EJECUTADO

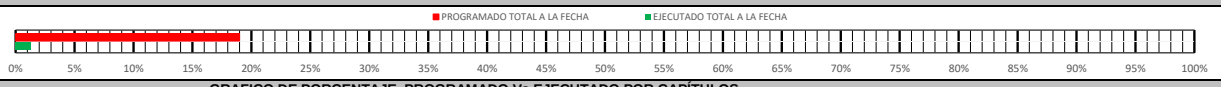
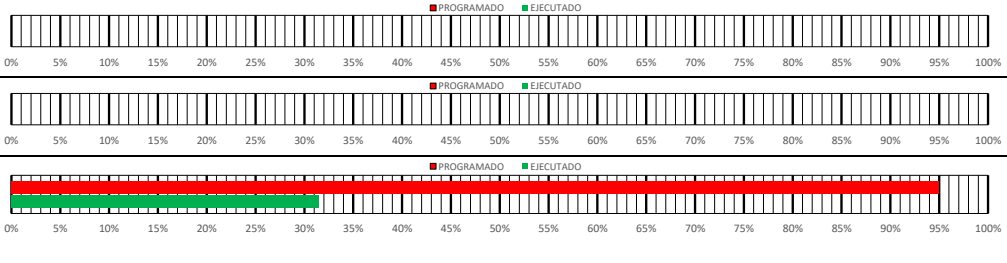
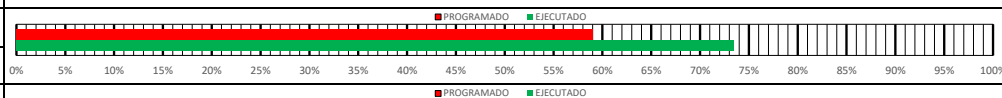
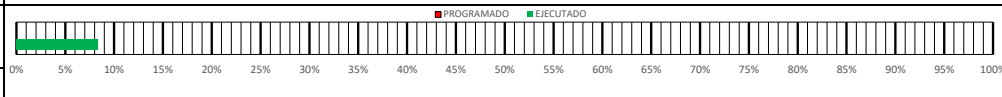
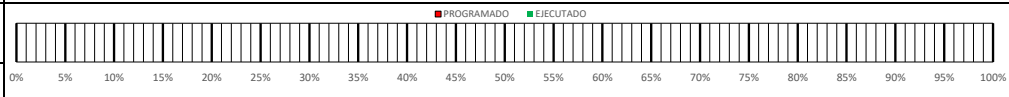
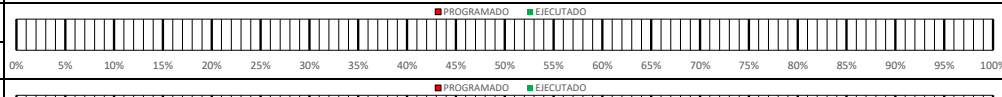
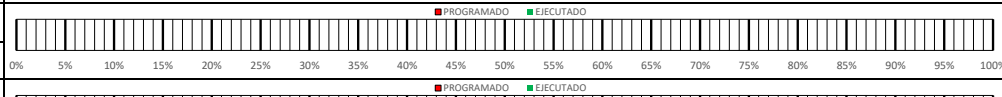
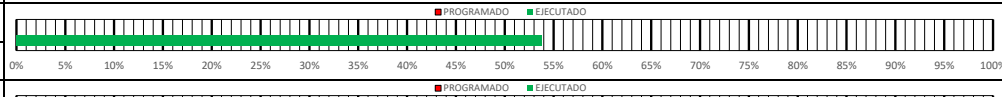
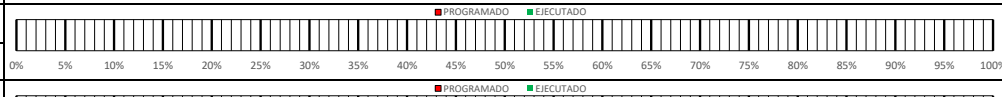
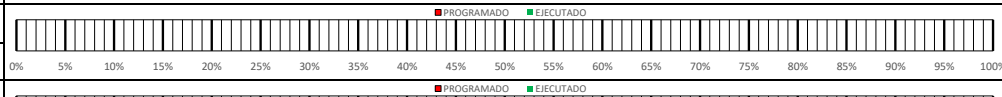
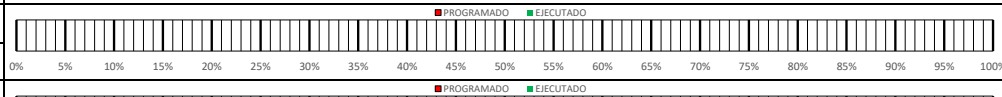
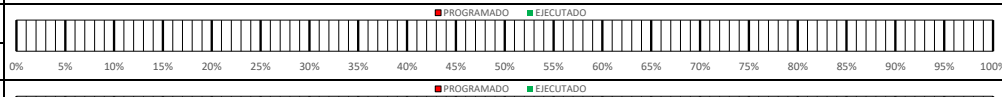
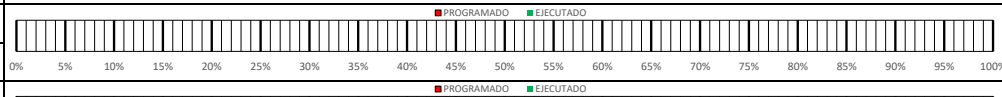
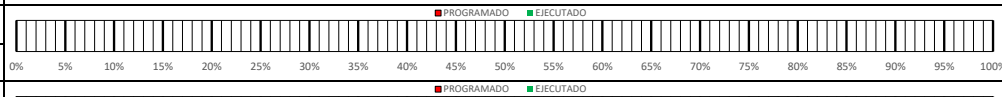
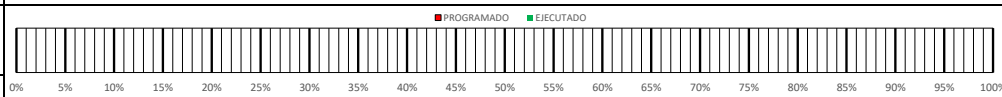
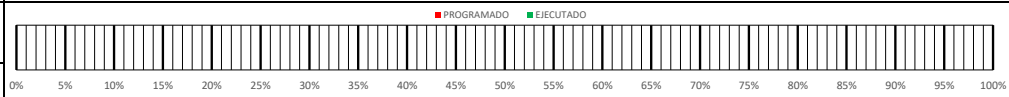
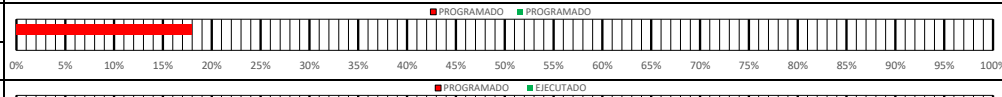
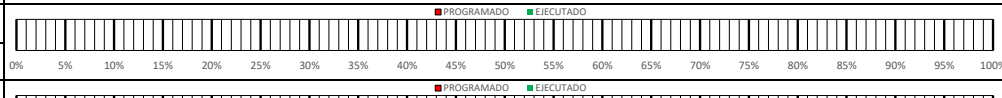
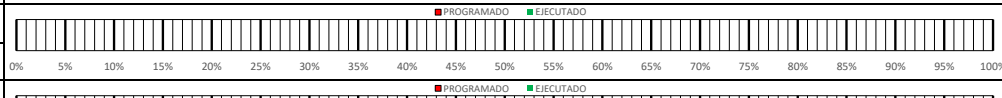
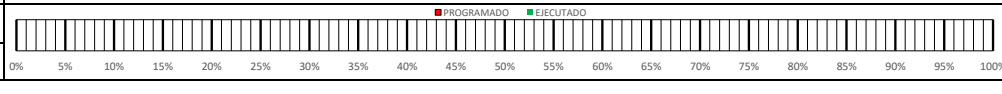


GRAFICO DE PORCENTAJE PROGRAMADO Vs EJECUTADO POR CAPÍTULOS

CAPITULOS	AVANCE	GRAFICO DE PORCENTAJE	TOTAL
4. ESTRUCTURA METÁLICA - ACERO DE REFUERZO - ANCLAJES	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
6.1 DRENAJE AIRES ACONDICIONADOS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
7.3 BANCO DE DUCTERÍAS INTERNAS - EXTERNAS TIPO CONDUIT PVC, EMT, IMC, CAJAS DE PASO Y CANALETA	PROGRAMADO		95.00%
	EJECUTADO		31.53%



7.4 TABLEROS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN Y CAJAS DE CONTROL	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
7.5 ACOMETIDAS ELÉCTRICAS	PROGRAMADO		59.00%
	EJECUTADO		73.43%
7.6 SALIDAS ELÉCTRICAS INSTALADAS ENDUCTERÍA CONDUIT E.M.T., PVC (	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		8.36%
7.7 PROTECCIONES, PARARRAYOS Y PUESTAS A TIERRA	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
8. COMUNICACIONES: REDES, VOZ Y DATOS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		
9. INSTALACIONES MECÁNICAS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
10. PAÑETES	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		53.78%
11. CIELORRASO	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
12.1 BASES PISOS Y ACABADOS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
12.2 ENCHAPES	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
13. ACABADOS DE MUROS PINTURA Y ENCHAPES	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
14. CARPINTERÍA EN MADERA	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
15. CARPINTERÍA METÁLICA	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
17. CARPINTERÍA EN ACERO INOXIDABLE	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
19. APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
20. VIDRIOS Y ESPEJOS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
21. CERRADURAS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
24. ASEO GENERAL	PROGRAMADO		18.00%
	EJECUTADO		0.00%
26.1 EQUIPOS HIDROSANITARIOS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
26.2 EQUIPOS DE VENTILACIÓN MECÁNICA	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		
27.1 COMUNICACIONES: REDES, VOZ Y DATOS	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%

ACTIVIDADES ADICIONALES CONTRATO MODIFICATORIO			
1	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
2	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
3	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
4	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
5	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
6	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
7	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
8	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
9	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%
10	PROGRAMADO		0.00%
	EJECUTADO		0.00%

PROGRAMADO EJECUTADO

0% 5% 10% 15% 20% 25% 30% 35% 40% 45% 50% 55% 60% 65% 70% 75% 80% 85% 90% 95% 100%

6- PLAZO (DÍAS)

Cant. Días	Total	Transcurrido	Faltantes
Contractual	255	76	179

7- REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL







8- DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

EL CONTRATISTA AVANZA EN LAS ACTIVIDADES QUE CORRESPONDEN A LOS ITEMS:
7.3.2 DUCTERÍA TIPO EMT DE 1 X Ø1-1/2" INCLUYE UNIÓN, CURVAS, TERMINALES, SOPORTES, ANCLAJES, CAJAS DE PASO
7.3.3 DUCTERÍA TIPO EMT DE 1 X Ø1-1/2" INCLUYE UNIÓN, CURVAS, TERMINALES, SOPORTES, ANCLAJES, CAJAS DE PASO
7.3.5 DUCTERÍA TIPO EMT DE 1 X Ø1" INCLUYE UNIÓN, CURVAS, TERMINALES, CAJAS DE PASO
7.3.6 DUCTERÍA TIPO EMT DE 1 X Ø 3/4" INCLUYE UNIÓN, CURVAS, TERMINALES, CAJAS DE PASO
7.3.9.BANDEJAPORTACABLETIPOMALLAELECTROZINCADADE54X200MM,INCLUYECABLEEQUIPOTENCIALDESNUDONUMERO12AWG,GRIFECRIP,MENSULAS.SOPORTES,UNIONES,CURVAS,ACOPLES,FIJADORESAESTRUCTURA,PUENTESEQUIPOTENCIALES
7.5.3 CABLEADO EN COBRE TIPO PE, HF, FR, LS, CT, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS) 600V 90°C: 3 No. 1/0 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT FASES + 1 N. 1/0 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT NEUTRO + 1 X No. 6 AWGXCUXDESN TIERRA
7.5.7 CABLEADO EN COBRE TIPO PE, HF, FR, LS, CT, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS) 600V 90°C: 3 No. 8 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT FASES + 1 No. 8 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT NEUTRO + 1 X No. 8 AWGXCUXDESN TIERRA
7.5.8 CABLEADO EN COBRE TIPO PE, HF, FR, LS, CT, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS) 600V 90°C: 3 No. 8 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT FASES + 1 No. 8 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT NEUTRO + 1 X No. 10 AWGXCUXDESN TIERRA
7.5.11CABLEADOENCOBRETIPOPE,HF,FR,LS,CT,LIBREDEHALÓGENOS,RETARDANTEALALLAMA,BAJAEMISIÓNDEHUMOS)600V90°C:1No.12AWGXCUXPE,HF,FR,LS,CTFASES+1No.12AWGXCUXPE,HF,FR,LS,CTNEUTRO+1XNo.12AWGXCUXDESNTIERRA, INCLUYEBORNAS,
7.6.1 INTERRUPTOR SENCILLO 15A, 120V, EN SALIDA DE TUBERÍA PVC, INCLUYE CABLEADO
7.6.2 TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A./120V.(1Ø+N+PT) (RED NORMAL)
7.6.6 TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A./125V (1Ø+N+PT) CON PROTECCIÓN POR FALLA A TIERRA (GFCI) (RED NORMAL)
7.6.7 TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A/125V (1Ø+N+PT AISLADO) GRADO HOSPITALARIO (RED REGULADA)
10.1 PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3 - E= 15 MM. INCLUYE SU APLICACIÓN EN FILOS, CARTERAS Y DILATACIONES"

9- ACTIVIDADES PENDIENTES DE INICIO O ATRASADAS

Actividad atrasada	Atribuible al contratista?			
REVISION TECNICA DEL PROYECTO Y ESPECIFICACIONES Y PLANIMETRÍA	SI	X	NO	
7.3 BANCO DE DUCTERÍAS INTERNAS - EXTERNAS TIPO CONDUIT PVC, EMT, IMC, CAJAS DE PASO Y CANALETA	SI	X	NO	
24. ASEO GENERAL	SI	X	NO	
	SI		NO	

OBSERVACIONES: SE RATIFICA QUE EN LA RUTA CRÍTICA LA PRINCIIPAL ACTIVIDAD ES LA ESTRUCTURA DE FACHADA Y FACHADA, DICHA ACTIVIDAD AL MOMENTO NO SE PRECISA CON LOS DISEÑO CLAROS Y CANTIDADES QUE HABRA QUE TENER EN CUENTA EN EL CONTRATO, SITUACIÓN DE AGUDA PREOCUPACIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE LA PISTA EN OBRA QUE TIENE EL CONTRATISTA EN MÍNIMA PARA LA EJECUCIÓN DE CANTIDADES.

10- CONTROL DE COSTOS

Detalle	Presupuesto		Valor Ejecutado a la Fecha		Por Ejecutar	
	INICIAL	ACTUAL (Adiciones y/o	$	%	$	%
Directos+AIU+IVA	$ 5.092.294.861.02	$ 5.092.294.861.02	$ 66.709.062.68	1.31%	$ 5.025.585.798.34	98.69%
Adiciones	N/A	$ 0.00				
Reducciones		$ 0.00				
TOTAL	$ 5.092.294.861.02	$ 5.092.294.861.02				

11- CONTROL PAGOS

DETALLE DE PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL	$ 5.092.294.861.02	
VALOR ADICIONAL (Si aplica)	$ 0.00	
VALOR REDUCIDO (Si aplica)	$ 0.00	
VALOR TOTAL	$ 5.092.294.861.02	
ANTICIPO (Si aplica)	$ 1.527.688.458.31	30% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO
PRIMER PAGO PAC XXXXX	$ 0.00	
SEGUNDO PAGO PAC XXXXXX	$ 0.00	
TERCER PAGO PAC XXXXXX	$ 0.00	
PAGO FINAL PAC XXXXXX	$ 0.00	
TOTAL PAGADO A LA FECHA	$ 0.00	NO REALIZAN ACTAS DE COBRO A LA FECHA

12- CUMPLIMIENTO TRAMITES Y COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS (Indicar las actividades administrativas y/o compromisos adquiridos por el Contratista durante el periodo)

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	ENTREGADO	APROBADO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cronograma ajustado	SI		SI	NO	NO	EL CRONOGRAMA ENTREGADO EL DÍA 21 DE JUNIO, SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE INTERVENTORÍA
Organigrama personal técnico y administrativo (incluyendo el personal de asesores)	SI		SI	SI	SI	SE ACEPTA EL ORGANIGRAMA ENTREGADO PERO SE DEBEN INCLUIR LOS NOMBRE DE LOS ASESORES DE CADA ESPECIALIDAD.
Plan de Manejo Ambiental	SI		SI	NO	NO	EL PMA VERSION 3 NO ES APROBADO, NO CUMPLE LOS REQUISITOS
Afiliaciones seguridad social personal	SI		SI	SI	SI	EL PERSONAL AFILIADO ES MINIMO, EL CONTRATISTA DEBE INGRESAR AUMENTAR LA CANTIDAD DE MANO DE OBRA
Manual Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	SI		SI	SI	SI	LA IMPLEMENTACION EN OBRA ES ESCASA POR LO QUE SE SOLICITA SE HAGA EFECTIVO
Plan de Calidad, Inspección y Ensayos	SI		SI	SI	SI	DOCUMENTO CORREGIDO Y ENTREGADO
Balance de obra	SI		SI	NO	SI	EXISTEN MAYORES CANTIDADES DE OBRA QUE DEBEN CONTEMPLARSE EN
Completar hojas de vida asesores Topógrafo e Hidrosanitario	SI		NO	NO	NO	LAS HOJAS DE VIDA ENTREGADAS NO CUMPLEN LOS REQUISITOS
Análisis de Precios Unitarios	SI		SI	NO	NO	EL CONTRATISTA NO ENTREGA LAS SUBSANACIONES
Plan de Contingencia para mitigar el atraso	SI		SI	NO	NO	SE DEBE ENTREGAR UN PLAN DE CONTINGENCIA DE ACUERDO A
Informe preliminar Obra revisión proyecto	SI		NO	NO	NO	NO PRESENTA DEBIDO A QUE NO CUENTA CON LA TOTALIDAD DE ESPECIALISTAS
Aseo interno y externo obra	SI		NO	NO	NO	EL ASEO REALIZADO ES MINIMO, AUN HAY ZONAS DONDE SE DEBE REALIZAR ESTA ACTIVIDAD
Señalización seguridad y salud en el trabajo en toda la obra	SI		NO	NO	NO	LA SEÑALIZACION ES ESCASA Y NO CUMPLE LOS REQUERIMIENTOS

13- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

EL CONTRATISTA:
1. DEBE TOMAR UNA DECISIÓN CON RESPECTO A LA ESTRUCTURA DE FACHADA Y SER DILIGENTE EN SU DISEÑO, TENIENDO EN CUENTA QUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO VA HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. . 2. PARALELAMENTE SE DEBE PROGRAMAR DE MANERA CONTINUA EL SUMINISTRO DE INSUMOS BASICOS REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR. 3. LAS DIRECTRICES DADAS EN RELACION AL MANUAL SG-SST SE DEBEN IMPLEMENTAR DE INMEDIATO.
5. IGUALMENTE DEBE CUMPLIR CON LA ENTREGA DE TODOS LOS DOCUMENTOS FALTANTES DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS.
6.SE PREVÉ QUE LA PISTA EN OBRA PARA CONTINUAR EJECUTANDO ACTIVIDADES ES MINIMA, Y QUE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL CONTRATO Y DE LA RUTA CRÍTICA ES LA FACHADA, RAZON POR LA CUAL ES DE GRAN RELEVANCIA RESOLVER LO ANTES POSIBLE SU DISEÑO Y CANTIDADES.

14- EL TIEMPO EXISTENTE FUE ASI (Condiciones Climaticas):

Durante el periodo se registraron lluvias esporádicas de baja intensidad que no afectaron el desarrollo de las actividades realizadas en la obra.

ELABORO:

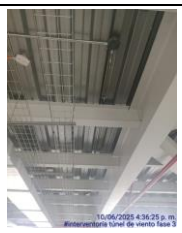
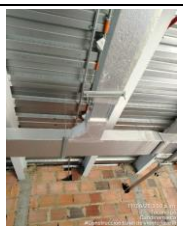
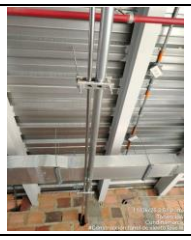
Residente de Interventoria/Supervisor
Firma y Posfirma ING. EDISSON ALEJANDRO BERNAL SIERRA

REVISO:

Director de Interventoria
Firma y Posfirma ARQ. JUAN RODOLFO NORDEN BARRIOS

15-ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PERIODO REPORTADO (Debe incluirse en el registro fotografico fecha, hora y lugar)

			
CONSTRUCCIÓN DE PAÑETE DE MURO EN SALA BRIEFING EN TERCER PISO	CONSTRUCCIÓN DE PAÑETE EN MURO DE VESTIER	INSTALACIÓN DE CABLEADO DE ACOMETIDAS ELECTRICAS EN TERCER NIVEL	INSTALACIÓN DE CABLEADO DE ACOMETIDAS ELECTRICAS EN TERCER NIVEL
			
PAÑETE TERMINADO EN MURO DE VITRINAS EN TERCER NIVEL	PAÑETE EN MUROS DE DEPOSITOS EN TERCER NIVEL	PAÑETE TERMIANDO EN MURO DE HALL DE DEPOSITOS EN TERCER NIVEL	PAÑETE TERMINADO EN MURO DE VITRINAS EN TERCER NIVEL

			
PAÑETE TERMINADO EN MURO DE VESTIER EN TERCER NIVEL	PAÑETE TERMINADO EN MURO DE LA COCINA	PAÑETE TERMIANDO EN MURO DE RECEPCION EN TERCER NIVEL	TUBERÍA EMT DE 3/4" EN RED ELÉCTRICA DE MEZANINE
			
TUBERÍA EMT DE 3/4" EN RED ELÉCTRICA DE MEZANINE	TUBERÍA EMT DE 3/4" EN RED ELÉCTRICA DE MEZANINE	TUBERÍA EMT DE 3/4" Y 2" EN RED ELÉCTRICA DE MEZANINE	TUBERÍA EMT DE 3/4" EN RED ELÉCTRICA DE MEZANINE
			
CABLEADO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE RED NORMAL Y RED REGULADA	PAÑETE DE MURO EN GRADERÍA DE OBSERVACIÓN	PAÑETE DE MURO TERMINADO EN DEPOSITOS DE TERCER NIVEL	PAÑETE DE MURO TERMINADO EN COCINA
			
PAÑETE DE MURO TERMINADO EN GARDERÍA DE OBSERVACIÓN EN TECER NIVEL	PAÑETE DE MURO TERMINADO EN GARDERÍA DE OBSERVACIÓN EN TECER NIVEL	CABLEADO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE RED NORMAL Y RED REGULADA	INSTALACIÓN DE DISPOSIVOS EN SALIDAS ELÉCTRICAS; TOMACORRIENTES DE RED NORMAL Y RED REGULADA EN CUARTO UPS DE TERCER NIVEL
			
INSTALACIÓN DE DISPOSIVOS EN SALIDAS ELÉCTRICAS; TOMACORRIENTES DE RED NORMAL Y RED REGULADA EN CUARTO UPS EN TERCER NIVEL	INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS EN SALIDAS ELÉCTRICAS; TOMACORRIENTES GFCI EN COCINA DE TERCER NIVEL	INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS EN SALIDAS ELÉCTRICAS; TOMACORRIENTE NORMAL E INTERRUPTOR SENCILLO EN DEPOSITOS DE TERCER NIVEL	INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS EN SALIDAS ELÉCTRICAS; TOMACORRIENTES GFCI EN COCINA DE TERCER NIVEL
			
INSTALACIÓN DE DISPOSIVOS EN SALIDAS ELÉCTRICAS; TOMACORRIENTES DE RED NORMAL Y RED REGULADA EN SALA BAJO PRESIÓN EN TERCER NIVEL	PAÑETE TERMINADO EN MURO DE AULA MULTIPLE EN MEZANINE	PAÑETE TERMINADO EN MURO DE AULA MULTIPLE EN MEZANINE	PAÑETE TERMINADO EN MURO DE LA SALA DE OBSERVACIÓN EN MEZANINE

ANEXO 3. REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONSORCIO FAC MG

PROYECTO:	LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIONES EN CAIDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONAUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AERONAUTICO EN TOCANCIPÁ-CUNDINAMARCA	**LOCALIZACIÓN:**	MUSEO AEROESPACIAL, TOCANCIPÁ - CUNDINAMARCA
FECHA:	2 - 30 DE JUNIO DE 2025	**NÚMERO REGISTRO FOTOGRÁFICO:**	2



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	PAÑETE TERMINADO EN MURO DE SALA BRIEFING EN TERCER NIVEL



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	PAÑETE TERMINADO EN MURO DE VESTIER DE TERCER NIVEL



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	PAÑETE TERMINADO DE MURO EN VESTIER DE TERCER NIVEL



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	PANETE TERMINADO EN MURO DE SALA BRIEFIING EN TERCER NIVEL



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	PAÑETES TERMINADOS EN MUROS DE DEPOSITOS DE TERCER NIVEL



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	PAÑETES TERMINADOS EN MUROS DE BAÑOS DE MUJERES EN TERCER NIVEL

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONSORCIO FAC MG

PROYECTO:	LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIONES EN CAIDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONAUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AEROESPACIAL EN TOCANCIPÁ-CUNDINAMARCA	**LOCALIZACIÓN:**	MUSEO AEROESPACIAL, TOCANCIPÁ - CUNDINAMARCA
FECHA:	2 - 30 DE JUNIO DE 2025	**NÚMERO REGISTRO FOTOGRÁFICO:**	2



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	PAÑETE DE MURO TERMINADO EN MURO DE SALA BRIEFING EN TERCER NIVEL



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	PAÑETE TERMINADO EN MURO DE DEPOSITO EN TERCER NIVEL



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	CABLEADO DE CIRCUITOS DE RED NORMAL, RED REGULADA EN TERCER NIVEL



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	CABLEADO DE CIRCUITOS DE RED NORMAL, RED REGULADA EN TERCER NIVEL





DESCRIPCIÓN IMAGEN:	CABLEADO DE CIRCUITOS DE RED NORMAL, RED REGULADA EN TERCER NIVEL



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	PAÑETE TERMINADO EN MURO DE VITRINAS EN TERCER NIVEL

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONSORCIO FAC MG

PROYECTO:	LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIONES EN CAIDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONAUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AEROESPACIAL EN TOCANCIPÁ-CUNDINAMARCA	**LOCALIZACIÓN:**	MUSEO AEROESPACIAL, TOCANCIPÁ - CUNDINAMARCA
FECHA:	2 - 30 DE JUNIO DE 2025	**NÚMERO REGISTRO FOTOGRÁFICO:**	2



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	PAÑETE TERMINADO EN MUROS DE DEPOSITOS EN TERCER NIVEL



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	PAÑETE TERMINADO EN MURO DE HALL DE DEPOSITOS



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	PAÑETE TERMINADO EN MURO DE VITRINAS EN TERCER NIVEL



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	PAÑETE DE MURO EN VESTIER DE TERCER NIVEL



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	PAÑETE TERMINADO EN MURO CURVO EN COCINA EN TERCER NIVEL



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	PAÑETE TERMINADO EN MURO DE RECEPCIÓN EN TERCER NIVEL

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONSORCIO FAC MG

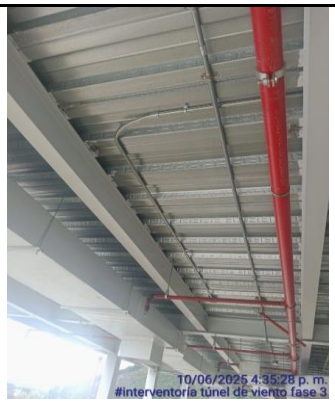
PROYECTO:	LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIONES EN CAIDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONAUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AERONESPACIAL EN TOCANCIPÁ-CUNDINAMARCA	**LOCALIZACIÓN:**	MUSEO AEROESPACIAL, TOCANCIPÁ - CUNDINAMARCA
FECHA:	2 - 30 DE JUNIO DE 2025	**NÚMERO REGISTRO FOTOGRÁFICO:**	2



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	DUCTERÍA EMT 3/4" EN LUMINARÍA EN SALA DE CONTROL



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	DUCTERÍA EMT 3/4" DE RED DE ILUMINACIÓN EN MEZANINE



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	DUCTERÍA EMT 3/4" DE RED DE ILUMINACIÓN EN MEZANINE



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	DUCTERÍA EMT 3/4" DE RED DE ILUMINACIÓN EN MEZANINE





DESCRIPCIÓN IMAGEN:	DUCTERIA EMT DE 2" Y 1" DE RED ELÉCTRICA EN MEZANINE EN AULA MULTIPLE

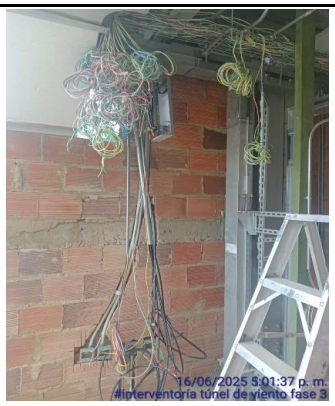


DESCRIPCIÓN IMAGEN:	DUCTERÍA EMT 3/4" DE RED DE ILUMINACIÓN EN MEZANINE

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONSORCIO FAC MG

PROYECTO:	LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIONES EN CAIDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONAUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AEROESPACIAL EN TOCANCIPÁ-CUNDINAMARCA	**LOCALIZACIÓN:**	MUSEO AEROESPACIAL, TOCANCIPÁ - CUNDINAMARCA
FECHA:	2 - 30 DE JUNIO DE 2025	**NÚMERO REGISTRO FOTOGRÁFICO:**	2



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	CABLEADO DE ACOMETIDAS ELECTRICAS EN CUARTO UPS DE REDES; NORMAL, REGULADA Y DE ILUMINACIÓN



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	PANETE TERMINADO EN MURO CURVO EN ZONA DE GRADERÍA DE OBSERVACIÓN EN PISO 3



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	PAÑETE TERMINADO EN MUROS DE DEPOSITOS EN TERCER NIVEL



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	INSTALACIÓN DE CABLEADO EN SALIDAS ELÉCTRICAS DE COCINA



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	PANETE TERMINADO EN MURO DE GRADERÍA DE OBSERVACIÓN EN TERCER NIVEL



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	PANETE TERMINADO EN MURO CURVO DE GRADERÍA DE OBSERVACIÓN EN TERCER NIVEL

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONSORCIO FAC MG

PROYECTO:	LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIONES EN CAIDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONAUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AERONAUTICO EN TOCANCIPÁ-CUNDINAMARCA	**LOCALIZACIÓN:**	MUSEO AEROESPACIAL, TOCANCIPÁ - CUNDINAMARCA
FECHA:	2 - 30 DE JUNIO DE 2025	**NÚMERO REGISTRO FOTOGRÁFICO:**	2



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	INSTALACION DE DISPOSITIVOS DE SALIDAS ELÉCTRICAS EN SALA BRIEFING EN TERCER NIVEL



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS EN SALIDAS ELÉCTRICAS EN COCINA EN TERCER NIVEL



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	CABLEADO EN CIRCUITOS ELECTRICOS DE RED NORMAL, RED REGULADA E ILUMINACIÓN



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS PARA SALIDAS ELÉCTRICAS EN CUARTO UPS



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS PARA SALIDAS ELÉCTRICAS EN CUARTO UPS



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SALIDAS ELÉCTRICAS EN COCINA EN TERCER NIVEL

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONSORCIO FAC MG

PROYECTO:	LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIONES EN CAIDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONAUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AERONESPACIAL EN TOCANCIPÁ-CUNDINAMARCA	**LOCALIZACIÓN:**	MUSEO AEROESPACIAL, TOCANCIPÁ - CUNDINAMARCA
FECHA:	2 - 30 DE JUNIO DE 2025	**NÚMERO REGISTRO FOTOGRÁFICO:**	2



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR Y TOMACORRIENTE NORMAL EN DEPOSITOS



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES GFCI EN COCINA EN TERCER NIVEL



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES DE RED REGULADA Y RED NORMAL EN SALA BAJO PRESIÓN



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	PAÑETE TERMINADO EN MURO DE AULA MÚLTIPLE EN MEZANINE



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	INSTALACIÓN DE TUBERÍA EMT Y CAJA GALVANIZADA EN LUMINARIA LED SYLVANIA



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	INSTALACIÓN DE TUBERÍA EMT Y CAJA GALVANIZADA EN LUMINARIA LED SYLVANIA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONSORCIO FAC MG

PROYECTO:	LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIONES EN CAIDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONAUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AERONESPACIAL EN TOCANCIPÁ-CUNDINAMARCA	**LOCALIZACIÓN:**	MUSEO AEROESPACIAL, TOCANCIPÁ - CUNDINAMARCA
FECHA:	2 - 30 DE JUNIO DE 2025	**NÚMERO REGISTRO FOTOGRÁFICO:**	2



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	PAÑETE TERMINADO EN MURO EN HALL DE BAÑO DE MUJERES EN TERCER NIVEL



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	CABLEADO DE CIRCUITOS ELECTRICOS DE RED NORMAL, REGULADA E ILUMINACIÓN EN TERCER NIVEL



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	PAÑETE EN MURO DE SALA DE OBSERVACIÓN EN MEZANINE



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	PAÑETE EN MURO DE SALA DE OBSERVACIÓN EN MEZANINE



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	BANDEJA PORTACABLE 30 cm PARA RED DE VOS Y DATOS QUE VA DE 2DO PISO A MEZANINE



DESCRIPCIÓN IMAGEN:	DUCTERÍA EMT DE 1" Y 2" EN AULA MULTIPLE EN MEZANINE

ANEXO 4. BITÁCORA DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. 009-00-A-COFAC-DIFRA-2025

OBJETO: "La Obra Pública para la construcción de la Fase III del Centro de Instrucción en caída libre e Investigación Aeronáutica de la FAC en las instalaciones del Museo Aeroespacial en Tocancipá - Cundinamarca."

Contratista: STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA

Director de Obra: Carlos Hernando Barreto Barreto
Residente de Obra: William Rios Mortigo
Inspector SST Obra: Edwin Mauricio Medina Marín
Auxiliar de Obra: Martha Ximena López Mancipe

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 002-00-A-COFAC-DIFRA-2025

OBJETO: "Interventoría Técnica, económica, jurídica, financiera, administrativa y contable de la Obra Pública para la construcción de la Fase III del Centro de Instrucción en caída libre e Investigación Aeronáutica de la FAC en las instalaciones del Museo Aeroespacial en Tocancipá - Cundinamarca."

Contratista: Consorcio FAC M6

Director de Interventoría: Juan Rodolfo Norden Barrios
Residente de Interventoría: Edisson Alejandro Bernal Sierra
Inspector SST Interventoría: Javier Francisco Marteys Cardenas.
Auxiliar de Interventoría: Heyber Albeiro Bolaños Arciniegas.

TOCANCIPÁ
CUNDINAMARCA
2025

Powered by CamScanner

31/05/25

Personal de Obra: 1 operario obra gris

Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar, SST

Actividades del Contratista: el personal administrativo de contratista el dia de hoy no se encuentro, estan en examenes medicos de ingreso, solo asistio 1 persona operativa de obra gris.

Actividades de Interventoria: Se realiza recorrido a la obra para verificar el avance de muestras y afinado de pañete en sala de breafing tercer piso que esta realizando el operario de obra gris. Se le envio comunicación y se recuerda al contratista de obra que los muros en los casos que corresponda se revisaran a escuadra, plomos y boquilla, en caso contrario no seran tenidos en cuenta para avance de obra. Se realiza verificación y se realizaron oficios al contratista con observaciones de plan de contingencia y programación enviada al correo.

Avance programado 8%: Avance ejecutado: 1%

Interventoria:

1/06/25

Dia domingo, no se trabaja de acuerdo a las condiciones y politicas internas de la FAC.

Interventoria

2/06/25

Dia lunes festivo, no se trabaja de acuerdo a las condiciones y politicas internas de la FAC.

Interventoria

Powered by CamScanner

3/6/25

Personal Obra - Residente, Auxiliar, SST, 2 pañetadores, 2 electricistas

Personal Interventoria: Director, residente, Auxiliar, SST

Actividades Contratista: El contratista el dia de hoy estuvo avanzando en el area de pañetes, electricas redes voz y datos en tercer piso. Esta mañana administrativamente se realizo inducciones para 1 persona que entrara el dia de mañana como oficial en obra gris

Actividades Interventoria: Se realizo el recorrido a la obra para verificar el avance de maestras y afinado de pañetes en sala de breafing tercer piso que esta realizando el operario de obra gris. Se realiza verificacion y afinado al contratista en cuanto a entrega de certificaciones, fichas tecnicas, de herramientas, equipos y materiales que hay en obra y que ingresen a obra. Se complementa y completa informacion para el envio de informe mensual 001 de interventoria. Avance programado 9.1

Avance ejecutado 2

Interventoria

4/6/25

Personal Obra: Director, Residente, Auxiliar, SST, 2 operativos obra gris, 2 operativos electricos

Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar, SST

Actividades Contratista: el contratista el dia de hoy estuvo avanzando en area de pañetes, cableado de acometidas parciales, pañetes en zona de vestier y deposito.

Actividades Interventoria: Se realizo recorrido a la obra para verificar el avance de maestras y afinado de pañetes en zona de vestier y deposito tercer piso. Se realiza verificacion y afinado al contratista en cuanto a certificaciones, fichas tecnicas de herramientas, equipos y materiales que hay en obra y que

Powered by CamScanner

ingresan a obra. Se continua mesa de trabajo con el contratista realizando verificacion de cantidades mayores y menores para alimentar el balance de obra.

Avance programado: 9% Avance ejecutado: 2%

SST

Se remitio comunicación con observaciones del dia 31 de mayo de 2025. en Inspecciones de los dias 3 y 4 de Junio de 2025, no se evidencian correcciones de las observaciones de seguridad que se han venido realizando: El tablero electrico, desorden. y vacios de altura entre otros.

Interventoria

5/06/2025

Continuan realizando labores de pañetado en el 3 piso en unos puntos con riesgo de caida sin Implementar medidas de seguridad contra caidas de igual forma no se ha colocado barandas, ni se ha cambiado las tablas de las escaleras que estan en mal estado. No se le ha dado manejo a los RCD. no se han señalizado ni corregido el tema del tablero eléctrico. Se sigue usando la pluma sin contar con la guarda de seguridad de las poleas. Actividad de Trabajos en alturas sin presentar Programa de prevencion y proteccion y plan de rescate de alturas

Personal obra: Director, residente, Auxiliar, SST, 2 operativos gris, 2 operativos electricos

Personal Interventoria: Director, residente, Auxiliar, SST

Actividades Contratista: El contratista el dia de hoy estuvo ubicado en area de pañetes, cableado de acometidas parciales, se realiza gestion administrativa ante los puntos pendientes desde la parte documental del contrato.

Actividades Interventoria: Diligenciamiento de actas, diligenciamiento de apositivos para comite

general, realización de cantidades de balance de obra 003, revisión y verificación de cantidades de obra. Avance programado: 10 Avance ejecutado: 2%



Interventoría
6/6/2025

Personal obra = Director, residente, Auxiliar, SST, 3 operativos obra gris, 1 operativo eléctrico
Personal interventoría: Director, Residente, Auxiliar, SST
Actividades del contratista: Instalación de tubería galvanizada en la cocina correspondiente a tomacorrientes dobles GFCI, regulados y normales; frente del pañete de muro en depositos, cocina y muro de recepción El director y residente de obra realizaron presencia en el comité gerencial 005 de las instalaciones de la FPC.
Actividades Interventoría: Se esta subsanando las observaciones del comité gerencial 003, Asistente del comité gerencial 005, realizando acta de comité gerencial 005 y 004, recorrido de obra, Actualización de obra. El director y residente de interventoría realizaron presencia en el comité 005 en las instalaciones de la FPC. Se presenta el avance en tiempo de acuerdo a la programación inicial entregada por el contratista de la siguiente manera. Avance programado 10%, Avance ejecutado: 2%.
Se presento lluvias Intensas aproximadamente de 3 horas sobre el medio día-Tarde.
Se evidencia q se realizo actividades de pañete a borde de caída de alturas - se observa uso de escaleras
Se solicita presentar soporte de Inspección.
No se ha corregido lo solicitado sobre las escaleras y los retiros que pueden presentar caídas de alturas a trabajadores y visitantes.
No se ha corregido el tema del tablero electrico.

y no se ha realizado, el retiro y manejo de los RCD de los alrededores de obra. Tema reiterativo

Interventoría

7/6/23

Personal de Obra: Residente, Auxiliar, SST, 2 portaladrillo

Personal Interventoría: Director, Residente, Auxiliar, SST.

SST

En Inspección de obra se evidencia en el tercer piso de la estructura en obra desorden, vacíos con señalización caída, en el primer piso al Ingreso se tiene desorden materiales, lo que no deja que el personal que ingresa pueda caminar libremente, sin riesgo de caída a nivel por lo q se solicita revisar y corregir. de obra parte le colocaron un elemento de una carretilla a la plumer la cual puede caer y pegarle - (golpear a alguien). También se evidencia riesgo eléctrico, cableado regado por el piso del tercer piso, en parte húmeda y aquí algunas partes con unión de cinta aislante, se solicita revisar y corregir. Igual no se ha realizado correctivos a las escalerías y vacíos de caída que están presentes en el tercer piso. El tablero eléctrico continua igual, el manejo de RCD continua igual

Personal obra: Residente, Auxiliar, SST, 2 operativos, obra gris

Personal Interventoría: Director, Residente, Auxiliar, SST

Actividades del contratista: Avance en el pañete de muros en depósitos, cocina y muro de recepción. Se continua con ejercicios de pañetado de muros en zona de cocina, baños y recepción se encuentran pendientes temas de acabados. Continuan trabajos de mampostería en piso 1 zona de ingreso equipos de subestación.

Actividades Interventoría: Diligenciamiento actas de comité, recorrido de obra, envío de comunicaciones

a contratista, diligenciamiento de bitacora, alimentacion del avance de obra en conjunto con el contratista de obra. Avance programado: 10% Avance ejecutado 2%
Clima: No se presento lluvia durante la jornada laboral el dia sabado.

Interventoria
8/6/25

Dia Dominical, No se trabajo de acuerdo a la politica interna de la FNC.

Interventoria
9/6/25

Personal obra: Residente, Auxiliar, SST, 2 operarios electricos 3 pesitadores.
Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar, SST
Nota: el personal operativo electrico solo estuvo en la mañana realizando labores de conexion del nuevo contenedor del contratista, No realizaron actividad en obra.

SST
Se observa personal puñeteando a borde de caida de altura del 3 piso de la estructura en construccion se informa verbalmente al SST del contratista, Revisar y tomar las medidas de seguridad necesarias para evitar eventos no deseados. Se solicita despejar o acondicionar otro ingreso seguro, ya que el existente presenta escombros y materiales y equipos obstaculizando
No se ha corregido el tema de las observaciones de escaleras varios de caida de altura y tablero electrico.
Se realizo reunion conjunta con el SST/MA del contratista para finiquitar las observaciones del PMA. y asi sea entregado especificamente para la obra

Actividades contratista: Avance en los paneles de muros de recipiente, hall de deportes y cocina. Continuan trabajos de manipostería en piso 1 zona ingreso a equipos subestación. la cuadrilla eléctrica solo estuvo adelantando el canalizado del contratista.

Actividades Interventoria: Envio de actas de comite, envio de informe semanal, actualización de correspondencia, se hizo la mesa de trabajo con el SST del contratista para la revisión del PMA, Ingreso a obra el proveedor de fachada tipo ALUBOND atendiendo indicación de la VAC, se adelanta recorrido para que puedan entregar la cotización como un proveedor alterno a CELCO, se realizo recorrido de obra, envio de comunicaciones a contratista, diligenciamiento de bitacora, alimentación del avance de obra en conjunto con el contratista de obra. Avance programado: 11.1. Avance ejecutado: 11.1

Clima: Se presenta lluvias intermitentes que no afectan el desarrollo de la obra y a que estan trabajando interiormente. (1 - 3 pm)

Interventoria
10/6/25

Personal Obra: Director, Residente, 2 paneteadores, 1 manposteria 2 electricos, Auxiliar, SST

Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar, SST

SST

Se solicita retirar la escalera tipo tijera ya que presenta varias fallas en los pasadores.

Se vuelve a observar trabajador sin soga, caminando sobre Dos canecas y un tablon a boca de caida de altura, se deben tomar todas las medidas de seguridad

Norma

Powered by CamScanner

que garanticen un trabajo seguro.
continua sin atender las observaciones de escalera vacios de caida de alturas 3 piso - tablero eléctrico desatado al ingreso de la estructura de obra. se solicita corregir este ingreso

Obra:
El día de hoy ingresa material eléctrico correspondiente a: Cable No. 12, Cable No 10, Cable No. 8, Cable No. 6, Cable 4/0, Cable 1/0, Tubo EMT de 2", 1½" y 1" con sus respectivas curvas, uniones y terminales EMT, alambre desnudo No 12, conectores Cablofil-tierra, amarres negros, Barras No. 10, No. 6, 1/0, 4/10, No. 8. los materiales ingresan a la oba a la 11:27 am.
Así mismo, se indica que a las 2:30 pm inicia lluvia fuerte en la obra.

La lluvia termina a las 3:30 pm.
Actividades del Contratista. Avance en el pañete de muros en pasillo de depositos. Continua trabajos de mamposteria en piso 1 zona de ingreso equipos de subestación. La cuadrilla electrica estuvo trabajando en instalacion de puntos de luminaria Led sylvania de emergencia downlight y R3.
Actividades Interventoria: envio de comunicaciones del contratista con respecto con respecto a los pendientes documentales y de obra, actualización de correspondencia, se adelanta recorrido para que puedan entregar la cotización como un proveedor alterno a CELCO, recorrido de obra, envio de comunicaciones a contratista, diligenciamiento de bitacora, alimentación del avance de obra en conjunto con el contratista de obra. Avance programado 11%. Avance ejecutado: 2%

Interventoria

14

11/06/25

Personal Obra: Director, Residente, Auxiliar, SST, 1 pintor, 2 electricos

Personal Interventoria: Director, Residente, auxiliar, SST

SST

Se solicito nuevamente el retiro de la escalera de Tijera que presentaba daño en los pasadores, se remitio correo electrónico informando suspender actividades y remitir soportes. En comité de obra se volvio a tocar el tema de la falencia en trabajos en alturas y el no cumplimiento de respuesta de varias comunicaciones, por lo q se solicito dar respuesta a las comunicaciones, anotaciones de bitacora entre otros. Sigue sin atender las observaciones de las escaleras, varios con riesgo de caida del 3er piso y tablero electrico. De igual forma el manejo de los RCD (Cortes y Asfalto)

Actividades Contratista: la cuadrilla de pañetadores de tercer piso hoy no estuvo en obra. El mampostero continuo trabajos en piso 1 para fijacion marco puerta metalica en zona de cuarto de tableros. La cuadrilla electrica estuvo trabajando en instalacion de puntos en tuberia EMT de 3/4" y 2" para iluminacion puntos de emergencia downlight y RJ.

Actividades Interventoria: Envio de comunicaciones al contratista con respecto a los pendientes de obra, actualizacion de correspondencia, se realiza comite de obra 006 para revision de los pendiente de la parte documental y de obra del contratista, recorrido de obra, diligenciamiento de bitacora, Alimentacion del avance de obra en conjunto del contratista de obra. Avance programado: 11%. Avance ejecutado: 9%

Interventoria

Norma

12/06/25

Personal Obra: Residente, Auxiliar, SST
2 operativos electricos, 3 Pañetadores
Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar, SST
SST

Se vuelve a observar cable sobre piso húmedo con añadiduras de cinta expuesto ante cualquier cortocircuito. Se reitera la solicitud de manejo de estos cables electricos en el 3 piso, igualmente no han dado respuesta a la observacion del tablero electrico.
las escaleras continuan sin atender observacion de colocar bordas y arreglar los repasos y descansos, tampoco se ha corregido los vacios.
la escalera Tipo Tipo 4 esta dañada se encuentra en el primer piso se solicita retirar de obra, ya que puede volver a usarse. En cuanto a la Escalera de Tipo que tuvieron se observa que los separadores externos para estabilidad estan flojos se solicita revisar y corregir antes de continuar actividades se presentan en el tercer piso agua empozada y desorden.

Actividades del contratista: El mamposteo en piso 1 se encuentran rondando las columnetas para fijacion de marco puerta metalica en zona de cuarto de tableros. los pañetadores continuaron avanzando en pañetado de caras muros internos zonas de deposito, estan pendiente por tema de drenado de pañete para poder recubrirlos. La cuadrilla electrica estuvo trabajando en instalacion de puntos de tuberia EMT de 3/4" en mezzanine para iluminacion de puntos de emergencia.

Actividades Interventoria: Envio de comunicados al contratista con respecto a los pendientes de obra, actualizacion de correspondencia, recorrido de obra, diligenciamiento de bitacora, alimentacion del avance de obra en conjunto con el contratista

de obra de la siguiente manera:

Avance programado: 12% ejecutado: 4%

Interventoría

13/06/25

Personal obra: Director, Residente, Auxiliar, SST, Operativos obra gris (3), Operativos eléctricos (2) SST

Continuan sin atender la seguridad de las escaleras y los vacíos de caída del tercer piso. Tampoco se han corregido o informado lo de las observaciones del tablero electrico. se tuvo cómite con la entidad la EAE y el contratista, no se trataron Temas de SST.

Actividades Contratista: Continuan avances en pañetes en depositos, zona de gradena, falta afinado de pañetes. En la parte electrica, se continua avance en cableado luminarias de emergencia mezanine y tomas de piso de red normal y de mezanine, y continuan con avance de canalizada hacia cuarto de gabinetes, el item aun se encuentra en desarrollo y aun no llega al 100% de la actividad.

Actividades Interventoria: Se envio correspondencia respecto a las observaciones de los diseños de soporte estructural fachada STACBOND, se realizo verificación de memorias de avance, diligenciamiento de bitacora de obra, se asistio y se atienden las observaciones realizadas por parte de la entidad; se esta a la espera de reunion con el mayor Yesid para verificacion de avance

Interventoría

Norma

Powered by CamScanner

14/6/25

Personal obra: Residente, Auxiliar, SST

Personal Interventoría: Director, Residente, Auxiliar, SST

Nota: Personal operativo por parte del contratista no ingreso el día de hoy a obra; por la tanto hoy sabado no hay avance de obra.

SST

En recorrido de obra no se evidencia ningún Trabajador. Se observa cableado en el suelo con agua clavijas macho y hembra, lo que puede ocasionar cortocircuitos, se Informa al SST del contratista se evidencia lesna una lampara encendida. las escaleras presentan los pasos de cada escalón en madera (se observan huecos) lo q' ocasiona mas riesgo. Caidas y posibles lesiones No se ha corregido las observaciones de los baños del tercer piso. Tampoco se ha corregido las observaciones del Tablero eléctrico.

Actividades del contratista: El día de hoy no ingreso personal operativo a obra, el contratista esta adelantando actividades administrativas el dia de hoy. Sigue pendiente las labores de limpieza, orden y Aseo en obra, señalizacion en retiros, y lugares donde se esta trabajando

Actividades Interventoría: Se realizan labores administrativas, se recibe el dia de hoy la información por parte del contratista respecto al diseño de la estructura adicional para fijación de la Fachada STACBOND, revisan que empiezo la interventoría el día lunes en el Apoyo del Diseño estructural de la interventoría.

Interventoría

Powered by CamScanner

15/06/25

Dia domingo, desde inicio de la obra el contratista no han contemplado dias/hoy dominicales.

La interventoria.

16/6/25

Personal obra: Director, Residente, Auxiliar, SST

Operativos obra: 2 electricos, 2 pastadores

Personal Interventoria: Director, Residente, SST

SST

Se solicita nuevamente corregir el tema de los separadores externos de la escalera tipo tijera

Se solicita adecuar el ingreso a la estructura, ya que presenta desorden entre equipos y materiales

Tambien se solicita adecuar el tema de los cables energizados que estan utilizando y que estan por entre el agua y con uniones inadecuadas.

No se ha corregido el tema de los muros del tercer piso, las escaleras fijas y el tablero electrico

Actividades de obra: el contratista esta adelantando actividades de obra en el cuarto electrico correspondientes a: Ductenas de 1-1/2", Ductenas de 1x3/4", tareas de cableado en cobre, cableado en cobre N° 8, cableado en cobre N° 12

Actividades Interventoria: Se realiza labores administrativas, se esta adelantando la revision con el area estructural de la información respecto a la estructura adicional para la fijacion del panel de aluminio STACBOND y el orden proyectado. Se realiza reunion virtual con el mayor Yesid respecto a actividades obra e interventoria

Norma Interventoria

17/06/25

Personal obra - Director, Residente, Auxiliar, SST
Operativos Obra: 2 electricos, 2 portadores
Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar, SST
SSTMA.

Se observa que llego arenes, Se solicita tapar y proteger de la lluvia.

Se hizo caso omiso a la solicitud de acondicionar el ingreso a la estructura (obra). ya que se puede presentar caidas.

Continuan cables energizados por el piso y en lugares humedos (Posibles cortos circuitos).

Se observa un Andamio tarjetiado no usar Aclarar los motivos.

Continua sin atender las observaciones realizadas de las escaleras fijas y los muros de riesgo de caida del tercer piso. Igualmente no se ha corregido la observación del tablero electrico.

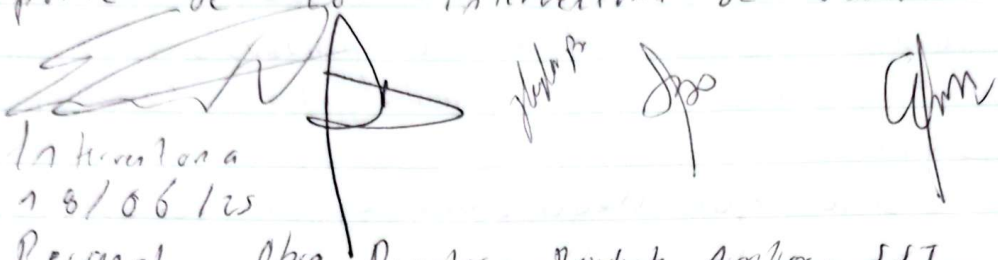
Actividades Contratista: El contratista esta adelantando actividades de obra correspondientes a instalaciones de cableados en area de subestaciones piso 1, descarga de material electrico en obra y portado a muros dispositivos y disyuntor, tercer piso.

Actividades Interventoria: Se realiza reunion Previa Obra, contratista, Interventoria y asesor estructural de Interventoria para verificacion y consolidacion de la informacion remitida a la estructura adicional para fijacion del panel de Aluminio STACBOND y el orden proyectado las cantidades conciliadas con tratista son:

Item 10,1 = 11,32 m² (paneles)

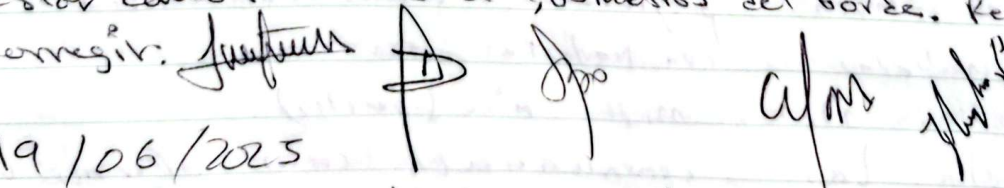
Nota: las comunicaciones, correos, informes u otros que entregue el contratista de obra en horas de la noche se empezara a revisar

el dia inmediatamente siguiente, hábil por parte de la interventoria de obra.



Interventoria
18/06/25
Personal Obra: Director, Residente, Auxiliar, SST
Operativos Obra
Personal Interventoria: Director, Auxiliar, Residente, SST
El dia de hoy se realiza comite de obra 007 con asistencia de contratista, se realizan observaciones desde la parte documental, tecnica y SST de la obra.
SSTMA.

Se observa trabajador ~~xxxx~~ Realizando corte de bloque sin contar con tapa oidos y sin protección respiratoria. Igualmente la cortadora no cuenta con Protección de seguridad. Se debe ~~continuar~~ corregir antes de continuar actividades.
Se observa desorden en actividades de tercer piso Se solicita realizar Jornada de orden y Aseo
Igualmente se evidencia tubería de conexiones electricas en el piso algunas con cajas, se solicita señalizar o aislar ya q' se puede presentar posibles tropiezos o caidas.
Se sigue evidenciando conexiones electricas Inadecuadas
No se ha corregido las observaciones de barandillas y repisones en las escaleras fijas.
Se observa en algunos vacios de riesgo de caida de alturas una barrera pasiva de seguridad, sin embargo esta debe estar como minimo a 1,80metros del borde. Revisar y corregir.



19/06/2025
Personal contratista Residente técnico, auxiliar y SSTMA - Operativo 2 electricos y 3 pintadores

Se observa nuevamente trabajador Juan usando cortadora sin guarda de seguridad y sin protección auditiva

También se observa que estan realizando actividades de pañete en el mezzanine, sin haber corregido la observación de las escaleras que no cuentan con pasamanos y las tablas de los pisos estan en malas condiciones, de igual forma se solicita revisar y corregir los vacios existentes en dicho mezzanine, no basta con colocar un alambre con pedazos de cinta.

No se ha corregido las observaciones de las escaleras fijas, colocación de barandas. no se ha corregido los vacios con riesgo de caida del tercer piso.

Continua el desorden del tercer piso y de los alrededores de la estructura en obra. El acopio de RCD que ubicaran en el primer piso de la estructura esta en completo desorden.

No se atendio la solicitud de señalizar o aislar las tuberias de conexiones electricas. expuestas en el piso del tercer piso y que pueden ocasionar caidas, tropiezos.

20/06/2025

Personal del contratista operativo y electricos y de pañete
Administrativo Auxiliar y SSTMA.

Personal Interventoria Auxiliar y SSTMA. los directores de contratista e Interventoria tenian comite en las oficinas Fac - Bogotá.

Se observo Trabajador Juan Realizando labores de altura se remitio Comunicación llamando la atención por Incumplimiento a la norma de trabajos en alturas.

Igualmente se evidencia Izaje de carga (bultos de cemento) Sin control señalización, aislamiento de la zonas de izaje lo que puede ocasionar posibles accidentes e incidentes

Interventoria

21/06/25

Personal Obra: Residente, auxiliar, SST, 3 operativos paretadores, 2 operativos electricos

Personal Interventoria: Director, Auxiliar, SST

Actividades del contratista: El contratista entrego para revision la programacion actualizada, en obra se avanza en las actividades correspondientes a instalacion de dispositivos salidas electricas: interruptores y toma corriente, y pañetado de muro en baño de mujeres y mezanine

Actividades Interventoria: Verificacion de especificaciones tecnicas y aclaracion de los detalles de las tomacorrientes normal y regulado de piso requeridos, actualizacion de correspondencia, cualificacion de avance de obra, calculo de % de Avance de obra.

Cantidades cualificadas: (Item 10,1) = 27,16 m^2 pañete de muro lluvia 1 hora

Interventoria

24/06/25

Personal Obra: Residente, Auxiliar, SST, 4 paretadores 2 operativos electricos (En Fase 2)

Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar, SST

Actividades del contratista: El contratista de obra realiza labores de pañetado en Area de mezanine; zona de baños 3 piso. El personal electrico solo estuvo en 1er piso y no estuvo en Actividades de Fase 3

Nota: Se presento lluvias de 12:00 medio dia hasta 3:30 p.m.

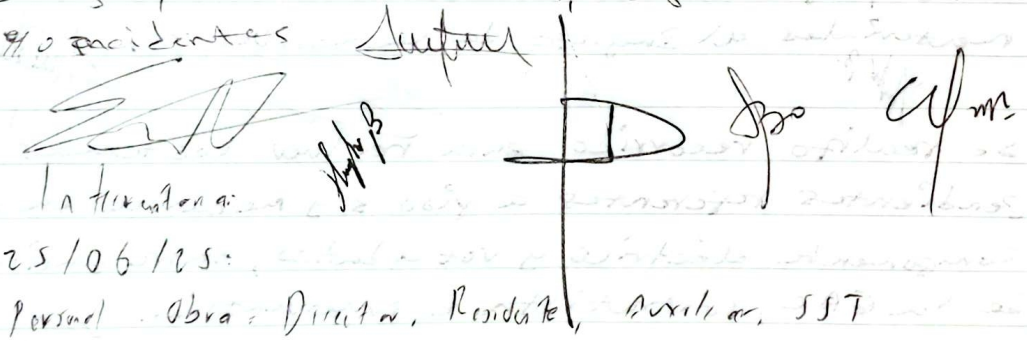
Se presentan problemas con los paretes de mezanine, ya que

se evidencia agua lluvia escurriendo por paredes donde se estaba poseteando, se toman fotografías por parte de interventoría de las zonas en donde el agua está entrando a piso 3 y mezzanine.

SSTMA.

continúan desorden en el tercer piso, se observa RED en varias partes, lo que puede ocasionar caídas tropetones, no se ha corregido lo de los tubos que están en el piso, tampoco se han atendido las observaciones de las escaleras fijas (pasamanos Barandillas cambio de tapas de los pasos y descansos No se han corregido los vacíos y ahora están trabajando en el mezzanine y tampoco se han corregido los vacíos.

Se observa Izaje de bultos de cemento en una caja mecha, no hay aislamiento de zona de Izaje, ni señalización, se pueden ocasionar accidentes y/o incidentes



Interventoría:

25/06/25:

Personal Obra: Director, Residente, Auxiliar, SST

Operativos

Personal Interventoría: Director, Residente, Auxiliar, SST

Se hace observación de forma verbal porque la programación entregada no tenía la fecha final contractual de obra, hoy nuevamente se recibe la versión editable para revisión de la interventoría por concepto de ajuste fecha final contractual.

SSTMA

En obra solo se observa los dos trabajadores electricos los de puesta no laboraron por no tener el pago de seguridad social. No se corrigió ninguna de las observaciones

realizadas el 24 de junio de 2025

Junio 26/2025

Personal administrativo contratista Director, Residente Auxiliar y SST

Personal Interventoría Director, Residente, auxiliar y SSTMA.

Personal operativo 2 Trabajadores eléctricos

2 de puñete 1 fase 3 - 1 fase 2.

Se observa q' se sigue usando la escalera tipo tijera que se había solicitado retirar de obra. Por lo que nuevamente se solicita sea retirada.

No se ha realizado jornada de orden y aseo en el piso 3. de la estructura, no se ha corregido las observaciones de los escalones fijos, no se han corregido los malos del tercer piso y mezzanine donde se están realizando. labores de puñete.

Tampoco se han señalizado y delimitado de área de Izaje, igualmente se evidencia desorden de RCD y de materiales al ingreso de la estructura.

Se realizo recorrido para resolver los temas pendientes referentes a piso 3 y mezzanine en el componente eléctrico y voz y datos, entre funcionarios de la FAC, contratista e Interventoría.

Junio 27/2025

Personal administrativo contratista: Auxiliar y SST. Director y residente reunión FAC Bogotá

Personal Interventoría: Auxiliar y SST.

Director y Residente Reunión FAC Bogotá

Personal operativo: 2 Trabajadores electricos

2 Trabajadores puñete fase 3 y 1 Trabajador fase 2

Sigue sin atender las observaciones de los escalones fijos, los vacíos, el riesgo electrico, el desorden

Se observa el seguro del gancho de la pluma desviado

Norma

Powered by CamScanner

Se solicita revisar y corregir antes de usarlo.
Se observa pañetadores en el mezanine a borde de muro (caida de altura) riesgo de caida, sin ninguna medida de seguridad. Tema preventivo.

Actividades Contratista: El contratista estuvo adelantando actividades de pañetado en zona de observación de Mezanine. El personal electrico estuvo reemplazando la tubería de 3/4" a 1" de la red de voz y datos en el Aula multiple por recomendación del estructurador e instalación de bandeja portacable de la misma del red del piso 2 al piso 3.

Actividades Interventoria: Asistencia a comite gerencial No 008, diligenciamiento de Acta de Reunion extraordinaria con estructuradores. Actualización de correspondencia, recorrido de obra, cuantificación de avance, se empieza a alimentar y actualizar la información referente al informe mensual de Interventoria. Cantidades de Avance: (7,3,2 = 3 ml - ductería EMT 1x2"), (7,3,5 = 8,7 ml - ductería EMT 1x1"); De acuerdo a lo hablado ayer en el recorrido con el estructurador de la parte electrica seria, se retira: (Item 7,3,6 = -5,70 ml -> ductería EMT 1 x 3/4").

Interventoria
28/06/25

Personal Obra: Residente, Auxiliar, SST
Operativos Obra: 2 pañetadores (Fase 3) - 1 pañetador (Fase 2)
Personal Interventoria: Residente, Auxiliar, SST

SSTMA.
En actividades de pañete del 3 piso se observa a Luis Soya a borde de caida sin ninguna seguridad. No se atienden las observaciones de las escaleras fijas rieles, orden y aseo del tercer piso e ingreso a la estructura en obra.

Norma

Powered by CamScanner

Actividades Contratista: El contratista estuvo adelantando Actividades de pañetado en zona de sala de observacion VIP, en zona de Aula multiple en mezanine, en zona baño hombres, mujeres y baño de discapacitados. El personal electrico no asistio a la obra llueve 1 hora

Actividades Interventoria: Se continua redacción del acta de comite general No. 008, se realizara envio de Acta de reunión extraordinaria # 005 con entregables para verificación del supervisor, Actualización de Correspondencia, recorrido de obra, cuantificación de avance. Se continua con Actualización de la información referente al informe mensual de interventoria

Cantidades de Avance cancladas con el contratista:

(10,1 - item) = 40,07 m² (pañete).

Interventoria.

29/6/25

Dia domingo, desde inicio de la obra el contratista no ha contemplado trabajos dominicales

Interventoria.

30/6/25

Dia lunes festivo, desde inicio de la obra el contratista no ha contemplado trabajos dias festivos.

Interventoria

ANEXO 5. ACTAS DILIGENCIADAS

Acta Consecutivo No.	0014	**Lugar y Fecha**	Virtual, Tocancipá - 3/06/2025
Asunto	COMITÉ GERENCIAL 004		
Oficina Productora	Consorcio FAC MG		
Hora Inicio	11:15 am	**Hora Finalización**	12:00 pm
Ausentes			

Orden del día:
Asistencia, temas tratados, decisiones tomadas, compromisos pendientes

Desarrollo:

1. ASISTENTES

Fuerza Aérea Colombiana (FAC):

- My. Víctor Julio Caita González – Dirección de Seguimiento y Control
- TE. Yeimy Marcela Ríos Rodríguez – Supervisora suplente

Interventoría:

- Director Rodolfo Norden
- Residente Edisson Bernal
- Auxiliar Albeiro Bolaños
- Ing. Diana Ortega

Obra:

- Residente William Ríos
- Ricardo Sandoval – Representante Legal Stojirna

2. AVANCE DE OBRA Y EJECUCIÓN

- Avance programado a la fecha: 8%
- Avance real ejecutado: 1%
- Atraso acumulado: 7%

Se evidenció un incremento progresivo del atraso durante los últimos comités considerando que la causa principal es el número actual de personal en obra siendo de cuatro personas y no permite atender múltiples frentes de trabajo, lo que ha sido reiteradamente precisado por la interventoría al contratista.

3. ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN

- Se avanza en la instalación de bandejas portacable, cables a banco, luminarias, tomas eléctricas.
- Se avanza en la actividad de pañetes en tercer piso (avance de 90 m² en 4.5 días de trabajo).
- Se solita la construcción de muro y la instalación de puerta de cuarto de tableros en primer piso, como plazo máximo el 7 de junio de 2025.
- El contratista tiene previsto realizar las pruebas hidráulicas para todo el edificio; sin embrago se evidencia que existen tuberías rotas en el segundo nivel lo cual podría postergar la ejecución.

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS CRÍTICOS

- No se ha realizado el primer desembolso del anticipo, ya que el contratista menciona utilizarlo para la instalación de fachada y ésta es una actividad que no se ha logrado concretar con los proveedores.
- Se presentó incumplimiento en la entrega de documentación administrativa pactada desde el 12 de mayo, razón por la cual la FAC determina un incumplimiento administrativo y aclara la aplicación de una multa del 0.1% del total del contrato por cada día de atraso.

- La Supervisión solicita a interventoría la radicación del informe actualizado y soportes para iniciar proceso de **posible incumplimiento contractual**, con sanción de 0.1% por día en caso de confirmarse.

5. DOCUMENTOS PENDIENTES DEL CONTRATISTA

- Cronograma de obra con observaciones por subsanar.
- Balance de obra (50% de avance); se esperan entregas semanales.
- Plan de calidad (en corrección para incluir inspecciones y pruebas).
- Plan de prevención contra caídas y plan de rescate (entrega prevista 3 de junio).
- Certificados médicos, de alturas y de idoneidad: entregados y en proceso para nuevo personal.
- Plan de manejo ambiental y plan de contingencia: entregados con observaciones.

6. OBSERVACIONES TÉCNICAS

- El contratista menciona que se presentaron deficiencias estructurales en mampostería heredada de fases anteriores, lo cual afecta la calidad del pañete.
- Se está solicitando reunión con diseñador estructural original para definir viabilidad de fachada con estructura metálica (Selco).
- El contratista se encuentra trabajando en el estudio para la ejecución de la conexión del edificio de entrenamiento con el museo, teniendo en cuenta la red de fibra óptica, andén y accesos.
- El SSTMA de interventoría reitera al contratista realizar los trabajos de manera segura y responsable; el operador de la pluma debe tener el certificado de trabajo en alturas, la pluma debe estar equipada con su respectiva guarda, la presencia en obra de un rescatista, coordinador de alturas y un activador del plan de emergencias, presentar exámenes de actitud médica.

7. CIERRE DE LA SESIÓN

El comité finalizó con la advertencia del MY. Víctor Julio Caita sobre el inicio del proceso formal de incumplimiento en caso de no cumplir con los compromisos administrativos. Se hizo énfasis en que el atraso es progresivo y que las herramientas contractuales permiten tomar acciones inmediatas sin necesidad de suspender la ejecución de obra.

Presentaciones:











Actividades a Realizar

Actividad	Responsable	Fecha Entrega
Cronograma de obra ajustado	Contratista	7/05/2025
Plan de Manejo Ambiental	Contratista	7/05/2025
Balance de obra	Contratista	7/05/2025
Completar hojas de vida asesores Topógrafo e Hidrosanitario	Contratista	7/05/2025
Plan de Contingencia para mitigar el atraso	Contratista	7/052025
Informe preliminar Obra revisión proyecto	Contratista	7/06/2025
Estudios de seguridad completos	Contratista-Interventoría	7/06/2025
Aseo interno y externo en la obra	Contratista	7/06/2025
Señalización seguridad y salud en el trabajo en toda la obra	Contratista	7/06/2025
Instalación de muro y puerta del cuarto de tableros	Contratista	7/06/2025
Reunión con diseñador estructural (Selco – Fernando Vargas)	FAC – Contratista - Interventoría	Semana 3 al 7 de junio
Radicar proceso de posible incumplimiento administrativo	Interventoría	Inmediato
Incrementar personal operativo (mínimo +5)	Contratista	Desde la semana actual

Convocatoria Próxima Reunión			
Tema	COMITÉ GERENCIAL 004		
Fecha - Hora	6/06/2025 – 10:00 am	**Lugar**	Oficinas FAC, Bogotá

FIRMAS,

TE. Yeimy Marcela Rios Rodriguez
Supervisor Suplente Contrato Interventoría

ING. RICARDO SANDOVAL PARADA
RL. STROJÍRNA LITVÍNOV

ARQ. William Rios Mortigo
Residente de Obra

ARQ. Juan Rodolfo Norden Barrios
Director de Interventoría

ING. Edisson Bernal
Residente de Interventoría

ING. Diana Marcela Ortega Rengifo
Directora técnica Consorcio FAC MG

Acta Consecutivo No.	0015	**Lugar y Fecha**	Museo Aeroespacial, Tocancipá – 4/06/2025
Asunto	Comité de obra semanal No. 5		
Oficina Productora	Consorcio FAC MG		
Hora Inicio	09:05 am	**Hora Finalización**	9:55 am
Ausentes			

Orden del día:
Presentación, temas tratados, decisiones tomadas, compromisos.

Desarrollo:

1. Cronograma de obra:
   Programado a la fecha: 9%
   Avance ejecutado: 2%

   Se menciona que en estas condiciones se puede reportar un posible incumplimiento, teniendo en cuenta que el avance ejecutado es mínimo y el atraso crece de manera progresiva en un escenario en el que no se ve compromiso de mejorar la situación. Además, la entrega de los documentos no ha efectuado, aclarando que estos debieron entregarse previos al acta de inicio.
   Por otra parte, se hace la recomendación que el ajuste del cronograma de obra puede ir en congruencia con el plan de contingencia para obtener mejores resultados, siempre y cuando la programación se ajuste a la realidad y se tenga en cuenta las observaciones realizadas. }

2. Avance ejecutado:
   El avance ejecutado en la actividad de pañete de muro correspondiente al ítem 10.1 debe cumplir los estándares mínimos de calidad en cuanto a nivelación, plomo y escuadra en las intersecciones a 90°.

3. Pruebas hidrostáticas y de estanqueidad:
   La interventoría menciona la importancia de verificar si en la fase II del proyecto se realizaron estas pruebas, considerando que en su aprobación debió entregarse estos resultados que sirven como trazabilidad en esta fase III.

4. Personal en obra:
   El personal activo en obra no es suficiente al día de hoy, y se reitera el ingreso de más personal, además se indica que en ninguna circunstancia se debe dejar al personal operativo sin supervisión, por el motivo que son una responsabilidad para el contratista tanto en la parte de seguridad, como en la calidad de la ejecución de las actividades, y se toma como motivo lo ocurrido el día 30 de mayo de 2025.

5. Área de Seguridad y Salud en el Trabajo:
   De parte de interventoría se han enviado comunicaciones que se centran en las actividades en obra, haciendo sugerencias y recomendaciones en cuanto a la seguridad del espacio de trabajo y en la ejecución de las actividades. Por lo anterior se solicita un plan de rescate, y se sugiere la necesidad de un ayudante para el área SST del contratista.

6. Intervención del director de obra:
   Bajo las condiciones actuales de atraso el director de obra menciona que la propuesta económica no es factible frente al costo que demanda el proyecto y prevé que es necesario llevar este tema al ordenador del gasto de la FAC, en conjunto con el representante legal de STROJIRNA.

Actividad

Entrega de documentación pendiente entre; Ajuste a la programación, Plan de contingencia, hoja de vida de asesores, informe de revisión preliminar y demás.	Contratista	Inmediato
Cumplimiento de los estándares de calidad de las actividades en ejecución.	Contratista	Inmediato y permanente
Verificación de pruebas hidrostáticas y de estanqueidad en fase II.	Contratista	Inmediato
Responsabilidad del personal operativo.	Contratista	Inmediato y permanente
Tomar en cuenta las recomendaciones impartidas por interventoría.	Contratista	Inmediato y permanente

Convocatoria Próxima Reunión

Tema	COMITÉ DE OBRA 005		
Fecha - Hora	11/06/2025 – 09:00 am	**Lugar**	Museo Aeroespacial, Tocancipá

FIRMAS,

ING. Carlos Hernando Barreto Barreto
Director de Obra

ING. Martha Ximena López Mancipe
Ingeniera Auxiliar de Obra

ARQ. Juan Rodolfo Norden Barrios
Director de Interventoría

ING. Edisson Bernal
Residente de Interventoría

ING. Heyber Albeiro Bolaños Arciniegas
Auxiliar de Interventoría

Acta Consecutivo No.	0016	**Lugar y Fecha**	FAC Bogotá y virtual - 6/06/2025
Asunto	COMITÉ GERENCIAL No. 5		
Oficina Productora	Consorcio FAC MG		
Hora Inicio	10:30 am	**Hora Finalización**	12:00 pm
Ausentes			

Orden del día:
Asistencia, temas tratados, decisiones tomadas, compromisos pendientes

Desarrollo:

1. Asistentes

Fuerza Aérea Colombiana (FAC):

- My. Julián Andrés Salas Rodríguez - Subdirector de Seguimiento y Control
- TE. Yeimy Marcela Ríos Rodríguez – Supervisora suplente
- Ing. Fernando Vargas – Diseñador estructural del proyecto

Interventoría:

- Director Arq. Rodolfo Norden
- Residente Ing. Edisson Bernal
- Auxiliar Ing. Albeiro Bolaños
- Ing. Daniel Ruiz – RL. Consorcio FAC MG
- Ing. Diana Ortega – Directora Técnica

Obra:

- Director Ing. Carlos Barreto
- Residente Arq. William Ríos
- Ing. Ricardo Sandoval – Representante Legal STOJIRNA
-

2. Objetivo del Comité:

- Revisión del avance físico y financiero de obra
- Evaluación de retrasos y ejecución presupuestal
- Seguimiento al cumplimiento de condiciones contractuales
- Análisis técnico estructural para fachada metálica
- Revisión de personal técnico requerido (topógrafo e ingenieros especialistas)

3. Avance de obra:

Se reporta una programación del 10 % de ejecución y un avance físico del 2 %, lo que representa un retraso del 8 %. Se determinó que al superar el umbral del 8 %, se activa el protocolo de alerta por posible incumplimiento, debiéndose informar a la aseguradora para activar los mecanismos correctivos. La interventoría enviará el documento correspondiente a la aseguradora como medida preventiva.

4. Procedimiento administrativo:

Se discutió la apertura de un debido proceso. Se aclara que este procedimiento es un mecanismo formal para citar a las partes, revisar causas del incumplimiento, y definir compromisos, sin que implique automáticamente sanciones. El debido proceso podrá conllevar compromisos por parte del contratista. En caso de no cumplirse, se contemplan sanciones conforme al contrato.

5. Avance de obra y medición:

Se reiteró que el avance de obra no se mide por suministro de materiales, sino por actividades terminadas conforme a especificaciones técnicas. La interventoría explicó que los puntos eléctricos se considerarán completos únicamente cuando se finalicen todas sus etapas (regatas, alambrado, dispositivo y pruebas). Se recordó que los avances parciales (por ejemplo, 0.40) pueden usarse internamente para control del contratista, pero solo se reconocerá el punto completo para efectos de pago.

6. Personal profesional requerido:

Se reitera el incumplimiento en la contratación del ingeniero topográfico exigido en pliegos. Se aclaró que no es función de la administración buscar profesionales para el contratista. Se reiteró que deben cumplirse las condiciones contractuales y que la no presentación del personal constituye un incumplimiento sancionable. De esta manera se acordó que en el próximo comité se verificará nuevamente el cumplimiento en la contratación del personal requerido.

7. Anticipo y presupuesto:

No se ha desembolsado el anticipo del contrato. La entidad explicó que la Contraloría ha solicitado eliminar los anticipos sin justificación técnica, por lo que será necesario sustentar su necesidad si se desea su desembolso.

El contratista indicó que aún no ha definido el uso del anticipo y que se requiere una reunión técnica para revisar la programación financiera, especialmente en temas como fachada y vidrios.

8. Calidad de acabados:

Se hizo un llamado a mejorar la calidad de los acabados, particularmente en temas eléctricos (señalización del cableado). Se recordó que se trata de un proyecto emblemático a nivel nacional e internacional, por lo que se exige mayor rigurosidad en acabados y presentación.

9. Cronograma y balance:

Persisten inconsistencias entre la ejecución física y la programación presentada. Algunas actividades se están realizando fuera de su tiempo previsto. Se acordó realizar una programación acorde a las actividades de tal manera que se pueda seguir a cabalidad en obra y evitar atrasos injustificados.

Se discutió la importancia de revisar los planos y documentos técnicos de forma integral desde el inicio del contrato, con el fin de evitar retrasos y omisiones que puedan afectar el cronograma y presupuesto del proyecto.

10. Estructura metálica y fachada (Stac Bond):

Se identificó una inconsistencia técnica en el diseño de la estructura metálica de soporte de la fachada del sistema Stac Bond. Aunque el diseño arquitectónico contempla su presencia, el diseño estructural no incluye una solución específica para este soporte.

El Ing. Fernando Vargas aclaró que el diseño estructural incluyó cargas estándar y que corresponde al proveedor del sistema de fachada diseñar el anclaje, utilizando los parámetros de carga definidos en los planos aprobados por la curaduría.

Se enfatizó que, tratándose de un proyecto no estándar, el diseño estructural debía haber incluido una solución concreta para la estructura metálica receptora del sistema de anclaje, considerando también las vibraciones generadas por las turbinas.

Se planteó una preocupación técnica sobre las vibraciones provenientes de las turbinas, que podrían afectar la estabilidad y durabilidad de la fachada metálica. Se propuso que la estructura metálica de fachada se construya con una separación física respecto a la estructura principal, de modo que se minimicen los efectos de vibraciones.

Se solicitará al proveedor de la fachada entregar el diseño del sistema de anclaje y verificar su compatibilidad con la estructura existente. Se revisará nuevamente el plano arquitectónico para confirmar la proyección estructural de soporte a Stac Bond.

Se menciono ideas sobre el diseño y ejecución de la estructura soporte para la fachada tipo Stac Bond, con enfoque en la necesidad de una estructura independiente a la del edificio principal debido a posibles transferencias de vibración desde las turbinas.

Se concluyó que la estructura del Stac Bond no puede adherirse a la estructura principal del edificio debido a la transmisión de vibraciones.

Se indica la posibilidad de construirse una estructura metálica independiente, tipo cercha o celosía, con cimentación propia. Se considera viable una cimentación superficial (zapata corrida), debido a que la carga estructural es baja. Teniendo en cuenta que la lámina Kingspan no debe ser perforada ni alterada, para conservar su función termoacústica.

11. Consideraciones presupuestales

Se habla que el proyecto debe autofinanciarse y se aclara que no se cuenta con recursos adicionales inmediatos. Se plantea comparar costos entre el sistema actual de Selco y una posible alternativa nacional con menores costos y diferencias mínimas en calidad. Se sugiere adelantar cotizaciones y comparar con el proveedor de la estructura del Museo, como alternativa.

12. Aspectos de diseño y arquitectura

Las ventanas y su marco deben integrarse considerando la dilatación entre la nueva estructura y el edificio existente. La solución de cierre del espacio generado por la dilatación entre estructuras debe definirse en detalle con el instalador de fachada. Se debe mantener el diseño arquitectónico y la estética planteada inicialmente.











Actividades a Realizar

Actividad	Responsable	Fecha Entrega
Cronograma de obra ajustado.	Contratista	Inmediato
Plan de Manejo Ambiental.	Contratista	Inmediato
Balance de obra.	Contratista	Inmediato
Completar hojas de vida asesores Topógrafo e Hidrosanitario.	Contratista	Inmediato
Plan de Contingencia para mitigar el atraso.	Contratista	Inmediato
Informe preliminar Obra revisión proyecto.	Contratista	Inmediato
Estudios de seguridad completos.	Contratista-Interventoría	Inmediato
Aseo interno y externo en la obra.	Contratista	Inmediato
Señalización seguridad y salud en el trabajo en toda la obra.	Contratista	Inmediato
Instalación de muro y puerta del cuarto de tableros en primer nivel.	Contratista	7/06/2025
Enviar alerta de posible incumplimiento a la aseguradora.	Interventoría	Inmediato
Incrementar personal operativo.	Contratista	Inmediato

Realizar una consulta urgente con Selco sobre su sistema de anclaje y si cuenta con aisladores de vibración.	Contratista	Inmediato
Iniciar cotizaciones con un proveedor nacional de fachada con características similares.	Interventoría	9/06/2025
Elaborar diseño estructural considerando ambas opciones (estructura de fachada anclada con aisladores vs. Estructura de fachada independiente).	Contratista	Este mes
Establecer mesas de trabajo permanentes entre interventoría y contratista.	Interventoría - Contratista	Permanente

Convocatoria Próxima Reunión			
Tema	COMITÉ GERENCIAL No. 6		
Fecha - Hora	13/06/2025 – 10:00 am	**Lugar**	Oficinas FAC, Bogotá

FIRMAS,

TE. Yeimy Marcela Rios Rodriguez
Supervisor Suplente Contrato Interventoría

ING. Ricardo Sandoval Parada
RL. STROJÍRNA SUCURSAL COLOMBIA

ING. Carlos Barreto
Director de Obra

ARQ. William Rios Mortigo
Residente de Obra

ARQ. Juan Rodolfo Norden Barrios
Director de Interventoría

ING. Edisson Bernal
Residente de Interventoría

ING. Daniel Ruiz
RL. Consorcio FAC MG

ING. Diana Marcela Ortega Rengifo
Directora técnica Consorcio FAC MG

Acta Consecutivo No.	0017	**Lugar y Fecha**	Museo Aeroespacial, Tocancipá – 11/06/2025
Asunto	Comité de obra semanal No. 6		
Oficina Productora	Consorcio FAC MG		
Hora Inicio	10:10 am	**Hora Finalización**	11:30 am
Ausentes			

Orden del día:
Presentación, temas tratados, decisiones tomadas, compromisos.

Desarrollo:

1. Cronograma de obra:
   A la fecha se tiene un porcentaje programado del 11%, un porcentaje de avance del 2% lo que representa un atraso del 9%. El atraso principalmente reside en las actividades correspondientes al ítém 7.3.

2. Plan de contingencia:
   Se aclara que el plan de contingencia no fue aprobado desde el comité anterior, considerando que no se ajusta a la programación que existe, y debe compensar los tiempos de atraso, para ello se menciona la necesidad de realizar un análisis en cuanto a rendimientos, productividad, cuadrillas y más.

3. Revisión de estudios y diseños técnicos:
   El documento no ha sido entregado, lleva 45 días de atraso aproximadamente, a lo que el director de obra menciona que se ha dificultado encontrar los perfiles profesionales de los asesores, como es el caso del ingeniero topográfico. Por parte de interventoría se recalca que es fundamental que el informe contenga las revisiones de los asesores de cada especialidad y la necesidad de contratar al asesor en topografía para realizar el control de verticalidad, niveles y demás especificaciones de la facha.
   En este caso el contratista se compromete a conformar el equipo de trabajo con la aprobación del representante legal de STROJIRNA, el ing. Ricardo Sandoval.

4. Balance de cantidades:
   Se menciona que el balance inicialmente debe contener la totalidad o en su defecto la mayoría de menores y mayores cantidades y en seguida hacer la integración de las actividades no previstas con toda la documentación pertinente. Una vez este completo este documento se debe remitir a la FAC para tomar las decisiones consecuentes a una adición o balance al presupuesto.

5. Fachada en STAC BOND:
   Se menciona que a la fecha no se ha entregado la propuesta del proveedor SELCO, a lo que el contratista responde que SELCO no se compromete a diseñar estructuras extras y no asegura su estabilidad para instalar la fachada, y en vista de esto se ven en la necesidad de buscar un asesor diseñador estructural.
   Se habla que en el diseño de la estructura de soporte de fachada se debe tener en cuenta el coeficiente de transmisión de vibración emitida por las turbinas a la estructura, pues en el momento no se tiene un diseño estructural de soporte de la fachada (con estructura de cimentación) en la cual sola hay una separación de 26 cm (siendo la deriva) entre la estructura principal y fachada. Se concluye que este tema será presentado a la FAC.

6. Cumplimiento de documentos:
   - Cronograma: no presenta
   - Organigrama: pendiente personal
   - PMA: hay mesas de trabajo en proceso entre interventoría y contratista

- Programa de protección y prevención contra caídas y plan de rescate: no subsana observaciones.
- Plan de inspección y ensayos: aprobado
- Análisis APU's: no se han dado respuesta a las observaciones

7. Observaciones por SSTMA interventoría:
   - El kit de rescate está incompleto, como las poleas.
   - Se debe hacer un seguimiento en obra, considerando que se han estado realizando actividades de manera insegura como las labores de electricistas y pañeteadores a borde de vacíos.
   - Deben presentar ATS.
   - Presentar certificado de trabajo en alturas del personal operativo.
   - Se deben reemplazar las escaleras que se encuentran en mal estado.
   - Se acuerdan la suspensión de actividades sino se cumplen con los requisitos de seguridad y salud en el trabajo.

8. Se reitera que las notificaciones presentadas por parte de interventoría al contratista deben tener una respuesta, pronta, oportuna y satisfactoria para dar solución a las inquietudes, requerimientos y observaciones que se presentan.

9. La interventoría llevará un seguimiento técnico diario en el libro de obra previo a la ejecución de actividades con el fin de dar aprobación solo una vez se cuente con las condiciones óptimas de realizar el trabajo, en cuanto a calidad, y cumplimiento de especificaciones técnicas para evitar inconvenientes y que por ende el contratista acata esta directriz. El residente de obra anotara en bitácora que actividades realizará antes de iniciar su ejecución y el residente de interventoría dará su aprobación o negación previa revisión de requisitos.

Actividad		
Entrega de documentación pendiente entre; Ajuste a la programación, Plan de contingencia, hoja de vida de asesores, informe de revisión preliminar y demás.	Contratista	Inmediato
Cumplimiento de los estándares de calidad de las actividades en ejecución.	Contratista	Inmediato y permanente
Verificación de pruebas hidrostáticas y de estanqueidad en fase II.	Contratista	Inmediato
Responsabilidad del personal operativo.	Contratista	Inmediato y permanente
Tomar en cuenta las recomendaciones técnicas y SST impartidas por interventoría.	Contratista	Inmediato y permanente
Respuesta oportuna y satisfactoria a notificaciones y oficios.	Contratista	Inmediato y permanente
Implementación de formato previo de aprobación de actividades a ejecutar	Contratista - Interventoría	Inmediato y permanente

Convocatoria Próxima Reunión			
Tema	COMITÉ DE OBRA No. 7		
Fecha - Hora	18/06/2025 – 09:00 am	**Lugar**	Museo Aeroespacial, Tocancipá

FIRMAS,

ING. Carlos Hernando Barreto Barreto
Director de Obra

ARQ. Willian Rios
Residente de Obra

ARQ. Juan Rodolfo Norden Barrios
Director de Interventoría

ING. Edisson Bernal
Residente de Interventoría

Acta Consecutivo No.	0018	**Lugar y Fecha**	Museo Aeroespacial, Tocancipá - 13/06/2025
Asunto	COMITÉ GERENCIAL No. 6		
Oficina Productora	Consorcio FAC MG		
Hora Inicio	12:05 pm	**Hora Finalización**	1:45 pm
Ausentes			

Orden del día:
Asistencia, temas tratados, decisiones tomadas, compromisos pendientes

Desarrollo:

Asistentes:

Fuerza Aérea Colombiana (FAC):
- MY. Hector Yesid Tovar Bareño – Supervisor del contrato
- MY. Arboleda – Gerente de la fase III

Interventoría:
- Director Arq. Rodolfo Norden
- Residente Ing. Edisson Bernal
- Auxiliar Ing. Albeiro Bolaños
- SSTMA. Javier Mateus

Obra:
- Director Ing. Carlos Barreto
- Residente Arq. William Ríos
- Auxiliar Ing. Ximena Lopez
- Residente SST. Edwin Medina
- Ing. Ricardo Sandoval – Representante Legal STOJIRNA

1. Apertura y contextualización del comité

El comité inició con un reconocimiento por parte del Mayor Arboleda respecto a la situación actual de la obra Fase 3, abordando temas eléctricos urgentes que requerían intervención inmediata. Se aclaró que, a partir de la fecha, los comités técnicos de los días viernes se realizarán en Bogotá y contarán con la presencia del gerente del proyecto el MY. Arboleda, lo cual permitirá dar respuestas oportunas a los requerimientos técnicos y contractuales.

2. Tema de control de acceso y comportamiento del personal

Se evidenció una situación ocurrida recientemente con un subcontratista que, por falta de registro de la placa del vehículo que transportaba andamios, no pudo ingresar a la obra. El comportamiento irrespetuoso del conductor hacia el personal de vigilancia fue considerado inaceptable. Se enfatizó que:
- Toda la información de ingreso (placas y personal) debe ser entregada con suficiente antelación.
- No se tolerará irrespeto a ningún miembro del equipo de vigilancia.
- Se mantiene el acceso facilitado por el museo, pero se advirtió que cualquier incidente adicional puede ocasionar restricciones.

3. Recomendaciones operativas
- Las novedades deben ser informadas con tiempo, preferiblemente los días viernes para garantizar el ingreso durante el fin de semana.
- Se estableció como horario operativo de obra de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.

- Cualquier trabajo fuera de horario o en días festivos debe ser previamente comunicado a los responsables (Mayor Cuecha).
- Se recordó que el servicio de vigilancia realiza cambio de turno entre 5:30 y 6:00, por lo cual se debe evitar la salida en esos rangos para prevenir demoras.

4. Estado de avance del proyecto

- El avance físico de la obra reportado fue del **4%**, sin embargo, al compararse con el presupuesto ejecutado, solo se han invertido **$30.911.000**, lo cual representa **aproximadamente un 0.61% del total del contrato**, valor muy inferior a los **$200.000.000** esperados si se hubiese ejecutado efectivamente el 4%.
- Se evidenció una confusión entre el avance de obra en cantidades físicas (Project) y el avance presupuestal (EXCEL), la interventoría menciona que el seguimiento se realiza en el programa Project para el control de ejecución de actividades y tiempos.
- La supervisión manifestó su inconformidad con la forma en que se está calculando y reportando el avance del contrato, indicando que este debe basarse en el valor ejecutado y recibido en obra.
- Se estableció que el control se hará con reportes diarios de cantidades ejecutadas, siguiendo el procedimiento instruido por la entidad.

5. Observaciones del avance del proyecto

- Se exige una programación de seguimiento actualizada de manera coherente con los requerimientos de la obra.
- Se insistió en que la medición debe representar montos reales ejecutados en obra, dado que la supervisión y control fiscal exige esa trazabilidad.

6. Acciones correctivas

- Se estableció que al ser menor el avance de ejecución y aumentar el porcentaje de atraso, sigue en pie el debido proceso en contra del contratista.
- La interventoría deberá presentar una consolidación detallada de ítems ejecutados y su valor en pesos reales.

7. Análisis de Avance de Obra y Programación

El director de interventoría explicó la importancia de diferenciar los porcentajes financieros del flujo de caja, de los porcentajes de ejecución física de obra. Se aclaró que el seguimiento a la obra mediante el software PROYECT se realiza en función del tiempo y no del valor económico de las actividades.
Se reiteró que una actividad solo puede ser considerada ejecutada y reportada como tal cuando está completamente instalada y funcional, especialmente en ítems como salidas eléctricas y gabinetes.

8. Criterios de Medición de Avance

Se establecieron criterios claros para medir el avance real en actividades como:

- **Salidas eléctricas:** solo se considerarán ejecutadas cuando incluyan todos los elementos del ítem (tubería, cableado, caja y toma instalada).
- **Ítems por unidad completa:** se enfatizó que no se debe asignar porcentajes de avance por materiales acopiados o parcialmente instalados, como cajas o tubos sin su respectiva toma o interruptor.

- **Programación basada en ejecución real:** se instruyó que la programación debe reflejar el inicio real de la ejecución, no la compra ni la preparación previa de materiales.

9. Seguimiento Diario y Corte de Obra

El Mayor Tovar indicó que se implementará un control diario de cantidades ejecutadas (m2, ml y unidades), convertido a equivalentes financieros, para facilitar cortes de obra y decisiones de pago. La interventoría deberá reportar este avance de forma sistemática y con base en cantidades completas.

10. Errores de Programación y Consecuencias

Se advirtió que una mala programación genera desviaciones en el control del proyecto. En especial, actividades como instalación de motobombas, gabinetes, tomas o luminarias deben programarse exactamente en el día en que se puedan ejecutar y poner en funcionamiento, y no en fases previas donde aún no es posible la instalación completa.

Se expuso un ejemplo legal donde se sancionó a una interventoría por reportar avances parciales no contemplados en el ítem contractual, lo que generó pagos indebidos y procesos con entes de control.

11. Consideraciones Técnicas Especiales

- El contratista menciona la necesidad de respetar la secuencia constructiva de actividades (pañete → estuco → pintura → aparataje).
- Se enfatizó que los ítems eléctricos no deben fraccionarse para efectos de reconocimiento de avance.
- Se discutió sobre la aplicación de pesos porcentuales a componentes de una salida (ej. ductería y caja 40%, alambrado 40%, aparataje 20%) solo para control interno del avance, no para reconocimiento económico, lo cual no es aprobado y solo se recibirán unidades completas de cada ítem.

12. Revisión del estado actual del proyecto

Se abordó la situación crítica del avance físico de la obra, señalando que varios ítems relacionados con la estructura metálica y de fachada no se han ejecutado conforme a lo planeado. Se mencionó la falta de estructura para fijar elementos de fachada, situación que generó confusión dado que inicialmente se creía que ya se estaba ejecutando.

13. Medidas para evitar penalidades

Se resaltó la necesidad urgente de implementar acciones que eviten sanciones económicas por parte de las entidades de control. Se acordó que el plan de acción debe estar definido a más tardar el lunes o martes de la próxima semana, considerando las observaciones del ingeniero Castilblanco y otros miembros del equipo técnico del contratista. La programación debe ser clara, precisa y realista.

14. Solución estructural para la fachada

La empresa Selco entregará una propuesta para utilizar la estructura metálica existente como soporte para los paneles de fachada, evitando así la necesidad de una estructura independiente más costosa. Esta propuesta se apoya en estudios técnicos que validan su viabilidad según la norma NSR-10. Se solicitó evaluar esta solución frente a una estructura nueva y se acordó enviar el informe técnico y presupuestal lo antes posible a la entidad.

15. Definición y revisión de ítems y APU

Se debatió la forma en que se deben incluir nuevas actividades en el contrato, considerando tres alternativas:

- Crear un nuevo ítem para la estructura de soporte de la estructura de fachada.
- Desglosar ítems por movimiento del panel Kingspan, dados y estructura metálica por unidad de medida.
- Incrementar cantidades sobre ítems ya existentes, siempre que se cumpla con la especificación técnica.

Se enfatizó la necesidad de validar la calidad del acero propuesto por Selco y garantizar que se ajuste a las especificaciones ya contempladas en el contrato.

16. Reprogramación de actividades

Se solicitó ajustar la programación para reflejar fielmente el avance real y evitar distorsiones. Se insistió a no sobreestimar avances sin ejecución física comprobada y se aclaró que el pago se realiza por actividades finalizadas según lo estipulado en las especificaciones técnicas. Se sugirió dividir actividades masivas en días específicos para reportar avances de forma efectiva.

17. Prioridades del Proyecto

Se define como prioridad:

- Cierre de la edificación.
- Energización del sistema eléctrico.
- Puesta en funcionamiento del túnel.

Se autoriza recortar actividades no prioritarias (como tarimas o luminarias decorativas) en función del balance económico.

18. Coordinación con Fuerza Aérea

Se hace un llamado urgente a coordinar la construcción del andén y el movimiento de aeronaves, debido a una visita de altos mandos y diplomáticos entre el 9 y 13 de julio. Se instruye redoblar esfuerzos y personal para cumplir con esta actividad.

Compromisos:

- La interventoría deberá ajustar los reportes de avance conforme a los criterios definidos.
- Se actualizará la programación con fechas reales de inicio de ejecución de cada actividad.
- Las actividades serán controladas y valoradas únicamente cuando estén completas según su descripción contractual.
- Se reiteró la importancia de entregar el informe técnico y presupuestal de la fachada antes del final de la jornada para dar paso a su análisis por parte de la interventoría y la entidad.
- Se concluyó que se requiere una programación sólida, unificada y urgente para avanzar en la obra y evitar posibles sanciones o suspensiones del contrato
- Consolidar y entregar el balance real del proyecto, incluyendo NP’s, estructura de fachada y anden.
- Presentar el informe técnico del contratista con la revisión de especialidades.
- Coordinar adecuaciones físicas para permitir la movilidad del avión frente del edifico del túnel.

Actividades a Realizar		
Actividad	**Responsable**	**Fecha Entrega**
Cronograma de obra ajustado.	Contratista	Inmediato

Plan de Manejo Ambiental.	Contratista	Inmediato
Balance de obra.	Contratista	Inmediato
Completar hojas de vida asesores Topógrafo e Hidrosanitario.	Contratista	Inmediato
Plan de Contingencia para mitigar el atraso.	Contratista	Inmediato
Informe preliminar Obra revisión proyecto.	Contratista	Inmediato
Señalización seguridad y salud en el trabajo en toda la obra.	Contratista	Inmediato
Incrementar personal operativo.	Contratista	Inmediato
Entregar el informe técnico y presupuestal de la fachada antes del final de la jornada para dar paso a su análisis por parte de la interventoría y la entidad.	Contratista	Inmediato
Elaborar diseño estructural considerando ambas opciones (estructura de fachada anclada con aisladores vs. Estructura de fachada independiente).	Contratista	Este mes

Convocatoria Próxima Reunión

Tema	COMITÉ GERENCIAL No. 7		
Fecha - Hora	20/06/2025 – 10:00 am	**Lugar**	Oficinas FAC, Bogotá

FIRMAS

MY. Hector Yesid Tovar Bareño
Supervisor del Contrato Interventoría

ING. Ricardo Sandoval Parada
RL. STROJÍRNA SUCURSAL COLOMBIA

ING. Carlos Barreto
Director de Obra

ARQ. William Rios Mortigo
Residente de Obra

ARQ. Juan Rodolfo Norden Barrios
Director de Interventoría

ING. Edisson Bernal
Residente de Interventoría

Acta Consecutivo No.	019	**Lugar y Fecha**	Museo Aeroespacial, Tocancipá – 17/06/2025
Asunto	REUNION EXTRAORDINARIA No. 4		
Oficina Productora	Consorcio FAC MG		
Hora Inicio	2:00 pm	**Hora Finalización**	3:30 pm
Ausentes			

Orden del día:
Presentación, temas tratados, decisiones tomadas, compromisos.

Desarrollo:

Asistentes:

Fuerza Aérea Colombiana (FAC):
- MY. Hector Yesid Tovar Bareño – Supervisor del contrato
- MY. Alberto Arboleda – Gerente de la fase III

Interventoría:
- Director Arq. Rodolfo Norden
- Residente Ing. Edisson Bernal
- Auxiliar Ing. Albeiro Bolaños
- SSTMA. Javier Mateus
- Ing. Esp. Juan Manuel Ramirez (virtual)

Obra:
- Director Ing. Carlos Barreto
- Residente Arq. William Ríos
- Auxiliar Ing. Ximena Lopez
- Residente SST. Edwin Medina
- Ing. Ricardo Sandoval – RL. STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA

1. Propuestas de fachada y vía:
   El día viernes en horas de la tarde se envía por parte del contratista las propuestas técnicas y económicas con respecto a la fachada en Stac Bond y la vía de conexión entre el museo Aeroespacial y el edificio del túnel de viento. El día de hoy 17 de junio se entregó las observaciones de la revisión realizada por interventoría.

2. Actividad de fachada:
   Se menciona por parte de la supervisión que el motivo de la reunión es tratar temas referentes a la fachada para acordar los temas y documentos que sustentan incluirla en el contrato con el fin de agilizar el procedimiento de construcción y darle ejecución lo antes posible.

3. Observaciones enviadas por interventoría:

   - La propuesta entregada en cuanto a la fachada no se acompaña por la documentación que sustenta su diseño, a lo que el contratista responde que la propuesta procede de la empresa subcontratista Selco de Strojirna y que ellos no entregan el diseño completo con los documentos pertinentes hasta firmar el contrato de instalación de la fachada.
     Se menciona que, aunque la propuesta entregada contiene elementos precisos necesarios para la correcta instalación se recalca la necesidad de presentar un diseño completo. Hasta el momento el diseño presentado es algo básico con respecto a la propuesta estructural, no siendo algo definitivo.
     El MY. Tovar dirige que lo importante es definir la unidad, cantidad y la descripción del ítem, para incluir en el modificatorio, el cual se pretende incluir en el ítem 4.2.1 si cumple

con las especificaciones técnicas del acero, en caso contrario habrá la necesidad de crear un ítem nuevo, como no previsto.

- La interventoría menciona que se debe justificar las especificaciones técnicas, cumpliendo la calidad del acero, con pintura anticorrosiva y esmalte como se compone el APU.

- El asesor estructural de interventoría menciona que para dar aval a las propuestas presentadas en cuanto a fachada, es necesario analizar si en el diseño original de la edificación se contempla la conexión de perfiles de fachada a la estructura principal, entonces en este momento no se tiene a disposición memorias de cálculo, haciendo la solicitud de que se presente un diseño integral para validar si la estructura existente (perfilería metálica, vigas y columnas) es capaz de soportar la estructura de fachada, haciendo efectiva la transmisión de cargas del los paneles en Stac Bond.

- Se pregunta si, Selco va a entregar las memorias de cálculo del comportamiento de la estructura principal con las cargas de la fachada.

- Se menciona que el diseñador inicial tuvo en cuenta para la fachada las cargas de un muro de mampostería que en comparación con la carga de fachada proyectada esta sobre diseñada.

- Se observa que la propuesta de fachada es diferente con el análisis realizado en el diseño inicial, ya que en la propuesta no se distribuye las cargas por piso como el diseño original.

- Se especifica que los perfiles en color rojo que se observan en la propuesta son para anclar el Kingspan, se aclara que no son estructurales.

- Se proyecta el desmontaje de los paneles de kingspan y que se va a montar de tras de la estructura principal en la cual se va a instalar la estructura de fachada en Stac Bond.

- Se analiza la alternativa de construir cimentaciones independientes que soporten la estructura de fachada, de lo cual se prevé que se pueden presentar asentamientos diferenciales entre el edificio principal y la estructura en cuestión.

- Se solicita por parte de interventoría que el diseñador principal realice el análisis y aval de la propuesta de estructura de la fachada.

- El contratista tiene programado una reunión virtual con Selco, donde se ve importante la presencia del asesor estructural de interventoría.

- En el balance se incluirán las cantidades suministradas en la propuesta de Selco, sin embargo, solo se hará efectivo el pago a las cantidades instaladas en obra.

4. APU’s requeridos:
   Se menciona que si se llegara a presentar que el acero de la fachada es diferente en cuanto a especificaciones técnicas y demás del acero contractual del ítem 4.2.1 se debe crear un nuevo ítem no previsto el cual contemple las especificaciones técnicas y de calidad que se requiere.
   Por otra parte, se menciona que para el equipo Manlift requerido no se debe crearse un ítem individual, este debe estar contenido en el APU del retiro y montaje de los paneles de Kingspan por m2.

La interventoría solicita que todos los elementos de cada APU nuevo deben sustentarse por medio de cotizaciones, al igual que el ente realiza las propias para corroborar el precio, en cuanto a equipo, maquinaría y cuadrillas de trabajo.
Se llega a concluir que debe crearse un ítem nuevo para la construcción de concreto en obra de 3.000 PSI unidad de medida el m3, en lo que se aclara el APU solo debe contener lo que se requiere para su ejecución tanto a materiales, equipo y maquinaría, mano de obra y transportes. Es decir que en el caso del topógrafo no se debe incluirlo en el ítem ya que el profesional hace parte del equipo del contratista como asesor.

5. Vía de conexión:
En los planos y diseños suministrados por la entidad se evidencia realizarse en carpeta asfáltica, sin embargo, la supervisión solicita que se realice en concreto hidráulico, lo cual debe analizarse de acuerdo a conceptos técnicos y económicos.
Cabe mencionar que el ítem referente a la vía debe incluir excavación, transporte y nivelación, estas actividades no se evalúan como independientes.

Actividades a Realizar

Actividad	Responsable	Fecha Entrega
Definir unidad, cantidad y descripción del ítem para la fachada.	Contratista	Inmediato
Presentar diseño integral del comportamiento de la estructura principal con la estructura de fachada.	FAC - Contratista	
Realizar cotizaciones en cuanto a Manlift y cuadrilla de trabajo.	Contratista - Interventoría	Inmediato

Convocatoria Próxima Reunión

Tema			
Fecha - Hora		**Lugar**	

FIRMAS

MY. Héctor Yesid Tovar Bareño
Supervisor Contrato Interventoría

ING. Ricardo Sandoval Parada
RL. STROJÍRNA SUCURSAL COLOMBIA

ING. Carlos Hernando Barreto Barreto
Director de Obra

ARQ. William Rios Mortego
Residente de Obra

ARQ. Juan Rodolfo Norden Barrios
Director de Interventoría

ING. Edisson Bernal
Residente de Interventoría

ING. ESP. Juan Manuel Ramirez Sierra
Asesor estructural de interventoría

Acta Consecutivo No.	0020	**Lugar y Fecha**	Museo Aeroespacial, Tocancipá – 18/06/2025
Asunto	Comité de obra semanal No. 7		
Oficina Productora	Consorcio FAC MG		
Hora Inicio	9:16 am	**Hora Finalización**	9:58 am
Ausentes			

Orden del día:
Presentación, temas tratados, decisiones tomadas, compromisos.

Desarrollo:

1. Cronograma:
   A la fecha se tiene un porcentaje programado de obra del 13% y un porcentaje presupuestal ejecutado del 0.55%, lo que representa la inversión de $ 28.007.621.74 aproximadamente.
   Se menciona que acatando las indicaciones del supervisor del contrato se hace las correcciones pertinentes al reporte del avance de cantidades ejecutadas en obra, donde se eliminó las cantidades reportadas del componente eléctrico referentes al subcapítulo 7.6 de salidas eléctricas como interruptores, tomacorrientes; GFCI, red normal y red regulada las cuales no contenían el 100% de sus componentes del APU en obra. Razón por la cual se solicita al contratista instalar los dispositivos de acuerdo a las especificaciones de calidad para contabilizar dichas unidades en el avance.
   Por otra parte, se menciona que el atraso que se evidencia se debe a que no se actualiza la programación de obra, la cual debe estar relacionada al balance de cantidades, sin embargo, en este momento el contratista ya se encuentra en proceso de entregar la programación actualizada. Por ende, la interventoría solicita que se realice una reunión conjunta entre obra e interventoría con el fin de revisar la programación y solventar dudas de manera oportuna antes de su presentación.

2. Documentación:
   Se menciona que la no entrega de los documentos pertinentes al contrato afecta directamente al pago de la interventoría siendo unas de las clausulas contempladas en el contrato.
   - PMA: pendiente matriz de riesgos
   - Informe de revisión de estudios y diseños: No se entrega
   - El plan de contingencia debe ser proyectado una vez se consolide la programación de actividades y este conforme al balance de obra.
   - El personal profesional presentado por el contratista en cuanto a asesor topográfico y asesor hidráulico se encuentra en revisión por parte de interventoría.

3. Balance de obra:
   Las mayores cantidades se resaltan en cuanto al componente eléctrico, estructura de fachada, fachada y vía, actividades que estarán dentro del contrato como mayores cantidades o actividades no previstas según corresponda. Se prevé que posiblemente falte dinero en el contrato por el peso de estas actividades, sin embargo, una vez consolidada esta información se remitirá a la FAC con el fin de tomar decisiones en cuanto a una adición o balance al contrato. Además, se aclara que las actividades que no se van a realizar en esta fase tendrán una cantidad de cero en el contrato, pero no desaparecen.

   Para concluir, en esta fase se pretende darle prioridad a la estructura de fachada, fachada y vía. Y los NP´s deben sustentarse y presentarse con la documentación completa de los requisitos informados.

4. Vía de acceso:
   La construcción de la vía de conexión entre el museo y el edificio del túnel depende de presentar el diseño en concreto hidráulico como solicita el supervisor, no como se presento en los planos los cuales especifican una capa de rodadura en concreto asfaltico. Para esta actividad se debe evaluar los diseños, el presupuesto y ser aprobado por los asesores.

5. Pruebas hidrostáticas:
   El contratista anteriormente había comunicado realizar pruebas hidrostáticas en tuberías hidrosanitarias en segundo y tercer nivel para proceder a afinar los pisos, sin embargo, manifiestan que el contrato no va a tener ese alcance y prevé la necesidad de atracar las tuberías que están expuestas.
   Se recalca que en este contrato se va a dar prioridad a los capítulos correspondientes a la estructura, componente eléctrico, pañete, y terminaciones (fachada y carpintería en acero inoxidable).

6. La interventoría realizará el seguimiento de las actividades a ejecutar con el fin de revisar los requisitos y dar aprobación previa a su ejecución, se realizará en el libro de obra antes de iniciar una actividad nueva.

Actividad		
Entrega de documentación pendiente entre; Ajuste a la programación, Plan de contingencia, informe de revisión preliminar y demás.	Contratista	Inmediato
Instalar dispositivos en las salidas eléctricas para contabilizar el avance	Contratista	Inmediato
Reunión sobre la programación que está trabajando el contratista	Contratista - Interventoría	Una vez la termine
Tomar en cuenta las recomendaciones técnicas y SST impartidas por interventoría.	Contratista	Inmediato y permanente
Seguimiento previo en el libro de obra de las actividades a ejecutar.	Contratista - Interventoría	Inmediato y permanente

Convocatoria Próxima Reunión			
Tema	COMITÉ DE OBRA No. 8		
Fecha - Hora	25/06/2025 – 09:00 am	**Lugar**	Museo Aeroespacial, Tocancipá

FIRMAS,

ING. Carlos Hernando Barreto Barreto
Director de Obra

ARQ. Willian Rios
Residente de Obra

ARQ. Juan Rodolfo Norden Barrios
Director de Interventoría

ING. Edisson Bernal
Residente de Interventoría

Acta Consecutivo No.	0021	**Lugar y Fecha**	Museo Aeroespacial, Tocancipá - 20/06/2025
Asunto	COMITÉ GERENCIAL No. 007		
Oficina Productora	Consorcio FAC MG		
Hora Inicio	10:30 am	**Hora Finalización**	12:30 pm
Ausentes			

Orden del día:
Asistencia, temas tratados, decisiones tomadas, compromisos pendientes

Desarrollo:

Asistentes:

Fuerza Aérea Colombiana (FAC):

- MY. Hector Yesid Tovar Bareño – Supervisor del contrato
- MY. Arboleda – Gerente de la fase III
- COL. Fabio Andres Robles Ramirez
- My. Julián Andrés Salas Rodríguez - Subdirector de Seguimiento y Control

Interventoría:

- Director Arq. Rodolfo Norden
- Residente Ing. Edisson Bernal
- Auxiliar Ing. Albeiro Bolaños
- SSTMA. Javier Mateus

Obra:

- Director Ing. Carlos Barreto
- Residente Arq. William Ríos
- Ing. Ricardo Sandoval – Representante Legal STROJIRNA

1. **Apertura y contextualización del comité**

el comité inicio con la presentación del mayor Yesid Tovar, con las diapositivas de avance de la obra, se resalta que se viene trabajando con la programación inicial de obra que se esta a la espera de la nueva programación de la obra por parte del contratista para medir el avance real y acortar la diferencia que se presenta entre lo programado y lo ejecutado

2. **Tema de control de acceso y comportamiento del personal**

no se presentan novedades con respecto al comportamiento durante el periodo comprendido del 14 al 20 de junio de 2025.

3. Recomendaciones operativas

- Las novedades deben ser informadas con tiempo, preferiblemente los días viernes para garantizar el ingreso durante el fin de semana.
- Se estableció como horario operativo de obra de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
- Cualquier trabajo fuera de horario o en días festivos debe ser previamente comunicado a los responsables (Mayor Cuecha).
- Se recordó que el servicio de vigilancia realiza cambio de turno entre 5:30 y 6:00, por lo cual se debe evitar la salida en esos rangos para prevenir demoras.

4. Estado de avance del proyecto

- El avance físico de la obra reportado fue del 0,83**%**, sin embargo, al compararse con el presupuesto ejecutado, solo se han invertido **$42.266.047,35,** valor muy inferior a los **$763.844.229,15** esperados si se hubiese ejecutado efectivamente el 15% programado.
- La supervisión manifiesta su inconformidad con la forma en que se está calculando y reportando el avance del contrato, indicando que este debe basarse en el valor ejecutado y recibido en obra.
- Se estableció que el control se hará con reportes diarios de cantidades ejecutadas, siguiendo el procedimiento instruido por la entidad, teniendo en cuenta el avance financiero de la obra.

5. Observaciones del avance del proyecto

- Se exige al contratista una programación de seguimiento actualizada de manera coherente con los requerimientos de la obra.
- Se insistió en que la medición debe representar montos reales ejecutados en obra, dado que la supervisión y control fiscal exige esa trazabilidad.

6. Acciones correctivas

- El contratista debe presentar hoy al terminar el día, el ajuste de la programación a la interventoría para tener una programación acorde a las actividades que se están realizando en obra.

7. Análisis de Avance de Obra y Programación

Se reiteró que una actividad solo puede ser considerada ejecutada y reportada como tal cuando está completamente instalada y funcional, especialmente en ítems como salidas eléctricas y gabinetes.

8 . Seguimiento Diario y Corte de Obra

El Mayor Tovar indicó que se implementará un control diario de cantidades ejecutadas (m2, ml y unidades), convertido a equivalentes financieros, para facilitar cortes de obra y decisiones de pago. La interventoría deberá reportar este avance de forma sistemática y con base en cantidades completas.

De acuerdo con la indicación de la supervisión de la obra se llevaría un avance de programado de 15% y ejecutado de 1,11% al día 19 de junio de 2025.

9. Errores de Programación:

Se advirtió que una mala programación genera desviaciones en el control del proyecto. En especial, actividades como instalación de motobombas, gabinetes, tomas o luminarias deben programarse

exactamente en el día en que se puedan ejecutar y poner en funcionamiento, y no en fases previas donde aún no es posible la instalación completa.
Esta interventoría realizo las correcciones pertinentes y se está reportando la programación con el avance financiero, siguiendo las indicaciones del supervisor de obra.

10. Consideraciones Técnicas Especiales

- La estructura metálica es la ruta crítica que debe incluirse en el balance, esta seguramente modificara el cronograma actual, es urgente realizar el balance de obra con la inclusión de los valores presupuestales mayores ya sea por cantidades mayores o por la creación de un nuevo Np de alguna nueva actividad.
- Se debe tener presente las actividades atrasadas de acuerdo con la programación vigente de obra: banco de ducterias y Limpieza general, retiro de sobrantes y escombros, esto debido a que las actividades se programaron a lo largo de la obra.
- Para inclusión de la estructura metálica el contratista propuso 3 actividades
    1) Estructura metálica adicional
    2) Desmonte y monte de la fachada Kingspand
    3) Pedestales del diseño preliminar de SELCO.
- Plantea el contratista en el item 4.2.1 ingresar los kilos adicionales teniendo en cuenta que se cumpla con toda la especificación del mismo item.
- Si el contratista no se acojo a cumplir con las especificaciones del item 4.2.1, debe hacer el uso de creación de una estructura independiente evitando tener que retirar y volver a instalar el kingspan

12. Definiciones del estado actual del proyecto

- El contratista indica que ha habido varias consideraciones para irse con selco en la estructura que se escoja, las consideraciones son entre otras que cuenta con disponibilidad del material. El mayor aclara que SELCO instala la fachada y que pueden ser ellos o otra empresa que se escoja para instalar la estructura que se escoja de soporte para la fachada, sea estructura independiente o amarrada a la fachada el contratista trabajara con selco. El mayor aclara que la estructura de soporte puede ser selco como puede que no se hace la aclaración.

- Hay dos opciones, 1 opción) manejar la opción del material en el item existente 4.2.1 o 2 opción) estructura independiente, puede ser un acero a36 o una estructura laminada en frio tipo cool roll, al final lo importante es hacer el análisis financiero completo

- La entidad aclara que no queda bien que una estructura recién instalada como es el kinspan ya se vaya a desinstalar. Hay un error graso si llega a presentarse esa situación, se puede presentar una estructura base como lo es un acero a500 y un perfi en fachada perfileria coll roll esto se puede aplicar en esta fachada en su totalidad. Debe haber un balance porque no se puede abusar del tema financiero y se debe ser muy conservador con conservación del tema económico.

- La fuerza aérea pide que se debe aterrizar la cantidad, y se debe generar el apu de la actividad urgente y dentro del precio que se defina dela estructura sea cual sea la que se escoja debe ir contemplado el desmonte del kingspand

13. Medidas para evitar penalidades

Se resaltó la necesidad urgente de implementar acciones que eviten sanciones económicas por parte de las entidades de control. Se acordó que el plan de acción que se debe ver reflejado en el ajuste de la programación debe estar definido a más tardar el lunes o martes de la próxima semana, considerando las observaciones del ingeniero Castilblanco y otros miembros del equipo técnico del contratista. La programación debe ser clara, precisa y realista.

15. Definición y revisión de ítems y APU

Se debatió la forma en que se deben incluir nuevas actividades en el contrato, considerando tres alternativas:

- Crear un nuevo ítem para la estructura de soporte de la estructura de fachada.
- Desglosar ítems por movimiento del panel Kingspan, dados y estructura metálica por unidad de medida.
- Incrementar cantidades sobre ítems ya existentes, siempre que se cumpla con la especificación técnica.

Se reitera por parte de la interventoría, la necesidad de validar la calidad del acero propuesto por Selco y garantizar que se ajuste a las especificaciones ya contempladas en el contrato.

16. Reprogramación de actividades

Se solicitó ajustar la programación para reflejar fielmente el avance real y evitar distorsiones. Se insistió a no sobreestimar avances sin ejecución física comprobada y se aclaró que el pago se realiza por actividades finalizadas según lo estipulado en las especificaciones técnicas. Se sugirió dividir actividades masivas en días específicos para reportar avances de forma efectiva.

17. Prioridades del Proyecto

Se define como prioridad:

- Cierre de la edificación.
- Energización del sistema eléctrico.
- Puesta en funcionamiento del túnel.

Se autoriza recortar actividades no prioritarias (como tarimas o luminarias decorativas) en función del balance económico, al igual que pisos y drywall que probablemente tampoco se contemplen igual se evaluara por la entidad que ítems no se tendrán en cuenta en el desarrollo de la fase 3.

18. Coordinación con Fuerza Aérea

Se hace un llamado urgente a coordinar la construcción del andén y el movimiento de aeronaves, debido a una visita de altos mandos y diplomáticos entre el 9 y 13 de julio. Se instruye redoblar esfuerzos y personal para cumplir con esta actividad.

Compromisos:

- La interventoría deberá ajustar los reportes de avance conforme a los criterios definidos.
- Se actualizará la programación con fechas reales de inicio de ejecución de cada actividad.
- Las actividades serán controladas y valoradas únicamente cuando estén completas según su descripción contractual.
- Se reiteró la importancia de entregar el informe técnico y presupuestal de la fachada antes del final de la jornada para dar paso a su análisis por parte de la interventoría y la entidad.
- Se concluyó que se requiere una programación sólida, unificada y urgente para avanzar en la obra y evitar posibles sanciones o suspensiones del contrato
- Consolidar y entregar el balance real del proyecto, incluyendo NP’s, estructura de fachada y anden.
- Presentar el informe técnico del contratista con la revisión de especialidades.

Actividades a Realizar

Actividad	Responsable	Fecha Entrega
Cronograma de obra ajustado.	Contratista	Inmediato
Plan de Manejo Ambiental.	Contratista	Inmediato
Balance de obra.	Contratista	Inmediato
Completar hojas de vida asesores Topógrafo e Hidrosanitario.	Contratista	Inmediato
Informe preliminar Obra revisión proyecto.	Contratista	27/06/2025
Señalización seguridad y salud en el trabajo en toda la obra.	Contratista	Inmediato
Incrementar personal operativo.	Contratista	Inmediato
Entregar las correcciones de los apus del andén a la interventoría.	Contratista	27/06/2025
Entregar el diseño estructural de la estructura de soporte independiente considerando los análisis económicos de los precios del mercado realizado por la interventoría.	Contratista	26/06/2025

Convocatoria Próxima Reunión

Tema	COMITÉ GERENCIAL No. 8		
Fecha - Hora	27/06/2025 – 10:00 am	**Lugar**	Oficinas FAC, Bogotá

FIRMAS,

MY. Hector Yesid Tovar Bareño
Supervisor del Contrato Interventoría

ING. Ricardo Sandoval Parada
RL. STROJÍRNA SUCURSAL COLOMBIA

ING. Carlos Barreto
Director de Obra

ARQ. William Rios Mortigo
Residente de Obra

ARQ. Juan Rodolfo Norden Barrios
Director de Interventoría

ING. Edisson Bernal
Residente de Interventoría

Acta Consecutivo No.	0022	**Lugar y Fecha**	Museo Aeroespacial, Tocancipá – 25/06/2025
Asunto	Comité de obra semanal No. 8		
Oficina Productora	Consorcio FAC MG		
Hora Inicio	9:10 am	**Hora Finalización**	10:02 am
Ausentes			

Orden del día:
Presentación, temas tratados, decisiones tomadas, compromisos.

Desarrollo:

1. **Cronograma:**
   A la fecha se tiene un porcentaje en programación de obra del 16% con un porcentaje de ejecución de obra del 11% y también se menciona que el avance financiero en obra corresponde al 1.16%.

2. **APU's:**
   Se ratifica al contratista que a la fecha no han sido entregados los APU´s corregidos después de las observaciones remitidas por interventoría. En este comité el director de obra se compromete a entregarlos debidamente corregidos el día 27 de junio del presente.

3. **Área SST:**
   De parte de interventoría se han presentado llamados de atención al área SST del contratista de obra, además de la variedad de oficios en los cuales se les ha solicitado subsanar documentos y tomar acción en la seguridad, salud y limpieza de la obra, sin embargo, las respuestas obtenidas se han centrado en documentos. Se aclara que las observaciones a corregir no son complejas de solventar y se plantea la opción de revisar en conjunto con interventoría, entre los documentos faltantes están:
   - Certificado de alturas del profesional SST propio de la empresa STROJIRNA.
   - Programa de alturas.
   - PMA.
   - Matriz de riesgos.

   El tiempo transcurrido a la fecha desde el acta de inicio aproximadamente son 3 meses, en los cuales no se ha cumplido con los compromisos adquiridos en los comités con respecto a la documentación faltante.

4. **Estructura de fachada y fachada:**
   Solucionar el tema de la fachada consiste en definir una alternativa entre una estructura independiente u otra anclada, sin embargo, la más factible es la estructura independiente, teniendo en cuenta que los paneles en Kingspan no se pueden desmontar ya que provocaría daños y además que la contraloría se basa en hechos legales y más no técnicos.
   Una vez definida la estructura se debe analizar como afecta el valor del contrato, teniendo en cuenta las mayores y menores cantidades de obra a ejecutar, esto determina el alcance del proyecto.
   Por otra parte, el contratista menciona que una consultoría estructural lleva tiempo y en la programación de obra la instalación de la fachada es la actividad principal de la ruta crítica por lo que debería ponerse mayor atención y prever contratiempos.
   Se menciona la importancia de analizar los remates de la placa que se ajusten a la instalación de la carpintería como son las ventanas.

En vista que la estructura de la fachada es una actividad que contiene varios temas que resolver en conjunto con la FAC se prevé una suspensión temporal del contrato, teniendo en cuenta también que en el momento la pista de trabajo que tiene el contratista en obra es mínima.

5. **Filtraciones de agua:**
   Las filtraciones de agua que existen en el momento están afectando los elementos ya construidos e instalados, donde cabe mencionar que son equipos costosos. Se plantea de realizar una reunión con la FAC para solventar esta situación.

6. **Cerramientos de ductérías verticales:**
   Los cerramientos que están proyectados en los planos de diseño en las ductérías verticales no son factibles, los muros en mamposterías no tienen detalle de anclaje que aseguren su estabilidad, por lo cual se ve más seguro hacer los cerramientos en Super Board.

7. Se solicita al contratista por parte de interventoría la elaboración de las memorias de cantidades de obra para formalizar las actividades ejecutadas.

8. Los pañetes construidos en los baños de hombres y baño de discapacitados en el nivel tres y que presentan columnetas sin fundir no se validaran como avance hasta resolver la construcción de estos elementos, dicho de otra manera, el pañete realizado no sería tenido en cuenta.

9. Se solicita al contratista realizar la limpieza, orden y aseo de las zonas intervenidas por la construcción de pañetes, que en el momento se han terminado y presentan arena y otros residuos.

10. **Cronograma actualizado:**
    El cronograma entregado por el contratista presenta observaciones con respecto a los tiempos de ejecución estimados, se cuestiona cual fue el criterio tenido en cuenta para realizar esta programación.

Actividad		
APU´s corregidos.	Contratista	27/06/2025
Reunión con la FAC para solventar problemas de filtraciones.	Contratista	Inmediato

Convocatoria Próxima Reunión			
Tema	COMITÉ DE OBRA No. 9		
Fecha - Hora	2/07/2025 – 09:00 am	**Lugar**	Museo Aeroespacial, Tocancipá

FIRMAS,

ING. Carlos Hernando Barreto Barreto
Director de Obra

ARQ. Willian Rios
Residente de Obra

ARQ. Juan Rodolfo Norden Barrios
Director de Interventoría

ING. Edisson Bernal
Residente de Interventoría

Acta Consecutivo No.	0023	**Lugar y Fecha**	Museo Aeroespacial Tocancipá, 26/06/2025
Asunto	Reunión extraordinaria No. 5		
Oficina Productora	CONSORCIO FAC MG		
Hora Inicio	9:45 AM	**Hora Finalización**	1:45 PM
Ausentes			

Orden del día:
Asistencia, temas tratados, decisiones tomadas en obra

Desarrollo:

1. Asistentes:

Fuerza Aérea Colombiana (FAC):
- MY. Hector Yesid Tovar Bareño - Supervisor del contrato
- ST. Hermes Castillo - Diseñador Arquitectónico
- T2. Edilber Galeano Ibañez – Técnico JETIC
- CT. Harold Jorge Aguirre Torres – Especialista JETIC

Interventoría:
- Director Arq. Rodolfo Norden
- Residente Ing. Edisson Bernal
- Auxiliar Ing. Albeiro Bolaños

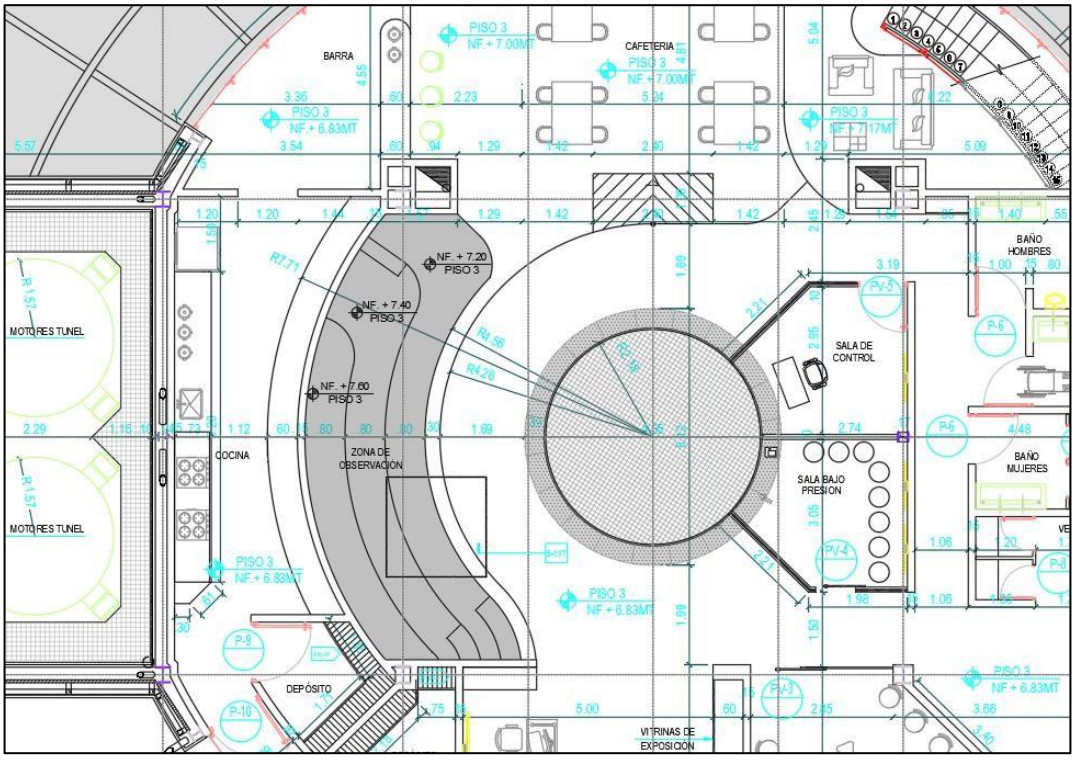
Obra:
- Director Ing. Carlos Barreto
- Residente Arq. William Ríos
- Ing. Ricardo Sandoval – Representante Legal STOJIRNA
- Auxiliar Ing. Ximena López

2. Objetivos de la reunión:

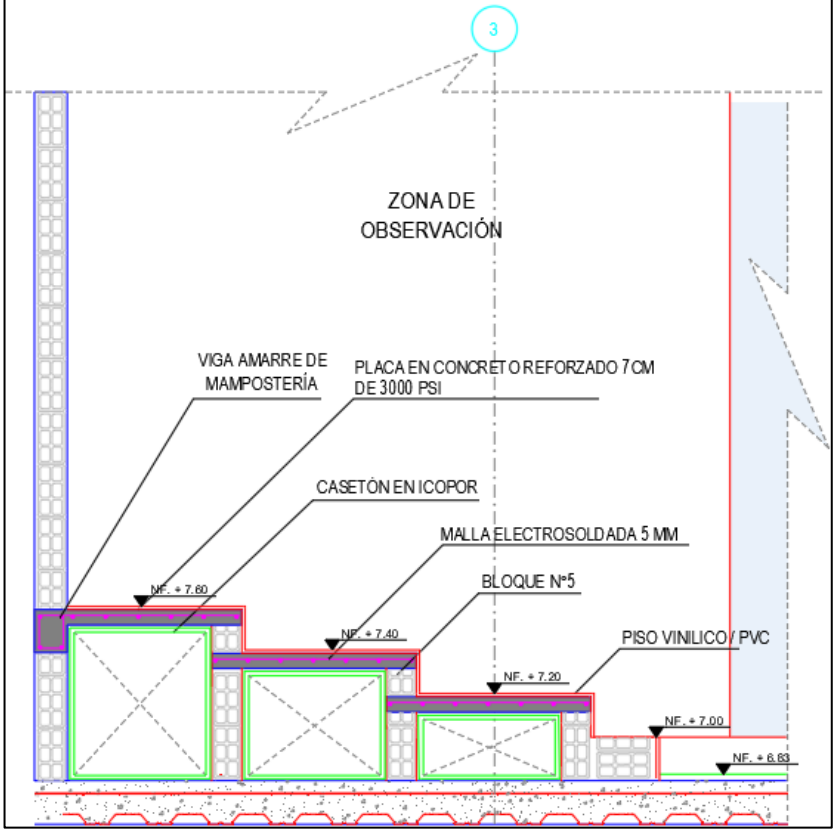
- Revisión y definición de las observaciones pendientes en cuanto a los diseños y especificaciones técnicas de los componentes arquitectónico y de comunicaciones, voz y datos de la fase III del proyecto en construcción del túnel de viento para entrenamiento de caída libre.
- Definición y resolución de inquietudes referentes a medidas, distribuciones, ubicaciones, diseños, dispositivos entre otros, en el sitio de la obra con el acompañamiento del estructurador arquitectónico y de comunicaciones, voz y datos, además de la presencia de la supervisión de la FAC.
- Definición de las actividades no previstas (NP´s) requeridos de manera excepcional de obra en esta fase 3 desde la parte arquitectónica y de comunicaciones, voz y datos.

3. Resolución de observaciones del componente arquitectónico:

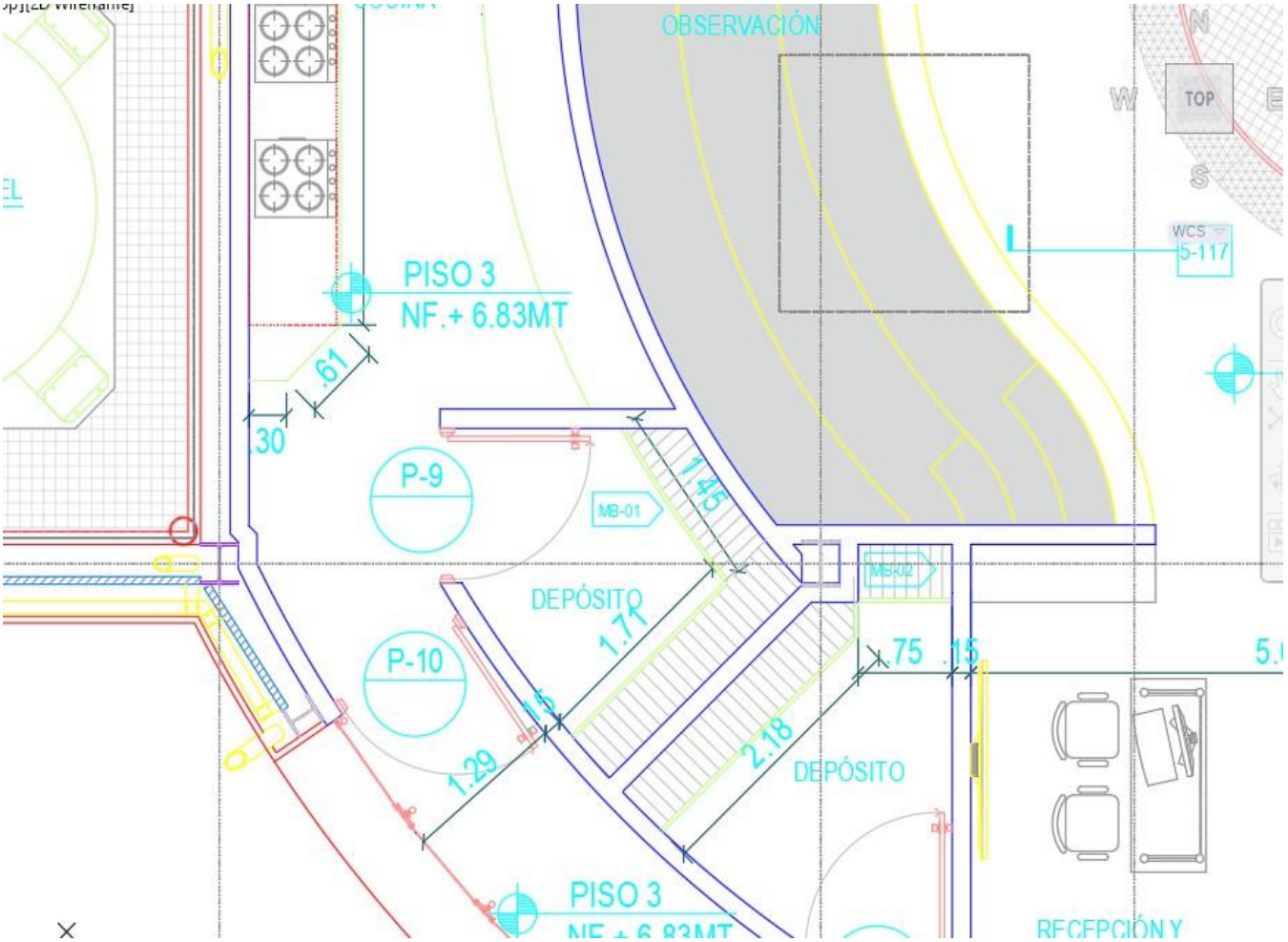
- En la zona de las graderías se concluye que se harán las tres gradas con contrahuella de 20 cm con los anchos de los planos entregados el primer nivel a cota de 7,20 m de terminado, segundo nivel a cota de 7,40 m y tercer nivel a cota de 7,60 m respetando los mismos cambios de nivel de los pasos en las escaleras.



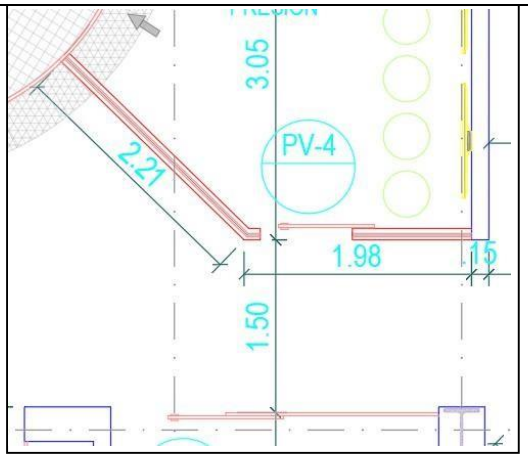
DETALLE DE GRADERIAS
TERCER PISO
SECCIÓN B-B'
ESC 1:25



- Todo el recorrido del piso de la cocina seria a la cota 6,83 m, el cambio de nivel hacia la zona social se hará en la zona de la barra que se haría un escalón para llegar a la cota 7,00 m (eje 3 entre eje B y C).



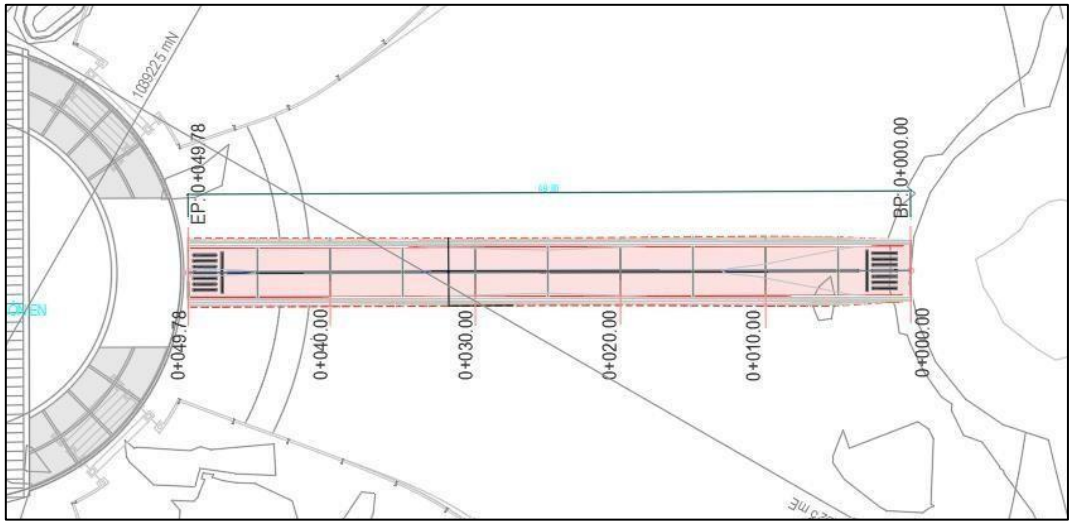
- El alistado de piso en tercer piso, para garantizar un sobre piso con todo y terminado que llegue a los 6 de espesor debido a que a 8 cm es la altura que marca la puerta de acceso a la sala bajo presión, contractualmente no tenemos un alistado de 6 cm de espesor, por tal razón se debe crear un NP de alistado con espesor de 6 cm que por su espesor debe tener fibras para retracción dentro de la preparación de la mezcla. este cambio se hace porque el aislamiento térmico que marcaba el detalle en planos no va por esa razón se asume más cantidad de mortero.





- Tema de ascensor: se requiere el diseño estructural y planos técnicos del fabricante del ascensor para saber cómo está apoyado el ascensor, saber si los muros que conforman el foso son en mampostería o en concreto y que se va a hacer con esos muros porque se requiere cerrar esos muros para soporte de la fachada que se va a instalar y cierre de cuarto de rack en pisos 1,2 y 3, pendiente definición del diseñador estructural.

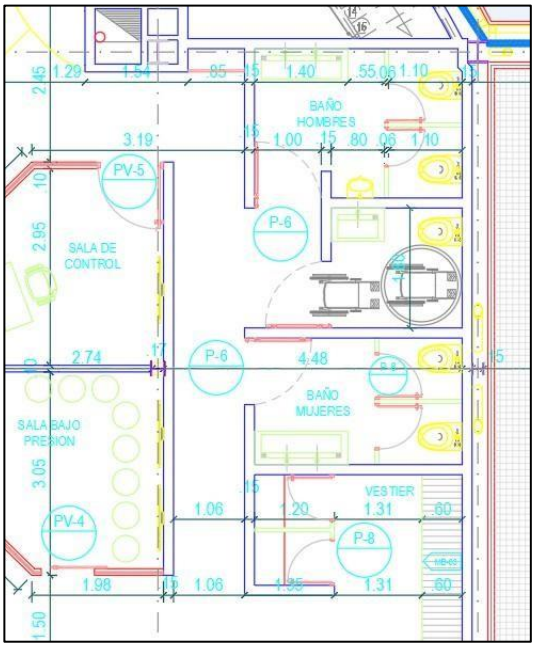
- Anden: se debe crear NP para el concreto del andén previsto entre museo y túnel de viento. El ancho del andén es el mismo que existe en el museo con dilataciones cada 1,60 m y se preverá en ese APU que venga la malla electrosoldada de 4 mm (15 por 15), bordillos prefabricados de 20 cm de ancho, y ceñirnos a estudio de suelos que pide un geotextil tejido tipo 2400, concreto de 3000 PSI de 10 cm espesor, base b600 y subbase b200. (como referencia plano A 100 numeral 5).



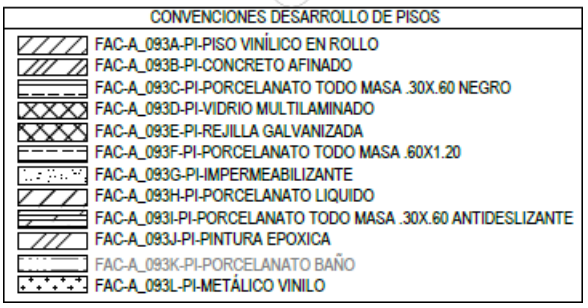
- Los dinteles de los muros y ductos que se deben hacer serán en Superboard y será un NP por mL cuando son cantidades menores a los 50 cm de longitud y otro NP por m2 cuando son cantidades superiores a 50 cm, incluye el dintel en voladizo en el eje E entre 3 y 5.



- Solo se hace hall de piso 3, ningún otro piso está comprendido trabajos en hall y las escaleras se conservarán como están solo se instalará la baranda referida en los planos.



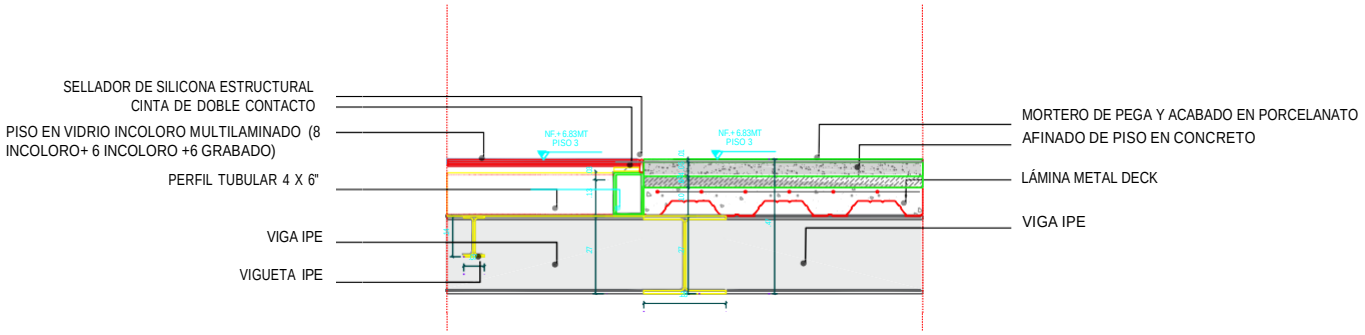
- En el plano (A-121 PL) se les hace caso a las especificaciones del plano, el cuadro de convenciones que hay en este plano no coinciden con lo que se muestra en el plano.



- En el cambio de acabado de pisos se debe utilizar un pirlan o bocapuerta el material por determinar por el diseñador.

- Los pasos de las escaleras hacia mezanine por ahora no se contemplan en esta fase del proyecto se deja la escalera tal y como está en estos momentos.

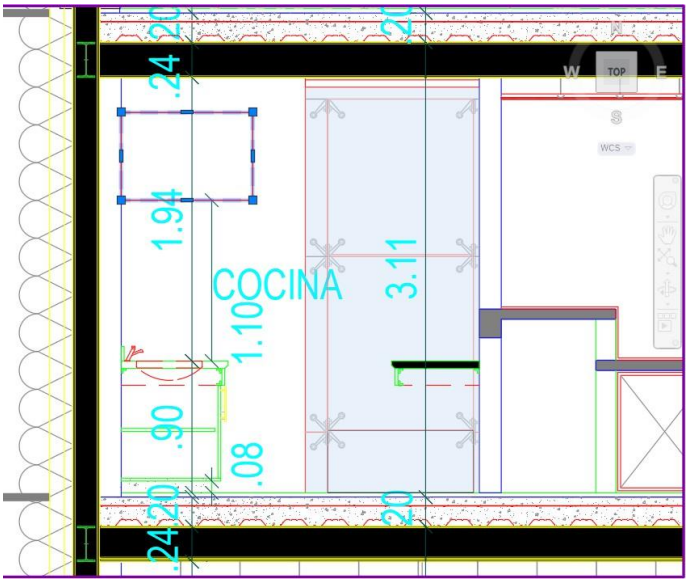
- La sección rectangular prevista para nivelar el piso de vidrio con respecto al piso de la terraza se hará en acero de la calidad del ítem (4,2,1) que corresponde a ACERO A500 grado C.



DETALLE DE PLACA TERRAZA N+ 6.83
ESC 1:15

- Los ductos que están ubicados a la vista en zona de cafetería debido a la altura, deben hacerse en Superboard, incluir en el APU la estructura para fijación del Superboard en estructura metálica Cold Rolled (nuevo NP)

- En la cocina se aclara que los pollos son de 8 cm de altura, los salpicaderos llegan a altura de 90 cm, la altura de entrepisos quedaría a 45 cm (ST. Hermes Castillo, se comprometió de compartirnos la cotización que tiene con todos los detalles del equipamiento de la cocina).

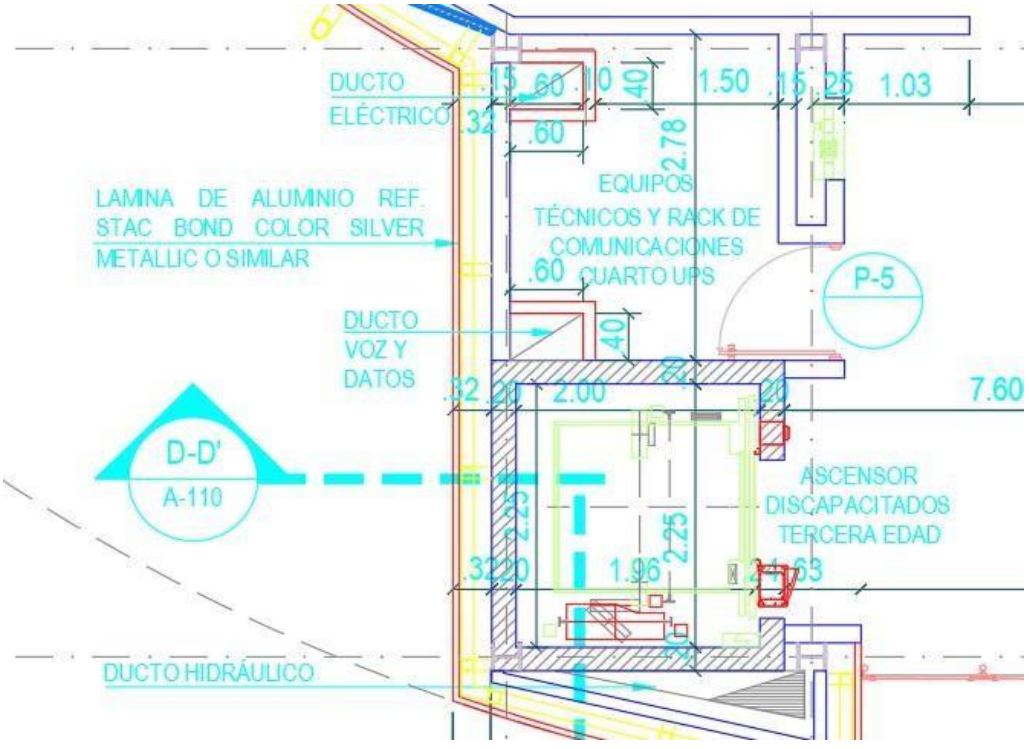


- La pared de la cocina quedo pendiente de confirmarnos el teniente, si se tiene en cuenta una tableta que se ajuste a la curva de la cocina tipo CRISTALITE o se instala pintura epoxica tipo industrial.

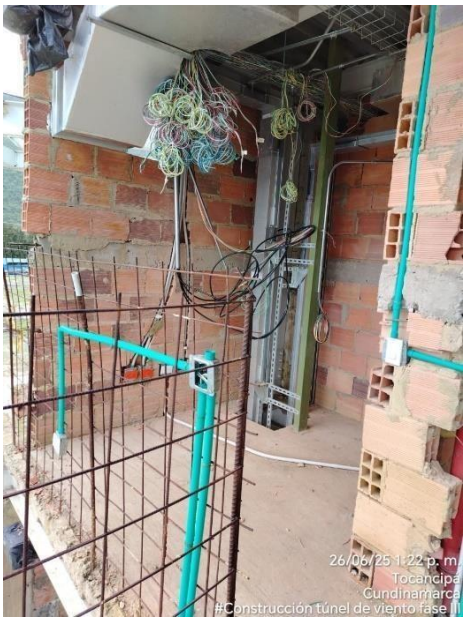
- Se requiere bordillo de concreto para fijación de ventanería de fachada y para fijación de barandas en las zonas que corresponda, el APU debe incluir el refuerzo en acero y también aplica para la contención del agua en la placa superior a mezanine. (nuevo NP: bordillo de concreto unidad ml).

4. Resolución de observaciones del componente de comunicaciones, voz y datos:

- El cuarto UPS en primer nivel está ubicado a lado de la zona del ascensor y estará dotado con equipos técnicos y RACK de comunicaciones. En este lugar se definió la entrada de la red de fibra óptica procedente del museo aeroespacial desde la caja exterior existente en obra hasta el cuarto UPS mencionando la necesidad de una caja de acceso en muro, además se definió la bandeja porta cable de 30 cm de ancho referente al ítem 7.3.10 en el contrato de obra para los buitrones verticales que conducirán la red hasta el tercer nivel.
  Se aclara que la red de fibra óptica se conducirá desde el museo hasta el edificio del túnel en tubería PVC de 4” en el momento ya instalada.
  Para la instalación del buitrón se considera romper la losa de entre piso en segundo y tercer nivel, se deberá instalar bandeja porta cable de 30 cm de ancho recomendada por el diseñador, esta bandeja debe estar instalada bajo las normas y requerimientos de calidad que suministra el diseñador.



- En el cuarto UPS de tercer nivel se observa que el espacio existente es muy reducido para la instalación de tres gabinetes eléctricos más el RACK de comunicaciones, situación por la que se define instalar el RACK de comunicaciones en el cuarto UPS de segundo nivel.



- Se definió instalar la caja WIREMOLD de cuatro salidas en piso con tomacorrientes normal, regulada, voz y datos que se encuentran según el diseño y planos en la zona de recepción y sala de control. La caja se pagará según el contrato por el ítem 8.2 (Puntos dobles de red voz/datos cat. 6a f/utp y accesorios) y los tomacorrientes con el ítem 7.6.4 (tomacorriente normal de piso) y 7.6.5 (tomacorriente regulado de piso).

  SE ACLARA POR PARTE DEL CONTRATISTA QUE UNA VEZ REVISADO EL APU DEL ÍTEM 8.2, NO CONTEMPLA LA CAJA QUE SE SOLICITA SEA REEMPLAZADA E INSTALADA DE LOS PUNTOS DOBLES DE VOZ Y DATOS DE MURO Y, ADEMAS SE ESTÁ A LA ESPERA DE LA ENTREGA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ESTRUCTURADOR DE COMUNICACIONES, VOZ Y DATOS. POR LO TANTO SERA PRESENTADA ESTA ACTIVIDAD COMO ACTIVIDAD NO PREVISTA.







- Se definió instalar la caja WIREMOLD para tomacorrientes de red normal y regulada existentes en el diseño en la zona de sala de observación en mezanine.



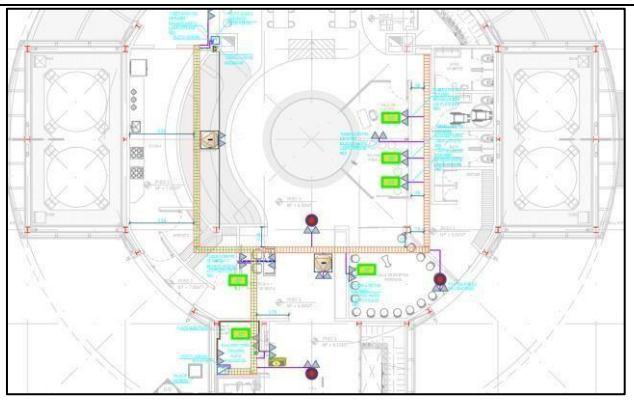
- Todas las cajas de los puntos de voz y datos instalados en mampostería normal deben ser reemplazadas por cajas de mayor tamaño para proteger el radio de curvatura del cable como es el caso en la sala briefing. En el caso de la sala de bajo presión se deben reemplazar de igual manera estas cajas y proteger el radio de curvatura del cable con FASE PLATE por la condición del espesor del muro de 10 cm, además la caja va a quedar parcialmente salida por la misma condición.

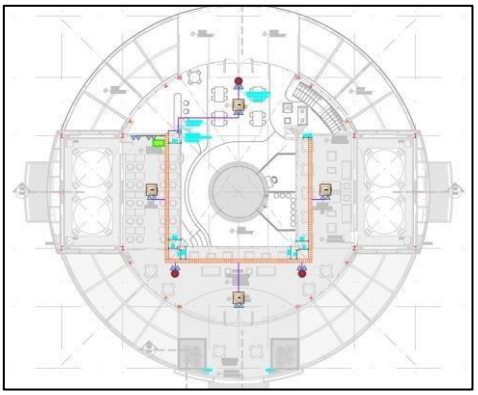




- Se aclara que en la zona de recepción el diseño no contempla piso falso y el nivel es 6.83 m.

- Se define que todos los puntos de Access Point contemplados en el ítem 8.7 del contrato y que se encuentran en zonas como la gradería, recepción, cafetería, de tercer nivel y en aula múltiple, salas de observación, en mezanine, no llevan tomacorrientes de red normal y tampoco de red regulada.

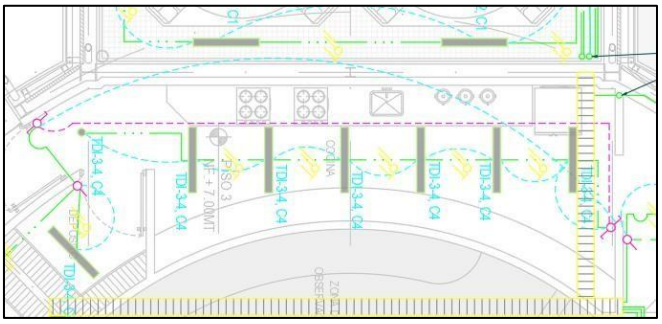




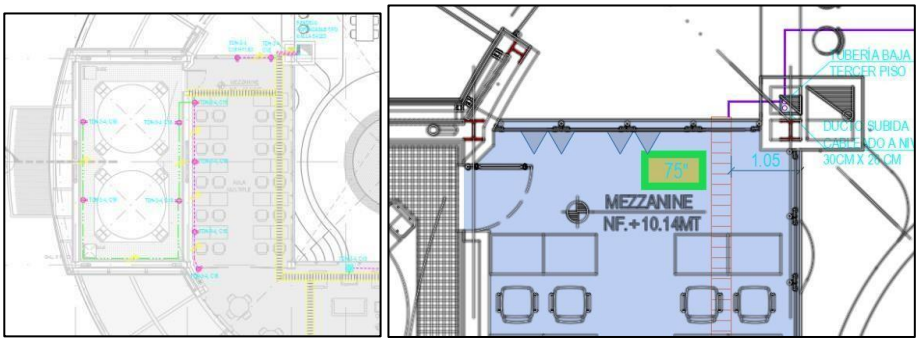
- La red correspondiente a comunicaciones, voz y datos para alimentar al mezanine se conducirá por bandeja porta cable de 30 cm de ancho desde el cuarto UPS del segundo nivel hasta la zona de administración, ascenderá al tercer nivel pasando por la zona de barra y llegará al techo del mezanine para continuar la red en este nivel. Se precisa cambiar la bandeja portacable instalada en segundo nivel de la red de comunicación, voz y datos de 20 cm a 30 cm ya que va a contener 32 cables.



- Con respecto a los interruptores conmutables que se ve necesaria su instalación en esta fase 3, se analizará la necesidad de crear una actividad no prevista en el contrato ya que en el momento no están contemplados.



- En el aula múltiple del mezanine se define un tomacorriente normal y un tomacorriente regulada para el punto de voz y datos, y se debe instalar en piso por factibilidad funcional y se modifica a lo que muestra el plano de diseño. Estas salidas bajan desde la bandeja en tubería EMT de ¾”.



- La tubería EMT de ¾” instalada de la red normal en la sala múltiple en mezanine se debe reemplazar por tubería EMT de 1”.



- La bandeja porta cable correspondiente a red de comunicación, voz y datos y la bandeja porta cable de red eléctrica, ambas deben ir aterrizadas en cable de cobre desnudo según las especificaciones.

- Se define que en mezanine en aula múltiple la bandeja porta cable de la derecha corresponde a la red de comunicación, voz y datos y la bandeja porta cable de la izquierda corresponde a la red eléctrica. De igual manera se deben acomodar las tuberías ya instaladas por el motivo de este cambio.



- Recomendaciones constructivas respecto a la red de comunicaciones, voz y datos:

  - El estructurador recomienda las marcas SIMON y LEVITON por la experiencia de buenos resultados obtenidos.
  - Las redes cableadas en ducterías o en bandeja porta cable se deben hacer yugos de 10 líneas para mayor organización y seguridad.
  - Las bajadas de las redes en bandeja deben estar protegidas con curvas.
  - Los orificios en lozas por donde traspasan los buitrones se deben proteger con espuma u otros elementos para evitar el deterioro y fragilidad de las redes.
  - Los tomacorrientes de piso expuestos son de mucho cuidado por su exposición al tráfico y demás.

- Se menciona por parte del estructurador aclarar quien se hará responsable de proteger los cuartos UPS en los niveles 1 y 2 dado que en esta fase 3 no se intervienen.



- Se menciona por parte de supervisión la necesidad de revisar y hacer una relación de las actividades que se pagaron en fase 2 y no se deban pagar en fase 3 para evitar dobles pagos.

Se adjunta registro fotográfico de la visita realizada por los diseñadores de la FAC a la obra y el acompañamiento de personal de obra e interventoría respectivamente:







FIRMAS,

Mayor Yesid Tovar Bareño
Supervisor del contrato

ST. Hermes Castillo
Diseñador Arquitectónico

T2. Edilber Galeano Ibañez
Diseñador eléctrico, voz y datos – Técnico JETIC

CT. Harold Aguirre Torres
Diseñador eléctrico, voz y datos – Especialista JETIC

ING. Ricardo Sandoval Parada
RL. STROJÍRNA SUCURSAL COLOMBIA

ING. Carlos Barreto
Director de Obra

ARQ. William Rios Mortigo
Residente de Obra

ARQ. Juan Rodolfo Norden Barrios
Director de Interventoría

ING. Edisson Bernal
Residente de Interventoría

Acta Consecutivo No.	0024	**Lugar y Fecha**	Museo Aeroespacial, Tocancipá - 27/06/2025
Asunto	COMITÉ GERENCIAL No. 008		
Oficina Productora	Consorcio FAC MG		
Hora Inicio	10:30 am	**Hora Finalización**	12:30 pm
Ausentes			

Orden del día:
Asistencia, temas tratados, decisiones tomadas, compromisos pendientes

Desarrollo:

Asistentes:

Fuerza Aérea Colombiana (FAC):

- MY. Hector Yesid Tovar Bareño – Supervisor del contrato
- MY. Arboleda – Gerente de la fase III

Interventoría:

- Representante legal Interventoria Daniel Ruiz
- Cordinadora interventoria Ing Diana Ortega
- Director Arq. Rodolfo Norden
- Residente Ing. Edisson Bernal
- Auxiliar Ing. Albeiro Bolaños

Obra:

- Director Ing. Carlos Barreto
- Ing. Ricardo Sandoval – Representante Legal STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA

1. Objetivo de la reunión

La sesión tuvo como propósito principal revisar el avance contractual, técnico y operativo de las actividades de obra y fabricación del proyecto, evaluar la posibilidad de trabajar en paralelo en algunas actividades de diseño y producción, y definir la viabilidad de una suspensión parcial y temporal del contrato.

2. Tema principal: Estructura de la fachada

Se abordó como tema central la definición de la estructura metálica que conformará la fachada del edificio, lo cual es crítico para el avance del contrato y la ejecución del proyecto.

- Se presentó a el ingeniero estructural de STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA, que también será el proveedor seleccionado para diseño, construcción e instalación de la estructura metálica de fachada.
- Se explicó que otras empresas presentaron propuestas limitadas o declinaron la invitación.
- El sistema estructural propuesto será mixto, compuesto por columnas en acero ASTM A500 (contractual) y arriostramientos en perfiles laminados en frío tipo ASTM A1011.
- El calculista estructural de STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA afirma que el mayor esfuerzo estructural lo genera la carga de viento (2.2 kN/m²), no el peso propio del sistema de fachada.

3. Aspectos técnicos y análisis estructural

- Las columnas no pueden construirse con A1011 por riesgo de pandeo y esfuerzo de viento; por ello se mantendrán en A500.
- Se propone realizar la fabricación de la estructura en paralelo con su montaje para optimizar tiempos.
- El montaje podrá iniciar 15 días después del inicio de fabricación.
- El diseño estructural tomará 8 días hábiles, la fabricación 45 días y el montaje 35 días, con cronograma total estimado en 58 días.
- Se destacó la urgencia del proyecto debido al bajo porcentaje de ejecución reportado en obra (1.26% ejecutado frente a 18% programado).

4. Avances contractuales y administrativos

- Se requiere presentar un nuevo APU para los perfiles laminados en frío.
- El contratista debe entregar a la interventoría los valores unitarios por kg del nuevo perfil, considerando un costo menor (~200-300 pesos/kg).
- Se reitera que la revisión del APU y su incorporación al contrato debe ser rápida y clara.

5. Validación y tiempos de revisión

- Se pidió a la interventoría reducir el plazo de revisión del diseño estructural a 2 días máximo después de finalizado el diseño por parte de STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA (inicialmente plantearon 3 semanas).
- Se acordó trabajo en paralelo entre calculista e interventoría para no generar cuellos de botella.

6. Ajustes de alcance y programación

- Se confirmó la eliminación de actividades no prioritarias (pisos en terrazas, luminarias, tarimas, equipos de agua potable, etc.) para permitir la inclusión de la nueva actividad estructural dentro del presupuesto actual.
- Se establecerá un nuevo balance de cantidades con base en el valor definitivo del nuevo APU para la fachada.
- Una vez se incorpore el modificatorio con la nueva estructura, se actualizará la programación del proyecto.

7. Avance del diseño y ejecución

Se discutió que, si bien el diseño general está próximo a completarse, algunas revisiones pendientes podrían realizarse en paralelo para no frenar el avance del proyecto. Se propuso que, una vez el ingeniero estructural de STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA responsable, dé su aval técnico sobre la estabilidad de los diseños estructurales (como columnas y pórticos principales), se dé inicio a la producción de ciertos elementos sin necesidad de esperar el informe final.

8. Producción anticipada

Se planteó liberar la fabricación de columnas mientras se siguen revisando otros componentes como riostras. La idea es aprovechar el tiempo mientras se elabora el informe técnico final para avanzar en producción y evitar mayores retrasos.

9. Estado de avance del proyecto

- El avance físico de la obra reportado fue del 1,26**%**, sin embargo, al compararse con el presupuesto ejecutado, solo se han invertido **$64.162.915,25,** valor muy inferior a los **$916.613.074,98** esperados si se hubiese ejecutado efectivamente el 18% programado.
- La supervisión manifiesta su inconformidad con la forma en que se está calculando y reportando el avance del contrato, indicando que este debe basarse en el valor ejecutado y recibido en obra.
- Se estableció que el control se hará con reportes diarios de cantidades ejecutadas, siguiendo el procedimiento instruido por la entidad, teniendo en cuenta el avance financiero de la obra, al dia de hoy esta instrucción se acojio y es conciliada a diario entre contratista e interventoria.

10. Suspensión parcial del contrato

Ante la imposibilidad de ejecutar otras actividades significativas por la no aprobación de ítems nuevos (como bordillos, vía, estructura metálica complementaria, etc.), se planteó la suspensión parcial del contrato por un mes. En este mes de suspensión se realizará la fabricación de los elementos estructurales de soporte de la fachada. Esta suspensión incluirá:

- Intervención de los frentes de obra afectados por agua de lluvia o sin cerramiento.

Se estima que dicha suspensión se formalice a partir del 11 de julio hasta el 8 de agosto, es importante definir los procesos administrativos de la obra e interventoria de aprobación de APU y modificaciones contractuales antes de iniciar la suspensión del contrato, porque una vez iniciada la suspensión el personal de obra e interventoria no puede realizar revisión alguna.

11. Acciones a ejecutar durante el tiempo restante antes de la suspensión

Durante los próximos 15 días (hasta la formalización de la suspensión), el contratista deberá:

- Finalizar pañetes y acabados que aún se puedan ejecutar.
- Sellar áreas expuestas a la lluvia para mitigar ingreso de agua.
- Realizar trabajos eléctricos menores.
- Preparar documentación requerida para legalizar los nuevos ítems.
- Entrega de balance con todos los NP´s que requiera la actividad.

12. Modificaciones contractuales y legalización de nuevos ítems

Se reitera la necesidad urgente de radicar y revisar los nuevos APU relacionados con:

- Bordillos
- Estructura metálica adicional

- Andenes
- Otros elementos asociados al sendero peatonal

Una vez aprobados, se procederá con las respectivas modificaciones contractuales todo esta antes de la suspensión de los contratos de obra e interventoria , de esa manera el primer kilogramo de estructura pueda ser legalmente instalado a partir del 8 de agosto de 2025 cuando se reinician los contratos.

13. Observaciones contractuales y financieras

Se hizo énfasis en que una suspensión mal gestionada podría afectar financieramente tanto al contratista como a la interventoría. Por tanto, la suspensión debe ser debidamente justificada y aprobada por la oficina jurídica y el ordenador del gasto. Se acuerda que el contratista y la interventora no podrá facturar durante el periodo de suspensión.

14. Definiciones del estado actual del proyecto

- Se realiza la presentación en el comité del ing estructural que trabaja para la empresa STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA, quien será encargado de diseño, fabricación e instalación de los elementos estructurales adicionales estructura mixta con elementos de acero A500 grado C, y elementos tipo acesco (perfileria ACTMA 1011) como material adicional para alivianar pesos de la estructura.
- Se aclara por parte del Mayor Yesid que definitivamente la estructura kingspan no se moverá por todas las implicaciones técnicas y legales que acarrearía desinstalarlas y volverlas instalar sin tener una medida clara de que en la desinstalacion no se vaya a dañar las laminas kinspan ya instaladas.
- Se debe contemplar que en el momento de fabricación de los elementos estructurales nuevos soportes de fachada, SELCO pueda reunirse con el fabricante de la estructura para que los elementos de fijación quede en las dimensiones que requiere SELCO para su instalación de STACBOND y no que después lleguen a obra y no coincidan las medidas de la lamina STACBOND con los soportes de la estructura nueva que se realizo.
- El supervisor de la FAC aclara al fabricante y responsable del nuevo diseño que el contratista STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA, ya tiene un debido proceso por el incumplimiento que se esta presentando en la obra.
- Se utilizara para las columnas se debe usar acero A500 grado C, por temas de pandeo por que se esta trabajando para una zona de categorización tipo 6 suburbana rural, que para esta categorizacion se presentan velocidades de viento altas.(40 mtrs/seg)
- La fachada tendrá una carga perpendicular de 2,2 kilonewtons por m2, la carga de la estructura Stacbond es muy baja de unos 8 kg por m2, es muy baja pero la especificación estructural sube porque las cargas de viento si son muy altas, lo que esto arroja que las columnas metálicas se harán en perfilería A500 grado C, y las riostras en perfilería ASTMA 10. Con esa estructura mixta se reduce en un 20% el peso de la estructura.
- El contratista de obra avisa que visitara las instalaciones del fabricante de la estructura para verificar que tengan la capacidad de fabricación que se requiere por la premura de la obra. El contratista aclara que se tuvieron en cuenta todos los factores de riesgo sobre la estructura especialmente las cargas de viento que es lo que se preguntaba desde la sede principal de STROJIRNA en Checoslovaquia.

- El fabricante de la nueva estructura requiere de 8 días hábiles desde el día que se cierre la negociación con STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA hasta la entrega de los diseños a interventoría. La interventoría en la premura del tiempo que hay revisara en paralelo en la medida que va saliendo algún elemento de diseño inmediatamente se envía a interventoría, el objetivo es que al terminar los diseños la interventoría pueda dar el concepto de aprobación a las memorias de calculo entregadas, la fecha que si empieza el martes 1 de julio de 2025, el dia 10 de julio de 2025 se recibirá todo el diseño completo y los dos dias siguientes se tendrá el infome de la interventoría de aprobación.
- El fabricante de la estructura aclara que el tiempo de fabricación es de 45 dias, los tiempos de montaje son de 35 dias y el montaje puede iniciar 15 dias después de que se inicie fabricación, lo que da un margen de 50 dias aproximados en total en fabricación e instalación.
- La interventoria estará revisando en paralelo para aprobar los elementos , en la medida que el estructural va diseñando para darle el visto bueno a la FAC antes de fabricar y empezar cualquier instalación nueva que no haya sido prevista contractualmente.
- El nuevo APU a considerarse para las riostras que son de diferente material al del item 4,2,1 (perfilería estructural en acero A500 GRADO C) el nuevo APU para esta actividad debería llamarse (acero laminado en frio o perfiles PH – que en las especificaciones del apu incluya con anticorrosivo y pintado)
- La supervisión de la entidad hace la aclaración que todo el nuevo diseño de soporte para la lamina STACBOND esta respaldado por la empresa STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA que es quien se encargó de los diseños estructurales del proyecto, por ende todo lo que haya que hacer adicional para fijación de la estructura entra dentro de las responsabilidades de la empresa STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA.
- El gerente del proyecto aclara las actividades que no se van a tener en cuenta por lo menos en esta etapa de la obra que todavía no hay adición presupuestal, lo que se debe dejar pausado y no se va a hacer aún es : las barandas en vidrio de todo el recorrido desde piso 1 a piso 3, todo lo que contenga los pasamanos no se va a hacer tanto en la parte externa e interna del edificio, los pisos de vidrio de las terrazas no se va a hacer, no va las tarimas, no van los cambios de nivel en el piso, no van los pisos de tercer piso, no van las luminarias, en los equipos previstos para fase 3 únicamente van los equipos de bombeo, no van las bombas de agua potable, no va ningún equipo más en estos momentos.
- Es importante que el balance se debe pasar a la interventoría incluyendo el valor de la nueva estructura de soporte de la fachada, todos los NP´s que se validaron a la visita que llevo acabo la FAC con los diseñadores eléctricos y arquitectónicos el dia 26/6/25 y que quedaron plasmados en el acta de comité extraordinario 005, y todos los NP´s que comprendan el andén entre el museo y el túnel de viento, y este balance a su vez es el requisito para poder realizar el modificatorio del valor del contrato.
- La interventoría aclara que la programación solo se recibirá y aprobara cuando se tenga el balance de obra, la programación que entregaron esta semana los lleva a ceros en atraso pero la siguiente semana nuevamente les va a marcar atraso, no tiene sentido revisarla cuando no se ha tenido en cuenta las cantidades de la nueva estructura, los nps de piso 3 y mezanine y los nps de todas las actividades del andén, hasta ese momento que se incluyan todas estas actividades será ajustada la nueva programación. De la misma manera la ultima programación que entregaron esta nuevamente presentando tiempos largos de instalación de fachada y vidrios que era una de las

razones por las que se cambiaria la programación para cortar tiempos de instalación de los elementos de fachada pero en la nueva programación no se ve reflejado esos recortes en tiempo en esos ítems.

- El representante legal del contrato de obra aclara que pedirá una muestra a SELCO para que sea llevada a el fabricante de la estructura dilatada, para que en su fabricación de soporte, haya coincidencia entre los elementos de la estructura nueva y los elementos de fachada STACBOND.
- El gerente del proyecto aclara las actividades que quedan en stand by incluyendo las actividades en el nivel piso 4 y 5 con todo el tema de alistado de pisos.
- El mayor Yesid tovar pregunta a la interventoria cuanto queda de pista en tercer piso y mezanine, el Director Arq. Rodolfo Norden informa que no queda mas de 8 dias de actividad antes de quedar quieto el contratista de obra por no tener definido la estructura y todos los componentes de fachada.
- El Mayor Yesid Tovar aclara que no se puede tener una administración de la obra ni de interventoria si no hay actividades que representen un gran avance porcentual en la obra. Se contempla la posibilidad de suspensión desde 15 de julio que seria el dia que se puede entregar los diseños, np´s , balance y modificatorio de obra a la FAC. Y se reinciaria el contrato de obra e interventoria nuevamente el 8 de agosto, se vuele a recalcar se dará la suspensión en estas fechas si se empieza diseño el 1 de julio de 2025 si no todas las fechas se corren.
- Nuevamente el Mayor Yesid le recuerda al contratista que deben entregar todos los nps que se presenten, todo en un solo paquete, para que el Mayor Yesid Tovar pueda modificar los contratos con eso cuando llegue la nueva estructura ay si empiece a sumar el porcentaje de avance de obra con todas las nuevas actividades ya incluidas contractualmente.
- El representante legal de la interventoria le informa al contratista de obra que si deciden parar la obra, el contrato de interventoria automáticamente para, por ello se precisa que antes del 10 de julio deben entregar APUS, NPS necesarios para pasar un solo paquete a la entidad para que por lo menos en los dos dias siguientes la interventoria pueda revisar, toda la información que esta entregando el contratista.
- La semana que viene del 1 al 5 de julio de 2025, tanto interventoria como el contratista deben estar trabajando en la dcoumentacion para la suspensión para que el dia 10 de julio ya este toda la docuemntacion del contratista revisada por la interventoria y entregada a la entidad.
- El mayor Yesid tovar le aclara al contratista de obra que de 15 de julio a 8 de agosto hay 23 dias laborales calendario obra y de eso solo se puede llegar a recuperar 5 dias hábiles hasta máximo 31 de diciembre de 2025, en ese orden de ideas la obra debe apretarse y reorganizar los tiempos de ejecución de las actividades porque hay 18 días que no se van a recuperar si se da la suspensión.

15. Compromisos:

- Se actualizará la programación con fechas reales de inicio de ejecución de cada actividad.
- Se concluyó que se requiere una programación sólida, unificada y urgente para avanzar en la obra y evitar posibles sanciones o suspensiones del contrato
- Consolidar y entregar el balance real del proyecto, incluyendo NP’s, estructura de fachada y anden.
- Presentar el informe técnico del contratista con la revisión de cada una de sus especialidades.
- Entregar el contratista STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA en los tiempos establecidos en el desarrollo del comité, el diseño de la estructura independiente soporte de la fachada STACBOND

- Paralelo a la entrega del diseño estructural, se debe entregar el balance de obra con todos los NP´s que se evidenciaron en la visita de los diseñadores eléctricos y arquitectónicos el dia 26/6/25 incluyendo todos los NPS correspondientes al andén.
- Interventoría: Entregar aprobación de la nueva estructura de fijación de la lámina STACBOND en un plazo no mayor a 2 días hábiles después de que termine diseños el contratista.
- Contratista: Finalizar actividades pendientes antes del 15 de julio de 2025 y radicar documentación de NPS para balance y modificatorio.
- Consorcio FAC MG: Presentar justificación para la suspensión y gestionar las respectivas aprobaciones.
- STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA: Presentar diseño estructural en máximo 8 días desde el día 1 de julio de 2025 hasta el 10 de julio de 2025 , APU actualizado y cronograma detallado.
- Interventoría: Revisar diseño en máximo 2 días después de finalizado por el diseñador estructural de STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA y emitir concepto.
- MY. Tovar: Gestionar la incorporación contractual, balance, modificatorio y revisión con la dirección administrativa de la entidad.
- STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA: Alinear cronograma de producción y montaje con el nuevo alcance aprobado.

Actividades a Realizar

Actividad	Responsable	Fecha Entrega
Cronograma de obra ajustado.	Contratista	10/07/2025
Plan de Manejo Ambiental.	Contratista	Inmediato
Balance de obra.	Contratista	10/07/2025
Completar hojas de vida asesores Topógrafo e Hidrosanitario.	Contratista	Inmediato
Informe preliminar Obra revisión proyecto.	Contratista	27/06/2025
Señalización seguridad y salud en el trabajo en toda la obra.	Contratista	Inmediato
Incrementar personal operativo.	Contratista	Inmediato
Entregar las correcciones de los apus del andén a la interventoría.	Contratista	27/06/2025
Entregar el diseño estructural de la estructura de soporte independiente considerando los análisis económicos de los precios del mercado realizado por la interventoría.	Contratista	10/07/2025

Convocatoria Próxima Reunión

Tema	COMITÉ GERENCIAL No. 009		
Fecha - Hora	04/07/2025 – 10:00 am	**Lugar**	Oficinas FAC, Bogotá

FIRMAS,

MY. Hector Yesid Tovar Bareño
Supervisor del Contrato Interventoría

ING. Ricardo Sandoval Parada
RL. STROJÍRNA SUCURSAL COLOMBIA

ING. Carlos Barreto
Director de Obra

ARQ. Juan Rodolfo Norden Barrios
Director de Interventoría

ING. Edisson Bernal
Residente de Interventoría

ING. Daniel Ernesto Ruiz Parra
Representante legal de interventoria

ING. Diana Ortega
Directora técnica de interventoria

ANEXO 6. INFORME DE FIDUCIA MES ABRIL

Transacciones Realizadas

Empresa: SOC FIDUC DE OCCIDENTE SA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 800143157
Generado por: JHOJAN STIVEN PALACIOS BURGOS

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO4324
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
*****4324	2025/05/02	2025/05/08
Estado		
Todos		

Canal	WEB
Nro. Autorización	N/A
Fecha de Emisión	2025/05/08
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto	AHO4324
Nro. Producto	*****4324
Nro. Cuenta a debitar la operación	247874324
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Valor a Transferir	$8,370.91

Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
Nro. Portafolio	158
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto	No Aplica
Nombre Producto	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
Nro. Cuenta Banco de la República	61011094
Nombre Gerente Relación	JHONNY AVILA

Transacciones Realizadas

Empresa: **SOC FIDUC DE OCCIDENTE SA**
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **800143157**
Generado por: **JHOJAN STIVEN PALACIOS BURGOS**

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO4324
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
*****4324	2025/05/02	2025/05/08
Estado		
Todos		

Descripción	DEBITAR LA CUENTA 247874324, GERENTE DE CUENTA JHONNY AVILA
Estado	Exitosa
Usuario Crea	ANGIE PAOLA PEÑUELA BOLIVAR
Usuario Aprueba/Rechaza	JENNIFER ALEJANDRA SIERRA OVALLE
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos
JENNIFER ALEJANDRA SIERRA OVALLE

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

Fidecomiso:	319395 STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA

Fiduoccidente
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

VALOR PMA	$ 1.451.304.035,40	DIFERENCIA PMA Y CONSIGNACION	-$ 76.384.422,91	TOTAL PAGADO	
VALOR ENTREGADO	$ 1.527.688.458,31	TOTAL DISPONIBLE	$ 1.527.688.458,32	$ 0,00	
VALOR ANTICIPO CONTRATO	$ 1.527.688.458,31	TOTAL %	100%		

1	Compra de Materiales						65%	$ 992.997.497,90
TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G.BANCARIOS	GMF	TOTAL
#N/D								
TOTAL PAGOS					$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR DISPONIBLE								$ 992.997.497,9

2	Alquiler y/o compra de herramientas y equipos						5%	$ 76.384.422,92
TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G.BANCARIOS	GMF	TOTAL
#N/D								
TOTAL PAGOS					$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR DISPONIBLE								$ 76.384.422,9

3	Pago de mano de obra para la ejecución						25%	$ 381.922.114,58
TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G.BANCARIOS	GMF	TOTAL
#N/D								
TOTAL PAGOS					$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR DISPONIBLE								$ 381.922.114,6

4	Gastos de transporte relacionados directamente con la obra.						5%	$ 76.384.422,92
TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G.BANCARIOS	GMF	TOTAL
#N/D								
TOTAL PAGOS					$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR DISPONIBLE								$ 76.384.422,9

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,05%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	
De $5.000.001	a	$20.000.000	
De $20.000.001	a	$50.000.000	
De $50.000.001	a	$100.000.000	
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 30 de Abril del 2025.

PA 319395 STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG057700

CUENTA No. 247-87432-4
FECHA DE CORTE: 30/04/2025

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	.00
+ 3 CREDITOS	1,527,696,829.22
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	1,527,696,829.22
SALDO PROMEDIO	113,162,418.06

Señor contribuyente de Bogotá, le recordamos el pago del impuesto ReteICA hasta el 23 de mayo correspondiente al segundo bimestre. Lo invitamos a realizar el pago en nuestra red de oficinas banco en la ciudad de Bogotá.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
29	PAGO A TERCERO RECIBIDO DESDE CENIT	A342823	0.00	1,527,688,458.31	1,527,688,458.31
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	4,185.45	1,527,692,643.76
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	4,185.46	1,527,696,829.22

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772**, URL: **https://contactenos.bancodeoccidente.com.co.**
Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Celular: 315 5704405, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

FO-DGN-MC - 2025 - 04

Bogotá D.C. 15 de Mayo de 2025

Doctor
RICARDO SANDOVAL PARADA
Representante Legal
STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA
CALLE 167 No. 51 40 In 13 Ap 201
Bogotá

ASUNTO : PATRIMONIO AUTONOMO 319395 - STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA

INFORME MENSUAL - ABRIL DE 2025

Respetado Doctor:

De conformidad con lo pactado en la cláusula "Obligaciones de la Fiduciaria", del contrato de Fiducia del asunto, de manera atenta adjuntamos el informe mensual con corte al 30 de Abril de 2025 en el cual encontrará la siguiente documentación:

- Estado de Cuenta
- Estado de Situación Financiera
- Extracto(s) Cuenta (s) Bancaria (s) y/o FIC´s
- Relación de Recaudos y/o Pagos
- Resumen de recursos Administrados PMA
- Soporte de giro de rendimientos

Así mismo, en cumplimiento a lo establecido contractualmente, solicitamos nos remitan la información de los datos de la cuenta bancaria de la Entidad Estatal y certificación bancaria, a donde deberá efectuarse el giro de rendimientos financieros generados durante la ejecución del negocio fiduciario.

Para Fiduciaria de Occidente como para las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la prevención y el control del lavado de activos es uno de los deberes más importantes, por esta razón Fiduciaria de Occidente S.A. tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), por lo cual es muy importante que nos remitan la información financiera actualizada de fideicomitente(s) y/o beneficiario(s) del contrato fiduciario. Para el efecto se adjunta link en el cual encontrarán los formularios de actualización de datos de persona natural y jurídica:

https://www.fiduoccidente.com/en/servicio-al-cliente/actualizacion-datos

De otra parte, nos permitimos recordar el pago de las comisiones fiduciarias, cuyo valor a la fecha de corte del presente informe se encuentra relacionado en la cuenta contable 78 cuentas de orden o 725 comisiones del Informe Financiero del Fideicomiso, valor que debe ser consignado en cuenta de ahorros del Banco de Occidente N° 256909680 a nombre de la Fiduciaria de Occidente S.A Nit: 800.143.157-3, antes de finalizar el presente mes para lo cual solicitamos remitir el respectivo soporte.

En caso de haber remitido la información y los soportes anteriormente descritos, hacer caso omiso a la presente solicitud.

Agradecemos que una vez revisado el informe, nos comuniquen por escrito cualquier observación o aclaración dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación del mismo, de no ser así, la Fiduciaria dará por aceptado el informe.

Cordialmente,



Hancy Pilar Coronado Ramirez
Directora Gestion de Mercado Empresas 2
hcoronado@fiduoccidente.com.co

Elaboró: Maria Catalina Orjuela Buitrago
Revisó: Andres Felipe Garcia Bejarano

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION FUENTE DE PAGO Y PAGOS
319395 - STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA
INFORME MENSUAL
Fecha corte al 30 de Abril de 2025

Cifras en Pesos $

SALDO INICIAL		$0,00
INGRESOS		$1.527.696.829,22
Aportes en Dinero	$1.527.688.458,31	
Rendimientos acreedores fiduciarios	$8.370.91	
EGRESOS		$0,00
SALDO FINAL EN CAJA		$1.527.696.829,22
TOTAL ACTIVO		$1.527.696.829,22
DISPONIBLE		$1.527.696.829,22
Cuentas de Ahorro	$1.527.696.829,22	
DIVERSAS		$0,00
OTROS ACTIVOS		$0,00
PASIVO		($8.370,91)
Rendimientos acreedores fiduciarios	($8.370,91)	
TOTAL PASIVO		($8.370,91)
TOTAL ACTIVO - PASIVO		$1.527.688.458,31
CUENTAS DE ORDEN		$0,00

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
319395 - STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA
Periodo : 2025 - Abril

Cifras en Pesos $

Cuenta	Nombre de la Cuenta PUC	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Final
1	ACTIVO	0,00	1.527.696.829,22	0,00	1.527.696.829,22
11	EFECTIVO	0,00	1.527.696.829,22	0,00	1.527.696.829,22
1115	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	0,00	1.527.696.829,22	0,00	1.527.696.829,22
111505	BANCOS NACIONALES	0,00	1.527.696.829,22	0,00	1.527.696.829,22
11150523	BANCO DE OCCIDENTE	0,00	1.527.696.829,22	0,00	1.527.696.829,22
2	PASIVO	0,00	0,00	-8.370,91	-8.370,91
25	CUENTAS POR PAGAR	0,00	0,00	-8.370,91	-8.370,91
2570	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	0,00	0,00	-8.370,91	-8.370,91
257000	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	0,00	0,00	-8.370,91	-8.370,91
25700000	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	0,00	0,00	-8.370,91	-8.370,91
3	PATRIMONIO	0,00	0,00	-1.527.688.458,31	-1.527.688.458,31
35	PATRIMONIO ESPECIALES	0,00	0,00	-1.527.688.458,31	-1.527.688.458,31
3505	ACREEDORES FIDUCIARIOS	0,00	0,00	-1.527.688.458,31	-1.527.688.458,31
350505	APORTES EN DINERO	0,00	0,00	-1.527.688.458,31	-1.527.688.458,31
35050501	APORTES EN DINERO	0,00	0,00	-1.527.688.458,31	-1.527.688.458,31

ANEXO 7. INFORME DE FIDUCIA MES MAYO

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Transacciones Realizadas

Empresa: SOC FIDUC DE OCCIDENTE SA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 800143157
Generado por: JHOJAN STIVEN PALACIOS BURGOS

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO4324
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
*****4324	2025/06/09	2025/06/09
Estado		
Todos		

Canal	WEB
Nro. Autorización	N/A
Fecha de Emisión	2025/06/09
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto	AHO4324
Nro. Producto	*****4324
Nro. Cuenta a debitar la operación	247874324
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Valor a Transferir	$129,750.00

Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
Nro. Portafolio	158
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto	No Aplica
Nombre Producto	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
Nro. Cuenta Banco de la República	61011094
Nombre Gerente Relación	JHONNY AVILA

Transacciones Realizadas

Empresa: **SOC FIDUC DE OCCIDENTE SA**
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **800143157**
Generado por: **JHOJAN STIVEN PALACIOS BURGOS**

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO4324
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
*****4324	2025/06/09	2025/06/09
Estado		
Todos		

Descripción	DEBITAR LA CUENTA 247874324, GERENTE DE CUENTA JHONNY AVILA
Estado	Exitosa
Usuario Crea	ANGIE PAOLA PEÑUELA BOLIVAR
Usuario Aprueba/Rechaza	JENNIFER ALEJANDRA SIERRA OVALLE
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos
JENNIFER ALEJANDRA SIERRA OVALLE

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

Fidecomiso:	319395 STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA

Fiduoccidente
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

VALOR PMA	$ 1.451.304.035,40	DIFERENCIA PMA Y CONSIGNACION	-$ 76.384.422,91	TOTAL PAGADO	
VALOR ENTREGADO	$ 1.527.688.458,31	TOTAL DISPONIBLE	$ 1.527.688.458,32	$ 0,00	
VALOR ANTICIPO CONTRATO	$ 1.527.688.458,31	TOTAL %	100%		

1	Compra de Materiales						65%	$ 992.997.497,90
TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G.BANCARIOS	GMF	TOTAL
#N/D								
TOTAL PAGOS					$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR DISPONIBLE								$ 992.997.497,9

2	Alquiler y/o compra de herramientas y equipos						5%	$ 76.384.422,92
TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G.BANCARIOS	GMF	TOTAL
#N/D								
TOTAL PAGOS					$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR DISPONIBLE								$ 76.384.422,9

3	Pago de mano de obra para la ejecución						25%	$ 381.922.114,58
TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G.BANCARIOS	GMF	TOTAL
#N/D								
TOTAL PAGOS					$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR DISPONIBLE								$ 381.922.114,6

4	Gastos de transporte relacionados directamente con la obra.						5%	$ 76.384.422,92
TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G.BANCARIOS	GMF	TOTAL
#N/D								
TOTAL PAGOS					$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR DISPONIBLE								$ 76.384.422,9

Estado Cuentas Pagadas
319395 FID 319395 STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA

Periodo Desde 01/05/2025 hasta 31/05/2025

Vigencia : 2025

Nit	Descripción	Recu	OrPa	V.doc	TpDo	NroDoc	Vr. Bruto	Iva	DESCUENTOS				Reintegros	Vr. Neto
									Rete Fuente	Rete Iva	Rete ICA	Otros		
899999102	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANI		1				8,370.91	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	8,370.91
						Totales	8,370.91	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	8,370.91

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

PA 319395 STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG018865

CUENTA No. 247-87432-4
FECHA DE CORTE: 31/05/2025

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,05%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,01%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,01%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,01%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Mayo del 2025.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	1,527,696,829.22
+ 31 CREDITOS	129,750.00
+ 4 DEBITOS	75,157.99
SALDO ACTUAL	1,527,751,421.23
SALDO PROMEDIO	1,527,700,209.17

Señor contribuyente de Bogotá, le recordamos el pago del impuesto ICA hasta el 13 de junio para régimen común menor a 391 UVT correspondiente al segundo bimestre año gravable 2025. Lo invitamos a realizar el pago en nuestra red de oficinas banco en Bogotá o a través del botón PSE.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	4,185.47	1,527,701,014.69
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	4,185.48	1,527,705,200.17
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	4,185.49	1,527,709,385.66
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	4,185.51	1,527,713,571.17
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	4,185.52	1,527,717,756.69
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	4,185.53	1,527,721,942.22
08	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA SIN GMF	M247217	8,370.91	0.00	1,527,713,571.31
08	COMISION TRANSFER ENVIADA VIA SEBRA	M247204	55,900.00	0.00	1,527,657,671.31
08	IVA COBRADO	M247204	10,621.00	0.00	1,527,647,050.31
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	4,185.54	1,527,651,235.85
08	GMF	0000000	266.08	0.00	1,527,650,969.77
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	4,185.35	1,527,655,155.12
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	4,185.36	1,527,659,340.48
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	4,185.37	1,527,663,525.85
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	4,185.38	1,527,667,711.23
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	4,185.39	1,527,671,896.62
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	4,185.40	1,527,676,082.02
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	4,185.41	1,527,680,267.43
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	4,185.43	1,527,684,452.86
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	4,185.44	1,527,688,638.30
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	4,185.45	1,527,692,823.75
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	4,185.46	1,527,697,009.21
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	4,185.47	1,527,701,194.68
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	4,185.48	1,527,705,380.16
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	4,185.49	1,527,709,565.65
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	4,185.51	1,527,713,751.16
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	4,185.52	1,527,717,936.68
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	4,185.53	1,527,722,122.21
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	4,185.54	1,527,726,307.75
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	4,185.55	1,527,730,493.30
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	4,185.56	1,527,734,678.86
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	4,185.57	1,527,738,864.43
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	4,185.59	1,527,743,050.02
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	4,185.60	1,527,747,235.62
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	4,185.61	1,527,751,421.23

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772**, URL: **https://contactenos.bancodeoccidente.com.co.**
Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Celular: 315 5704405, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

FO-DGN-MC - 2025 - 05
Bogotá D.C., 13 de Junio de 2025

Doctor
RICARDO SANDOVAL PARADA
Representante Legal
STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA
CALLE 167 No. 51 40 In 13 Ap 201
Bogotá

ASUNTO : PATRIMONIO AUTONOMO 319395 - FID 319395 STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA

INFORME MENSUAL - MAYO DE 2025

Respetado Doctor:

De conformidad con lo pactado en la cláusula "Obligaciones de la Fiduciaria", del contrato de Fiducia del asunto, de manera atenta adjuntamos informe mensual con corte al 31 de Mayo de 2025 en el cual encontrará la siguiente documentación:

- Informe Mensual
- Estados Financieros
- Extracto(s) Cuenta (s) Bancaria (s) y/o FIC´s
- Relación de Recaudos y/o Pagos
- Resumen de Recursos Administrados PMA
- Soporte de giro de rendimientos

Así mismo, en cumplimiento a lo establecido contractualmente, solicitamos nos remitan la información de los datos de la cuenta bancaria de la Entidad Estatal y certificación bancaria, a donde deberá efectuarse el giro de rendimientos financieros generados durante la ejecución del negocio fiduciario.

Para Fiduciaria de Occidente como para las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la prevención y el control del lavado de activos es uno de los deberes más importantes, por esta razón Fiduciaria de Occidente S.A. tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), por lo cual es muy importante que nos remitan la información financiera actualizada de fideicomitente(s) y/o beneficiario(s) del contrato fiduciario. Para el efecto se adjunta link en el cual encontrarán los formularios de actualización de datos de persona natural y jurídica:

https://www.fiduoccidente.com/en/servicio-al-cliente/actualizacion-datos

De otra parte, nos permitimos recordar el pago de las comisiones fiduciarias, cuyo valor a la fecha de corte del presente informe se encuentra relacionado en la cuenta contable 8 cuentas de orden o 25 comisiones del Informe Financiero del Fideicomiso, valor que debe ser consignado en cuenta de ahorros del Banco de Occidente N° 256909680 a nombre de la Fiduciaria de Occidente S.A Nit: 800.143.157-3 , antes de finalizar el presente mes para lo cual solicitamos remitir el respectivo soporte.

En caso de haber remitido la información y los soportes anteriormente descritos, hacer caso omiso a la presente solicitud.

Agradecemos que una vez revisado el informe, nos comuniquen por escrito cualquier observación o aclaración dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación del mismo, de no ser así, la Fiduciaria dará por aceptado el informe.

Cordialmente,

HANCY PILAR CORONADO RAMIREZ
Directora de Gestion de Mercados de Empresas 2
hcoronado@fiduoccidente.com.co

Elaboró: Maria Catalina Orjuela Buitrago
Revisó: Andres Felipe Garcia Bejarano

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FiduOccidente | Del lado de los que hacen.

Grupo AVAL

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y PAGOS
319395 - FID 319395 STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA
INFORME MENSUAL
Fecha corte al 31 de Mayo de 2025

Cifras en Pesos $

SALDO INICIAL		$1.527.688.458,31
INGRESOS		$129.750,00
Rendimientos acreedores fiduciarios	$129.750,00	
EGRESOS		$66.787,08
Pago con aportes	$66.787,08	
TOTAL FIDEICOMITIDO		$1.527.751.421,23
TOTAL ACTIVO		$1.527.751.421,23
DISPONIBLE		$1.527.751.421,23
Saldo cuentas bancarias	$1.527.751.421,23	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		$0,00
CUENTAS POR COBRAR		$0,00
OTROS ACTIVOS		$0,00
TOTAL PASIVO		$129.750,00
Rendimientos acreedores fiduciarios	$129.750,00	
TOTAL ACTIVO - PASIVO		$1.527.621.671,23

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

319395 - FID 319395 STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA

Periodo : 2025 - Mayo

Cifras en Pesos $

Cuenta	Nombre de la Cuenta PUC	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Final
1	ACTIVO	1.527.696.829,22	129.750,00	-75.157,99	1.527.751.421,23
11	EFECTIVO	1.527.696.829,22	129.750,00	-75.157,99	1.527.751.421,23
1115	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	1.527.696.829,22	129.750,00	-75.157,99	1.527.751.421,23
111505	BANCOS NACIONALES	1.527.696.829,22	129.750,00	-75.157,99	1.527.751.421,23
11150523	BANCO DE OCCIDENTE	1.527.696.829,22	129.750,00	-75.157,99	1.527.751.421,23
2	PASIVO	-8.370,91	16.741,82	-138.120,91	-129.750,00
25	CUENTAS POR PAGAR	-8.370,91	16.741,82	-138.120,91	-129.750,00
2511	PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	0,00	8.370,91	-8.370,91	0,00
251105	PROVEEDORES	0,00	8.370,91	-8.370,91	0,00
25110501	PROVEEDORES	0,00	8.370,91	-8.370,91	0,00
2570	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	-8.370,91	8.370,91	-129.750,00	-129.750,00
257000	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	-8.370,91	8.370,91	-129.750,00	-129.750,00
25700000	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	-8.370,91	8.370,91	-129.750,00	-129.750,00
3	PATRIMONIO	-1.527.688.458,31	66.787,08	0,00	-1.527.621.671,23
35	PATRIMONIO ESPECIALES	-1.527.688.458,31	66.787,08	0,00	-1.527.621.671,23
3505	ACREEDORES FIDUCIARIOS	-1.527.688.458,31	0,00	0,00	-1.527.688.458,31
350505	APORTES EN DINERO	-1.527.688.458,31	0,00	0,00	-1.527.688.458,31
35050501	APORTES EN DINERO	-1.527.688.458,31	0,00	0,00	-1.527.688.458,31
3510	PAGOS (DB) PATRIMONIO BIENES FIDEICOMITIC	0,00	66.787,08	0,00	66.787,08
351010	PAGOS A TERCEROS	0,00	66.787,08	0,00	66.787,08
35101001	PAGO CON APORTES	0,00	66.787,08	0,00	66.787,08
8	CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FIN	0,00	2.710.344,00	-2.710.344,00	0,00
82	ACREEDORAS	0,00	0,00	-2.710.344,00	-2.710.344,00
8295	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	-2.710.344,00	-2.710.344,00
829500	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	-2.710.344,00	-2.710.344,00
82950000	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	-2.710.344,00	-2.710.344,00
84	ACREEDORAS POR CONTRA	0,00	2.710.344,00	0,00	2.710.344,00
8405	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	0,00	2.710.344,00	0,00	2.710.344,00
840500	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	0,00	2.710.344,00	0,00	2.710.344,00
84050000	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	0,00	2.710.344,00	0,00	2.710.344,00

ANEXO 8. BALANCE CANTIDADES

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JELOG-FR-092
	FORMATO BALANCE DE OBRA V.001	Versión Nº:	8
		Vigencia:	30/12/2024

INFORMACION GENERAL	
FECHA DE BALANCE	5 DE JUNIO DE 2025
CONTRATO No.	009-00-A-COFAC-DIFRA-2025
OBJETO DEL CONTRATO	LA OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN CAIDA LIBRE E INVESTIGACION AERONAUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AEROESPACIAL EN TOCANCIPA - CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	STROJIRNA SUCURSAL - COLOMBIA
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	CONSORCIO FAC MG

ACTIVIDADES CONTRACTUALES DE OBRA

No.	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UND	PRESUPUESTO CONTRACTUAL Y/O ULTIMO MODIFICATORIO			BALANCE A LA FECHA				JUSTIFICACIÓN MAYORES Y/O MENORES CANTIDADES
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD REAL	VALOR PARCIAL REAL	MAYORES Y MENORES CANTIDADES		
1	**PRELIMINARES**			$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
2	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**			$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
3	**CIMENTACIÓN**			$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
4	**ESTRUCTURA**			$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
4.1	**ESTRUCTURA EN CONCRETO**			$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
4.2	**ESTRUCTURA METÁLICA - ACERO DE REFUERZO - ANCLAJES**			$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
4.2.1	PERFILERIA ESTRUCTURAL EN ACERO A500 GR C. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES PARA SU MONTAJE Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO COMO TAMBIÉN PINTURA EN ANTICORROSIVO, ESMALTE, CONEXIONES, PLATINAS, ANCLAJES Y SOLDADURA	KG	2.500,00	$ 29.897,00	$ 74.742.500,00	5.650,00	$ 168.918.050,00	3.150,00	MAYOR	mayor cantidad de estructura de sobrepiso en zona social porque es un perifl de 2X1 y no de 1X1 mayor peso, se justifica de acuerdo a mesa de trabajo falta plano de FAC
5	**MAMPOSTERÍA**			$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
6	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**			$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
6.1	**DRENAJE AIRES ACONDICIONADOS**			$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
6.1.1	TUBERÍA PVC-P RECUBRIMIENTO RUBATEX 3/4"	ML	20,00	$ 33.818	$ 676.360,00	20,00	$ 676.360,00	-	IGUAL	
6.1.2	TUBERÍA PVC-P RECUBRIMIENTO RUBATEX 1"	ML	60,00	$ 54.559	$ 3.273.540,00	60,00	$ 3.273.540,00	-	IGUAL	
7	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**		-	$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
7.1	**PRELIMINARES**		-	$ -		-	$ -	-	IGUAL	
7.2	**INFRAESTRUCTURA**		-	$ -		-	$ -	-	IGUAL	
7.3	**BANCO DE DICTARÍAS INTERNAS-EXTERNAS TIPO CONDUIT PVC, EMT, IMC, CAJAS DE PASO Y CANALETA**		-	$ -		-	$ -	-	IGUAL	
7.3.1	DUCTERÍA TIPO EMT DE 1 X Ø4" INCLUYE UNIÓN, CURVAS, TERMINALES, CAJAS DE PASO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	ML	18,00	$ 308.606	$ 5.554.908,00	18,00	$ 5.554.908,00	-	IGUAL	
7.3.2	DUCTERÍA TIPO EMT DE 1 X Ø2" INCLUYE UNIÓN, CURVAS, TERMINALES, CAJAS DE PASO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	ML	40,00	$ 189.367	$ 7.574.680,00	40,00	$ 7.574.680,00	-	IGUAL	
7.3.3	DUCTERÍA TIPO EMT DE 1 X Ø1-1/2" INCLUYE UNIÓN, CURVAS, TERMINALES, SOPORTES, ANCLAJES, CAJAS DE PASO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	ML	5,00	$ 84.885	$ 424.425,00	5,00	$ 424.425,00	-	IGUAL	
7.3.4	DUCTERÍA TIPO EMT DE 1 X Ø1-1/4" INCLUYE UNIÓN, CURVAS, TERMINALES, SOPORTES, ANCLAJES, CAJAS DE PASO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	ML	5,00	$ 74.926	$ 374.630,00	5,00	$ 374.630,00	-	IGUAL	
7.3.5	DUCTERÍA TIPO EMT DE 1 X Ø1" INCLUYE UNIÓN, CURVAS, TERMINALES, CAJAS DE PASO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	ML	5,00	$ 59.039	$ 295.195,00	5,00	$ 295.195,00	-	IGUAL	
7.3.6	DUCTERÍA TIPO EMT DE 1 X Ø 3/4" INCLUYE UNIÓN, CURVAS, TERMINALES, CAJAS DE PASO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	ML	15,00	$ 49.809	$ 747.135,00	15,00	$ 747.135,00	-	IGUAL	
7.3.7	DUCTERÍA TIPO IMC DE 1 X Ø3" INCLUYE UNIÓN, CURVAS, TERMINALES, CAJAS DE PASO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	ML	6,00	$ 354.942	$ 2.129.652,00	6,00	$ 2.129.652,00	-	IGUAL	
7.3.8	DUCTERÍA TIPO IMC DE 1 X Ø1" INCLUYE UNIÓN, CURVAS, TERMINALES, CAJAS DE PASO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	ML	13,00	$ 132.833	$ 1.726.829,00	13,00	$ 1.726.829,00	-	IGUAL	
7.3.9	BANDEJA PORTACABLE TIPO MALLA ELECTROZINCADA DE 54X200 MM, INCLUYE CABLE EQUIPOTENCIAL DESNUDO NUMERO 12 AWG, GRIFECRIP, MENSULAS. SOPORTES, UNIONES, CURVAS, ACOPLES. FIJADORES A ESTRUCTURA, PUENTES EQUIPOTENCIALES Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	45,00	$ 143.290	$ 6.448.050,00	45,00	$ 6.448.050,00	-	IGUAL	
7.3.10	BANDEJA PORTACABLE TIPO MALLA ELECTROZINCADA DE 54X300 MM, INCLUYE CABLE EQUIPOTENCIAL DESNUDO NUMERO 12 AWG, GRIFECRIP, MENSULAS. SOPORTES, UNIONES, CURVAS, ACOPLES, FIJADORES A ESTRUCTURA, PUENTES EQUIPOTENCIALES Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	35,00	$ 158.797	$ 5.557.895,00	35,00	$ 5.557.895,00	-	IGUAL	
7.4	**TABLEROS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN Y CAJAS DE CONTROL**		-			-	$ -	-	IGUAL	
7.4.1	GABINETE LAMINADO EN FRIO TRIFÁSICO TIPO INDUSTRIAL (TDN-0-1), GRADO DE PROTECCIÓN IP 66, IK 10, VEINTICUATRO (24) CIRCUITOS MONOFÁSICOS, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, BARRAJES PARA FASES, NEUTRO Y TIERRA INDEPENDIENTES, PUERTA CON CHAPA Y LLAVES, DIMENSIONES ALTO 1,220MM, ANCHO 820MM, PROFUNDIDAD 300MM, INCLUYE, TOTALIZADOR E INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS DE ACUERDO A DIAGRAMA UNIFILAR Y/O CUADROS DE CARGA, INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	1,00	$ 9.349.863	$ 9.349.863,00	1,00	$ 9.349.863,00	-	IGUAL	

7.4.2	GABINETE LAMINADO EN FRIO TRIFÁSICO TIPO INDUSTRIAL (TDN-2), GRADO DE PROTECCIÓN IP 66, IK 10, TREINTA (30) CIRCUITOS MONOFÁSICOS, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, BARRAJES PARA FASES, NEUTRO Y TIERRA INDEPENDIENTES, PUERTA CON CHAPA Y LLAVES, DIMENSIONES ALTO 1,220MM, ANCHO 820MM, PROFUNDIDAD 300MM, INCLUYE, TOTALIZADOR E INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS DE ACUERDO A DIAGRAMA UNIFILAR Y/O CUADROS DE CARGA, INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	1,00	$ 7.799.855	$ 7.799.855,00	1,00	$ 7.799.855,00	-	IGUAL	
7.4.3	GABINETE LAMINADO EN FRIO TRIFÁSICO TIPO INDUSTRIAL (TDN-3-4), GRADO DE PROTECCIÓN IP 66, IK 10, CUARENTA Y DOS (42) CIRCUITOS MONOFÁSICOS, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, BARRAJES PARA FASES, NEUTRO Y TIERRA INDEPENDIENTES, PUERTA CON CHAPA Y LLAVES, DIMENSIONES ALTO 1,220MM, ANCHO 820MM, PROFUNDIDAD 300MM, INCLUYE, TOTALIZADOR E INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS DE ACUERDO A DIAGRAMA UNIFILAR Y/O CUADROS DE CARGA, INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	1,00	$ 10.465.249	$ 10.465.249,00	1,00	$ 10.465.249,00	-	IGUAL	
7.4.4	GABINETE LAMINADO EN FRIO TRIFÁSICO TIPO INDUSTRIAL (TDN-5-6), GRADO DE PROTECCIÓN IP 66, IK 10, DIECIOCHO (18) CIRCUITOS MONOFÁSICOS, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, BARRAJES PARA FASES, NEUTRO Y TIERRA INDEPENDIENTES, PUERTA CON CHAPA Y LLAVES, DIMENSIONES ALTO 1,220MM, ANCHO 820MM, PROFUNDIDAD 300MM, INCLUYE, TOTALIZADOR E INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS DE ACUERDO A DIAGRAMA UNIFILAR Y/O CUADROS DE CARGA, INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	1,00	$ 9.349.863	$ 9.349.863,00	1,00	$ 9.349.863,00	-	IGUAL	
7.4.5	GABINETE LAMINADO EN FRIO TRIFÁSICO TIPO INDUSTRIAL (TDA), GRADO DE PROTECCIÓN IP 66, IK 10, DOCE (12) CIRCUITOS MONOFÁSICOS, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, BARRAJES PARA FASES, NEUTRO Y TIERRA INDEPENDIENTES, PUERTA CON CHAPA Y LLAVES, DIMENSIONES ALTO 700MM, ANCHO 500MM, PROFUNDIDAD 250MM, INCLUYE, TOTALIZADOR E INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS DE ACUERDO A DIAGRAMA UNIFILAR Y/O CUADROS DE CARGA, INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	1,00	$ 4.605.324	$ 4.605.324,00	1,00	$ 4.605.324,00	-	IGUAL	
7.4.6	GABINETE LAMINADO EN FRIO TRIFÁSICO TIPO INDUSTRIAL (TDI-3-4), GRADO DE PROTECCIÓN IP 66, IK 10, VEINTICUATRO (24) CIRCUITOS MONOFÁSICOS, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, BARRAJES PARA FASES, NEUTRO Y TIERRA INDEPENDIENTES, PUERTA CON CHAPA Y LLAVES, DIMENSIONES ALTO 1,220MM, ANCHO 820MM, PROFUNDIDAD 300MM, INCLUYE, TOTALIZADOR E INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS DE ACUERDO A DIAGRAMA UNIFILAR Y/O CUADROS DE CARGA, INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	1,00	$ 6.772.171	$ 6.772.171,00	1,00	$ 6.772.171,00	-	IGUAL	
7.4.7	GABINETE LAMINADO EN FRIO TRIFÁSICO TIPO INDUSTRIAL (TDR-1), GRADO DE PROTECCIÓN IP 66, IK 10, VEINTICUATRO (24) CIRCUITOS MONOFÁSICOS, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, BARRAJES PARA FASES, NEUTRO Y TIERRA INDEPENDIENTES, PUERTA CON CHAPA Y LLAVES, DIMENSIONES ALTO 1,220MM, ANCHO 820MM, PROFUNDIDAD 300MM, INCLUYE, TOTALIZADOR E INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS DE ACUERDO A DIAGRAMA UNIFILAR Y/O CUADROS DE CARGA, INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	1,00	$ 7.562.937	$ 7.562.937,00	1,00	$ 7.562.937,00	-	IGUAL	
7.4.8	GABINETE LAMINADO EN FRIO TRIFÁSICO TIPO INDUSTRIAL (TDR-3-4), GRADO DE PROTECCIÓN IP 66, IK 10, DOCE (12) CIRCUITOS MONOFÁSICOS, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, BARRAJES PARA FASES, NEUTRO Y TIERRA INDEPENDIENTES, PUERTA CON CHAPA Y LLAVES, DIMENSIONES ALTO 1,220MM, ANCHO 820MM, PROFUNDIDAD 300MM, INCLUYE, TOTALIZADOR E INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS DE ACUERDO A DIAGRAMA UNIFILAR Y/O CUADROS DE CARGA, INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	1,00	$ 6.105.227	$ 6.105.227,00	1,00	$ 6.105.227,00	-	IGUAL	
7.4.9	COFRE METÁLICO PARA LLAVE CONMUTABLE, EMPOTRADA EN PARED, CON PUERTA, INCLUYE LLAVE MANUAL CONMUTABLE DE TRES POSICIONES (UPS-OFF-RED NORMAL) DE 50A/10KA.	UN	1,00	$ 3.020.287	$ 3.020.287,00	1,00	$ 3.020.287,00	-	IGUAL	
7.5	**ACOMETIDAS ELÉCTRICAS**			$ -		-	$ -			
7.5.1	CABLEADO EN COBRE TIPO PE, HF, FR, LS, CT, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS) 600V 90°C: 3 No. 4/0 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT FASES + 1 No. 4/0 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT NEUTRO + 1 X No. 6 AWGXCUXDESN TIERRA, INCLUYE BORNAS, TERMINALES Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	ML	5,00	$ 523.723	$ 2.618.615,00	5,00	$ 2.618.615,00	-	IGUAL	
7.5.2	CABLEADO PE, HF, FR, LS, CT, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS) 600V 90°C: 3XNo. 2/0 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT FASES + 1 NO. 2/0 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT NEUTRO + 1 NO. 2/0 CUXDESNXAWG TIERRA, INCLUYE BORNAS, TERMINALES Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	ML	5,00	$ 286.133	$ 1.430.665,00	5,00	$ 1.430.665,00	-	IGUAL	

7.5.3	CABLEADO EN COBRE TIPO PE, HF, FR, LS, CT, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS) 600V 90°C: 3 No. 1/0 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT FASES + 1 No. 1/0 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT NEUTRO + 1 X No. 6 AWGXCUXDESN TIERRA, INCLUYE BORNAS, TERMINALES Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	ML	5,00	$ 205.268	$ 1.026.340,00	5,00	$ 1.026.340,00	-	IGUAL	
7.5.4	CABLEADO EN COBRE TIPO PE, HF, FR, LS, CT, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS) 600V 90°C: 3 No. 2 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT FASES + 1 No. 2 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT NEUTRO + 1 X No. 8 AWGXCUXDESN TIERRA, INCLUYE BORNAS, TERMINALES Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	ML	5,00	$ 134.074	$ 670.370,00	5,00	$ 670.370,00	-	IGUAL	
7.5.5	CABLEADO EN COBRE TIPO PE, HF, FR, LS, CT, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS) 600V 90°C: 3 No. 4 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT FASES + 1 No. 4 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT NEUTRO + 1 X No. 8 AWGXCUXDESN TIERRA, INCLUYE BORNAS, TERMINALES Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	ML	15,00	$ 144.757	$ 2.171.355,00	5,00	$ 723.785,00	- 10,00	MENOR	
7.5.6	CABLEADO EN COBRE TIPO PE, HF, FR, LS, CT, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS) 600V 90°C: 2 No. 4 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT FASES + 1 No. 4 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT NEUTRO + 1 X No. 8 AWGXCUXDESN TIERRA, INCLUYE BORNAS, TERMINALES Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	ML	5,00	$ 78.872	$ 394.360,00	5,00	$ 394.360,00	-	IGUAL	
7.5.7	CABLEADO EN COBRE TIPO PE, HF, FR, LS, CT, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS) 600V 90°C: 3 No. 8 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT FASES + 1 No. 8 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT NEUTRO + 1 X No. 8 AWGXCUXDESN TIERRA, INCLUYE BORNAS, TERMINALES Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	ML	65,00	$ 42.827	$ 2.783.755,00	65,00	$ 2.783.755,00	-	IGUAL	
7.5.8	CABLEADO EN COBRE TIPO PE, HF, FR, LS, CT, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS) 600V 90°C: 3 No. 8 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT FASES + 1 No. 8 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT NEUTRO + 1 X No. 10 AWGXCUXDESN TIERRA, INCLUYE BORNAS, TERMINALES Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	ML	75,00	$ 78.128	$ 5.859.600,00	75,00	$ 5.859.600,00	-	IGUAL	
7.5.9	CABLEADO EN COBRE TIPO PE, HF, FR, LS, CT, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS) 600V 90°C: 1 No. 8 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT FASES + 1 No. 8 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT NEUTRO + 1 X No. 10 AWGXCUXDESN TIERRA, INCLUYE BORNAS, TERMINALES Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	ML	5,00	$ 54.350	$ 271.750,00	5,00	$ 271.750,00	-	IGUAL	
7.5.10	CABLEADO EN COBRE TIPO PE, HF, FR, LS, CT, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS) 600V 90°C: 2 No. 12 AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT FASES + 1 No. 12 AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT NEUTRO + 1 X No. 12 AWGXCUXDESN TIERRA, INCLUYE BORNAS, TERMINALES Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	ML	30,00	$ 25.702	$ 771.060,00	90,00	$ 2.313.180,00	60,00	MAYOR	de acuerdo con diseños por precisar por los especialistas
7.5.11	CABLEADO EN COBRE TIPO PE, HF, FR, LS, CT, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS) 600V 90°C: 1 No. 12 AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT FASES + 1 No. 12 AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT NEUTRO + 1 X No. 12 AWGXCUXDESN TIERRA, INCLUYE BORNAS, TERMINALES Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	ML	98,00	$ 22.607	$ 2.215.486,00	326,87	$ 7.389.546,36	228,87	MAYOR	de acuerdo con diseños y planos por precisar por los especialistas
7.6	**SALIDAS ELECTRICAS INSTALADAS EN DUCTERÍA CONDUIT E.M.T., PVC (INCLUYE VALOR DE LA TOTALIDAD DE TRAMOS DE DUCTERÍA, CABLEADO, CAJAS Y ACCESORIOS REQUERIDOS EN CADA SALIDA - NO SE HARÁN PAGOS POR ACOMETIDAS PARCIALES)**			$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
7.6.1	INTERRUPTOR SENCILLO 15A, 120V, EN SALIDA DE TUBERÍA PVC, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TORNILLERÍA, TERMINALES, Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	8,00	$ 173.153	$ 1.385.224,00	8,00	$ 1.385.224,00	-	IGUAL	
7.6.2	TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A./120V.(1Ø+N+PT) (RED NORMAL), EN SALIDA DE TUBERÍA PVC, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TORNILLERÍA, TERMINALES, Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	1,00	$ 174.048	$ 174.048,00	57,00	$ 9.920.736,00	56,00	MAYOR	de acuerdoa planos y de acuerdo a mes de trabajo con diseñador de comu nicaciones y electrico que indican que por cada punto doble de voz y datos debe incluirse una toma normal y regula da
7.6.3	TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A./120V.(1Ø+N+PT) (RED NORMAL), EN SALIDA DE TUBERÍA EMT, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TORNILLERÍA, TERMINALES, CAJA TIPO RAWELT Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	1,00	$ 234.157	$ 234.157,00	9,00	$ 2.107.413,00	8,00	MAYOR	de acuerdoa planos y de acuerdo a mes de trabajo con diseñador de comu nicaciones y electrico que indican que por cada punto doble de voz y datos debe incluirse una toma normal y regula da

7.6.4	TOMACORRIENTE PARA PISO 15A/120V.(1Ø+N+PT) (RED NORMAL), EN SALIDA DE TUBERÍA PVC, INCLUYE CAJA WIREMOLD CON TAPA, CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TORNILLERÍA, TERMINALES, Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	6,00	$ 647.195	$ 3.883.170,00	8,00	$ 5.177.560,00	2,00	MAYOR	de acuerdoa planos y de acuerdo a mesa de trabajo con diseñador de comunicaciones y electrico que indican que por cada punto doble de voz y datos debe incluirse una toma normal y regulada, esta pendiente decision del especialista TIC de la FAC
7.6.5	TOMACORRIENTE PARA PISO 15A/125V (1Ø+N+PT AISLADO) GRADO HOSPITALARIO (RED REGULADA) NEMA 5-15R, EN SALIDA DE TUBERÍA PVC, INCLUYE CAJA WIREMOLD CON TAPA, CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TORNILLERÍA, TERMINALES, Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	3,00	$ 653.938	$ 1.961.814,00	5,00	$ 3.269.690,00	2,00	MAYOR	de acuerdoa planos y de acuerdo a mesa de trabajo con diseñador de comunicaciones y electrico que indican que por cada punto doble de voz y datos debe incluirse una toma normal y regulada, esta pendiente decision del especialista TIC de la FAC
7.6.6	TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A./125V (1Ø+N+PT) CON PROTECCIÓN POR FALLA A TIERRA (GFCI) (RED NORMAL) NEMA 5-15R, EN SALIDA DE TUBERÍA PVC, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TORNILLERÍA, TERMINALES, Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	23,00	$ 216.899	$ 4.988.677,00	23,00	$ 4.988.677,00	-	IGUAL	
7.6.7	TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A/125V (1Ø+N+PT AISLADO) GRADO HOSPITALARIO (RED REGULADA) NEMA 5-15R, EN SALIDA DE TUBERÍA PVC, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TORNILLERÍA, TERMINALES, Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	6,00	$ 182.343	$ 1.094.058,00	20,00	$ 3.646.860,00	14,00	MAYOR	de acuerdoa planos y de acuerdo a mesa de trabajo con diseñador de comunicaciones y electrico que indican que por cada punto doble de voz y datos debe incluirse una toma normal y regulada, esta pendiente decision del especialista TIC de la FAC
7.6.8	TOMACORRIENTE BIFÁSICA AÉREA 20A/250V(2Ø+PT) NEMA L6-20R CON CLAVIJA 20A/250V(2Ø+PT) NEMA L6-20P, EN SALIDA DE TUBERÍA EMT, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TORNILLERÍA, TERMINALES, Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	4,00	$ 340.449	$ 1.361.796,00	4,00	$ 1.361.796,00	-	IGUAL	se espera definicion de diseñador en mesa de trabajo
7.6.9	TOMACORRIENTE BIFÁSICA DE INCRUSTAR 20A/250V(2Ø+PT) NEMA L6-20R CON CLAVIJA 20A/250V(2Ø+PT) NEMA L6-20P, EN SALIDA DE TUBERÍA PVC, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TORNILLERÍA, TERMINALES, Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	2,00	$ 336.733	$ 673.466,00	2,00	$ 673.466,00	-	IGUAL	se espera definicion de diseñador en mesa de trabajo
7.6.10	SECADOR DE MANOS ECOJET OPERADO POR SENSOR, TENSIÓN DE OPERACIÓN 120V, MONTAJE DE SOBREPONER, EN SALIDA DE TUBERÍA PVC, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TORNILLERÍA, TERMINALES, Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	3,00	$ 994.215	$ 2.982.645,00	3,00	$ 2.982.645,00	-	IGUAL	
7.6.11	LUMINARIA LED SYLVANIA LED HERMÉTICA 40W NW, 4000K, 4200LM, 100-240V, IP65, IK08, FP>0.9, THD<20%, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TORNILLERÍA, TERMINALES, CLAVIJA, ANCLAJES DE SUJECIÓN, GUAYAS, PERNOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	31,00	$ 217.476	$ 6.741.756,00	31,00	$ 6.741.756,00	-	IGUAL	se espera definicion de diseñador en mesa de trabajo
7.6.12	LUMINARIA LED SYLVANIA LED CONTINUUM 40W NW 120, 4000K, 3500LM, 100-277V, IP20, FP>0.9, THD<20%, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TORNILLERÍA, TERMINALES, CLAVIJA, ANCLAJES DE SUJECIÓN, GUAYAS, PERNOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	75,00	$ 551.074	$ 41.330.550,00	75,00	$ 41.330.550,00	-	IGUAL	se espera definicion de diseñador en mesa de trabajo
7.6.13	LUMINARIA LED SYLVANIA LED CONTINUUM 80W NW SP240, 4000K, 6000LM, 100-277V, IP20, FP>0.9, THD<20%, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TORNILLERÍA, TERMINALES, CLAVIJA, ANCLAJES DE SUJECIÓN, GUAYAS, PERNOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	19,00	$ 829.065	$ 15.752.235,00	19,00	$ 15.752.235,00	-	IGUAL	se espera definicion de diseñador en mesa de trabajo
7.6.14	LUMINARIA LED SYLVANIA LED BALA 15W NW MV JÚPITER, 4000K, 1650LM, 100-240V, IP20, FP>0.9, THD<20%, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TORNILLERÍA, TERMINALES, CLAVIJA, ANCLAJES DE SUJECIÓN, GUAYAS, PERNOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	25,00	$ 240.361	$ 6.009.025,00	25,00	$ 6.009.025,00	-	IGUAL	se espera definicion de diseñador en mesa de trabajo
7.6.15	LUMINARIA LED SYLVANIA LED ECO KIT RD 7W WW, 3000K, 500LM, 100-240V, IP44, FP>0.5, THD<20%, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TORNILLERÍA, TERMINALES, CLAVIJA, ANCLAJES DE SUJECIÓN, GUAYAS, PERNOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	8,00	$ 127.705	$ 1.021.640,00	8,00	$ 1.021.640,00	-	IGUAL	se espera definicion de diseñador en mesa de trabajo
7.6.16	LUMINARIA LED SYLVANIA LED WALLPACK 50W NW, 4000K, 5280LM, 120-277V, IP65, FP>0.9, THD<20%, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TORNILLERÍA, TERMINALES, CLAVIJA, ANCLAJES DE SUJECIÓN, GUAYAS, PERNOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	7,00	$ 428.426	$ 2.998.982,00	7,00	$ 2.998.982,00	-	IGUAL	se espera definicion de diseñador en mesa de trabajo

7.6.17	LUMINARIA LED SYLVANIA LED EMERGENCIA DOWNLIGHT 4.5W 6K ASYM, 6000K, 170LM, 100-277V, IP20, FP>0,5, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TORNILLERÍA, TERMINALES, CLAVIJA, ANCLAJES DE SUJECIÓN, GUAYAS, PERNOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	15,00	$ 245.272	$ 3.679.080,00	15,00	$ 3.679.080,00	-	IGUAL	se espera definicion de diseñador en mesa de trabajo
7.6.18	LUMINARIA LED SYLVANIA LED EMERGENCIA R3 COMPACT, 2X1W, 6000K, 2X100LM, 120-277V, IP20, FP>0.4, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TORNILLERÍA, TERMINALES, CLAVIJA, ANCLAJES DE SUJECIÓN, GUAYAS, PERNOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	27,00	$ 189.666	$ 5.120.982,00	27,00	$ 5.120.982,00	-	IGUAL	se espera definicion de diseñador en mesa de trabajo
7.6.19	LUMINARIA LED SYLVANIA LED EMERGENCIA APLIQUE 4W, 6000K, 300LM, 120-277V, IP65, FP>0.9, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TORNILLERÍA, TERMINALES, CLAVIJA, ANCLAJES DE SUJECIÓN, GUAYAS, PERNOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	UN	4,00	$ 220.737	$ 882.948,00	4,00	$ 882.948,00	-	IGUAL	se espera definicion de diseñador en mesa de trabajo
7.6.20	LUCES INTERMITENTES TÚNEL LED INCLUYE: 4 BANDAS LED RGBW CON PERFIL DE ALUMINIO CONFIGURACIÓN DINÁMICA Y 2 ANILLOS DE ALUMINIO CONTROLADOR DE COLOR Y DE INTERMITENCIA TÚNEL CABLEADO	UN	1,00	$ 43.168.132	$ 43.168.132,00	1,00	$ 43.168.132,00	-	IGUAL	no existe diseño, no existen planos de luces se solicta respuesta del diseñador de la fac para verificar este punto
7.7	**PROTECCIONES, PARARRAYOS Y PUESTAS A TIERRA**			$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
7.7.1	BARRAJE EQUIPOTENCIAL DE TIERRA AISLADA DE COBRE ESTAÑADO CON 10 CONECTORES CON AISLADORES EN RESINA EPOXICA DE DIMENSIONES (440X50X6)MM. SECCIÓN TRANSVERSAL 300 MM^2.	UN	1,00	$ 1.378.690	$ 1.378.690,00	1,00	$ 1.378.690,00	-	IGUAL	falta detalle FAC en planos para poder veirificar esta cantidad
8	**COMUNICACIONES: REDES, VOZ Y DATOS**			$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
8.1	ACOMETIDA FIBRA ÓPTICA MULTIMODO 24 HILOS CONECTORIZACIÓN LC-LC, OM4, DESDE MUSEO A EDIFICIO TÚNEL DEL VIENTO FAC.	ML	400,00	$ 60.426	$ 24.170.400,00	400,00	$ 24.170.400,00	-	IGUAL	no es claro el plano 001 fase C de 16 de agosto de 2023 y no se aprecia el recorrido de la fibra optica, diseño Tic de el señor edilberto galeano
8.2	PUNTO DOBLES DE RED VOZ/DATOS CAT. 6A F/UTP Y ACCESORIOS.	UN	26,00	$ 1.644.211	$ 42.749.486,00	30,00	$ 49.326.330,00	4,00	MAYOR	debido a reubicacion de puntos por zonas en vidrio
8.3	PATCH PANEL DE 48 PTS 1UR	UN	1,00	$ 2.854.014	$ 2.854.014,00	2,00	$ 5.708.028,00	1,00	MAYOR	por que en el plano figuran puntos de voz y datos los cuales corresponden a dos salidas en el tercer piso figuran 18 puntos de voz y datos son 36 salidas y en mezanine son 18 salidas por eso una regleta de 48 salidas no alcanza
8.4	ORGANIZADORES DE CABLE HORIZONTAL 1 UR	UN	2,00	$ 105.664	$ 211.328,00	2,00	$ 211.328,00	-	IGUAL	
8.5	GABINETE DE 42UNIDADES, INCLUYE: (02) PDU TIPO INDUSTRIAL X16 TOMAS	UN	1,00	$ 4.832.515	$ 4.832.515,00	1,00	$ 4.832.515,00	-	IGUAL	
8.6	INSTALACIÓN DE SWITCH ARUBA 2930F 48G PoE +, INCLUYE ELEMENTOS DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	UN	1,00	$ 360.372	$ 360.372,00	1,00	$ 360.372,00	-	IGUAL	
8.7	INSTALACIÓN DE ACCESS POINT AP-555 (RW), INCLUYE ELEMENTOS DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	UN	2,00	$ 350.795	$ 701.590,00	6,00	$ 2.104.770,00	4,00	MAYOR	por que son 4 puntos de acces point en mezanine que no se tuvieron en cuenta en el presupuesto inicial
9	**INSTALACIONES MECÁNICAS**			$ -	$ -	-	$ -	-		
9.1	**SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN**			$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
9.1.1	CABLEADO DE COMUNICACIÓN 2X16 BLINDADO APANTALLADO	ML	38,00	$ 16.295	$ 619.210,00	38,00	$ 619.210,00	-	IGUAL	
9.1.2	TUBERÍA DE COBRE 5/8"	ML	38,00	$ 71.346	$ 2.711.148,00	38,00	$ 2.711.148,00	-	IGUAL	
9.1.3	TUBERÍA DE COBRE 3/8"	ML	38,00	$ 45.525	$ 1.729.950,00	38,00	$ 1.729.950,00	-	IGUAL	
10	**PAÑETES**			$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
10.1	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3 - E= 15 MM. INCLUYE SU APLICACIÓN EN FILOS, CARTERAS Y DILATACIONES"	M2	780,00	$ 35.181	$ 27.441.180,00	780,00	$ 27.441.180,00	-	IGUAL	
11	**CIELORRASO**			$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
11.1	CIELO RASO TIPO DRYWALL PLANO + THERMOLON (INCLUYE ESTRUCTURA PORTANTE) MASILLADO, LIJADO Y PINTADO TIPO-1 (3 MANOS).	M2	84,00	$ 118.337	$ 9.940.308,00	84,00	$ 9.940.308,00	-	IGUAL	
11.2	CIELO RASO LAMA ITALIA 30 (CIRCULACIONES)	M2	70,00	$ 609.786	$ 42.685.020,00	70,00	$ 42.685.020,00	-	IGUAL	
11.3	CIELO RASO LAMA ITALIA 30 (TERCER Y CUARTO PISO)	M2	35,00	$ 609.786	$ 21.342.510,00	35,00	$ 21.342.510,00	-	IGUAL	
12	**ACABADOS E IMPERMEABILIZACIONES**			$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
12.1	**BASES PISOS Y ACABADOS**			$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
12.1.1	ALISTADO DE PISO EN MORTERO 1:5 E=0.04 MTS (PREPARACIÓN DE SUPERFICIE)	M2	407,00	$ 52.129	$ 21.216.503,00	407,00	$ 21.216.503,00	-	IGUAL	
12.1.2	BASE CONCRETO SIMPLE MUEBLES (POYOS E: 10 cm)	M2	44,00	$ 95.900	$ 4.219.600,00	44,00	$ 4.219.600,00	-	IGUAL	
12.1.3	IMPERMEABILIZANTE BI COMPONENTE DE ALTA ADHERENCIA, RESISTENCIA A CAMBIOS DE TEMPERATURA EXTREMOS Y DE ALTA ELASTICIDAD REF CUBRISEAL DE SIMILARES O MEJORES CARACTERÍSTICAS (DOS MANOS)	M2	583,00	$ 69.589	$ 40.570.387,00	583,00	$ 40.570.387,00	-	IGUAL	
12.1.4	PLACA ENTREPISO DE ALTA RESISTENCIA SUPERFICIE PULIDA 20 MM PARA CAMBIOS DE NIVEL (INCLUYE TORNILLERÍA, SELLADO DE JUNTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	M2	180,00	$ 166.330	$ 29.939.400,00	180,00	$ 29.939.400,00	-	IGUAL	
12.2	**ENCHAPES**		-	$ -		-	$ -	-	IGUAL	
12.2.1	PISO EN RESINA EPOXICA DE ALTO TRAFICO Y ALTO IMPACTO (HALL)	M2	42,00	$ 207.045	$ 8.695.890,00	42,00	$ 8.695.890,00	-	IGUAL	
12.2.2	GUARDAESCOBA EN RESINA EPOXICA DE ALTO TRAFICO Y ALTO IMPACTO (10 CM) (HALL)	ML	20,00	$ 23.849	$ 476.980,00	20,00	$ 476.980,00	-	IGUAL	
12.2.3	PORCELANATO TODO MASA REF MARS-R 30*60 PLATA DE SIMILARES O MEJORES CARACTERÍSTICAS (TERRAZAS)	M2	55,00	$ 304.960	$ 16.772.800,00	55,00	$ 16.772.800,00	-	IGUAL	
12.2.4	GUARDAESCOBA PORCELANATO TODO MASA REF MARS-R 30*60 DE SIMILARES O MEJORES CARACTERÍSTICAS (TERRAZAS)	ML	40,00	$ 34.975	$ 1.399.000,00	40,00	$ 1.399.000,00	-	IGUAL	
12.2.5	PORCELANATO TODO MASA REF MARS-R 30*60 NEGRO DE SIMILARES O MEJORES CARACTERÍSTICAS. (CIRCULACIONES)	M2	152,00	$ 304.960	$ 46.353.920,00	152,00	$ 46.353.920,00	-	IGUAL	
12.2.6	GUARDAESCOBA PORCELANATO TODO MASA REF MARS-R 30*60 NEGRO DE SIMILARES O MEJORES CARACTERÍSTICAS. (CIRCULACIONES)	ML	158,00	$ 34.975	$ 5.526.050,00	158,00	$ 5.526.050,00	-	IGUAL	
12.2.7	PISO VINÍLICO	M2	200,00	$ 163.675	$ 32.735.000,00	200,00	$ 32.735.000,00	-	IGUAL	
12.2.8	GUARDAESCOBA PISO VINÍLICO	ML	78,00	$ 22.570	$ 1.760.460,00	78,00	$ 1.760.460,00	-	IGUAL	
12.2.9	PISO EN VIDRIO INCOLORO MULTILAMINADO SIN ESTRUCTURA (8 INCOLORO+ 6 INCOLORO +6 GRABADO)	M2	100,00	$ 1.972.242	$ 197.224.200,00	100,00	$ 197.224.200,00	-	IGUAL	pendiente especifiacr tipo, color y referencia del vidrio de piso tipo trafico en terraza
12.2.10	ENCHAPE REF HOME 31*30 GRIS DE SIMILARES O MEJORES CARACTERÍSTICAS (PISO)	M2	35,00	$ 119.359	$ 4.177.565,00	35,00	$ 4.177.565,00	-	IGUAL	

12.2.11	ENCHAPE REF HOME 31*30 GRIS DE SIMILARES O MEJORES CARACTERÍSTICAS (MURO)	M2	106,00	$ 129.239	$ 13.699.334,00	106,00	$ 13.699.334,00	-	IGUAL	
12.2.12	ENCHAPE SENSE ABSTRACT 58.4 * 58.4 GRIS DE SIMILARES O IGUALES CARACTERÍSTICAS (MURO)	M2	80,00	$ 326.695	$ 26.135.600,00	80,00	$ 26.135.600,00	-	IGUAL	
12.2.13	FACHADA EN LAMINA DE ALUMINIO REF. STAC BOND DE IGUAL O MEJORES CARACTERÍSTICAS (COLOR REF: SILVER METALIC)	M2	1.600,00	$ 541.750	$ 866.800.000,00	1.600,00	$ 866.800.000,00	-	IGUAL	estamos sujetos al efecto de la sobreestructura en ese item
12.2.14	FACHADA EN LAMINA DE ALUMINIO REF. STAC BOND DE IGUAL O MEJORES CARACTERÍSTICAS (COLOR REF: BLUE)	M2	1.000,00	$ 541.750	$ 541.750.000,00	1.000,00	$ 541.750.000,00	-	IGUAL	estamos sujetos al efecto de la sobreestructura en ese item
13	**ACABADOS DE MUROS PINTURA Y ENCHAPES**			$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
13.1	ESTUCO Y VINILO TIPO-1, 3 MANOS (INCLUYE ESTUCO, FILOS Y DILATACIONES)	M2	700,00	$ 51.072	$ 35.750.400,00	700,00	$ 35.750.400,00	-	IGUAL	
13.2	PINTURA DE ESMALTE CON BASE ANTICORROSIVA 3 MANOS BAJO PLACA EN METALDECK	M2	320,00	$ 25.849	$ 8.271.680,00	320,00	$ 8.271.680,00	-	IGUAL	
13.3	PINTURA ANTIDESLIZANTE (HUELLAS ESCALERA)	M2	25,00	$ 20.861	$ 521.525,00	25,00	$ 521.525,00	-	IGUAL	
14	**CARPINTERÍA EN MADERA**			$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
14.1	PUERTA CON ACABADO EN MELAMINA VERTICAL A DOS CARAS CON CANTOS ENCHAPADOS EN PVC DE 0.5mm INCLUYE MARCO, TAPALUZ Y BISAGRAS	M2	8,00	$ 537.166	$ 4.297.328,00	8,00	$ 4.297.328,00	-	IGUAL	
14.2	CLOSET EN MADERA AGLOMERADA CON ACABADO EN MELAMINA Y CANTOS EN PVC INCLUYE ACCESORIOS (BISAGRAS, MANIJAS, RIELES) DISEÑO SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	M2	14,00	$ 371.393	$ 5.199.502,00	14,00	$ 5.199.502,00	-	IGUAL	
14.3	MESÓN EN MÁRMOL PARA SOBREPONER (60 CMS)INCLUYE SALPICADERO 4 CMS SILICONA, CHAZOS Y ACCESORIOS)	ML	10,00	$ 841.313	$ 8.413.130,00	10,00	$ 8.413.130,00	-	IGUAL	
14.4	MUEBLE BAJO DE COCINA FONDO DE 50 CMS, TABLEROS EN AGLOMERADO TERMINADOS EN MELAMINA, CANTOS ENCHAPADOS EN MELAMINA INCLUYE (BISAGRAS EN ACERO, MANIJAS EN ALUMINIO ACCESORIOS Y TORNILLERÍA EN GENERAL)	ML	8,50	$ 1.048.786	$ 8.914.681,00	8,50	$ 8.914.681,00	-	IGUAL	
15	**CARPINTERÍA METÁLICA**			$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
15.1	PUERTA EN LAMINA COLD ROLLED CAL 20 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA INCLUYE MARCO CERRADURA Y BISAGRAS	M2	12,00	$ 601.072	$ 7.212.864,00	12,00	$ 7.212.864,00	-	IGUAL	
15.2	CASILLEROS EN LAMINA COLL ROLLED CAL 22 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA GRIS INCLUYE NIVELADORES ANTIDESLIZANTES	M2	10,00	$ 1.192.802	$ 11.928.020,00	10,00	$ 11.928.020,00	-	IGUAL	
16	**CARPINTERÍA EN ALUMINIO Y VIDRIO**			$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
17	**CARPINTERÍA EN ACERO INOXIDABLE**			$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
17.1	PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE	ML	11,00	$ 323.600	$ 3.559.600,00	11,00	$ 3.559.600,00	-	IGUAL	
17.2	ACCESORIOS (ASIDERO) NIQUELADA PARA BAÑOS DE DISCAPACITADOS	JG	1,00	$ 379.679	$ 379.679,00	1,00	$ 379.679,00	-	IGUAL	
17.3	VENTANA EN ALUMINIO COLOR NATURAL, TUBULAR RF 1101 PROYECTANTE DE ALÚMINA CON VIDRIO LAMINADO DE SEGURIDAD (VIDRIO 4MM COLOR COOL LITE + PVB .76 + VIDRIO 4MM BRONCE) VENTANAS BASCULANTES CON BRAZOS DE 8".	M2	40,00	$ 809.902	$ 32.396.080,00	40,00	$ 32.396.080,00	-	IGUAL	
17.4	FACHADA EN VIDRIO TEMPLADO Y LAMINADO DE SEGURIDAD (VIDRIO 4MM COLOR COOL LITE + PVB .76 + VIDRIO 4MM BRONCE) INCLUYE HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE TIPO ESTRELLA O SIMILAR QUE APOYE EN PLACA O COLUMNA CON ESTRUCTURA EN TUBERÍA DE ACERO INOXIDABLE SEGÚN APLIQUE EN CADA CASO.	M2	350,00	$ 1.402.261	$ 490.791.350,00	350,00	$ 490.791.350,00	-	IGUAL	pendiente por resolver referencia y especificaion final del vidrio a instalar
17.5	PUERTA DOBLE EN VIDRIO TEMPLADO Y LAMINADO DE SEGURIDAD DE 2.4 X 2.5 CM (VIDRIO 4MM COLOR COOL LITE + PVB .76 + VIDRIO 4MM BRONCE) INCLUYE HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE, MANIJA Y CHAPA.	UN	7,00	$ 8.562.459	$ 59.937.213,00	7,00	$ 59.937.213,00	-	IGUAL	pendinete por resolver referencia y especificaion final del vidrio a instalar
17.6	FACHADA EN VIDRIO TEMPLADO Y LAMINADO DE SEGURIDAD (VIDRIO 4+4 LAMINADO PVB .76 INCOLORO) INCLUYE HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE TIPO ESTRELLA O SIMILAR QUE APOYE EN PLACA O COLUMNA CON ESTRUCTURA EN TUBERÍA DE ACERO INOXIDABLE SEGÚN APLIQUE EN CADA CASO.	M2	230,00	$ 1.301.516	$ 299.348.680,00	230,00	$ 299.348.680,00	-	IGUAL	pendiente por resolver referencia y especificaion final del vidrio a instalar
17.7	DIVISIONES PARA BAÑO EN VIDRIO LAMINADO TEMPLADO 4+4 DE SEGURIDAD, PVB .76 COLOR NEGRO INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS EN ACERO INOXIDABLE (INCLUYE PUERTAS).	M2	24,00	$ 1.200.241	$ 28.805.784,00	24,00	$ 28.805.784,00	-	IGUAL	
17.8	BARANDA EN VIDRIO TEMPLADO Y LAMINADO DE SEGURIDAD (VIDRIO 4+4 LAMINADO PVB .76 INCOLORO) INCLUYE HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE QUE APOYE EN PLACA O COLUMNA CON ESTRUCTURA EN TUBERÍA DE ACERO INOXIDABLE SEGÚN APLIQUE EN CADA CASO.	ML	40,00	$ 1.610.801	$ 64.432.040,00	40,00	$ 64.432.040,00	-	IGUAL	
17.9	MESÓN DE TRABAJO EMPOTRADO CON ENTREPAÑO EN ACERO INOXIDABLE 304 DE 3,5 MTS DE LARGO EN FORMA CURVA CON UN RADIO DE 7.7 APROXIMADAMENTE, INCLUYE SALPICADERO.	UN	2,00	$ 13.556.329	$ 27.112.658,00	2,00	$ 27.112.658,00	-	IGUAL	
17.10	MESÓN DE TRABAJO EMPOTRADO CON ENTREPAÑO EN ACERO INOXIDABLE 304 DE 7 MTS DE LARGO APROXIMADAMENTE CON SALPICADERO, INCLUYE (COCINA DE 6 PUESTOS 1 PLANCHA Y HORNO A GAS, COCINA CALDERO DE 3 FOGONES CON DOS QUEMADORES CADA UNO, POCETAS LAVAPLATOS DOBLE DE 30 Y 50 CM DE PROFUNDIDAD, EN ACERO 304.	UN	1,00	$ 27.121.041	$ 27.121.041,00	1,00	$ 27.121.041,00	-	IGUAL	
17.11	CAMPANA EXTRACTORA DE LA BATERÍA DE COCINA EN ACERO INOXIDABLE 304 DE 3 MTS DE LARGO, INCLUYE DUCTOS, ANCLAJES, MOTOR Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.	UN	1,00	$ 11.707.575	$ 11.707.575,00	1,00	$ 11.707.575,00	-	IGUAL	
18	**CUBIERTAS**			$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
19	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**			$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
19.1	SANITARIO INSTITUCIONAL ENTRADA POSTERIOR. INCLUYE VÁLVULA ANTIVANDÁLICA PUSH. REF ADRIÁTICA DE CORONA O SIMILAR	UN	5,00	$ 1.828.219	$ 9.141.095,00	5,00	$ 9.141.095,00	-	IGUAL	
19.2	LAVAMANOS CORRIDO EN LÁMINA DE MÁRMOL ESMALTADO PARA BAÑOS INCLUYE REBORDE DE 4 CM Y SALPICADERO DE 10 CM (COLOR A ESCOGER POR LA SUPERVISIÓN) INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA.	ML	3,80	$ 1.249.989	$ 4.749.958,20	3,80	$ 4.749.958,20	-	IGUAL	
19.3	GRIFERÍA ANTI VANDÁLICA PARA LAVAMANOS TIPO PUSH, DE EMPOTRAR EN MUROS, CROMADA METÁLICA. INCLUYE INSTALACIÓN, ACCESORIOS DESDE LA ENTRADA A LA VÁLVULA HASTA LA CONEXIÓN AL GRIFO, Y TODO LO RELACIONADO PARA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	UN	5,00	$ 569.858	$ 2.849.290,00	5,00	$ 2.849.290,00	-	IGUAL	

19.4	**JUEGOS DE INCRUSTACIONES**			$ -		-	$ -				
19.4.1	PAPELERA TIPO INSTITUCIONAL CILÍNDRICA ACABADO SATINADO CAPACIDAD 18L	UN	5,00	$ 383.877	$ 1.919.385,00	5,00	$ 1.919.385,00	-	IGUAL		
19.4.2	DISPENSADOR DE JABÓN LIQUIDO ACERO INOXIDABLE REF SOCODA O SIMILAR	UN	3,00	$ 302.325	$ 906.975,00	3,00	$ 906.975,00	-	IGUAL		
19.4.3	REJILLA PLÁSTICA SOSCO 3 X 2	UN	3,00	$ 14.620	$ 43.860,00	3,00	$ 43.860,00	-	IGUAL		
19.4.4	TAPA DE REGISTRO EN PVC	UN	3,00	$ 33.070	$ 99.210,00	3,00	$ 99.210,00	-	IGUAL		
19.4.5	REJILLAS PLÁSTICA DE PARED PARA VENTILACIÓN.	UN	3,00	$ 26.013	$ 78.039,00	3,00	$ 78.039,00	-	IGUAL		
19.4.6	ORINAL ARRECIFE ENTRADA SUPERIOR	UN	1,00	$ 1.044.290	$ 1.044.290,00	1,00	$ 1.044.290,00	-	IGUAL		
20	**VIDRIOS Y ESPEJOS**			$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL		
20.1	ESPEJOS BISELADOS 4 MM (FLOTADO EN MURO)	M2	7,60	$ 289.962	$ 2.203.711,20	7,60	$ 2.203.711,20	-	IGUAL		
20.2	INSTALACIÓN DE PELÍCULA ADHESIVA SANDBLASS FROSTED SEGÚN DISEÑO	M2	17,00	$ 145.522	$ 2.473.874,00	17,00	$ 2.473.874,00	-	IGUAL		
21	**CERRADURAS**		-	$ -		-	$ -	-	IGUAL		
21.1	CERRADURA CILÍNDRICA POMO ALUMINIO ALCOBA	UN	5,00	$ 101.637	$ 508.185,00	5,00	$ 508.185,00	-	IGUAL		
21.2	CERRADURA CILÍNDRICA POMO ALUMINIO BAÑO	UN	2,00	$ 101.637	$ 203.274,00	2,00	$ 203.274,00	-	IGUAL		
21.3	CERRADURA CON CHAPA DE SEGURIDAD	UN	3,00	$ 215.034	$ 645.102,00	3,00	$ 645.102,00	-	IGUAL		
22	**OBRAS GENERALES**					-	$ -	-	IGUAL		
23	**URBANISMO**			$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL		
24	**ASEO GENERAL**			$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL		
24.1	LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR	M2	750,00	$ 2.896	$ 2.172.000,00	750,00	$ 2.172.000,00	-	IGUAL		
24.2	RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD	M3	150,00	$ 44.829	$ 6.724.350,00	150,00	$ 6.724.350,00	-	IGUAL		
25	**VIAS**			$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL		
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 3.555.258.154,40**		**$ 3.682.311.364,76**				
ADMINISTRACIÓN				**24,00%**	**$ 853.261.957,06**		**$ 883.754.727,54**				
IMPREVISTOS				**1,00%**	**$ 35.552.581,54**		**$ 36.823.113,65**				
UTILIDADES				**4,00%**	**$ 142.210.326,18**		**$ 147.292.454,59**				
IVA SOBRE UTILIDAD				**19,00%**	**$ 27.019.961,97**		**$ 27.985.566,37**				
				TOTAL	**$ 4.613.302.981,15**	**SUBTOTAL 1**	**$ 4.778.167.226,91**				

ACTIVIDADES OBRA NO PREVISTAS (NP) Y/O ADICIONALES (AD) Y/O POR CAMBIO DE ESPECIFICACIÓN (CE)

No.	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UND	PRESUPUESTO CONTRACTUAL Y/O ULTIMO MODIFICATORIO			BALANCE A LA FECHA				JUSTIFICACIÓN MAYORES Y/O MENORES CANTIDADES
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD REAL	VALOR PARCIAL REAL	MAYORES Y MENORES CANTIDADES		
1			-	$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
13			-	$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
14			-	$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
15			-	$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ -**		**$ -**			
		ADMINISTRACIÓN		**24,00%**	**$ -**		**$ -**			
		IMPREVISTOS		**1,00%**	**$ -**		**$ -**			
		UTILIDADES		**4,00%**	**$ -**		**$ -**			
		IVA SOBRE UTILIDAD		**19,00%**	**$ -**		**$ -**			
				TOTAL	**$ -**	**SUBTOTAL 2**				

ADQUISICIÓN EQUIPOS CON IVA

No.	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UND	PRESUPUESTO CONTRACTUAL Y/O ULTIMO MODIFICATORIO			BALANCE A LA FECHA				JUSTIFICACIÓN MAYORES Y/O MENORES CANTIDADES
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD REAL	VALOR PARCIAL REAL	MAYORES Y MENORES CANTIDADES		
26.1.1	EQUIPO HIDRONEUMÁTICO DE PRESIÓN CON VARIADOR Q: 86 GPM, 74 PSI, 7.5HP(INCLUYE: TANQUE HIDROACUMULADOR 300 LTS, 2 BOMBAS, TABLERO Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, ACCESORIOS, TUBERÍA DE CONEXIÓN GALVANIZADA, PEDESTALES, ETC). TIPO VERTICAL SUCCIÓN NEGATIVO PORQUE EL TANQUE ESTA ENTERRADO INCLUYE CABEZAL DE PRUEBA	UN	1,00	$ 39.520.397	$ 39.520.397,00	-	$ -	- 1,00	MENOR	
26.1.2	SISTEMA EYECTOR DRENAJE AGUAS LLUVIAS 3 HP(INCLUYE: 2 BOMBAS Q=300 GPM CFT 4 MCA DE LÍNEA SUMERGIBLE , TABLERO Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, ACCESORIOS TIPO VERTICAL SUCCIÓN NEGATIVO PORQUE EL TANQUE ESTA ENTERRADO INCLUYE CABEZAL DE PRUEBA	UN	1,00	$ 17.747.933	$ 17.747.933,00	1,00	$ 17.747.933,00	-	IGUAL	
26.1.3	EQUIPO INCENDIOS NORMALIZADO 40 HP(INCLUYE: 2 BOMBAS Q=250 GPM CFT 120 MCA Y UNA BOMBA JOCKEY 3 HP, TABLERO Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, ACCESORIOS (VÁLVULA DE ALIVIO , TUBERÍA DE CONEXIÓN GALVANIZADA, PEDESTALES, MANÓMETROS , CABEZAL DE PRUEBA SEGÚN NFPA 4"ETC.) LÍNEA HORIZONTAL INCLUYE CABEZAL DE PRUEBA	UN	1,00	$ 173.159.254	$ 173.159.254,00	1,00	$ 173.159.254,00	-	IGUAL	
26.1.4	UNA (1) BOMBA SUMERGIBLE. UNA (1) MOTOBOMBA, MODELO CONSTRUIDA EN HIERRO GRIS CL.30 CON ANILLO DE FRICCIÓN EN BRONCE, CONEXIÓN DE DESCARGA VERTICAL DE 3" NPT, ROTOR DE HIERRO, CERRADO, INESTANCABLE CON PASO DE SOLIDOS DE 37 MM, POTENCIA 1 HP. INCLUYE SUMINISTRO DE SWITCH FLOTADOR Y ARRANCADOR	UN	1,00	$ 2.518.357	$ 2.518.357,00	1,00	$ 2.518.357,00	-	IGUAL	
26.1.5	MOTOBOMBA PARA AGUA CON SOLIDOS DRENAJE AGUAS FOSO EYECTOR 3 HP(INCLUYE: 2 BOMBAS Q=100 GPM CFT 10.20 MCA DE LÍNEA SUMERGIBLE, TABLERO Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, ACCESORIOS TIPO VERTICAL SUCCIÓN NEGATIVO	UN	1,00	$ 12.251.946	$ 12.251.946,00	1,00	$ 12.251.946,00	-	IGUAL	
26.2.1	UNIDAD INTERIOR TIPO PARED CON CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO DE 15.400 Btu/h DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UN	2,00	$ 4.205.150	$ 8.410.300,00	-	$ -	- 2,00	MENOR	
26.2.2	UNIDAD INTERIOR TIPO FAN COIL DE ALTA ESTÁTICA CON CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO DE 96.000 Btu/h DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UN	2,00	$ 13.959.327	$ 27.918.654,00	-	$ -	- 2,00	MENOR	
26.2.3	UNIDAD EXTERIOR DE VOLUMEN DE REFRIGERANTE VARIABLE CON CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO DE 36.000 Btu/h DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UN	1,00	$ 18.827.267	$ 18.827.267,00	-	$ -	- 1,00	MENOR	
26.2.4	UNIDAD EXTERIOR DE VOLUMEN DE REFRIGERANTE VARIABLE CON CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO DE 209.800 Btu/h DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UN	1,00	$ 43.864.765	$ 43.864.765,00	-	$ -	- 1,00	MENOR	
			-	$ -	$ -	-	$ -	-		
			-	$ -	$ -	-	$ -	-		
					$ 344.218.873,00		**$ 205.677.490,00**			
			IVA	**19,00%**	**$ 65.401.585,87**		**$ 39.078.723,10**			
				TOTAL	**$ 409.620.458,87**	**SUBTOTAL 3**	**$ 244.756.213,10**			

ADQUISICIÓN EQUIPOS CON IVA NO PREVISTOS (ENP) Y/O ADICIONALES (EAD) Y/O POR CAMBIO DE ESPECIFICACIÓN (ECE)										
No.	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UND	PRESUPUESTO CONTRACTUAL Y/O ULTIMO MODIFICATORIO			BALANCE A LA FECHA				JUSTIFICACIÓN MAYORES Y/O MENORES CANTIDADES
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD REAL	VALOR PARCIAL REAL	MAYORES Y MENORES		
			-	$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
			-	$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
			-	$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
			-	$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
			-	$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
			-	$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
			-	$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
					$ -		$ -			
			IVA	19,00%	$ -		$ -			
				TOTAL	$ -	SUBTOTAL 3	$ -			

ADQUISICIÓN EQUIPOS SIN IVA (SI APLICA)										
No.	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UND	PRESUPUESTO CONTRACTUAL Y/O ULTIMO MODIFICATORIO			BALANCE A LA FECHA				JUSTIFICACIÓN MAYORES Y/O MENORES CANTIDADES
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD REAL	VALOR PARCIAL REAL	MAYORES Y MENORES CANTIDADES		
27.1.1	SWITCH ARUBA 2930F 48G PoE +, LICENCIAS, GARANTÍA Y (04) MÓDULOS SFP MM, POR CADA SWITCH.	UN	1,00	$ 53.721.484	$ 53.721.484,00	1,00	$ 53.721.484,00	-	IGUAL	
27.1.2	ACCESS POINT AP-555 (RW), LICENCIAS, GARANTÍA.	UN	1,00	$ 15.649.937	$ 15.649.937,00	1,00	$ 15.649.937,00	-	IGUAL	
			-	$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
			-	$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
			-	$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
			-	$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
				TOTAL	$ 69.371.421,00	SUBTOTAL 5	$ 69.371.421,00			

ADQUISICIÓN EQUIPOS SIN IVA NO PREVISTOS (ENP) Y/O ADICIONALES (EAD) Y/O POR CAMBIO DE ESPECIFICACIÓN (ECE)										
No.	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UND	PRESUPUESTO CONTRACTUAL Y/O ULTIMO MODIFICATORIO			BALANCE A LA FECHA				JUSTIFICACIÓN MAYORES Y/O MENORES CANTIDADES
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD REAL	VALOR PARCIAL REAL	MAYORES Y MENORES CANTIDADES		
			-	$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
			-	$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
			-	$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
			-	$ -	$ -	-	$ -	-	IGUAL	
				TOTAL EQUIPOS SIN IVA NO PREVISTOS	$ -		$ -			
					$ -	SUBTOTAL 6	$ -			
				TOTAL CONTRACTUAL (OBRA+EQUIPOS CON IVA+EQUIPOS SIN IVA)	$ 5.092.294.861,02	TOTAL BALANCE (OBRAS+EQUIPOS+EQUIPOS SIN IVA+ (NP+AD+CE)+ (ENP+EAD+ECE)	$ 5.092.294.861,01			

Solicita:

RICARDO SANDOVAL PARADA
Representante Legal Contratista
Firma y postfirma

Autorizó:

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
Representante Legal Interventoria
Firma y postfirma

ANEXO 9. ESTADO DEL TIEMPO

CONSORCIO FAC MG

CONSORCIO FAC MG

CONTRATO DE OBRA No: 009-00-A-COFAC-DIFRA-2025 **CONTRATISTA:** STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO **PROYECTO:** OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA FASE 3 DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN DE CAIDA LIBRE E INVESTIGACION AERONAUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AEROESPACIAL UBICADO EN TOCANCIPA-CUNDINAMARCA

CONTRATO INTERVENTORÍA No: 009-00-A-COFAC-DIFRA-2025 **INTERVENTOR:** CONSORCIO FAC MG

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO TOCANCIPA

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	22	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	24	20	24	24	24	23	24	24	711
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	5
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	4
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	720

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

OBSERVACIONES:

NO SE SUSPENDIERON OBRAS POR LLUVIA INTENSA NI ACOMPAÑADO DE TORMENTA ELECTRICA, AL NO TENER UNA MAGNITUD TAN ALTA UTILIZO COMO REFERENCIA EL REGISTRO QUE SE DEJA EN LA BITACORA DE OBRA QUE ESTA FIRMADO POR CONTRATISTA E INTERVENTORIA

Firma
Nombre: Arq. Rodolfo Norden
Director de Interventoria

Firma
Nombre: Edisson Alejandro Bernal Sierra
Residente de Interventoría

ANEXO 10. CORRESPONDENCIA

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

MSing. Su aliado estratégico

F-03-06

Versión 1: 14 de Junio de 2024

Fecha de Recibo	Recibida por		Radicado interno	Consecutivo	Remitente - Entidad	Asunto	Número de Anexos	Requiere respuesta		Comunicado respuesta
	Correo Electrónico	Fisico						SI	NO	
4-jun-25	X		FAC-MG_37	STROJIRNA-Ext-2025-010	Carlos Hernando Barreto B. Director de Obra	Certificados de materiales y equipos	0	X		STROJIRNA-Ext-2025-010
5-jun-25	X		FAC-MG_38	STROJIRNA-Ext-2025-011	Carlos Hernando Barreto B. Director de Obra	Entrega Acta de Informe SST Mensual- mayo.	2	X		FAC-MG-0065
5-jun-25	x		FAC-MG_39	N/A	STROJIRNA TOCANCIPA strojirnatocancipa@gmail.com	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL subsanado 05-06-2025	2	X		FAC-MG-0064
7-jun-25	X		FAC-MG_40	STROJIRNA-Ext-2025-012	STROJIRNA TOCANCIPA strojirnatocancipa@gmail.com	Entrega del PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS DE ALTURAS	1	X		FAC-MG-0068
7-jun-25	x		FAC-MG_41	STROJIRNA-Ext-2025-013	STROJIRNA TOCANCIPA strojirnatocancipa@gmail.com	ENTREGA INFORME MENSUAL TÉCNICO MAYO	1	X		correo enviado 26 de junio de 2025,3:54 pm
12-jun-25	X		FAC-MG_42	STROJIRNA-Ext-2025-014	STROJIRNA TOCANCIPA strojirnatocancipa@gmail.com	ENTREGA BALANCE DE OBRA INICIAL	1	X		Respuesta en comite de obra No. 5
12-jun-25	X		FAC-MG_43	N/A	Teniente Yeimy Rios YEIMY.RIOS@fac.mil.co	respuesta enviada por diseñador eléctrico	0		X	
13-jun-25	X		FAC-MG_44	N/A	STROJIRNA TOCANCIPA strojirnatocancipa@gmail.com	PROPUESTA ESTRUCTURA SOPORTE FACHADA STAC BOND	0	X		FAC-MG-0071
13-jun-25	X		FAC-MG_45	N/A	STROJIRNA TOCANCIPA strojirnatocancipa@gmail.com	Propuesta económica - Anden peatonal	0	X		FAC-MG-0075
16-jun-25	X		FAC-MG_46	N/A	Teniente Yeimy Rios YEIMY.RIOS@fac.mil.co	RESPUESTA A ENVÍO HOJA DE VIDA DEL PERSONAL NO CLAVE EVALUABLE	0		X	
16-jun-25	X		FAC-MG_47	N/A	Mayor Yesid Tovar hector.tovar@fac.mil.co	Parámetros proceso de Pago	4		X	
16-jun-25	X		FAC-MG_48	N/A	Mayor Yesid Tovar hector.tovar@fac.mil.co	LINEAMIENTOS PARA PAGOS PRESENTES Y FUTUROS CONTRATO DE OBRA E INETRVENTORIA	1		X	
16-jun-25	X		FAC-MG_49	N/A	Mayor Yesid Tovar hector.tovar@fac.mil.co	documentos y formatos para pagos de obra e inetrventoria	5		X	
17-jun-25	x		FAC-MG_50	N/A	Juan Manuel Ramirez <j.ramirez@disingar.com>	concepto técnico de fachada	0		x	
17-jun-25	X		FAC-MG_51	N/A	Carlos Hernando Barreto B. Director de Obra	Estudio de suelos	0		X	
18-jun-25	X		FAC-MG_52	STROJIRNA-Ext-2025-015	STROJIRNA TOCANCIPA strojirnatocancipa@gmail.com	Entrega del Plan de Manejo Ambiental y Anexos	3	X		FAC-MG-0075
18-jun-25	X		FAC-MG_53	STROJIRNA-Ext-2025-016	STROJIRNA TOCANCIPA strojirnatocancipa@gmail.com	Respuesta al comunicado FAC-MG-0025	0	X		FAC-MG-0078
18-jun-25	X		FAC-MG_54	STROJIRNA-Ext-2025-017	STROJIRNA TOCANCIPA strojirnatocancipa@gmail.com	Respuesta al comunicado FAC-MG-0026	2	X		FAC-MG-0077
18-jun-25	X		FAC-MG_55	STROJIRNA-Ext-2025-018	STROJIRNA TOCANCIPA strojirnatocancipa@gmail.com	Respuesta al comunicado FAC-MG-0028	0	X		FAC-MG-0078
18-jun-25	X		FAC-MG_56	STROJIRNA-Ext-2025-019	STROJIRNA TOCANCIPA strojirnatocancipa@gmail.com	Respuesta al comunicado FAC-MG-0029	4	X		FAC-MG-0078

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

MSing. Su aliado estratégico

F-03-06

Versión 1: 14 de Junio de 2024

Fecha de Recibo	Recibida por		Radicado interno	Consecutivo	Remitente - Entidad	Asunto	Número de Anexos	Requiere respuesta		Comunicado respuesta
	Correo Electrónico	Fisico						SI	NO	
18-jun-25	X		FAC-MG_57	STROJIRNA-Ext-2025-020	STROJIRNA TOCANCIPA strojirnatocancipa@gmail.com	Respuesta al comunicado FAC-MG-0042	0		X	
18-jun-25	X		FAC-MG_58	STROJIRNA-Ext-2025-021	STROJIRNA TOCANCIPA strojirnatocancipa@gmail.com	Respuesta al comunicado FAC-MG-0044	9		X	
18-jun-25	X		FAC-MG_59	STROJIRNA-Ext-2025-022	STROJIRNA TOCANCIPA strojirnatocancipa@gmail.com	Respuesta al comunicado FAC-MG-0047	9	X		FAC-MG-0079
18-jun-25	X		FAC-MG_60	STROJIRNA-Ext-2025-023	STROJIRNA TOCANCIPA strojirnatocancipa@gmail.com	Respuesta al comunicado FAC-MG-0048	0		X	
18-jun-25	X		FAC-MG_61	STROJIRNA-Ext-2025-024	STROJIRNA TOCANCIPA strojirnatocancipa@gmail.com	Respuesta al comunicado FAC-MG-0049	4	X		FAC-MG-0081
21-06-25	x		FAC-MG_62	STROJIRNA-Ext-2025-025	STROJIRNA TOCANCIPA strojirnatocancipa@gmail.com	Entrega PROGRAMACION OBRA	1	x		Respuesta de no aprobacion programacioen comite gerencial No. 8
24-jun-25	x		FAC-MG_63	STROJIRNA-Ext-2025-026	STROJIRNA TOCANCIPA strojirnatocancipa@gmail.com	Respuesta al comunicado FAC-MG-0053	0		X	
24-jun-25	x		FAC-MG_64	STROJIRNA-Ext-2025-027	STROJIRNA TOCANCIPA strojirnatocancipa@gmail.com	Respuesta al comunicado FAC-MG-0056	0	X		FAC-MG-0080
25-jun-25	X		FAC-MG_65	STROJIRNA-Ext-2025-028	STROJIRNA TOCANCIPA strojirnatocancipa@gmail.com	ACTUALIZACION DE INDICADORES DE PROGRAMACION OBRA	0		x	
25-jun-25	X		FAC-MG_66	N/A	STROJIRNA TOCANCIPA strojirnatocancipa@gmail.com	PROGRAMACIÓN AJUSTADA	0		X	
25-jun-25	X		FAC-MG_67	STROJIRNA-Ext-2025-031	STROJIRNA TOCANCIPA strojirnatocancipa@gmail.com	Respuesta al comunicado FAC-MG-0068	16	X		FAC-MG-0085
25-jun-25	X		FAC-MG_68	STROJIRNA-Ext-2025-029	STROJIRNA TOCANCIPA strojirnatocancipa@gmail.com	SOLICITUD ACLARACION PARA AVANCE DE SALIDAS ELÉCTRICAS – INTERRUPTORES SENCILLOS CONMUTABLES	0	X		ACTA DE REUNIÓN No. 5
25-jun-25	X		FAC-MG_69	STROJIRNA-Ext-2025-030	STROJIRNA TOCANCIPA strojirnatocancipa@gmail.com	Respuesta al comunicado FAC-MG-0064	0	X		Correo enviado jue, 26 jun, 8:40

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

F-03-05

Versiòn 1: 14 de Junio de 2024

Fecha	Consecutivo Interno	Entidad	Destinatario	Asunto	Número y fecha de radicación	Elaborado por
03-06-25	FAC-MG-0057	STROJÍRNA LITVÍNOV	strojirnatocancipa@gmail.com	Entrega de certificados de materiales usados en obra; materiales por llegar a obra y fichas técnicas	3 -6-25	Ing. Edisson Bernal
2-jun-25	FAC-MG-0058	STROJÍRNA LITVÍNOV	strojirnatocancipa@gmail.com	OFICIO FAC-MG-0058_ OBSERVACIONES AL AJUSTE A PROGRAMACION	02-05-2025	Arq. Rodolfo Norden
4-jun-25	FAC-MG-0060	FUERZA ÁREA COLOMBIANA	Yeimy.rios@fac.mil.co	ENVÍO HOJA DE VIDA DEL PERSONAL NO CLAVE EVALUABLE	04/06/25	Ing. Diana Ortega
5-jun-25	FAC-MG-0061	FUERZA ÁREA COLOMBIANA	Yeimy.rios@fac.mil.co	Informe de presunto incumplimiento - Recomendación a la entidad por posible incumplimiento por parte del Contratista de Obra “STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA dada por el incremento del atraso en obra. CONTRATO DE OBRA No. 009-00-A-COFAC-DIFRA-2025	05/06/25	Ing. Diana Ortega
5-jun-25	FAC-MG-0062	STROJÍRNA LITVÍNOV	strojirnatocancipa@gmail.com	aprobacion y verificacion de PLAN DE CALIDAD E INSPECCION DE ENSAYOS	05/06/25	ING EDISSON BERNAL
6-jun-25	FAC-MG-0063	FUERZA ÁREA COLOMBIANA	Yeimy.rios@fac.mil.co	solicitud de cambio de forma de pago de la interventoria	6-jun-25	ING EDISSON BERNAL
7-jun-25	FAC-MG-0064	STROJÍRNA LITVÍNOV	strojirnatocancipa@gmail.com	RESPUESTA Y DEVOLUCIÓN DEL DOCUMENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, RECIBIDO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL DÍA 05 DE JUNIO DE 2025	07-06-25	SSTMA. Javier Mateus
7-jun-25	FAC-MG-0065	STROJÍRNA LITVÍNOV	strojirnatocancipa@gmail.com	OBSERVACIONES SST INFORME #1 PERIODO 16 ABRIL AL 31 DE MAYO DE 2025.	07-06-25	SSTMA. Javier Mateus
10-jun-25	FAC-MG-0066	FUERZA ÁREA COLOMBIANA	Yeimy.rios@fac.mil.co	trabajos pedndientes de garantias fase 1, 2 y obseraciones fase 3	10-06-25	ING EDISSON BERNAL
10-jun-25	FAC-MG-0067	STROJÍRNA LITVÍNOV	strojirnatocancipa@gmail.com	enrega de APUS ELECTRICOS observados por asesor electrico interventoria	10-06-25	ING EDISSON BERNAL
10-jun-25	FAC-MG-0068	STROJÍRNA LITVÍNOV	strojirnatocancipa@gmail.com	OBSERVACIONES DOCUMENTO PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS, RECIBIDO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO EL DIA 7 DE JUNIO DE 2025.	10-06-25	SSTMA. Javier Mateus
10-jun-25	FAC-MG-0069	STROJÍRNA LITVÍNOV	strojirnatocancipa@gmail.com	requisitos para presentacion de actividades no presvistas a interventoria	10-06-25	ING EDISSON BERNAL
13-06-25	FAC-MG-0070	FUERZA ÁREA COLOMBIANA	Mayor Yesid Tovar hector.tovar@fac.mil.co	diseño estructura fijacion fachada stacbond	13-06-25	ING EDISSON BERNAL
17-jun-25	FAC-MG-0071	STROJÍRNA LITVÍNOV	strojirnatocancipa@gmail.com	observacionesiones oferta economica estructura en acero STACBOND	17-06-25	ING EDISSON BERNAL
16-06-25	FAC-MG-0072	FUERZA ÁREA COLOMBIANA	Mayor Yesid Tovar hector.tovar@fac.mil.co	ENVÍO HOJA DE VIDA DEL PERSONAL NO CLAVE EVALUABLE	16-06-25	Ing. Diana Ortega

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

F-03-05

Versiòn 1: 14 de Junio de 2024

Fecha	Consecutivo Interno	Entidad	Destinatario	Asunto	Número y fecha de radicación	Elaborado por
17-jun-25	FAC-MG-0073	STROJÍRNA LITVÍNOV	strojirnatocancipa@gmail.com	SEGUNDA SOLICITUD RESPUESTA A LAS COMUNICACIONES DE SSTMA DE INTERVENTORIA.	17-06-25	SSTMA. Javier Mateus
18-jun-25	FAC-MG-0074	STROJÍRNA LITVÍNOV	strojirnatocancipa@gmail.com	OBSERVACIONES TRABAJOS EN ALTURAS	18-6-25	SSTMA. Javier Mateus
20-jun-25	FAC-MG-0075	STROJÍRNA LITVÍNOV	strojirnatocancipa@gmail.com	RESPUESTA Y DEVOLUCIÓN VERSION 3 DOCUMENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, RECIBIDO MEDIANTE COMUNICACIÓN STROJIRNA-Ext-2025-015.	20-06-25	SSTMA. Javier Mateus
20-jun-25	FAC-MG-0076	STROJÍRNA LITVÍNOV	strojirnatocancipa@gmail.com	SEGUNDO LLAMADO DE ATENCION AL AREA SST POR INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE TRABAJO EN ALTURAS Y SG-SST.	20-06-25	SSTMA. Javier Mateus
20-jun-25	FAC-MG-0077	STROJÍRNA LITVÍNOV	strojirnatocancipa@gmail.com	RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN STROJIRNA-EXT-2025-017, DONDE DAN RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN FAC-MG-0026, INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA PARA ACTIVIDADES DE TRABAJOS EN ALTURAS, CON EL FIN DE QUE NO SE VEAN ATRASADAS LAS ACTIVIDADES DE OBRA	20-06-25	SSTMA. Javier Mateus
20-jun-25	FAC-MG-0078	STROJÍRNA LITVÍNOV	strojirnatocancipa@gmail.com	RESPUESTA A LAS COMUNICACIONES STROJIRNA-EXT-2025-016, STROJIRNA-EXT-2025-018 y STROJIRNA-EXT-2025-019, DONDE DAN RESPUESTA A LAS COMUNICACIONES FAC-MG-0025, FAC-MG-0028 Y FAC-MG-0029, RESPECTIVAMENTE.	20-06-25	SSTMA. Javier Mateus
24-jun-25	FAC-MG-0079	STROJÍRNA LITVÍNOV	strojirnatocancipa@gmail.com	RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN STROJIRNA-EXT-2025-022, DONDE DAN RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN FAC-MG-0047	24-06-25	SSTMA. Javier Mateus
25-jun-25	FAC-MG-0080	STROJÍRNA LITVÍNOV	strojirnatocancipa@gmail.com	RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN STROJIRNA-EXT-2025-027, DONDE DAN RESPUESTA PARCIAL A LA COMUNICACIÓN FAC-MG-0056. “PRIMER LLAMADO DE ATENCIÓN AL ÁREA SST POR INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE TRABAJO EN ALTURAS Y SG-SST	25-06-25	SSTMA. Javier Mateus
25-jun-25	FAC-MG-0081	SSTMA. Javier Mateus	strojirnatocancipa@gmail.com	RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN STROJIRNA-EXT-2025-024, DONDE DAN RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN FAC-MG-0049.	25-05-25	SSTMA. Javier Mateus
25-jun-25	FAC-MG-0082	STROJÍRNA LITVÍNOV	strojirnatocancipa@gmail.com	observaciones por agua lluvia interna en mz y piso 3	25-05-25	ING EDISSON BERNAL
25-jun-25	FAC-MG-0083	STROJÍRNA LITVÍNOV	strojirnatocancipa@gmail.com	RESPUESTA OFICIO STROJIRNA-Ext-20258-025	25-05-25	Arq. Rodolfo Norden
25-jun-25	FAC-MG-0084	STROJÍRNA LITVÍNOV	strojirnatocancipa@gmail.com	demolicion de muro de mamposteria piso 3 de cocina hacia zona de barra	25-05-25	ING EDISSON BERNAL
26-jun-25	FAC-MG-0085	STROJÍRNA LITVÍNOV	strojirnatocancipa@gmail.com	RESPUESTA COMUNICACIÓN STROJIRNA-EXT-2025-031, DONDE DAN RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN FAC-MG-0068, “OBSERVACIONES DOCUMENTO PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS, RECIBIDO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO EL DIA 7 DE JUNIO DE 2025”.	26-05-25	Arq. Rodolfo Norden

ANEXO 11. CONCEPTO DE CONTADOR

Tocancipá, 8 de julio de 2025

Ingeniero
HECTOR YESID TOVAR.
Supervisor del contrato
FUERZA ÁREA COLOMBIANA
Carrera 13 #67-47 Piso 2
Ciudad

Referencia: **Contrato No. 002-00-A-COFAC-DIFRA-2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAFASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN CAÍDA LIBRE E INVESTIGACIÓNAERONÁUTICA DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA".**

Asunto: **INFORME DE ACTIVIDADES ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Cordial saludo.

De manera respetuosa, me permito indicar las actividades realizadas desde el 16 de abril hasta el 30 de junio del presente año.

1. Revisión de la documentación precontractual
2. Se realizó el pago de la póliza de cumplimiento de la Interventoría
3. Se realiza afiliaciones de ARL en el mes de abril del personal clave evaluable y afiliación de seguridad social del ingeniero residente
4. Se realiza pagos de nómina y honorarios en el mes de abril del Ingeniero residente y director de obra
5. Se realiza el proceso de cotización y adquisición de bienes y servicios (alquiler de contenedor, wifi, insumos oficina y lo demás requerido)
6. Se realiza el pago del impuesto de timbre
7. Se realiza la respectiva afiliación de ARL y seguridad social del SISOMA y auxiliar, los cuales entraron a partir del 05 de mayo del año en curso
8. A finales de cada mes se realiza el pago de nómina, planilla de seguridad y el pago de bienes y servicios adquiridos
9. Se lleva control de la caja menor del proyecto

Cordialmente,

JOHN FABIO PALACIOS R
Contador Público
T.P. 162830-T

ANEXO 12. CONCEPTO JURIDICO

Tocancipá, 8 de julio de 2025

Ingeniero
HECTOR YESID TOVAR.
Supervisor del contrato
FUERZA ÁREA COLOMBIANA
Carrera 13 #67-47 Piso 2
Ciudad

Referencia: **Contrato No. 002-00-A-COFAC-DIFRA-2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAFASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN CAÍDA LIBRE E INVESTIGACIÓNAERONÁUTICA DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA".**

Asunto: **INFORME DE ACTIVIDADES ÁREA JURÍDICA**

Cordial saludo.

De manera respetuosa, me permito indicar las actividades realizadas desde el 16 de abril hasta el 30 de junio del presente año.

1. Revisión de la información precontractual
2. Elaboración de oficio solicitando la modificación del contrato, el cual se radicó bajo comunicado FG-MG-0063
3. Revisión y complementación de los respectivos oficios de incumplimiento enviados a la entidad bajo los consecutivos FG-MG-0045, FG-MG-0046 y FG-MG-0061

Cordialmente,

DIANA GÓMEZ GÓMEZ
C.C. 22.479.361 de Barranquilla
TP 114980 CSJ

Gmail **CONSORCIO FAC MG <consorciofacmg@gmail.com>**

DOCUMENTANCIÓN CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA

2 mensajes

CONSORCIO FAC MG <consorciofacmg@gmail.com> 23 de abril de 2025, 17:11
Para: dianagomez79@yahoo.com
Cc: Msing Sas <gerenciamsingsas@gmail.com>

Cordial saludo Abg. Diana,

Espero que te encuentres muy bien. Teniendo en cuenta la reunión del día de hoy, me permito indicar donde se puede encontrar la información solicitada

1. CONTRATO DE OBRA

1.1. Contrato de obra ver carpeta 01 CONTRATO - INICIAL
1.2. Pólizas ver carpeta 02 GARANTÍAS
1.3. Acta de inicio ver carpeta 03 NOVEDADES CONTRACTUALES - ACTA DE INICIO
1.4. Demás documentación precontractual ver carpeta 15. INFORMACIÓN PRECONTRACTUAL

https://drive.google.com/drive/folders/1yKycUr2nIhe0ShibUCPssmCMuEQkmnvG

2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

2.1. Contrato de obra ver carpeta 01 CONTRATO - INICIAL
2.2. Pólizas ver carpeta 02 GARANTÍAS
2.3. Acta de inicio ver carpeta 03 NOVEDADES CONTRACTUALES - ACTA DE INICIO
2.4. Documentos calidad FAC ver carpeta 08 GESTIÓN DE CALIDAD - FORMATOS ENTIDAD
2.5. Demás documentación precontractual ver carpeta 19 DOCUMENTOS DEL CONSORCIO - PRECONTRACTUALES

https://drive.google.com/drive/folders/1lzBZs-YSIhBC3mVgYarkNJXt63S5ItKh

Gracias por tu atención y quedamos atentos a tus observaciones
--
Cordialmente,

JUAN RODOLFO JOSE NORDEN BARRIOS

Director de Interventoría

CONSORCIO FAC MG

Carrera 80 bis No. 7A – 15 Oficina 801 Torre 5

Diana Gomez <dianagomez79@yahoo.com> 25 de abril de 2025, 8:42
Para: CONSORCIO FAC MG <consorciofacmg@gmail.com>
Cc: Msing Sas <gerenciamsingsas@gmail.com>, Gerente Tecnico Comercial <gtecnicomsing@gmail.com>

Hola, varias cosas:
a) No veo el contrato de interventoria firmado, las polizas, el acta de inicio
b) En el del contrato de obra veo que ya hay un otrosi? sin fecha
c) Faltaria poder ver las cartas de aprobacion y correspondencia

Adjunto:
a) Cedula, diploma de grado y tarjeta profesional

Atentamente,

Diana Gómez Gómez
Cel. 3157493736

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. La información contenida en este correo electrónico está protegida bajo las previsiones sobre secreto profesional y puede ser considerada legalmente como privilegiada. Está dirigida únicamente al destinatario inicial. Si usted no es el destinatario inicial, cualquier revelación, copia o distribución en relación con este documento está prohibida por la Ley. Si usted lo recibe por error, por favor reenvíelo al remitente y destruya el mensaje original. Gracias.

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos



TARJETA PROFESIONAL DGG.jpg
1474K

DIPLOMAS 2.pdf
578K

diplomas.pdf
180K

CC DG A COLOR0001.pdf
977K

Gmail **CONSORCIO FAC MG <consorciofacmg@gmail.com>**

Comunicacion solicitando modificación al contrato

2 mensajes

Diana Gomez <dianagomez79@yahoo.com> 5 de mayo de 2025, 19:27
Para: Msing Sas <gerenciamsingsas@gmail.com>, CONSORCIO FAC MG <consorciofacmg@gmail.com>

Hola Daniel, adjunto comunicación para los fines conversados.

Atentamente,

Diana Gómez Gómez
Cel. 3157493736

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. La información contenida en este correo electrónico está protegida bajo las previsiones sobre secreto profesional y puede ser considerada legalmente como privilegiada. Está dirigida únicamente al destinatario inicial. Si usted no es el destinatario inicial, cualquier revelación, copia o distribución en relación con este documento está prohibida por la Ley. Si usted lo recibe por error, por favor reenvíelo al remitente y destruya el mensaje original. Gracias.

BORRADOR CARTA FAC.docx
324K

CONSORCIO FAC MG <consorciofacmg@gmail.com> 5 de mayo de 2025, 22:09
Para: EDISSON BERNAL <edissonbernal0@gmail.com>, Rodolfo Norden <arq.jrnorden@gmail.com>

[El texto citado está oculto]
--
Cordialmente,

JUAN RODOLFO JOSE NORDEN BARRIOS

Director de Interventoría

CONSORCIO FAC MG

Carrera 80 bis No. 7A – 15 Oficina 801 Torre 5

BORRADOR CARTA FAC.docx
324K

Gmail **CONSORCIO FAC MG <consorciofacmg@gmail.com>**

presunto incumplimiento por atraso de obra consorcio FAC MG

8 mensajes

CONSORCIO FAC MG <consorciofacmg@gmail.com> 30 de mayo de 2025, 16:30
Para: dianagomez79@yahoo.com

cordial saludo

Mediante la presente nos permitimos adjuntar lo citado en el asunto con los respectivos anexos para su revisión.

gracias por la atención prestada, quedamos atentos a sus comentarios.

--
Cordialmente,

JUAN RODOLFO JOSE NORDEN BARRIOS

Director de Interventoría

CONSORCIO FAC MG

Carrera 80 bis No. 7A – 15 Oficina 801 Torre 5

2 adjuntos

posible incumplimiento OBRA 30 5 25.docx
677K

ANEXOS FAC-MG-0046.rar
5934K

CONSORCIO FAC MG <consorciofacmg@gmail.com> 30 de mayo de 2025, 17:13
Para: dianagomez79@yahoo.com

dando alcance al correo anterior adjuntamos el oficio de las observaciones realizadas al programa de obra dado que el programa inicial se le hicieron observaciones por parte del supervisor de las FAC, el contratista entregó las observaciones del 23 de mayo.

por parte de la interventoría se hizo la respectiva revisión y observaciones que quedaron plasmadas en el comunicado FAC- MG- 0050 el cual se adjunta con el presente correo
[El texto citado está oculto]

FAC-MG-0050 OBSERVACIONES AL AJUSTE A LA PROGRAMACION.pdf
188K

Diana Gomez <dianagomez79@yahoo.com> 30 de mayo de 2025, 17:27
Para: CONSORCIO FAC MG <consorciofacmg@gmail.com>

Me puedes incluir x favor en el link la correspondencia cruzada es decir que incluya los oficios cruzados con el contratista..sus respuestas tambiéen x favor, graias

Atentamente,

Diana Gómez Gómez
Cel. 3157493736

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. La información contenida en este correo electrónico está protegida bajo las previsiones sobre secreto profesional y puede ser considerada legalmente como privilegiada. Está dirigida únicamente al destinatario inicial. Si usted no es el destinatario inicial, cualquier revelación, copia o distribución en relación con este documento está prohibida por la Ley. Si usted lo recibe por error, por favor reenvíelo al remitente y destruya el mensaje original. Gracias.

[El texto citado está oculto]

Diana Gomez <dianagomez79@yahoo.com> 30 de mayo de 2025, 18:15
Para: CONSORCIO FAC MG <consorciofacmg@gmail.com>, Gerente Tecnico Comercial <gtecnicomsing@gmail.com>

Adjunto con comentarios
Tenemos que ajustar los hechos, las pruebas y la tasación

Atentamente,

Diana Gómez Gómez
Cel. 3157493736

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. La información contenida en este correo electrónico está protegida bajo las previsiones sobre secreto profesional y puede ser considerada legalmente como privilegiada. Está dirigida únicamente al destinatario inicial. Si usted no es el destinatario inicial, cualquier revelación, copia o distribución en relación con este documento está prohibida por la Ley. Si usted lo recibe por error, por favor reenvíelo al remitente y destruya el mensaje original. Gracias.

[El texto citado está oculto]

posible incumplimiento OBRA 30 5 25.docx
687K

CONSORCIO FAC MG <consorciofacmg@gmail.com> 1 de junio de 2025, 17:39
Para: Diana Gomez <dianagomez79@yahoo.com>
Cc: Gerente Tecnico Comercial <gtecnicomsing@gmail.com>

Cordial saludo,

Mediante el presente correo nos permitimos adjuntar el oficio atendiendo las observaciones realizadas. Quedamos atentos a sus observaciones

Referente a los link se comparten en este correo

CORRESPONDENCIA ENVIADA AL CONTRATISTA

https://drive.google.com/drive/folders/1yb_M8Fjo7Bw77x38zMPEAnn_6umWirgt

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR EL CONTRATISTA

https://drive.google.com/drive/folders/1bGhUR03hsBXI5uBS4w9r2vFYIAtFx2b5

[El texto citado está oculto]

posible incumplimiento OBRA 30 5 25.docx
690K

Diana Gomez <dianagomez79@yahoo.com> 4 de junio de 2025, 8:52
Para: CONSORCIO FAC MG <consorciofacmg@gmail.com>
Cc: Gerente Tecnico Comercial <gtecnicomsing@gmail.com>

Diana, tenemos que revisar el tema los comentarios que les puse al margen era xa que pudieran identificar que el hecho no corresponde con lo que estaba redactado y hago preguntas que debemos resolver no se trata de poner lo del comentario en el hecho..

Atentamente,

Diana Gómez Gómez
Cel. 3157493736

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. La información contenida en este correo electrónico está protegida bajo las previsiones sobre secreto profesional y puede ser considerada legalmente como privilegiada. Está dirigida únicamente al destinatario inicial. Si usted no es el destinatario inicial, cualquier revelación, copia o distribución en relación con este documento está prohibida por la Ley. Si usted lo recibe por error, por favor reenvíelo al remitente y destruya el mensaje original. Gracias.

[El texto citado está oculto]

CONSORCIO FAC MG <consorciofacmg@gmail.com> 4 de junio de 2025, 23:03
Para: Diana Gomez <dianagomez79@yahoo.com>

Cordial saludo Abg. Diana,

Nos permitimos adjuntar el respectivo informe, teniendo en cuenta las observaciones realizadas.

Quedamos atentos a sus comentarios

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

4625 posible incumplimiento OBRA 30 5 25.docx
1216K

ANEXOS FAC-MG-0046.rar
7067K

Diana Gomez <dianagomez79@yahoo.com> 5 de junio de 2025, 11:37
Para: CONSORCIO FAC MG <consorciofacmg@gmail.com>
Cc: Gerente Tecnico Comercial <gtecnicomsing@gmail.com>

Adjunto multa corregida y ajustada en control de cambios x favor complementar las pruebas

Atentamente,

Diana Gómez Gómez
Cel. 3157493736

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. La información contenida en este correo electrónico está protegida bajo las previsiones sobre secreto profesional y puede ser considerada legalmente como privilegiada. Está dirigida únicamente al destinatario inicial. Si usted no es el destinatario inicial, cualquier revelación, copia o distribución en relación con este documento está prohibida por la Ley. Si usted lo recibe por error, por favor reenvíelo al remitente y destruya el mensaje original. Gracias.

[El texto citado está oculto]

4625 posible incumplimiento OBRA 50625.docx
1255K

ANEXO 13. LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

LISTA DE CHEQUEOSUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		S/N
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		S/N
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		S/N
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)		X	Se aclara que los Trámites administrativos se ejecutan en paralelo al inicio de actividades en razón a que la minuta del contrato de obra indicaba que dichos tramites iban hasta el 28 de marzo de 2025 SIN EMBARGO solo hasta el día 04 de abril de 2025 se suscribió el contrato de interventoría, motivo por el cual y en búsqueda de garantizar el tiempo de ejecución real en obra, se tuvo que contemplar estos trámites en tiempo de obra.
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		S/N
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato	X		SE ANEXAN SOPORTES
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		CONTROL DE LA INTERVENTORIA EN OBRA
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		SE ANEXA AL INFORME
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal	X		DE ACUERDO A COMITES Y

	y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario			BITACORA
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		S/N
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	X		N/A
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda	X		N/A



ARQUITECTO JUAN RODOLFO NORDEN BARRIOS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA No. 002-00-A-COFAC-DIFRA-2025.

ANEXO 14. CONTRATOS LABORALES

CONSORCIO FAC MG

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 01-PSFACMG

DATOS DEL CONTRATANTE:

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	**CONSORCIO FAC MG**
NIT:	901.931.377-4
DIRECCIÓN:	CRA 80 BIS No. 7ª-15 T 5 OF 801
TELÉFONOS:	(601) 791 40 82 – Cel.: 320 471 36 76
CIUDAD:	Bogotá D.C.

DATOS DEL CONTRATISTA:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**JUAN RODOLFO JOSE NORDEN BARRIOS**
No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 19.309.097 Bogotá, D.C.
DIRECCIÓN DOMICILIO:	Calle 126 # 48-32 Apto 203
CORREO ELECTRÓNICO:	arq.jrnorden@gmail.com
TELÉFONOS:	Cel.: 314 679 6251
CARGO A DESEMPEÑAR:	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
VALOR TOTAL CONTRATO:	Catorce millones ciento cuarenta mil ciento veinticinco pesos MCTE ($14.140.125)
FECHA DE INICIO DE LABORES:	16 de abril 2025
FECHA FINALIZACIÓN DE LABORES:	15 de julio 2025
LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ LABORES:	**MUSEO AEROESPACIAL**
DEDICACIÓN:	50%
CIUDAD DE CONTRATACIÒN AL EMPLEADO:	Tocancipá (Cundinamarca)

Entre los suscritos **CONSORCIO FAC MG** con NIT 901.931.377-4, y con representación legal del señor **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.939.017 de Bogotá, D.C., entidad domiciliada en la carrera 80 BIS # 7ª – 15 T 5 OFIC 801 en la ciudad de Bogotá, D.C., quien en adelante se denomina EL CONTRATANTE, y por otra parte **JUAN RODOLFO JOSE NORDEN BARRIOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.309.097 de Bogotá, D.C., quien para los efectos del presente, en adelante se denomina EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 01-PSFACMG, regido además por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: Para el contrato de interventoría No. 002-00-A-COFAC-DIFRA-2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN CAÍDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONÁUTICA DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA.".

Carrera 80 Bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
consorciofacmg@gmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

SEGUNDA. TÉRMINO DE DURACIÓN: El presente contrato se ejecutará a partir de la firma de este, el 16 de abril de 2025 hasta el 15 de julio de 2025. De acuerdo con lo anterior, la duración del presente contrato tiene sujeción estricta al plazo y dedicación del proyecto establecido en el contrato No. 002-00-A-COFAC-DIFRA-2025. De manera que, en caso de terminación anticipada, suspensión, modificación y/o prórroga del contrato, en esa misma proporción se ajustará el plazo del presente contrato, sin que lo anterior sea motivo de indemnización, reparación, compensación, multas entre otros de la misma naturaleza.

TERCERA – VALOR: El valor total del presente contrato es de Catorce millones ciento cuarenta mil ciento veinticinco pesos m/cte. ($14.140.125), PARÁGRAFO 1.- EL CONTRATANTE deducirá de los honorarios a pagar, los valores de los impuestos a que haya lugar de conformidad con lo decretado por las autoridades y/o entidades colombianas competentes. PARÁGRAFO 2.- En caso de que el Contratista pertenezca al régimen común, al valor del contrato por concepto de honorarios se le deberá sumar el IVA correspondiente, Este valor está sujeto a la ejecución del contrato en cada etapa.

CUARTA - FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE realizarán cuatro pagos dos por el valor de Dos millones trescientos cincuenta y seis mil seiscientos ochenta y ocho pesos m/cte. ($2.356.688), y dos por valor de Cuatro millones setecientos trece mil trescientos setenta y cinco pesos m/cte. ($4’713.375) a EL CONTRATISTA, este valor será pagado por 1 contrato de obra supervisado, durante la vigencia del presente, el valor y tiempos de entrega para cada producto, será pactado entre EL CONTRATANTE o un delegado del CONSORCIO FAC MG y EL CONTRATISTA, así hasta agotar el valor del presente contrato estipulado en la cláusula Tercera, este valor está sujeto a la ejecución del contrato, en el momento que se suspendan las actividades del contrato o se termine de manera anticipada cesarán los valores parciales mensuales pactados.

PARÁGRAFO 1: para el pago **EL CONTRATISTA**, debe presentar factura o Cuenta de Cobro, antes del día 28 de cada mes, de acuerdo con el régimen tributario, con los productos correspondientes y la aprobación y recibo a satisfacción de estos, junto con los Pagos de Seguridad Social (Salud y Pensión). **PARÁGRAFO 2**: Si la radicación de la cuenta de cobro y/o factura, se realiza dentro del periodo antes señalado, se pagará entre el 1 y el 5 de cada mes. **PARÁGRAFO 3**: Él Contratista deberá estar inscrito al Sistema de Seguridad Social en lo referente a salud y pensión, de acuerdo con el Decreto 3615 de 2005 y al 780 de 2016, en forma obligatoria como independiente. **PARÁGRAFO 4**: EL CONTRATANTE asumirá los costos derivados de viajes, viáticos y hospedaje de llegar a ser necesario el desplazamiento del funcionario por razones derivadas de la obligación adquirida en el presente contrato. **EL CONTRATISTA**, está obligado a realizar la respectiva legalización de los dineros que CONSORCIO FAC MG haga entrega para llevar a cabo esta actividad.

QUINTA – AUTONOMÍA - EL CONTRATISTA: cumplirá el objeto de este contrato de prestación de servicios profesionales, con sus propios medios y con autonomía técnica y directa como CONTRATISTA, en consecuencia, los gastos directos y prestaciones sociales generadas por este contrato correrán a cargo de EL CONTRATISTA.

SEXTA - CESIÓN Y SUBCONTRATOS: los derechos y obligaciones tanto del CONTRATANTE como de EL CONTRATISTA emanadas de este contrato, no son transferibles por ninguna de las partes.

SÉPTIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Teniendo en cuenta que JUAN RODOLFO JOSE NORDEN BARRIOS declara conocer el objeto del Contrato No. 002-00-A-COFAC-DIFRA-2025, EL CONTRATISTA se compromete para con EL CONTRATANTE a poner a su servicio toda su capacidad normal de trabajo en el desempeño de las funciones propias del objeto del contrato, en los términos de

Carrera 80 Bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
consorciofacmg@gmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

disponibilidad acordados. 1) Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen, de acuerdo con la naturaleza del servicio. 2) Realizar y ejecutar la prestación del servicio, bajo la coordinación del Gerente de Proyecto o un delegado de CONSORCIO FAC MG 3) cumplir con las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios que se relacionan a continuación:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Cumplir en la medida de su cargo como DIRECTOR DE INTERVENTORÍA las obligaciones del CONSORCIO FAC MG, establecidas en los documentos contractuales.
2. Estudiar, leer e indagar los documentos contractuales que debe acatar EL CONTRATANTE ante la FUERZA AÉREA COLOMBIA y también los documentos que deben acatar los contratistas de obra a supervisar, de modo que EL CONTRATISTA cuente con la interpretación y el manejo más que suficiente sobre los procedimientos legales que debe efectuar, avalar y vigilar.
3. Revisar y analizar detalladamente los documentos relacionados con cada uno de los proyectos, incluye analizar el contrato, los pliegos de condiciones, anexos técnicos y todo documento adicional concerniente al proyecto.
4. Dirigir, coordinar y verificar la ejecución de diseños, obras e interventorías contenidas en el objeto contractual, desde su iniciación hasta el recibo a satisfacción de estas y la respectiva liquidación.
5. Dirigir el recurso profesional y técnico asignado para garantizar el buen desarrollo y éxito de la interventoría; velar por el cumplimiento de las labores de los integrantes de su equipo.
6. Estudiar, leer e indagar los estudios, los diseños, los procedimientos y las especificaciones técnicas de los trabajos a efectuar y supervisar, de modo que EL CONTRATISTA cuente con la interpretación y el manejo más que suficiente sobre los trabajos propios de su labor.
7. Supervisar que todas las acciones del contrato No. 002-00-A-COFAC-DIFRA-2025, se cumplan con rigurosa precisión cumpliendo los procedimientos, diseños y parámetros definidos por la FUERZA AÉREA COLOMBIANA y por EL CONTRATANTE.
8. Emplear de forma estricta, para el desarrollo de sus actividades además de las directrices impartidas por el CONSORCIO FAC MG, lo dispuesto en el pliego de condiciones y el anexo técnico del contrato de consultoría No. 002-00-A-COFAC-DIFRA-2025 suscrito entre el CONSORCIO FAC MG y la FUERZA AÉREA COLOMBIANA.
9. Dirigir el desarrollo de los proyectos asignados a su cargo.
10. Dirigir, presidir y asistir a los comités de obra de acuerdo con las necesidades del proyecto y requerimientos de la entidad.
11. Analizar y dar respuesta a los requerimientos de clientes o entidades externas de forma oportuna.
12. Asegurar que los requisitos del cliente se cumplen de forma clara y oportuna.
13. Controlar el desarrollo del proyecto de acuerdo a la programación, presupuesto, especificaciones, ensayos, planos y otros que apliquen de acuerdo con lo solicitado por la entidad.
14. Proponer las acciones correctivas, preventivas o de mejora, de acuerdo a los resultados de ejecución del proyecto.
15. Dirigir y revisar la ejecución de los informes de periodicidad semanal, quincenal, mensual, trimestral o final como lo exija la entidad o el cliente.
16. Evaluar la marcha del proyecto y aplicar los correctivos que sean necesarios en los siguientes aspectos: a) Programa de Obra b) Control Jurídico c) Control de actas de costos d) Control Administrativo, financiero, legal e) Evaluación de actividades de control y seguimiento.

Carrera 80 Bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
consorciofacmg@gmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

17. Dar apertura al libro de obra con nombre, cargo y firma y autorizando al personal tanto de interventoría como de obra a escribir en dicho libro.
18. Controlar la presentación de las actas de costos, de las actas de tipo legal acorde con la entidad contratante.
19. Solicitar el cambio de personal del equipo interdisciplinario del proyecto o de la obra en caso de considerarlo pertinente para el buen desarrollo del proyecto.
20. Participar en la aprobación de los gastos para la correcta inversión del anticipo
21. Gestionar, preparar y presentar mensualmente la documentación necesaria para la facturación oportuna de la interventoría, dentro de los plazos establecidos por la entidad.
22. Informar a la gerencia del CONSORCIO FAC MG sobre el desarrollo del contrato y sobre hechos o circunstancias que puedan poner en riesgo el desarrollo de este.
23. Realizar y aprobar las actas legales del contrato de obra e interventoría (suspensión, reinicio, terminación y liquidación).
24. Exigir al contratista los certificados de calidad y procedencia de los materiales utilizados en la obra y su disposición oportuna en cada frente.
25. Verificar que los Contratistas de obra cumpla con el pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones laborales
26. Revisar y aprobar los documentos del contratista como: Hojas de vida, programa de trabajo, flujo de inversión, plan de calidad, entre otros
27. Revisar la documentación entregada por el cliente e informar en caso de cualquier inconsistencia
28. Verificar que todas las instrucciones, observaciones y recomendaciones se realicen por escrito.
29. Ejecutar las funciones que le corresponden, las condiciones, requisitos, orientaciones, programas, y especificaciones determinadas por el CONSORCIO FAC MG y su representante, con toda la ética, dedicación, minuciosidad y detalle, de manera tal, que cada labor resulte de altísima calidad, eficacia y provecho para la empresa.
30. Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del supervisor del contrato y de los contratistas sobre aspectos técnicos y resolverlas oportunamente.
31. Idear sistemas que conduzcan al logro óptimo de la ejecución del contrato, en caso de requerirse cantidades de obra, levantamientos topográficos, ensayos, estudios según se requieran.
32. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas del contrato.
33. Apoyar al CONTRATANTE en la optimización de los recursos y velar por la correcta ejecución presupuestal.
34. Exigir el cumplimiento de normas de seguridad, higiene y salud ocupacional que sean aplicables a los contratos de mantenimiento. Verificar el cumplimiento de la normatividad legal ambiental y de seguridad y salud ocupacional, al igual que las políticas institucionales definidas para estos componentes.
35. Garantizar un óptimo manejo de la imagen y buen nombre Corporativo en los medios escritos como informes, comunicaciones, así como no realizar actos u omisiones que atenten contra el buen nombre de EL CONTRATANTE.
36. Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada de EL CONTRATANTE.
37. No comunicar a terceros, salvo autorización expresa, las informaciones que sean de naturaleza reservada y cuya divulgación pueda ocasionar perjuicios de la empresa, lo que no obsta para denunciar delitos comunes o violaciones del contrato o de las normas legales ante la gerencia del

Carrera 80 Bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
consorciofacmg@gmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

CONTRATANTE. Abstenerse de usar o explotar de cualquier forma, para fines diferentes a los indicados por EL CONTRATANTE o aquellos previstos en su objeto social, los derechos de propiedad intelectual del CONTRATANTE, incluidos sus signos distintivos (tales como marcas, enseñas y lemas comerciales), patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, etc., salvo autorización expresa de EL CONTRATANTE o su Representante Legal. Abstenerse de revelar secretos empresariales o industriales de EL CONTRATANTE, so pena de las acciones penales, laborales, administrativas, jurisdiccionales, judiciales, civiles y comerciales a que hubiere lugar.

38. Acatar de la mejor manera posible todas las instrucciones impartidas por EL CONTRATANTE.
39. Cumplir, acatar instrucciones impartidas por EL CONTRATANTE, y demás obligaciones requeridas por la dirección, que competan a la ejecución del proyecto.
40. Impartir, Conocer y aplicar de forma estricta los protocolos de bioseguridad del CONSORCIO FAC MG.
41. Las demás que se requieran para el correcto cumplimiento de la labor contratada.
42. EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE en caso de terminación anticipada del presente, a hacer entrega de todos los desarrollos, documentos y demás resultados producto de la ejecución contractual realizados hasta la fecha. De igual forma, a informar sobre el avance y desarrollo en el que se encuentra cada uno de los procesos de los cuales sea responsable.
43. Actuar con plena eficiencia y responsabilidad, con los más altos estándares de calidad profesional, desarrollando aquellos productos y actividades que sean parte del objeto del presente contrato y en todo caso el CONTRATISTA responderá por la calidad del servicio contratado.
44. Responder por todos los bienes o elementos que se pongan a su disposición propendiendo en todo caso por su conservación y uso.
45. Elaborar y presentar a tiempo los informes que EL CONTRATANTE solicite.
46. Verificar y vigilar el componente jurídico durante el desarrollo del objeto de los contratos, siendo responsable de cualquier error que en su ejecución llegase a presentarse.
47. Será responsabilidad del CONTRATISTA el realizar las entregas parciales y finales de los productos convenidos en el presente contrato.

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
2. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga EL CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud.
3. Cumplir y hacer cumplir estrictamente todas y cada una de las obligaciones e instrucciones impartidas por EL CONTRATANTE.
4. Velar por la protección de los intereses del CONTRATANTE y comunicar oportunamente al CONTRATANTE las observaciones que estime conducentes a evitar daños y perjuicios.
5. Cuidar los elementos, y objetos que le sean suministrados para desarrollar cabalmente la Labor Contratada, o a la cual tenga acceso, utilizándolos de acuerdo con las instrucciones, exclusivamente para las labores propias de cada uno de ellos, adoptando las precauciones que se requieran.

Carrera 80 Bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
consorciofacmg@gmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

OCTAVA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.

1. Pagar el valor establecido en la cláusula tercera a EL CONTRATISTA, en los términos y condiciones señalados en las cláusulas del presente.
2. Facilitar a EL CONTRATISTA el acceso a la información que sea necesaria, de manera oportuna y prestar el apoyo y capacitación requerida para la debida ejecución del objeto del contrato.
3. Efectuar la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de EL CONTRATISTA en aquellos casos en los que la duración del contrato sea igual o superior a 30 días calendario, o la(s) actividad(es) desarrollada(s) esté(n) catalogada(s) como de alto riesgo.
4. Realizar el pago al sistema General de Riesgos Laborales de acuerdo al riesgo establecido en su labor.
5. Cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este contrato y demás anexos.
6. Capacitar al personal en las herramientas tecnológicas y físicas de gestión de la información.

NOVENA – RELACIÓN: Queda expresamente entendido por las partes del presente contrato de prestación de servicios profesionales, que la misma no genera ningún tipo de relación laboral entre ellas. No obstante, El CONTRATISTA realizará la labor encomendada con completa autonomía en su calidad de contratista independiente. La acción de su trabajo la podrá realizar en el horario y lugar que crea conveniente el CONTRATISTA, sin embargo, debe tener en cuenta los horarios y sitios que determine EL CONTRATANTE para dar cumplimiento al objeto contractual.

DÉCIMA - LUGAR DE EJECUCIÓN: Se establece como lugar de ejecución de las actividades del presente contrato, el municipio de Tocancipá (Cundinamarca), de acuerdo al documento del contrato 002-00-A-COFAC-DIFRA-2025.

DÉCIMA PRIMERA - TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO: EL CONTRATANTE podrá disponer unilateralmente la terminación anticipada del presente contrato sin reconocimiento de indemnización alguna para EL CONTRATISTA en los siguientes casos: a) Cuando EL CONTRATISTA no dé estricto cumplimiento a las cláusulas del presente contrato, EL CONTRATISTA no tendrá derecho a indemnización, pero se le reconocerá el valor de los honorarios de las actividades y productos efectivamente entregados, hasta el momento en que se le dé aviso por escrito que debe suspender las actividades correspondientes; b) por mutuo acuerdo; c) Por vencimiento del plazo sin que las partes, por mutuo acuerdo y por escrito, manifiesten su intención de prorrogar; d) por caso fortuito o fuerza mayor.

DÉCIMA SEGUNDA - DECLARACIONES: Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.

DÉCIMA TERCERA - DERECHOS PATRIMONIALES Y DERECHOS DE EXPLOTACIÒN: Se entiende que, en virtud del presente contrato, opera la cesión en forma exclusiva, de los derechos patrimoniales o de explotación de los resultados que se generen en la ejecución del presente, de una manera total y sin

Carrera 80 Bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
consorciofacmg@gmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

limitación alguna por todo el tiempo de protección legal del derecho de autor o de la propiedad industrial. Se respetará el derecho moral de autor o inventor y demás titulares de derechos conforme a la normatividad colombiana vigente.

De acuerdo con lo anterior, EL CONTRATANTE adquiere los derechos exclusivos de uso, reproducción, fabricación, adaptación, explotación, transformación, distribución, comercialización, traducción, disposición, exportación, edición, comunicación pública y en general cualquier derecho o forma de explotación o uso de los resultados por cualquier medio, sin que por ello haya lugar a pago alguno a favor de EL CONTRATISTA.

PARÁGRAFO PRIMERO: EL CONTRATANTE podrá utilizar los resultados parciales y los productos resultantes de la ejecución del contrato, para adaptarlos e incluirlos en cualquier clase de producto que considere necesario.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EL CONTRATISTA declara que para la ejecución del presente contrato respetará los derechos de propiedad intelectual de terceros o de EL CONTRATANTE, manteniendo en todo caso indemne a este ante futuras reclamaciones.

DÉCIMA CUARTA – CONTROVERSIAS: Las partes podrán acudir a los mecanismos de conciliación, amigable composición y transacción, para la solución de las controversias contractuales surgidas en desarrollo del presente contrato.

DÉCIMA QUINTA – SUPERVISIÓN: La supervisión de este contrato será a cargo del Gerente de Proyecto del Contrato de Interventoría No. 002-00-A-COFAC-DIFRA-2025, o un delegado de CONSORCIO FAC MG quien verificará que se cumpla en los términos y condiciones señalados en las cláusulas del presente.

DÉCIMA SEXTA – MODIFICACIONES: Cualquier modificación a los términos y condiciones del presente contrato deberá ser acordada entre las partes y requerirá de un "otrosí y/o modificatorio" firmado por ellas.

DÉCIMA SÉPTIMA – EFECTOS: El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquiera otro contrato, verbal o escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo, las que formarán parte integrante del presente documento.

DECIMA OCTAVA - INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA mantendrá indemne a EL CONTRATANTE de cualquier tipo de reclamo, demanda y en general de cualquier acción legal, civil, penal y moral, a que pueda verse sometido con motivo de la ejecución de los trabajos o servicios objeto del presente Contrato. Cualquier suma en que incurra EL CONTRATANTE para la defensa de sus intereses o de terceros o suma que deba cancelar como consecuencia de las situaciones planteadas en este contrato por cualquier otra derivada del incumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATISTA, deberá ser reintegrada a EL CONTRATANTE en su totalidad. En caso de incumplimiento en el reintegro de estas sumas, su valor podrá hacerse efectivo de cualquier suma que se adeude.

DÉCIMA NOVENA - COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD: EL CONTRATISTA se obliga a mantener en reserva y estricta confidencialidad la información que conozca en virtud del desarrollo del objeto del contrato, la cual se denominará INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. El CONTRATISTA dentro del libre ejercicio de la autonomía de su voluntad se obliga, de manera expresa y bajo las sanciones de incumplimiento previstas en este contrato, a: 1. Utilizar la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL a que tenga acceso,

Carrera 80 Bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
consorciofacmg@gmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

exclusivamente para los propósitos del presente contrato. 2. No comunicar, no divulgar, no aportar, o no utilizar la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL a ningún título frente a terceros ni en provecho propio diferente de los propósitos relativos a este contrato. 3. Permitir el acceso a la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL con exclusividad para los propósitos y actividades relativas a este contrato. 4. Responder por cualquier uso de la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL en forma violatoria de lo acordado en esta cláusula, cuando tal actividad sea desplegada por alguna de las personas, empleados o contratistas a su cargo dispuesto como personal del CONTRATISTA para la ejecución de este contrato. 5. No comunicar a terceros, salvo autorización expresa, las informaciones que sean de naturaleza reservada y cuya divulgación pueda ocasionar perjuicios al CONSORCIO MEJORAMIENTO MEF26 y/o a alguno de sus integrantes. El compromiso de confidencialidad adquirido por el CONTRATISTA constituye un pacto contractual cuyo incumplimiento genera las consecuencias de ley. En ningún caso podrá alegar el CONTRATISTA, en violación de este pacto contractual, que cualquiera de la calificada en esta cláusula como INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, tiene carácter de información pública. Es entendido y aceptado por las partes que el manejo de la información pública producida o manejada en virtud de este contrato, está a cargo exclusive de EL CONTRATANTE, cualquier incumplimiento a la presente cláusula incurrirá en una terminación inmediata del presente contrato y a la cual el CONTRATISTA renuncia a cualquier pretensión económica que resulte de este hecho.

VIGÉSIMA - PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: EL CONTRATISTA asume la obligación constitucional, legal y reglamentaria de proteger los datos personales a los que acceda con ocasión al contrato. En concordancia con lo anterior, deberá adoptar de forma estricta las medidas que le permitan dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012. Adicionalmente, EL CONTRATISTA se obliga a limitar el tratamiento de los datos personales de terceros que le sean entregados por EL CONTRATANTE a la finalidad propia de sus obligaciones, garantizando los derechos de la privacidad, la intimidad y el buen nombre, en el tratamiento de los datos personales y a informar a EL CONTRATANTE de cualquier sospecha de pérdida, fuga o ataque contra la información personal a la que tenga o haya tenido acceso.

No obstante lo anterior, EL CONTRATANTE autoriza al EL CONTRATISTA en su condición de responsable del tratamiento de información, para efectuar el tratamiento de sus datos personales y/o a los que tenga acceso en razón al cumplimiento del objeto contractual, para captura, recolección, recaudo, almacenamiento, actualización, uso, circulación, procesamiento, transmisión, transferencia, disposición y supresión de los mismos, para los siguientes fines: 1) para dar cumplimiento a las obligaciones de su actividad como contratista; 2) para la expedición de certificados, informes, actas, pólizas y demás documentos solicitados y autorizados por EL CONTRATANTE; 3) para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por EL CONTRATANTE con autoridades públicas, contratantes, clientes, proveedores y empleados, que hayan sido previamente autorizadas por EL CONTRATANTE.

VIGÉSIMA PRIMERA - DOMICILIO: Las partes acuerdan como domicilio para todos los efectos legales y arbitrales del presente contrato a la ciudad de Bogotá, D.C.

VIGÉSIMA SEGUNDA - NOTIFICACIONES: Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: 1) Por parte del CONSORCIO FAC MG en la Carrera 80 BIS # 7ª – 15

Carrera 80 Bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
consorciofacmg@gmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

T 5 OFIC 801, o al correo electrónico consorciofacmg@gmail.com, 2) Al Contratista, en el correo electrónico arq.jrnorden@gmail.com .

VIGÉSIMA TERCERA - LEY APLICABLE. El presente contrato se regirá en todos sus aspectos por Ley de la República de Colombia. Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe EL CONTRATISTA en este acto, en Bogotá, D.C., el día dieciséis (16) de abril del año 2025.

EL CONTRATANTE

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
Representante Legal
CONSORCIO FAC MG

EL CONTRATISTA

JUAN RODOLFO JOSE NORDEN BARRIOS
C.C. 19.309.097 Bogotá, D.C.
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Carrera 80 Bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
consorciofacmg@gmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO No. 01-FACMG POR OBRA O LABOR

DATOS DEL EMPLEADOR:

NOMBRE DEL EMPLEADOR:	**CONSORCIO FAC MG**
NIT:	901.931.377-4
DIRECCIÓN:	CRA 80 BIS No. 7ª-15 T 5 OF 801
TELÉFONOS:	**(**601) 791 40 82 – Cel.: 320 471 36 76
CIUDAD:	Bogotá, D.C.

DATOS DEL CONTRATISTA:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**EDISSON ALEJANDRO BERNAL SIERRA**
No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1.026.257.740 Bogotá, D.C.
DIRECCIÓN DOMICILIO:	Cra 95 B # 139-07
CORREO ELECTRÓNICO:	edissonalejandro87@gmail.com
TELÉFONOS:	Cel.: 304 214 5621
CARGO A DESEMPEÑAR:	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
SALARIO BÁSICO MENSUAL:	Cinco millones novecientos mil pesos MCTE ($5.900.000)
FECHA DE INICIO DE LABORES:	16 de abril 2025
FECHA FINALIZACIÓN DE LABORES:	15 de julio 2025
HORARIO DE TRABAJO:	Según las exigencias de la ejecución del contrato y dentro de lo estipulado en las normas legales colombianas
LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ LABORES:	MUSEO AEROESPACIAL.
DEDICACIÓN:	100%
CIUDAD DE CONTRATACIÒN AL EMPLEADO:	Tocancipá (Cundinamarca)

Entre los suscritos **CONSORCIO FAC MG** con NIT 901.931.377-4, y con representación legal del señor **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.939.017 de Bogotá, D.C., entidad domiciliada en la carrera 80BIS # 7ª – 15 T 5 OFIC 801 en la ciudad de Bogotá, quien en adelante se denomina EL EMPLEADOR y por otra parte **EDISSON ALEJANDRO BERNAL SIERRA** identificada con cédula de ciudadanía No. C.C. 1.026.257.740 Bogotá, D.C., quien, para los efectos del presente, en adelante se denomina EL EMPLEADO, hemos convenido celebrar el siguiente CONTRATO POR OBRA O LABOR No 01-FACMG, regido además por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA: Para el contrato de interventoría No. 002-00-A-COFAC-DIFRA-2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN CAÍDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONÁUTICA DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA.".

SEGUNDA. TÉRMINO DE DURACIÓN: El presente contrato se ejecutará a partir de la firma de este, el 16 de abril de 2025 hasta el 15 de julio de 2025. De acuerdo con lo anterior, la duración del presente contrato tiene sujeción estricta al plazo y dedicación del proyecto establecido en el contrato No. 002-00-A-COFAC-DIFRA-2025. De manera que, en caso de terminación anticipada, suspensión, modificación y/o prórroga del

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
consorciofacmg@gmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

contrato, en esa misma proporción se ajustará el plazo del presente contrato, sin que lo anterior sea motivo de indemnización, reparación, compensación, multas entre otros de la misma naturaleza.

TERCERA: REMUNERACIÓN. EL EMPLEADOR pagará al EMPLEADO por la prestación de sus servicios el salario indicado al inicio del Contrato, pagadero en las oportunidades también señaladas arriba. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de qué tratan los Capítulos I, II y III del Título VII del C.S.T. Se aclara y se conviene que en los casos en los que EL EMPLEADO devengue comisiones o cualquiera otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración de la labor realizada, y el 17,5% restante está destinada a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos de qué tratan los Capítulos I y II del Título VIII del C.S.T.

CUARTA: TRABAJO NOCTURNO, SUPLEMENTARIO, DOMINICAL Y/O FESTIVO. Todo trabajo suplementario o en horas extras y todo trabajo en días en los que legalmente debe concederse descanso, (Domingos y Festivos) se remunera conforme a la Ley, así como los correspondientes recargos nocturnos. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, nocturno, dominical o festivo, EL EMPLEADOR o sus representantes deberá haberlo autorizado previamente y por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, al EMPLEADOR o a sus representantes para su aprobación. EL EMPLEADOR, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario, o trabajo nocturno o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o que, habiendo sido avisado inmediatamente, no haya sido aprobado como queda dicho.

QUINTA: JORNADA DE TRABAJO. EL EMPLEADO, se obliga a laborar en jornada máxima legal, salvo estipulación expresa en contrario, en los turnos y dentro de las horas señaladas por EL EMPLEADOR, estipuladas que serían lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm, restando una hora de almuerzo, pudiendo hacer ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en el art. 161 del C.S.T., modificado por la Ley 2101 de 2021, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso y de almuerzo entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el art. 167 ibidem.

SEXTA: PERIODO DE PRUEBA. Los quince (15) primeros días del presente contrato se considera como periodo de prueba, y, por consiguiente, cualquiera de las partes podrá darlo por terminado unilateralmente sin previo aviso y sin motivación, en cualquier momento durante dicho periodo, sin que se cause indemnización alguna de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 3 del Decreto 617 de 1954.

SÉPTIMA: BENEFICIOS QUE NO CONSTITUYEN SALARIO. Las partes expresamente acuerdan que lo que reciba EL EMPLEADO o llegue a recibir en el futuro de parte del EMPLEADOR, adicional a su salario ordinario, ya sean prima regional, beneficios o auxilios habituales u ocasionales, tales como recreación, clubes alimentación, habitación o vivienda, alojamiento, transporte, traslados desde y hasta el lugar de prestación de los servicios, educación para EL EMPLEADO o su familia, salud extralegal, vehículo, plan de telefonía móvil, aportes voluntarios a pensión, vestuario, primas extralegales, bonificaciones o gratificaciones ocasionales, participación de utilidades, pagos por mera liberalidad del EMPLEADOR o cualquier otra que reciba para el cabal desempeño de sus funciones, como gastos de representación, medios de transporte, elementos de trabajo y otros semejantes, durante la vigencia del Contrato, en dinero o en especie, se consideran

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
consorciofacmg@gmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

tales beneficios o reconocimientos como no salariales y por tanto no se tendrán en cuenta como factor salarial para la liquidación de acreencias laborales, ni prestaciones, ni indemnizaciones, ni el pago de aportes parafiscales (diferentes a los de la seguridad Social), de conformidad con los Art. 15 y 16 de la ley 50 de 1990, en concordancia con el Artículo 17 de la Ley 344 de 1996.

OCTAVA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL EMPLEADO. EL EMPLEADO se compromete a poner al servicio del EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva, en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en la ejecución de las labores anexas y complementarias del mismo cargo, de conformidad con los reglamentos, órdenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR directamente o a través de sus representantes, y dar cumplimiento a las obligaciones relacionadas a continuación:

1. EL CONTRATISTA se compromete a no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato.
2. Conocer, aplicar y vigilar el cumplimiento con los manuales, políticas, reglamentos, procedimientos, instructivos, formatos, planes, programas y matrices del sistema de gestión integrado (SGI).
3. Aplicar y emplear para el desarrollo de sus actividades además de las directrices impartidas por el CONSORCIO FAC MG, lo dispuesto en el pliego de condiciones y el anexo técnico del contrato de interventoría 002-00-A-COFAC-DIFRA-2025 suscrito con la FUERZA AÉREA COLOMBIANA.
4. Cumplir en la medida de su cargo como INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA las obligaciones del CONSORCIO FAC MG establecidas en el anexo técnico del contrato 002-00-A-COFAC-DIFRA-2025.
5. Estudiar, leer e indagar los documentos contractuales que debe acatar EL EMPLEADOR ante la FUERZA AÉREA COLOMBIANA y también los documentos que deben acatar los contratistas de mantenimiento rutinario a supervisar, de modo que EL CONTRATISTA cuente con la interpretación y el manejo más que suficiente sobre los procedimientos legales que debe efectuar, avalar y vigilar.
6. Revisar y analizar detalladamente los documentos relacionados con cada uno de los proyectos, incluye analizar los pliegos de condiciones, anexos y todo documento adicional concerniente al proyecto en donde se desempeñe como RESIDENTE DE INTERVENTORÍA.
7. Dirigir, coordinar y verificar la ejecución de diseños, obras e interventorías contenidas en el objeto contractual, desde su iniciación hasta el recibo a satisfacción de estas y la respectiva liquidación.
8. 8.Estudiar, leer e indagar los estudios, los diseños, los procedimientos y las especificaciones técnicas de los trabajos a efectuar y supervisar, de modo que EL CONTRATISTA cuente con la interpretación y el manejo más que suficiente sobre los trabajos propios de su labor.
9. Supervisar que todas las acciones del contrato 002-00-A-COFAC-DIFRA-2025, se cumplan con rigurosa precisión cumpliendo los procedimientos, diseños y parámetros definidos por la FUERZA AÉREA COLOMBIANA y por EL EMPLEADOR.
10. Realizar el acompañamiento junto con el director de interventoría para la revisión y aprobación de ajustes a diseños, así mismo para la ejecución de las interventorías contenidas en el objeto contractual, desde su iniciación hasta el recibo a satisfacción de las mismas y la respectiva liquidación, impartida por su jefe Directo.
11. Coordinar, supervisar y verificar la ejecución de las acciones impartidas por la dirección de la interventoría.

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
consorciofacmg@gmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

12. Coordinar, supervisar y programar las actividades que ejecutarán cada uno de los profesionales del contratista, buscando cumplimiento, celeridad en los trabajos a ejecutar.
13. Brindar soluciones técnicas a inconvenientes surgidos durante el desarrollo de las obras.
14. Verificar la información de memorias de diseño y planos técnicos, y velar por su correcta ejecución.
15. Control del cumplimiento de la programación de la ejecución de las obras.
16. Realizar informes mensuales, semanales o según lo requerido en los pliegos y por la FUERZA AÉREA COLOMBIANA y realizar el registro de las actividades realizadas diariamente en obra, por medio de la bitácora.
17. Llevar registro fotográfico diario de las actividades ejecutadas en obra.
18. Asistir y participar a las reuniones semanales y/o comités técnicos, junto con el contratista y la interventoría.
19. Verificar los precios unitarios, las cantidades de obra, presupuesto, cronograma de obra y especificaciones de construcción en cada uno de sus componentes.
20. Verificar el control de calidad de materiales y ensayos de laboratorio que debe efectuar el contratista en la ejecución de la obra.
21. Controlar el desarrollo del proyecto de acuerdo con la programación, presupuesto, especificaciones, ensayos, planos y otros que apliquen, de acuerdo con lo solicitado por la entidad.
22. Informar oportunamente al director de interventoría o al coordinador técnico de interventoría, sobre los inconvenientes.
23. Dirigir el desarrollo del proyecto asignado al cargo.
24. Analizar y dar respuesta a los requerimientos del cliente, del contratista y otras partes interesadas.
25. Asegurar que los requisitos del cliente se cumplen de forma clara y oportuna.
26. Diligenciar el libro de obra con nombre, cargo y firma y autorizar al personal de obra a escribir en dicho libro.
27. Verificar que todas las instrucciones, observaciones y recomendaciones se realicen por escrito.
28. Realizar y presentar los informes de periodicidad semanal, quincenal, mensual, trimestral o final como lo exija la entidad hasta lograr la aprobación de estos.
29. Evaluar la marcha del proyecto y aplicar los correctivos que sean necesarios, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
    a) Programa de Obra b) Control de Costos c) Control Jurídico d) Control de actas de costos e) Control Administrativo, financiero, legal f) Evaluación compras y contratación g) Evaluación de estrategias técnicas. h) Evaluación de actividades de control y seguimiento.
30. Controlar la presentación de las actas de costos, de las actas de tipo legal acorde con la entidad EMPLEADORA.
31. Solicitar el cambio de personal del equipo interdisciplinario del proyecto o de la obra en caso de considerarlo pertinente para el buen desarrollo del proyecto.
32. Revisar los gastos para garantizar la correcta inversión del anticipo.
33. Evaluar el cumplimiento de logros y competencias del personal de la obra a su cargo.
34. Llevar de forma ordenada y diaria el registro fotográfico durante la ejecución del proyecto, donde se evidenció los avances.
35. Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del supervisor del contrato y de los contratistas sobre aspectos técnicos y resolverlas oportunamente.

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
consorciofacmg@gmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

36. Idear sistemas que conduzcan al logro óptimo de la ejecución del contrato, en caso de requerirse cantidades de obra, levantamientos topográficos, ensayos, estudios según se requieran.
37. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas del contrato.
38. Apoyar a EL EMPLEADOR en la optimización de los recursos y velar por la correcta ejecución presupuestal.
39. Exigir el cumplimiento de normas de seguridad, higiene y salud ocupacional que sean aplicables a los contratos de mantenimiento.
40. Verificar el cumplimiento de la normatividad legal ambiental y de seguridad y salud ocupacional, al igual que las políticas institucionales definidas para estos componentes.
41. Garantizar un óptimo manejo de la imagen y buen nombre Corporativo en los medios escritos como informes, comunicaciones, así como no realizar actos u omisiones que atenten contra el buen nombre del EMPLEADOR.
42. Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada del EMPLEADOR;
43. No comunicar a terceros, salvo autorización expresa, las informaciones que sean de naturaleza reservada y cuya divulgación pueda ocasionar perjuicios a la empresa, lo que no obsta para denunciar delitos comunes o violaciones del contrato o de las normas legales ante la gerencia del EMPLEADOR. Abstenerse de usar o explotar de cualquier forma, para fines diferentes a los indicados por EL EMPLEADOR o aquellos previstos en su objeto social, los derechos de propiedad intelectual del EMPLEADOR, incluidos sus signos distintivos (tales como marcas, enseñas y lemas comerciales), patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, etc., salvo autorización expresa del EMPLEADOR o su Representante Legal. Abstenerse de revelar secretos empresariales o industriales del EMPLEADOR, so pena de las acciones penales, laborales, administrativas, jurisdiccionales, judiciales, civiles y comerciales a que hubiere lugar.
44. Cumplir, acatar instrucciones impartidas por EL EMPLEADOR, y demás obligaciones requeridas por la dirección, que competan a la ejecución del proyecto.

NOVENA: OBLIGACIONES ESPECIALES DEL EMPLEADO. Cumplir fielmente las normas que regulan la información privilegiada, evitar actos de competencia con EL EMPLEADOR, sus socios y sus clientes y evitar e informarle inmediatamente todo conflicto de intereses con las anteriores, y en especial:

1. Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada del EMPLEADOR.
2. Abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con EL EMPLEADOR, o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses con EL EMPLEADOR, salvo autorización expresa del EMPLEADOR.
3. Abstenerse de usar o explotar de cualquier forma, para fines diferentes a los indicados por EL EMPLEADOR o aquellos previstos en su objeto social, los derechos de propiedad intelectual del EMPLEADOR, incluidos sus signos distintivos (tales como marcas, enseñas y lemas comerciales), patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, etc., salvo autorización expresa del EMPLEADOR o su Representante Legal.
4. Abstenerse de revelar secretos empresariales o industriales del EMPLEADOR, son pena de las acciones penales, laborales, administrativas, jurisdiccionales, judiciales, civiles y comerciales a que hubiere lugar.

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
consorciofacmg@gmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

DÉCIMA: PROHIBICIONES AL EMPLEADO

1. La adquisición, venta o consumo de cualquier clase de bebidas alcohólicas o sustancias alucinógenas y el porte de armas (aún con permiso para porte) en el lugar de los trabajos y su consumo antes de presentarse a su sitio de trabajo.
2. Instalar en los equipos de propiedad del EMPLEADOR programas y/o software que no haya sido expresamente autorizados por EL EMPLEADOR; siendo obligación del EMPLEADO utilizar el Internet suministrada por EL EMPLEADOR, para fines únicos de la actividad o Labor Contratada, quedando expresamente prohibido utilizar cualquier herramienta suministrada por EL EMPLEADOR para fines diferentes o para uso personal.
3. Recibir dádivas, dinero y/o especie alguna de proveedores y/o clientes y/o persona alguna diferente del EMPLEADOR.
4. Negociar herramientas, útiles y bienes en general de propiedad del EMPLEADOR.
5. Realizar rifas, suscripciones o colectas durante su jornada de trabajo o con ocasión al ejercicio de sus funciones laborales.
6. Promover propaganda política durante su jornada de trabajo o con ocasión al ejercicio de sus funciones laborales.
7. Apartarse, en condiciones normales, total o parcialmente su puesto de trabajo o el ejercicio de sus funciones laborales sin la autorización escrita del EMPLEADOR por el conducto de sus representantes competentes.
8. Realizar actos o actividades ajenas al objeto del Contrato durante la jornada de trabajo o con ocasión al ejercicio de sus funciones laborales.
9. Atender llamadas personales, salvo las estrictamente necesarias o urgentes, durante la jornada de trabajo o con ocasión al ejercicio de sus funciones laborales.
10. Faltar al trabajo sin justa causa de impedimento o sin permiso escrito del EMPLEADOR.
11. Disminuir intencionalmente el ritmo de ejecución del trabajo, suspender labores, promover suspensiones intempestivas del trabajo o excitar a su declaración o mantenimiento, sea que participe o no en ellas.
12. Usar los útiles o herramientas suministradas por EL EMPLEADOR en objetos distintos de las actividades previstas para la Labor Contratada.

DÉCIMA PRIMERA: FALTAS GRAVES. Se califican como graves las siguientes faltas a las obligaciones y prohibiciones de todo EMPLEADO, por virtud del Artículo 62 del C.S.T., subrogado por el artículo 7 del Decreto 2351 de 1965, literal a), numeral 6) y, por lo tanto, constituye justa causa para dar por terminado el Contrato:

1. El incumplimiento injustificado por tres veces, por parte del EMPLEADO, de cualquiera de las obligaciones generales mencionadas en la Cláusula octava del Contrato.
2. El incumplimiento injustificado a cualquiera de las obligaciones especiales mencionadas en la Cláusula 9 del Contrato.
3. El incumplimiento injustificado por tres veces, por parte del EMPLEADO, de cualquiera de las prohibiciones generales mencionadas en la Cláusula 10 del Contrato.
4. La violación a las obligaciones y prohibiciones contenidas en la cláusula primera del presente contrato.

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
consorciofacmg@gmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

5. El incumplimiento por EL EMPLEADO de las obligaciones de su cargo, siempre que se encuentre debidamente fundamentada, constituirá falta grave del EMPLEADO a sus obligaciones.
6. Que EL EMPLEADO no se presente a laborar durante tres (3) días hábiles, consecutivos sin causa justificable, lo cual se entiende que está dando por terminada la vinculación contractual.
7. La presentación de informes con cifras alteradas o falsificadas que implique incumplimiento de las obligaciones de su cargo, que ponga en riesgo el buen nombre del EMPLEADOR.

PARÁGRAFO: Cuando EL EMPLEADO ocasione un perjuicio moral o material al EMPLEADOR con la realización de cualquiera de las faltas graves mencionadas en la presente cláusula, se considerará ipso facto terminado con justa causa el contrato.

DÉCIMA SEGUNDA: TERMINACIÓN UNILATERAL. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato, por cualquiera de las partes, las enumeradas en los artículos 62 y 63 del C.S.T., modificados por el art.7 del Decreto 2351 de 1965 y además, por parte del EMPLEADOR, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en este contrato, en reglamentos y demás documentos que contengan reglamentaciones, órdenes, instrucciones o prohibiciones de carácter general o particular, pactos, convenciones colectivas, laudos arbitrales y las que expresamente convengan calificar así en escritos que forman parte integrante del presente contrato. EL EMPLEADO podrá dar por terminado el presente contrato mediante aviso por escrito al EMPLEADOR con antelación no inferior a treinta (30) días.

DÉCIMA TERCERA: MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES. EL EMPLEADO acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones determinadas por EL EMPLEADOR, en ejercicio de su poder subordinante, de sus condiciones laborales, tales como la jornada de trabajo, el lugar de prestación de servicio, el cargo u oficio y/o funciones y la forma de remuneración, siempre que tales modificaciones no afecten su honor, dignidad o sus derechos mínimos ni impliquen desmejoras sustanciales o graves perjuicios para él, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 23 del C.S.T. modificado por el Art. 1 de la Ley 50 de 1990. Los gastos que se originen en el traslado del lugar de prestación del servicio serán cubiertos por EL EMPLEADOR de conformidad con el numeral 8 del Art. 57 del C.S.T.

DÉCIMA CUARTA: DIRECCIÓN DEL EMPLEADO. EL EMPLEADO se compromete a informar por escrito al EMPLEADOR cualquier cambio de dirección teniendo como suya, para todos los efectos, la última dirección registrada en la empresa.

DÉCIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: En el marco de la relación que los une, EL EMPLEADOR revelará al EMPLEADO información valiosa, de alto valor intelectual y confidencial. En orden de mantener la confidencialidad de esta información EL EMPLEADO afirma saber que el mantenimiento de una absoluta reserva respecto de todas y cada una de estas informaciones constituye una condición esencial de sus relaciones contractuales presentes y futuras con EL EMPLEADOR, dando cumplimiento con ello a lo establecido en la legislación vigente, puesto que el conocimiento por terceros de dichos datos perjudicará a EL EMPLEADOR en el desarrollo de su actividad comercial y administrativa y lo hará incurrir en una falta respecto de su obligación de guarda de secretos hacia los CLIENTES y/o terceros. Además, EL EMPLEADO se obliga a: 1. Proteger o resguardar la información secreta y confidencial a nivel comercial, técnica, académica y administrativa, de CLIENTES y/o de sus PROVEEDORES y/o de sus ASOCIADOS y/o de terceros que hayan confiado tal información a EL EMPLEADOR porque en desarrollo de sus obligaciones contractuales EL EMPLEADO tendrá acceso a la misma. 2. Ceder al EMPLEADOR la información que

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
consorciofacmg@gmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

producto de su labor desempeñada en su cargo sea considerada como confidencial o que se constituya como parte del patrimonio de la misma, de sus CLIENTES y/o de terceros de los cuales es depositario de secreto. 3. No comunicar a terceros, salvo autorización expresa, las informaciones que sean de naturaleza reservada y cuya divulgación pueda ocasionar perjuicios al CONSORCIO FAC MG y/o a alguno de sus integrantes, lo que no obsta para denunciar delitos comunes o violaciones del contrato o de las normas legales ante la gerencia de EL EMPLEADOR. 4. No apropiarse o sacar beneficio propio de la información valiosa, confidencial y de alto valor intelectual que le revele EL EMPLEADOR o que se encuentre en la misma.

DÉCIMA SEXTA: PAGO DE LIQUIDACIÓN: Para que EL EMPLEADOR efectúe el respectivo pago de liquidación, EL EMPLEADO deberá hacer entrega de: 1. Informe de entrega que incluye toda la información producto de su labor debidamente actualizada de acuerdo con las obligaciones de la cláusula sexta, 2. La información de correos electrónicos, links, rutas y direcciones de los diferentes archivos, contraseñas de acceso y archivos en físico que le hayan sido confiados, 3. Estado del contrato encomendado, 4. Tareas pendientes que no haya resuelto porque se salen de su competencia, 5. Acta de entrega, que deberá estar aprobada y firmada por el jefe directo, el gerente técnico y el gerente general, la cual será considerada como paz y salvo de cada una de las áreas de la empresa.

DÉCIMA SÉPTIMA - INDEMNIDAD. EL EMPLEADO mantendrá indemne AL EMPLEADOR y A LA ENTIDAD CLIENTE del Contrato Principal de cualquier tipo de reclamo, demanda y en general de cualquier acción legal, civil, penal y moral a que pueda verse sometido con motivo de la ejecución de los trabajos o servicios objeto del presente Contrato. Cualquier suma en que incurra EL EMPLEADOR para la defensa de sus intereses o de terceros o suma que deba cancelar como consecuencia de las situaciones planteadas en este contrato por cualquier otra derivada del incumplimiento de las obligaciones del EMPLEADO, deberá ser reintegrada a EL EMPLEADOR en su totalidad. En caso de incumplimiento en el reintegro de estas sumas, su valor podrá hacerse efectivo de cualquier suma que se adeude.

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe EL EMPLEADO en este acto, en la ciudad de Bogotá, D.C., el día dieciséis (16) de abril de 2025.

EL EMPLEADOR

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
Representante Legal
CONSORCIO FAC MG

EL EMPLEADO

EDISSON ALEJANDRO BERNAL SIERRA
C.C. 1.026.257.740 Bogotá, D.C.
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
consorciofacmg@gmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO No. 02-FACMG POR OBRA O LABOR

DATOS DEL EMPLEADOR:

NOMBRE DEL EMPLEADOR:	**CONSORCIO FAC MG**
NIT:	901.931.377-4
DIRECCIÓN:	CRA 80 BIS No. 7ª-15 T 5 OF 801
TELÉFONOS:	(601) 791 40 82 – Cel.: 320 471 36 76
CIUDAD:	Bogotá, D.C.

DATOS DEL CONTRATISTA:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**JAVIER FRANCISCO MATEUS CARDENAS**
No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 93.359.468 de Ibagué (Tolima)
DIRECCIÓN DOMICILIO:	Calle 145A # 13ª -74
CORREO ELECTRÓNICO:	jafamaca69@gmail.com
TELÉFONOS:	Cel.: 300 811 0307
CARGO A DESEMPEÑAR:	INSPECTOR SISOMA
SALARIO BÁSICO MENSUAL:	Cinco millones novecientos mil pesos MCTE ($5.900.000)
FECHA DE INICIO DE LABORES:	05 de mayo 2025
FECHA FINALIZACIÓN DE LABORES:	04 de agosto 2025
HORARIO DE TRABAJO:	Según las exigencias de la ejecución del contrato y dentro de lo estipulado en las normas legales colombianas
LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ LABORES:	MUSEO AEROESPACIAL.
DEDICACIÓN:	100%
CIUDAD DE CONTRATACIÒN AL EMPLEADO:	Tocancipá (Cundinamarca)

Entre los suscritos **CONSORCIO FAC MG** con NIT 901.931.377-4, y con representación legal del señor **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.939.017 de Bogotá, D.C., entidad domiciliada en la carrera 80BIS # 7ª – 15 T 5 OFIC 801 en la ciudad de Bogotá, D.C., quien en adelante se denomina EL EMPLEADOR y por otra parte **JAVIER FRANCISCO MATEUS CARDENAS** identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. 93.359.468 de Ibagué (Tolima), quien, para los efectos del presente, en adelante se denomina EL EMPLEADO, hemos convenido celebrar el siguiente CONTRATO POR OBRA O LABOR No 02-FACMG, regido además por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. INSPECTOR SISOMA: Para el contrato de interventoría No. 002-00-A-COFAC-DIFRA-2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN CAÍDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONÁUTICA DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA.".

SEGUNDA. TÉRMINO DE DURACIÓN: El presente contrato se ejecutará a partir de la firma de este, el 05 de mayo de 2025 hasta el 04 de agosto de 2025. De acuerdo con lo anterior, la duración del presente contrato

Carrera 80 Bis No 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
consorciofacmg@gmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

tiene sujeción estricta al plazo y dedicación del proyecto establecido en el contrato No. 002-00-A-COFAC-DIFRA-2025. De manera que, en caso de terminación anticipada, suspensión, modificación y/o prórroga del contrato, en esa misma proporción se ajustará el plazo del presente contrato, sin que lo anterior sea motivo de indemnización, reparación, compensación, multas entre otros de la misma naturaleza.

TERCERA: REMUNERACIÓN. EL EMPLEADOR pagará al EMPLEADO por la prestación de sus servicios el salario indicado al inicio del Contrato, pagadero en las oportunidades también señaladas arriba. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de qué tratan los Capítulos I, II y III del Título VII del C.S.T. Se aclara y se conviene que en los casos en los que EL EMPLEADO devengue comisiones o cualquiera otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración de la labor realizada, y el 17,5% restante está destinada a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos de qué tratan los Capítulos I y II del Título VIII del C.S.T.

CUARTA: TRABAJO NOCTURNO, SUPLEMENTARIO, DOMINICAL Y/O FESTIVO. Todo trabajo suplementario o en horas extras y todo trabajo en días en los que legalmente debe concederse descanso, (Domingos y Festivos) se remunera conforme a la Ley, así como los correspondientes recargos nocturnos. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, nocturno, dominical o festivo, EL EMPLEADOR o sus representantes deberá haberlo autorizado previamente y por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, al EMPLEADOR o a sus representantes para su aprobación. EL EMPLEADOR, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario, o trabajo nocturno o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o que, habiendo sido avisado inmediatamente, no haya sido aprobado como queda dicho.

QUINTA: JORNADA DE TRABAJO. EL EMPLEADO, se obliga a laborar en jornada máxima legal, salvo estipulación expresa en contrario, en los turnos y dentro de las horas señaladas por EL EMPLEADOR, estipuladas que serían lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm, restando una hora de almuerzo, pudiendo hacer ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en el art. 161 del C.S.T., modificado por la Ley 2101 de 2021, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso y de almuerzo entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el art. 167 ibidem.

SEXTA: PERIODO DE PRUEBA. Los quince (15) primeros días del presente contrato se considera como periodo de prueba, y, por consiguiente, cualquiera de las partes podrá darlo por terminado unilateralmente sin previo aviso y sin motivación, en cualquier momento durante dicho periodo, sin que se cause indemnización alguna de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 3 del Decreto 617 de 1954.

SÉPTIMA: BENEFICIOS QUE NO CONSTITUYEN SALARIO. Las partes expresamente acuerdan que lo que reciba EL EMPLEADO o llegue a recibir en el futuro de parte del EMPLEADOR, adicional a su salario ordinario, ya sean prima regional, beneficios o auxilios habituales u ocasionales, tales como recreación, clubes alimentación, habitación o vivienda, alojamiento, transporte, traslados desde y hasta el lugar de prestación de los servicios, educación para EL EMPLEADO o su familia, salud extralegal, vehículo, plan de telefonía móvil, aportes voluntarios a pensión, vestuario, primas extralegales, bonificaciones o gratificaciones ocasionales, participación de utilidades, pagos por mera liberalidad del EMPLEADOR o cualquier otra que

Carrera 80 Bis No 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
consorciofacmg@gmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

reciba para el cabal desempeño de sus funciones, como gastos de representación, medios de transporte, elementos de trabajo y otros semejantes, durante la vigencia del Contrato, en dinero o en especie, se consideran tales beneficios o reconocimientos como no salariales y por tanto no se tendrán en cuenta como factor salarial para la liquidación de acreencias laborales, ni prestaciones, ni indemnizaciones, ni el pago de aportes parafiscales (diferentes a los de la seguridad Social), de conformidad con los Art. 15 y 16 de la ley 50 de 1990, en concordancia con el Artículo 17 de la Ley 344 de 1996.

OCTAVA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL EMPLEADO. EL EMPLEADO se compromete a poner al servicio del EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva, en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en la ejecución de las labores anexas y complementarias del mismo cargo, de conformidad con los reglamentos, órdenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR directamente o a través de sus representantes, y dar cumplimiento a las obligaciones relacionadas a continuación:

1. Dar cumplimiento a la entrega de informes y requerimientos que la FUERZA AÉREA COLOMBIANA solicite al CONSORCIO FAC MG relacionado con el PAPSO.
2. Coordinar el uso adecuado de los elementos de bioseguridad dispuestos para el personal de Interventoría.
3. Apoyar la verificación del cumplimiento por parte de los contratistas de obra, la norma de impacto urbano y demás requisitos ambientales que le sean pertinentes.
4. Realizar el acompañamiento en los comités donde se haga seguimiento a los diferentes aspectos de obra en el área de SST.
5. Apoyar al especialista ambiental de interventoría para que se realicen los cierres ambientales en el frente de obra.
6. Realizar el seguimiento al programa de salud ocupacional y de seguridad industrial de los contratistas de obra.
7. Verificar que el contratista suministre a su personal los elementos de protección personal adecuados a su tipo de actividad.
8. Verificar que el personal del contratista esté afiliado al sistema de seguridad social y que se realice el pago de esto mediante la revisión de las planillas.
9. Verificar que el personal del contratista cuente con los permisos previos para la ejecución de actividades y se realice la verificación preoperacional de los equipos
10. Revisar periódicamente la implementación efectiva y el cumplimiento del plan de gestión y manejo ambiental de los contratistas de obra del frente en el cual se desempeñe, de acuerdo con las normas y especificaciones de la entidad.
11. Deberá verificar las actividades realizadas, el cumplimiento de indicadores, además de revisar y validar las fuentes de verificación remitidas por el contratista.
12. Revisar y aprobar los informes de SST que entregue el contratista.
13. Presentar los informes SST diarios, semanales y mensuales, que sean requeridos por la FUERZA AEREA COLOMBIANA dentro de los plazos establecidos.
14. Realizar el seguimiento a la implementación de los protocolos de bioseguridad por parte del contratista y realizar el informe semanal de su cumplimiento.
15. Las demás que se requieran para el correcto cumplimiento de la labor contratada.

Carrera 80 Bis No 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
consorciofacmg@gmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

16. Apoyar en la coordinación de limpieza y desinfección de las áreas donde interactúan las personas, apoyar los medios de comunicación a los trabajadores, efectuar seguimiento de las personas impactadas. Verificar y apoyar los métodos de evaluación de riesgos de contagio e impacto. Oficializar políticas en la obra que garanticen a los trabajadores enfermos quedarse en casa sin temor a represalias.
17. Notificar en bitácora a directores y residentes de obra e informar a director de interventoría si se presenta un aumento inusual de enfermos o de incapacitantes.
18. Documentar diariamente las medidas sanitarias implementadas en obra.
19. Apoyar al Director y a los residentes de interventoría en las distintas actividades que se requieran en el cumplimiento del objeto del contrato 002-00-A-COFAC-DIFRA-2025.
20. Apoyar al Director y a los residentes de interventoría en las actividades técnicas y administrativas de correspondencia, documental y de calidad.
21. La profesional debe entregar el último día del mes los soportes de los recursos adicionales al salario que se le proporcionen por viáticos de alojamiento y alimentación.

NOVENA: OBLIGACIONES ESPECIALES DEL EMPLEADO. Cumplir fielmente las normas que regulan la información privilegiada, evitar actos de competencia con EL EMPLEADOR, sus socios y sus clientes y evitar e informarle inmediatamente todo conflicto de intereses con las anteriores, y en especial:

1. Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada del EMPLEADOR.
2. Abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con EL EMPLEADOR, o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses con EL EMPLEADOR, salvo autorización expresa del EMPLEADOR.
3. Abstenerse de usar o explotar de cualquier forma, para fines diferentes a los indicados por EL EMPLEADOR o aquellos previstos en su objeto social, los derechos de propiedad intelectual del EMPLEADOR, incluidos sus signos distintivos (tales como marcas, enseñas y lemas comerciales), patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, etc., salvo autorización expresa del EMPLEADOR o su Representante Legal.
4. Abstenerse de revelar secretos empresariales o industriales del EMPLEADOR, son pena de las acciones penales, laborales, administrativas, jurisdiccionales, judiciales, civiles y comerciales a que hubiere lugar.

DÉCIMA: PROHIBICIONES AL EMPLEADO

1. La adquisición, venta o consumo de cualquier clase de bebidas alcohólicas o sustancias alucinógenas y el porte de armas (aún con permiso para porte) en el lugar de los trabajos y su consumo antes de presentarse a su sitio de trabajo.
2. Instalar en los equipos de propiedad del EMPLEADOR programas y/o software que no haya sido expresamente autorizados por EL EMPLEADOR; siendo obligación del EMPLEADO utilizar el Internet suministrada por EL EMPLEADOR, para fines únicos de la actividad o Labor Contratada, quedando expresamente prohibido utilizar cualquier herramienta suministrada por EL EMPLEADOR para fines diferentes o para uso personal.
3. Recibir dádivas, dinero y/o especie alguna de proveedores y/o clientes y/o persona alguna diferente del EMPLEADOR.

Carrera 80 Bis No 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
consorciofacmg@gmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

4. Negociar herramientas, útiles y bienes en general de propiedad del EMPLEADOR.
5. Realizar rifas, suscripciones o colectas durante su jornada de trabajo o con ocasión al ejercicio de sus funciones laborales.
6. Promover propaganda política durante su jornada de trabajo o con ocasión al ejercicio de sus funciones laborales.
7. Apartarse, en condiciones normales, total o parcialmente su puesto de trabajo o el ejercicio de sus funciones laborales sin la autorización escrita del EMPLEADOR por el conducto de sus representantes competentes.
8. Realizar actos o actividades ajenas al objeto del Contrato durante la jornada de trabajo o con ocasión al ejercicio de sus funciones laborales.
9. Atender llamadas personales, salvo las estrictamente necesarias o urgentes, durante la jornada de trabajo o con ocasión al ejercicio de sus funciones laborales.
10. Faltar al trabajo sin justa causa de impedimento o sin permiso escrito del EMPLEADOR.
11. Disminuir intencionalmente el ritmo de ejecución del trabajo, suspender labores, promover suspensiones intempestivas del trabajo o excitar a su declaración o mantenimiento, sea que participe o no en ellas.
12. Usar los útiles o herramientas suministradas por EL EMPLEADOR en objetos distintos de las actividades previstas para la Labor Contratada.

DÉCIMA PRIMERA: FALTAS GRAVES. Se califican como graves las siguientes faltas a las obligaciones y prohibiciones de todo EMPLEADO, por virtud del Artículo 62 del C.S.T., subrogado por el artículo 7 del Decreto 2351 de 1965, literal a), numeral 6) y, por lo tanto, constituye justa causa para dar por terminado el Contrato:

1. El incumplimiento injustificado por tres veces, por parte del EMPLEADO, de cualquiera de las obligaciones generales mencionadas en la Cláusula octava del Contrato.
2. El incumplimiento injustificado a cualquiera de las obligaciones especiales mencionadas en la Cláusula 9 del Contrato.
3. El incumplimiento injustificado por tres veces, por parte del EMPLEADO, de cualquiera de las prohibiciones generales mencionadas en la Cláusula 10 del Contrato.
4. La violación a las obligaciones y prohibiciones contenidas en la cláusula primera del presente contrato.
5. El incumplimiento por EL EMPLEADO de las obligaciones de su cargo, siempre que se encuentre debidamente fundamentada, constituirá falta grave del EMPLEADO a sus obligaciones.
6. Que EL EMPLEADO no se presente a laborar durante tres (3) días hábiles, consecutivos sin causa justificable, lo cual se entiende que está dando por terminada la vinculación contractual.
7. La presentación de informes con cifras alteradas o falsificadas que implique incumplimiento de las obligaciones de su cargo, que ponga en riesgo el buen nombre del EMPLEADOR.

PARÁGRAFO: Cuando EL EMPLEADO ocasione un perjuicio moral o material al EMPLEADOR con la realización de cualquiera de las faltas graves mencionadas en la presente cláusula, se considerará ipso facto terminado con justa causa el contrato.

DÉCIMA SEGUNDA: TERMINACIÓN UNILATERAL. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato, por cualquiera de las partes, las enumeradas en los artículos 62 y 63 del C.S.T.,

Carrera 80 Bis No 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
consorciofacmg@gmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

modificados por el art.7 del Decreto 2351 de 1965 y además, por parte del EMPLEADOR, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en este contrato, en reglamentos y demás documentos que contengan reglamentaciones, órdenes, instrucciones o prohibiciones de carácter general o particular, pactos, convenciones colectivas, laudos arbitrales y las que expresamente convengan calificar así en escritos que forman parte integrante del presente contrato. EL EMPLEADO podrá dar por terminado el presente contrato mediante aviso por escrito al EMPLEADOR con antelación no inferior a treinta (30) días.

DÉCIMA TERCERA: MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES. EL EMPLEADO acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones determinadas por EL EMPLEADOR, en ejercicio de su poder subordinante, de sus condiciones laborales, tales como la jornada de trabajo, el lugar de prestación de servicio, el cargo u oficio y/o funciones y la forma de remuneración, siempre que tales modificaciones no afecten su honor, dignidad o sus derechos mínimos ni impliquen desmejoras sustanciales o graves perjuicios para él, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 23 del C.S.T. modificado por el Art. 1 de la Ley 50 de 1990. Los gastos que se originen en el traslado del lugar de prestación del servicio serán cubiertos por EL EMPLEADOR de conformidad con el numeral 8 del Art. 57 del C.S.T.

DÉCIMA CUARTA: DIRECCIÓN DEL EMPLEADO. EL EMPLEADO se compromete a informar por escrito al EMPLEADOR cualquier cambio de dirección teniendo como suya, para todos los efectos, la última dirección registrada en la empresa.

DÉCIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: En el marco de la relación que los une, EL EMPLEADOR revelará al EMPLEADO información valiosa, de alto valor intelectual y confidencial. En orden de mantener la confidencialidad de esta información EL EMPLEADO afirma saber que el mantenimiento de una absoluta reserva respecto de todas y cada una de estas informaciones constituye una condición esencial de sus relaciones contractuales presentes y futuras con EL EMPLEADOR, dando cumplimiento con ello a lo establecido en la legislación vigente, puesto que el conocimiento por terceros de dichos datos perjudicará a EL EMPLEADOR en el desarrollo de su actividad comercial y administrativa y lo hará incurrir en una falta respecto de su obligación de guarda de secretos hacia los CLIENTES y/o terceros. Además, EL EMPLEADO se obliga a: 1. Proteger o resguardar la información secreta y confidencial a nivel comercial, técnica, académica y administrativa, de CLIENTES y/o de sus PROVEEDORES y/o de sus ASOCIADOS y/o de terceros que hayan confiado tal información a EL EMPLEADOR porque en desarrollo de sus obligaciones contractuales EL EMPLEADO tendrá acceso a la misma. 2. Ceder al EMPLEADOR la información que producto de su labor desempeñada en su cargo sea considerada como confidencial o que se constituya como parte del patrimonio de la misma, de sus CLIENTES y/o de terceros de los cuales es depositario de secreto. 3. No comunicar a terceros, salvo autorización expresa, las informaciones que sean de naturaleza reservada y cuya divulgación pueda ocasionar perjuicios al CONSORCIO FAC MG y/o a alguno de sus integrantes, lo que no obsta para denunciar delitos comunes o violaciones del contrato o de las normas legales ante la gerencia de EL EMPLEADOR. 4. No apropiarse o sacar beneficio propio de la información valiosa, confidencial y de alto valor intelectual que le revele EL EMPLEADOR o que se encuentre en la misma.

DÉCIMA SEXTA: PAGO DE LIQUIDACIÓN: Para que EL EMPLEADOR efectúe el respectivo pago de liquidación, EL EMPLEADO deberá hacer entrega de: 1. Informe de entrega que incluye toda la información producto de su labor debidamente actualizada de acuerdo con las obligaciones de la cláusula sexta, 2. La información de correos electrónicos, links, rutas y direcciones de los diferentes archivos, contraseñas de acceso

Carrera 80 Bis No 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
consorciofacmg@gmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

y archivos en físico que le hayan sido confiados, 3. Estado del contrato encomendado, 4. Tareas pendientes que no haya resuelto porque se salen de su competencia, 5. Acta de entrega, que deberá estar aprobada y firmada por el jefe directo, el gerente técnico y el gerente general, la cual será considerada como paz y salvo de cada una de las áreas de la empresa.

DÉCIMA SÉPTIMA - INDEMNIDAD. EL EMPLEADO mantendrá indemne AL EMPLEADOR y A LA ENTIDAD CLIENTE del Contrato Principal de cualquier tipo de reclamo, demanda y en general de cualquier acción legal, civil, penal y moral a que pueda verse sometido con motivo de la ejecución de los trabajos o servicios objeto del presente Contrato. Cualquier suma en que incurra EL EMPLEADOR para la defensa de sus intereses o de terceros o suma que deba cancelar como consecuencia de las situaciones planteadas en este contrato por cualquier otra derivada del incumplimiento de las obligaciones del EMPLEADO, deberá ser reintegrada a EL EMPLEADOR en su totalidad. En caso de incumplimiento en el reintegro de estas sumas, su valor podrá hacerse efectivo de cualquier suma que se adeude.

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe EL EMPLEADO en este acto, en la ciudad de Bogotá, D.C., el día cinco (05) de mayo de 2025.

EL EMPLEADOR

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
Representante Legal
CONSORCIO FAC MG

EL EMPLEADO

JAVIER FRANCISCO MATEUS CARDENAS
C.C. 93.359.468 de Ibagué (Tolima)
INSPECTOR SISOMA

Carrera 80 Bis No 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
consorciofacmg@gmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO No. 03-FACMG POR OBRA O LABOR

DATOS DEL EMPLEADOR:

NOMBRE DEL EMPLEADOR:	**CONSORCIO FAC MG**
NIT:	901.931.377-4
DIRECCIÓN:	CRA 80 BIS No. 7ª-15 T 5 OF 801
TELÉFONOS:	**(**601) 791 40 82 – Cel.: 320 471 36 76
CIUDAD:	Bogotá, D.C.

DATOS DEL CONTRATISTA:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**HEYBER ALBEIRO BOLAÑOS ARCINIEGAS**
No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1.087.425.368 de Túquerres (Nariño)
DIRECCIÓN DOMICILIO:	Condominio Mirador del Campo
CORREO ELECTRÓNICO:	bolanosalbeiroing@gmail.com
TELÉFONOS:	Cel.: 317 263 3086
CARGO A DESEMPEÑAR:	AUXILIAR DE INTERVENTORÍA
SALARIO BÁSICO MENSUAL:	Cinco millones doscientos mil pesos MCTE ($5.200.000)
FECHA DE INICIO DE LABORES:	05 de mayo de 2025
FECHA FINALIZACIÓN DE LABORES:	04 de agosto de 2025
HORARIO DE TRABAJO:	Según las exigencias de la ejecución del contrato y dentro de lo estipulado en las normas legales Colombianas
LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ LABORES:	MUSEO AEROESPACIAL
DEDICACIÓN:	100%
CIUDAD DE CONTRATACIÒN AL EMPLEADO:	Tocancipá (Cundinamarca)

Entre los suscritos **CONSORCIO FAC MG** con NIT 901.931.377-4, y con representación legal del señor **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.939.017 de Bogotá, D.C., entidad domiciliada en la carrera 80BIS # 7ª – 15 T 5 OFIC 801 en la ciudad de Bogotá, D.C., quien en adelante se denomina EL EMPLEADOR y por otra parte **HEYBER ALBEIRO BOLAÑOS ARCINIEGAS** identificado con cédula de ciudadanía número 1.087.425.368 de Túquerres (Nariño), quien, para los efectos del presente, en adelante se denomina EL EMPLEADO, hemos convenido celebrar el siguiente CONTRATO POR OBRA O LABOR No 03-FACMG, regido además por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. AUXILIAR DE INTERVENTORÍA: Para el contrato de interventoría No. 002-00-A-COFAC-DIFRA-2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN CAÍDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONÁUTICA DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA.".

SEGUNDA. TÉRMINO DE DURACIÓN: El presente contrato se ejecutará a partir de la firma de este, el 05 de mayo de 2025 hasta el 04 de agosto de 2025. De acuerdo con lo anterior, la duración del presente contrato

Carrera 80 Bis No 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
consorciofacmg@gmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

tiene sujeción estricta al plazo y dedicación del proyecto establecido en el contrato No. 002-00-A-COFAC-DIFRA-2025. De manera que, en caso de terminación anticipada, suspensión, modificación y/o prórroga del contrato, en esa misma proporción se ajustará el plazo del presente contrato, sin que lo anterior sea motivo de indemnización, reparación, compensación, multas entre otros de la misma naturaleza.

TERCERA: REMUNERACIÓN. EL EMPLEADOR pagará al EMPLEADO por la prestación de sus servicios el salario indicado al inicio del Contrato, pagadero en las oportunidades también señaladas arriba. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de qué tratan los Capítulos I, II y III del Título VII del C.S.T. Se aclara y se conviene que en los casos en los que EL EMPLEADO devengue comisiones o cualquiera otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración de la labor realizada, y el 17,5% restante está destinada a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos de qué tratan los Capítulos I y II del Título VIII del C.S.T.

CUARTA: TRABAJO NOCTURNO, SUPLEMENTARIO, DOMINICAL Y/O FESTIVO. Todo trabajo suplementario o en horas extras y todo trabajo en días en los que legalmente debe concederse descanso, (Domingos y Festivos) se remunera conforme a la Ley, así como los correspondientes recargos nocturnos. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, nocturno, dominical o festivo, EL EMPLEADOR o sus representantes deberá haberlo autorizado previamente y por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, al EMPLEADOR o a sus representantes para su aprobación. EL EMPLEADOR, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario, o trabajo nocturno o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o que, habiendo sido avisado inmediatamente, no haya sido aprobado como queda dicho.

QUINTA: JORNADA DE TRABAJO. EL EMPLEADO, se obliga a laborar en jornada máxima legal, salvo estipulación expresa en contrario, en los turnos y dentro de las horas señaladas por EL EMPLEADOR, estipuladas que serían lunes a viernes de 8:00 am a 5:30 pm, restando una hora de almuerzo, pudiendo hacer ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en el art. 161 del C.S.T., modificado por la Ley 2101 de 2021, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso y de almuerzo entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el art. 167 ibidem.

SEXTA: PERIODO DE PRUEBA. Los quince (15) primeros días del presente contrato se considera como periodo de prueba, y, por consiguiente, cualquiera de las partes podrá darlo por terminado unilateralmente sin previo aviso y sin motivación, en cualquier momento durante dicho periodo, sin que se cause indemnización alguna de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 3 del Decreto 617 de 1954.

SÉPTIMA: BENEFICIOS QUE NO CONSTITUYEN SALARIO. Las partes expresamente acuerdan que lo que reciba EL EMPLEADO o llegue a recibir en el futuro de parte del EMPLEADOR, adicional a su salario ordinario, ya sean prima regional, beneficios o auxilios habituales u ocasionales, tales como recreación, clubes alimentación, habitación o vivienda, alojamiento, transporte, traslados desde y hasta el lugar de prestación de los servicios, educación para EL EMPLEADO o su familia, salud extralegal, vehículo, plan de telefonía móvil, aportes voluntarios a pensión, vestuario, primas extralegales, bonificaciones o gratificaciones ocasionales, participación de utilidades, pagos por mera liberalidad del EMPLEADOR o cualquier otra que

Carrera 80 Bis No 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
consorciofacmg@gmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

reciba para el cabal desempeño de sus funciones, como gastos de representación, medios de transporte, elementos de trabajo y otros semejantes, durante la vigencia del Contrato, en dinero o en especie, se consideran tales beneficios o reconocimientos como no salariales y por tanto no se tendrán en cuenta como factor salarial para la liquidación de acreencias laborales, ni prestaciones, ni indemnizaciones, ni el pago de aportes parafiscales (diferentes a los de la seguridad Social), de conformidad con los Art. 15 y 16 de la ley 50 de 1990, en concordancia con el Artículo 17 de la Ley 344 de 1996.

OCTAVA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL EMPLEADO. EL EMPLEADO se compromete a poner al servicio del EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva, en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en la ejecución de las labores anexas y complementarias del mismo cargo, de conformidad con los reglamentos, órdenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR directamente o a través de sus representantes, y dar cumplimiento a las obligaciones relacionadas a continuación:

1. Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del supervisor del contrato y de los contratistas sobre aspectos técnicos y resolverlas oportunamente.
2. Idear sistemas que conduzcan al logro óptimo de la ejecución del contrato, en caso de requerirse cantidades de obra, levantamientos topográficos, ensayos, estudios según se requieran.
3. Apoyar al ingeniero residente en la elaboración, presentación y correcciones hasta lograr la aprobación de informes requeridos por la FAC, para el cumplimiento de EL CONTRATANTE, tanto de los informes descritos en el contrato 002-00-A-COFAC-DIFRA-2025, como en la documentación precontractual del proceso del cual se derivó el contrato.
4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
5. Apoyar a EL CONTRATANTE en la optimización de los recursos y velar por la correcta ejecución presupuestal.
6. Garantizar un óptimo manejo de la imagen y buen nombre Corporativo en los medios escritos como informes, comunicaciones, así como no realizar actos u omisiones que atenten contra el buen nombre de EL CONTRATANTE.
7. Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada de EL CONTRATANTE;
8. No comunicar a terceros, salvo autorización expresa, las informaciones que sean de naturaleza reservada y cuya divulgación pueda ocasionar perjuicios de la empresa, lo que no obsta para denunciar delitos comunes o violaciones del contrato o de las normas legales ante la gerencia de EL CONTRATANTE, de acuerdo con la CLAUSULA NOVENA de este contrato. Abstenerse de usar o explotar de cualquier forma, para fines diferentes a los indicados por EL CONTRATANTE o aquellos previstos en su objeto social, los derechos de propiedad intelectual de EL CONTRATANTE, incluidos sus signos distintivos (tales como marcas, enseñas y lemas comerciales), patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, etc., salvo autorización expresa de EL CONTRATANTE o su Representante Legal. Abstenerse de revelar secretos empresariales o industriales de EL CONTRATANTE, so pena de las acciones penales, laborales, administrativas, jurisdiccionales, judiciales, civiles y comerciales a que hubiere lugar.
9. Acatar de la mejor manera posible, todas las instrucciones impartidas por EL CONTRATANTE.
10. Cumplir en la medida de su cargo como AUXILIAR DE INTERVENTORÍA las obligaciones del CONSORCIO FAC MG establecidas en el anexo técnico del contrato 002-00-A-COFAC-DIFRA-2025.

Carrera 80 Bis No 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
consorciofacmg@gmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

11. Estudiar, leer e indagar los documentos contractuales que debe acatar EL CONTRATANTE ante la FAC y también los documentos que deben acatar los contratistas de mantenimiento rutinario a supervisar, de modo que EL EMPLEADO cuente con la interpretación y el manejo más que suficiente sobre los procedimientos legales que debe efectuar, avalar y vigilar.
12. Revisar y analizar detalladamente los documentos relacionados con cada uno de los proyectos, incluye analizar el contrato, los pliegos de condiciones, anexos y todo documento adicional concerniente al proyecto.
13. Verificar la ejecución de diseños, obras e interventorías contenidas en el objeto contractual, desde su iniciación hasta el recibo a satisfacción de las mismas y la respectiva liquidación. Vigilar que el recurso profesional y técnico asignado para garantizar el buen desarrollo y éxito de la Administración Vial.
14. Estudiar, leer e indagar los estudios, los diseños, los procedimientos y las especificaciones técnicas de los trabajos a efectuar y supervisar, de modo que EL EMPLEADO cuente con la interpretación y el manejo más que suficiente sobre los trabajos propios de su labor.
15. Supervisar que todas las acciones del contrato 002-00-A-COFAC-DIFRA-2025, se cumplan con rigurosa precisión cumpliendo los procedimientos, diseños y parámetros definidos por la FAC y por EL CONTRATANTE.
16. Informar oportunamente al ingeniero residente y al contratista, por escrito y/o con las anotaciones en el libro de bitácora de obra, respecto de las obras a construir cuando sea necesario, para conminar a dichos contratistas a que los trabajos cuenten con la calidad con la que fueron contratados.
17. Apoyar en la elaboración de las Actas de costos, formatos y en la organización de los soportes de las mismas, en la medida de su alcance, y según lo requiera el ingeniero residente.
18. Preparar los documentos de su competencia para trámites administrativos de los posibles contratistas, tales como informes, registros y los demás requeridos por el supervisor de la FAC y EL CONTRATANTE.
19. Apoyar al ingeniero residente en la elaboración de los informes semanales, mensuales, bimensuales o trimestrales del CONSORCIO FAC MG, de acuerdo con los requerimientos contractuales y/o los requerimientos del Supervisor de la FAC y/o de acuerdo con los modelos suministrados por la FAC.
20. Tener en cuenta en la elaboración de informes y para el desarrollo de las actividades como AUXILIAR DE INTERVENTORÍA.
21. Apoyar al ingeniero residente en la presentación de informes al supervisor, sobre cualquier aspecto de la obra cuando estos lo soliciten, previa autorización de EL CONTRATANTE.
22. Entregar a la FAC los informes, actas y demás documentos que son obligación contractual del contrato 002-00-A-COFAC-DIFRA-2025, previa autorización de EL CONTRATANTE y del ingeniero residente.
23. Apoyar en la elaboración y presentación, hasta lograr la aprobación de Actas de Entrega y Recibo Definitivo y de Terminación de la interventoría asignada a EL CONTRATANTE; EL EMPLEADO se obliga a elaborar y presentar hasta lograr la aprobación por parte de la FAC del informe o informes finales que requiera dicha entidad.
24. Exigir a contratistas de obra, la iniciación de los trabajos de acuerdo con los términos del contrato y los cronogramas aprobados.
25. Controlar el avance de las obras de acuerdo con los programas, cronogramas y documentos avalados según las recomendaciones de las especificaciones y procedimientos, e igualmente efectuar evaluaciones periódicas correspondientes. Realizar el seguimiento al avance físico – financiero de los

Carrera 80 Bis No 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
consorciofacmg@gmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

contratos de obra de acuerdo con los programas de obra e inversión o formatos establecidos por la FAC, de tal manera que si se detectan atrasos e incumplimientos parciales o totales se requerirá oportunamente al contratista y se adopte un plan de contingencia adecuado y de continuar con los mismos atrasos, de ser procedente, se inicien los procesos sancionatorios establecidos en la reglamentación vigente.

26. Avalar los avances acordes con las etapas definidas para cada acta de pago sin sacrificar la calidad de las obras de manteniendo de acuerdo con las especificaciones dadas por la FAC.
27. Cuando se presente un atraso en las obras de mantenimiento, a cargo del contrato 002-00-A-COFAC-DIFRA-2025, EL EMPLEADO deberá solicitar al contratista de mantenimiento la forma en que recuperará el tiempo perdido.
28. Entregar toda la información a EL CONTRATANTE, de forma amplia concreta y suficiente, relacionada con los avances de las obras de mantenimiento rutinario, balance financiero de las mismas, estado actualizado tanto técnico como financiero del proyecto.
29. Llevar estricto control y organización de la correspondencia y de los demás documentos generados, e igualmente facilitar la información del contrato exclusivamente a los representantes legales, el director o jefes directos o a los subalternos o especialistas al servicio del consorcio, cuando requieran la ejecución de alguna actividad que involucre dicha información.
30. Proyectar respuesta a los oficios presentados o a las preguntas formuladas por los organismos de control del estado, solicitando previa autorización de EL CONTRATANTE, cuando sean de carácter de responsabilidad ante los mismos.
31. Atender y solucionar dentro del alcance y funciones de la interventoría, las sugerencias, reclamaciones y consultas hechas por la entidad.
32. Efectuar cuando se requiera los ensayos de laboratorio para el control de calidad de materiales y productos terminados con el objeto de verificar el cumplimiento de las normas y especificaciones de construcción. En caso de incumplimiento de estas, informar al ingeniero residente y a EL CONTRATANTE. Efectuar un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el contratista, a partir de las especificaciones técnicas generales, particulares contratadas y su experiencia. y exigir los certificados de calidad y procedencia de los materiales.
33. Efectuar los controles de campo, guiando los ensayos de laboratorio y de materiales en las actividades de ensayos y estudios previos que así lo requieran, por lo cual EL EMPLEADO deberá proyectar el Plan de ensayos de interventoría según se requiera y teniendo en cuenta el rubro destinado en la propuesta económica del CONSORCIO FAC MG.
34. Informar a la FAC a través del ingeniero residente, sobre el estado del contrato y las determinaciones a que se diera lugar formalmente.
35. Informar sobre el incumplimiento del contrato de alguna de las obligaciones a cargo de cualquiera de los contratistas asignados para interventoría. La no información oportuna sobre estos hechos al CONTRATANTE, lo hará solidariamente responsable con este sobre los perjuicios que se ocasionen con el incumplimiento por los daños que le sean imputables.
36. Informar a la entidad contratante los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento. La no información de estos hechos será considerada como falta gravísima.
37. Llevar la bitácora de las obras asignadas al contrato 002-00-A-COFAC-DIFRA-2025, que deberá permanecer disponible en la oficina de campo, en el cual se consignarán: Estado del tiempo, cantidad

Carrera 80 Bis No 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
consorciofacmg@gmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

de personal, cantidad de equipo, actividades, instrucciones, observaciones, ejecuciones y determinaciones relacionadas con el desarrollo de la obra. Éste deberá iniciarse el día que sea firmada el acta de inicio del proyecto.

38. Verificar y exigir al Contratista que su personal cuente y use los elementos de protección personal en el sitio de las obras y durante la ejecución de las actividades.
39. Velar por que el contratista dé estricto cumplimiento a la señalización de la obra en sitios indicados por el Supervisor o interventor, los cuales se mantendrán, modificarán y adecuarán según la evolución de los trabajos y riesgos emergentes.
40. Mantener actualizada una relación diaria de los profesionales, trabajadores y equipo de EL CONTRATANTE en la ejecución del contrato.
41. Realizar las mediciones y calcular las cantidades de obra ejecutadas, las cuales deben ser consignadas en una Pre-acta detallada o según lo requiera la supervisión. Elaborar acta de recibo parcial de las obras ejecutadas en el mes o periodo a reconocer al contratista de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas, dichas actas serán suscritas juntamente con el constructor y constituyen el soporte para el recibo definitivo de la obra.
42. Asesorar y suministrar la información administrativa, contable, técnica o financiera y en general cualquier información que le solicite EL CONTRATANTE.
43. En caso de presentarse precios nuevos que deban ser avalados por el Representante Legal del CONSORCIO FAC MG, EL EMPLEADO, apoyara la respectiva revisión y estudio de los precios de cada uno de los componentes del nuevo ítem acordando el valor final del mismo.
44. Asistir a comités, según sean requeridos o avalados por el supervisor de la FAC, el representante legal o el gerente técnico, contando con la previa organización y logística, que incluye convocar y asistir a las reuniones o comités programados con el equipo profesional y elaborar si así se requiere.
45. Convocar y asistir a las reuniones o capacitaciones en el lugar y horas convocadas por la FAC.
46. Verificar el cumplimiento del programa de trabajo, prorrogas y ampliaciones que tengan lugar el contrato 002-00-A-COFAC-DIFRA-2025.
47. Estudiar y justificar los trabajos adicionales que surjan en el contrato de manera que queden los soportes por escrito.
48. Visitar frecuentemente los sitios, zonas o tramos de ejecución de las obras, según lo exigido por la FAC en cuanto al personal propuesto, herramientas de trabajo, calidad etc.
49. Usar el correo electrónico del CONSORCIO FAC MG y atender los mensajes recibidos, incluye evitar el uso del correo personal en los asuntos netamente relacionados con el consorcio, de manera que se garantice que la información repose en el correo del consorcio.
50. Responder por la custodia y control de los bienes de propiedad de EL CONTRATANTE o los que le hayan sido alquilados por tercero y que por cualquier causa estén en su poder. EL EMPLEADO deberá evitar, mientras los bienes estén bajo su control, cualquier deterioro, pérdida o extravío.
51. Revisar los reajustes si los hubiere en el contrato 002-00-A-COFAC-DIFRA-2025.
52. Representar a la interventoría en lo referente a la relación contractual en su calidad y función de AUXILIAR DE INTERVENTORÍA.
53. Cumplir con el Código de Ética Profesional en el ejercicio de todas las actuaciones inherentes al desarrollo del contrato. Cumplir instrucciones y demás obligaciones requeridas por la dirección y que competan a la ejecución del proyecto.

Carrera 80 Bis No 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
consorciofacmg@gmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

NOVENA: OBLIGACIONES ESPECIALES DEL EMPLEADO. Cumplir fielmente las normas que regulan la información privilegiada, evitar actos de competencia con EL EMPLEADOR, sus socios y sus clientes y evitar e informarle inmediatamente todo conflicto de intereses con las anteriores, y en especial:

1. Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada del EMPLEADOR.
2. Abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con EL EMPLEADOR, o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses con EL EMPLEADOR, salvo autorización expresa del EMPLEADOR.
3. Abstenerse de usar o explotar de cualquier forma, para fines diferentes a los indicados por EL EMPLEADOR o aquellos previstos en su objeto social, los derechos de propiedad intelectual del EMPLEADOR, incluidos sus signos distintivos (tales como marcas, enseñas y lemas comerciales), patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, etc., salvo autorización expresa del EMPLEADOR o su Representante Legal.
4. Abstenerse de revelar secretos empresariales o industriales del EMPLEADOR, son pena de las acciones penales, laborales, administrativas, jurisdiccionales, judiciales, civiles y comerciales a que hubiere lugar.

DÉCIMA: PROHIBICIONES AL EMPLEADO

1. La adquisición, venta o consumo de cualquier clase de bebidas alcohólicas o sustancias alucinógenas y el porte de armas (aún con permiso para porte) en el lugar de los trabajos y su consumo antes de presentarse a su sitio de trabajo.
2. Instalar en los equipos de propiedad del EMPLEADOR programas y/o software que no haya sido expresamente autorizados por EL EMPLEADOR; siendo obligación del EMPLEADO utilizar el Internet suministrada por EL EMPLEADOR, para fines únicos de la actividad o Labor Contratada, quedando expresamente prohibido utilizar cualquier herramienta suministrada por EL EMPLEADOR para fines diferentes o para uso personal.
3. Recibir dádivas, dinero y/o especie alguna de proveedores y/o clientes y/o persona alguna diferente del EMPLEADOR.
4. Negociar herramientas, útiles y bienes en general de propiedad del EMPLEADOR.
5. Realizar rifas, suscripciones o colectas durante su jornada de trabajo o con ocasión al ejercicio de sus funciones laborales.
6. Promover propaganda política durante su jornada de trabajo o con ocasión al ejercicio de sus funciones laborales.
7. Apartarse, en condiciones normales, total o parcialmente su puesto de trabajo o el ejercicio de sus funciones laborales sin la autorización escrita del EMPLEADOR por el conducto de sus representantes competentes.
8. Realizar actos o actividades ajenas al objeto del Contrato durante la jornada de trabajo o con ocasión al ejercicio de sus funciones laborales.
9. Atender llamadas personales, salvo las estrictamente necesarias o urgentes, durante la jornada de trabajo o con ocasión al ejercicio de sus funciones laborales.
10. Faltar al trabajo sin justa causa de impedimento o sin permiso escrito del EMPLEADOR.

Carrera 80 Bis No 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
consorciofacmg@gmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

11. Disminuir intencionalmente el ritmo de ejecución del trabajo, suspender labores, promover suspensiones intempestivas del trabajo o excitar a su declaración o mantenimiento, sea que participe o no en ellas.
12. Usar los útiles o herramientas suministradas por EL EMPLEADOR en objetos distintos de las actividades previstas para la Labor Contratada.

DÉCIMA PRIMERA: FALTAS GRAVES. Se califican como graves las siguientes faltas a las obligaciones y prohibiciones de todo EMPLEADO, por virtud del Artículo 62 del C.S.T., subrogado por el artículo 7 del Decreto 2351 de 1965, literal a), numeral 6) y, por lo tanto, constituye justa causa para dar por terminado el Contrato:

1. El incumplimiento injustificado por tres veces, por parte del EMPLEADO, de cualquiera de las obligaciones generales mencionadas en la Cláusula octava del Contrato.
2. El incumplimiento injustificado a cualquiera de las obligaciones especiales mencionadas en la Cláusula 9 del Contrato.
3. El incumplimiento injustificado por tres veces, por parte del EMPLEADO, de cualquiera de las prohibiciones generales mencionadas en la Cláusula 10 del Contrato.
4. La violación a las obligaciones y prohibiciones contenidas en la cláusula primera del presente contrato.
5. El incumplimiento por EL EMPLEADO de las obligaciones de su cargo, siempre que se encuentre debidamente fundamentada, constituirá falta grave del EMPLEADO a sus obligaciones.
6. Que EL EMPLEADO no se presente a laborar durante tres (3) días hábiles, consecutivos sin causa justificable, lo cual se entiende que está dando por terminada la vinculación contractual.
7. La presentación de informes con cifras alteradas o falsificadas que implique incumplimiento de las obligaciones de su cargo, que ponga en riesgo el buen nombre del EMPLEADOR.

PARÁGRAFO: Cuando EL EMPLEADO ocasione un perjuicio moral o material al EMPLEADOR con la realización de cualquiera de las faltas graves mencionadas en la presente cláusula, se considerará ipso facto terminado con justa causa el contrato.

DÉCIMA SEGUNDA: TERMINACIÓN UNILATERAL. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato, por cualquiera de las partes, las enumeradas en los artículos 62 y 63 del C.S.T., modificados por el art.7 del Decreto 2351 de 1965 y además, por parte del EMPLEADOR, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en este contrato, en reglamentos y demás documentos que contengan reglamentaciones, órdenes, instrucciones o prohibiciones de carácter general o particular, pactos, convenciones colectivas, laudos arbitrales y las que expresamente convengan calificar así en escritos que forman parte integrante del presente contrato. EL EMPLEADO podrá dar por terminado el presente contrato mediante aviso por escrito al EMPLEADOR con antelación no inferior a treinta (30) días.

DÉCIMA TERCERA: MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES. EL EMPLEADO acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones determinadas por EL EMPLEADOR, en ejercicio de su poder subordinante, de sus condiciones laborales, tales como la jornada de trabajo, el lugar de prestación de servicio, el cargo u oficio y/o funciones y la forma de remuneración, siempre que tales modificaciones no afecten su honor, dignidad o sus derechos mínimos ni impliquen desmejoras sustanciales o graves perjuicios para él, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 23 del C.S.T. modificado por el Art. 1 de la Ley 50 de

Carrera 80 Bis No 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
consorciofacmg@gmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

1990. Los gastos que se originen en el traslado del lugar de prestación del servicio serán cubiertos por EL EMPLEADOR de conformidad con el numeral 8 del Art. 57 del C.S.T.

DÉCIMA CUARTA: DIRECCIÓN DEL EMPLEADO. EL EMPLEADO se compromete a informar por escrito al EMPLEADOR cualquier cambio de dirección teniendo como suya, para todos los efectos, la última dirección registrada en la empresa.

DÉCIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: En el marco de la relación que los une, EL EMPLEADOR revelará al EMPLEADO información valiosa, de alto valor intelectual y confidencial. En orden de mantener la confidencialidad de esta información EL EMPLEADO afirma saber que el mantenimiento de una absoluta reserva respecto de todas y cada una de estas informaciones constituye una condición esencial de sus relaciones contractuales presentes y futuras con EL EMPLEADOR, dando cumplimiento con ello a lo establecido en la legislación vigente, puesto que el conocimiento por terceros de dichos datos perjudicará a EL EMPLEADOR en el desarrollo de su actividad comercial y administrativa y lo hará incurrir en una falta respecto de su obligación de guarda de secretos hacia los CLIENTES y/o terceros. Además, EL EMPLEADO se obliga a: 1. Proteger o resguardar la información secreta y confidencial a nivel comercial, técnica, académica y administrativa, de CLIENTES y/o de sus PROVEEDORES y/o de sus ASOCIADOS y/o de terceros que hayan confiado tal información a EL EMPLEADOR porque en desarrollo de sus obligaciones contractuales EL EMPLEADO tendrá acceso a la misma. 2. Ceder al EMPLEADOR la información que producto de su labor desempeñada en su cargo sea considerada como confidencial o que se constituya como parte del patrimonio de la misma, de sus CLIENTES y/o de terceros de los cuales es depositario de secreto. 3. No comunicar a terceros, salvo autorización expresa, las informaciones que sean de naturaleza reservada y cuya divulgación pueda ocasionar perjuicios al CONSORCIO FAC MG y/o a alguno de sus integrantes, lo que no obsta para denunciar delitos comunes o violaciones del contrato o de las normas legales ante la gerencia de EL EMPLEADOR. 4. No apropiarse o sacar beneficio propio de la información valiosa, confidencial y de alto valor intelectual que le revele EL EMPLEADOR o que se encuentre en la misma.

DÉCIMA SEXTA: PAGO DE LIQUIDACIÓN: Para que EL EMPLEADOR efectúe el respectivo pago de liquidación, EL EMPLEADO deberá hacer entrega de: 1. Informe de entrega que incluye toda la información producto de su labor debidamente actualizada de acuerdo con las obligaciones de la cláusula sexta, 2. La información de correos electrónicos, links, rutas y direcciones de los diferentes archivos, contraseñas de acceso y archivos en físico que le hayan sido confiados, 3. Estado del contrato encomendado, 4. Tareas pendientes que no haya resuelto porque se salen de su competencia, 5. Acta de entrega, que deberá estar aprobada y firmada por el jefe directo, el gerente técnico y el gerente general, la cual será considerada como paz y salvo de cada una de las áreas de la empresa.

DÉCIMA SÉPTIMA - INDEMNIDAD. EL EMPLEADO mantendrá indemne AL EMPLEADOR y A LA ENTIDAD CLIENTE del Contrato Principal de cualquier tipo de reclamo, demanda y en general de cualquier acción legal, civil, penal y moral a que pueda verse sometido con motivo de la ejecución de los trabajos o servicios objeto del presente Contrato. Cualquier suma en que incurra EL EMPLEADOR para la defensa de sus intereses o de terceros o suma que deba cancelar como consecuencia de las situaciones planteadas en este contrato por cualquier otra derivada del incumplimiento de las obligaciones del EMPLEADO, deberá ser reintegrada a EL EMPLEADOR en su totalidad. En caso de incumplimiento en el reintegro de estas sumas, su valor podrá hacerse efectivo de cualquier suma que se adeude.

Carrera 80 Bis No 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
consorciofacmg@gmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe EL EMPLEADO en este acto, en la ciudad de Bogotá, D.C., el día cinco (05) de mayo de 2025.

EL EMPLEADOR

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
Representante Legal
CONSORCIO FAC MG

EL EMPLEADO

HEYBER ALBEIRO BOLAÑOS ARCINIEGAS
C.C. 1.087.425.368 de Túquerres (Nariño)
AUXILIAR DE INTERVENTORÍA

Carrera 80 Bis No 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
consorciofacmg@gmail.com
Bogotá, D.C., Colombia

FUERZA AÉREA COLOMBIANA – FAC

INFORME MENSUAL SSTMA No. 2 SSTMA DE INTERVENTORÍA



OBJERO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLIICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN CAÍDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONÁUTICA DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA"

STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA

NIT. 901.525.072-2

01 AL 30 DE JUNIO DE 2025

Tabla de contenido

Introducción 4

2. Objetivo general 5

2.1 Objetivos específicos 5

3. Alcance 6

4. Localización 6

5. Informe SSTMA 7

5.1 Matriz de identificación y valoración de riesgos 7

5.2 Programa de inducciones capacitaciones y charlas 7

5.3 Conceptos exámenes médicos 7

5.4 Listado de personal del contrato y verificación de aportes 7

5.5. Reporte de incidentes y accidentes 7

5.6 Registro de inspecciones diarias y observaciones 8

5.7 Seguimiento al componente ambiental 8

- 5.7.1 Resumen de actividades realizadas 8
- 5.7.2 Manejo eficiente del recurso agua y la energía 8
- 5.7.3 Manejo y Control de Materiales 8

6. Comentarios y recomendaciones 9

Introducción

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y el Medio Ambiente (MA) son dos áreas interconectadas que buscan garantizar un entorno laboral seguro y saludable, al tiempo que se minimiza el impacto ambiental de las actividades productivas. La SST se enfoca en prevenir accidentes, enfermedades profesionales y proteger la salud de los trabajadores, mientras que el MA se preocupa por la gestión de recursos, la reducción de contaminantes y la preservación de la biodiversidad. Ambas áreas son fundamentales para el bienestar de las personas, la eficiencia de las empresas y la sostenibilidad del planeta. Es por esto que la dirección de la empresa, lidera la implementación de políticas y prácticas que promueven un ambiente laboral seguro y saludable, y con el medio ambiente, asumiendo la responsabilidad de gestionar las operaciones de forma sostenible, minimizando el impacto negativo en el entorno donde se desarrolle las actividades.

2. Objetivo general

Planear, organizar, ejecutar y evaluar las actividades en SSTMA, para promover dicho ámbito y con ello evitar al máximo los eventos no deseados en los trabajadores y recursos naturales; que se impliquen en las tareas cotidianas.

2.1 Objetivos específicos

- ✓ Verificar el cumplimiento de los requisitos legales expuestos en la resolución 1072 y 1076 del 2015. La resolución 0312 del 2019 y los correspondientes que apliquen.

- ✓ Garantizar la implementación de las actividades definidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.

- ✓ Evaluar la efectividad de las medidas implementadas, para controlar los peligros, riesgos y amenazas, que incluya los reportes de los trabajadores.

- ✓ Mejorar y mantener las condiciones de trabajo, mediante la identificación, evaluación y control de los factores de riesgo que están presentes en las actividades diarias que puedan producir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

3. Alcance

El presente informe abarca la identificación y evaluación de los riesgos, la implementación de medidas de control, la capacitación del personal, y la gestión de emergencias en el lugar de trabajo, del personal que labora en STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA, en el proyecto Túnel de Viento, referente a SSTMA

4. Localización



Ilustración 1 : Localización general del proyecto

El proyecto de la CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN CAÍDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONÁUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AEROESPACIAL EN TOCANCIPÁ – CUNDINAMARCA.

Se encuentra ubicado en el municipio de Tocancipá en el departamento de Cundinamarca, El proyecto Túnel de viento se encuentra ubicado en las instalaciones del museo aéreo espacial de la fuerza aérea colombiana en el #km 1 Zipaquirá, Tocancipá, Cundinamarca.

5. Informe SSTMA

5.1 Matriz de identificación y valoración de riesgos.

Para la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos se debe contar con la matriz, la cual habían quedado de entregar el día 3 de junio de 2025. Sin embargo, a la fecha de elaboración del presente informe no ha sido recibida.

5.2 Programa de inducciones capacitaciones y charlas

Durante el periodo del informe por parte de interventoría, no se llevó a cabo la realización de inducciones y notificaciones de riesgo, ya que no hubo ingreso de personal. Se realizaron las charlas de seguridad y Ambientales, las cuales se incluyen en el ANEXO 01.

5.3 Conceptos exámenes médicos

Para el periodo se tiene que no hubo ingreso de personal de interventoría, por lo cual no se realizaron exámenes de ingreso, en el periodo se hizo la entrega de las recomendaciones médicas de los exámenes de ingreso realizados en mayo de 2025.

El contratista en el informe, adjunta dos soportes de realización de exámenes de dos trabajadores que ingresaron en el periodo del informe.

5.4 Listado de personal del contrato y verificación de aportes

A continuación, se presenta el personal mínimo requerido de la interventoría y contratista. Los soportes de pago a la seguridad social, se incluyen en el ANEXO 02

5.5. Reporte de incidentes y accidentes

Para el periodo del informe #2 comprendido del 01 al 30 de junio de 2025, se presentó un (1) accidente del contratista, de lo cual remitieron la investigación. No adjuntaron Furat. Y queda pendiente entrega de soportes del plan de acción. Periodo del informe total 1 accidente de trabajo, no reportan incidentes, ni accidentes de terceros.

Reporte de interventoría; no se presentaron accidentes o incidentes de trabajo. Para el periodo del informe se tuvo cero (0) accidentes e incidentes.

5.6 Registro de inspecciones diarias y observaciones.

Para el periodo de junio de 2025, se realizaron inspecciones diarias, de lo cual las observaciones quedaban registradas en bitácora, vía correo electrónico y mediante comunicaciones, se incluyen en el ANEXO 03.

5.7 Seguimiento al componente ambiental

5.7.1 Resumen de actividades realizadas

El frente de obra cuenta con container de campamento y almacén de materiales, los cuales se encuentran dotados con: Extintor para el control de incendios y Botiquín de primeros auxilios.

Aparte se encuentran los servicios de baños diferenciados por género.

Para la adecuada separación de residuos sólidos, se cuenta con las canecas de acuerdo al código de colores de la FAC.

El punto establecido para RCD, por parte del contratista, se encuentra con residuos desordenados y a la fecha del informe continúan sin ordenar y/o retirar.

5.7.2 Manejo eficiente del recurso agua y la energía.

Durante el presente periodo se han presentado lluvias fuertes en gran medida todos los días.

5.7.3 Manejo y Control de Materiales.

Los materiales adquiridos en el periodo: Arena, cemento, cable eléctrico, alambre Tubería y accesorios de PVC. Para el presente periodo, no se tuvo conocimiento de más ingreso de material.

6. Comentarios y recomendaciones

- ✓ A la fecha de la entrega del presente informe, no se ha recibido la matriz de identificación de peligros y valoración de los riesgos.
- ✓ No adjunta el pago de la cotización a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) de Carlos Hernando Barreto Barreto.
- ✓ El contratista no atiende las observaciones realizadas por interventoría de manera oportuna.
- ✓ El accidente de trabajo del colaborador Antonio Forero, fue ejecutando actividades de fase 2.
- ✓ No se viene dando cumplimiento a la normatividad legal vigente de Trabajos en alturas, a pesar de las constantes observaciones de interventoría.
- ✓ Continua el desorden de RCD en obra desde el inicio de actividades y ahora también se observa en la estructura de la obra.
- ✓ A la fecha del presente informe, no han entregado las observaciones realizadas al PMA – Plan de Gestión Ambiental, versión #3.
- ✓ El informe SSTMA del contratista del mes de mayo, se le realizo observaciones, las cuales no se han hecho llegar a interventoría.
- ✓ Recomendación de contar con todos los documentos y soportes para realizar trabajos en alturas, ver FAC-MG-0085.

ANEXO 1

¿Qué son los peligros y riesgos en el SGSST?

Como trabajadores del Consorcio FAC-MG participamos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, parte de nuestra responsabilidad es saber reconocer qué es un peligro y qué es un riesgo.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones. (NTC ISO 45001/2018)

Cuando se dice que algo es peligroso se está refiriendo a que ese algo tiene la capacidad de hacerle daño a las personas, bienes o al entorno.

El riesgo es la probabilidad de que se materialice el peligro; es decir, que les genere daño a las personas, bienes o al entorno.

La gran diferencia es que el peligro es parte de nuestra vida diaria, tanto en el trabajo, en la casa, practicando algún deporte, entre otros. El riesgo en cambio, es el resultado de no tomar las medidas necesarias para minimizarlo.

Para recordar: el peligro es algo cotidiano que podría causar un mal, mientras que el riesgo es la probabilidad de un futuro daño.



Los peligros y riesgos pueden ser de tipo:

Biológico, Biomecánico, Condiciones de seguridad (Locativo, mecánico, trabajo en alturas y eléctrico), Físico, Químico, Psicosocial

Un ejemplo de peligro – riesgo es:

Peligro

Piso en mal estado

Riesgo

Caída que produce fractura

Prevención del Estrés

1. Mírese a sí mismo, identifique los hechos que lo perturban, lo
   que siente, como reacciona.

2. Utilice su imaginación, sea creativo.

3. Controle su mente, no piense en el problema por un tiempo
   (1, 2,3 horas)

4. Tómese tiempo para usted, realice actividades que le gusten

¿Qué es el manejo de residuos sólidos?

La gestión de residuos sólidos se refiere al proceso de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos generados por las actividades humanas. Esta tarea es esencial para evitar la contaminación del suelo y el agua, así como para reducir los riesgos para la salud pública.

Tres actividades importantes en el manejo de residuos son la reducción, la reutilización y el reciclaje. Estas acciones ayudan a minimizar el impacto ambiental y a preservar recursos.



https://www.google. Periódico contexto. wixsite.

En Colombia, la Resolución 2184 de 2019, que entró en vigencia el 1 de enero de 2021, estableció un código de colores para la separación de residuos en la fuente. Este código, que utiliza colores blanco, negro y verde, tiene como objetivo facilitar la gestión de residuos y fomentar la cultura ciudadana en materia de reciclaje.

“Para tener en cuenta en nuestras labores diarias y en el hogar”.

"Reciclar no es solo una opción, es una responsabilidad."

JFMC – 03/06/2025

ANEXO 2
INTERVENTORIA
Y
CONTRATISTA

RELACION DE PERSONAL JUNIO - CONTRATISTA E INTERVENTORIA

PROYECTO: FASE III TUNEL DE VIENTO

ITEM	CONTRATISTA	NOMBRES / APELLIDOS	Nº CEDULA	CARGO
1	**STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA**	Martha Ximena López	1.057.548.795	Ingeniera auxiliar de obra
2	**STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA**	Edwin Medina	79.923.870	Sstma
3	**STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA**	Ricardo Sandoval Parada	79.719.263	Representante legal
4	**STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA**	Carlos Hernando Barreto	19.271.748	Director de obra
5	**STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA**	Willian Rios	11.309.410	Residente obra
	OPERATIVO			
1	**AFEM**	Antonio Forero Cortes	7.701.430	Oficial
2	**AFEM**	Miguel Toloza	1.063.481.510	Ayudante
3	**AFEM - STROJIRNA**	Juan Carlos Contreras	80.399.390	Oficial
4	**AFEM - STROJIRNA**	Luis Hely Joya	9.635.927	Ayudante
5	**AFEM - STROJIRNA**	Leonardo Esteban Segura	1.020.747.234	Ayudante
6	**AFEM - STROJIRNA**	Alexis Fabian Contreras Ferreira	11.023.083	Ayudante
	INTERVENTORIA			
1	**CONSORCIO FAC MG**	Rodolfo Norden Barrios	19.309.097	Director de obra
2	**CONSORCIO FAC MG**	Edisson Bernal Sierra	1.026.257.740	Residente interventoria
3	**CONSORCIO FAC MG**	Heyber Bolaños Arciniegas	1.087.425.368	Ingeniero auxiliar
4	**CONSORCIO FAC MG**	Javier Francisco Mateus	93.359.468	Sstma

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901931377-4	CONSORCIO FAC MG	CRA 80 BIS # 7A - 15 T 5 OFICINA 801	6017914082	ccontablemsing@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				3	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-06	E	01/07/2025	87749806	$5.381.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	236.000	0		0		0	0	0	0	236.000	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	236.000	0		0		0	0	0	0	236.000	1
EPSIC5	Entidad Promotora de Salud Mallamas	837000084-5	208.000	0		0		0	0	0	0	208.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	944.000	0	0	29.500	29.500	0	0		1.003.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	832.000	0	0	0	0	0	0		832.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	944.000	0	0	29.500	29.500	0	0		1.003.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.183.400				1.183.400	0	0	1.183.400			11.834	1.183.400	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	680.000	0	0	680.000	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	680.000	680.000
Pensión	3	2.838.000	2.838.000
Riesgos Laborales	1	1.183.400	1.183.400
CCF	1	680.000	680.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	5.381.400	5.381.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901931377-4	CONSORCIO FAC MG		CRA 80 BIS # 7A - 15 T 5 OFICINA 801	6017914082	ccontablemsing@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-06	E	01/07/2025	87749806	$5.381.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1026257740	BERNAL SIERRA EDISSON ALEJANDRO	1	0			S																	230201	5.900.000	944.000	0	0	29.500	29.500	EPS005	5.900.000	236.000	14-11	5.900.000	5	410.700	CCF24	5.900.000	236.000	0	0	0	0	0
2	CC	1087425368	BOLAÑOS ARCINIEGAS HEYBER ALBEIRO	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	0	0	EPSIC5	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF24	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
3	CC	93359468	MATEUS CARDENAS JAVIER FRANCISCO	1	0			S																	25-14	5.900.000	944.000	0	0	29.500	29.500	EPS037	5.900.000	236.000	14-11	5.900.000	5	410.700	CCF24	5.900.000	236.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901931377-4	CONSORCIO FAC MG	CRA 80 BIS # 7A - 15 T 5 OFICINA 801	6017914082	ccontablemsing@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	Y	01/07/2025	87752474	$99.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	99.100				99.100	0	0	99.100			991	99.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	99.100	99.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	99.100	99.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

compensar | miplanilla.com

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901931377-4	CONSORCIO FAC MG	CRA 80 BIS # 7A - 15 T 5 OFICINA 801	6017914082	ccontablemsing@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	Y	01/07/2025	87752474	$99.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	19309097	NORDEN BARRIOS JUAN RODOLFO JOSE	59	0			N																		0	0	0	0	0			0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901525072-2	STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA	CALLE 167 No 51-40 INT 13 APTO 201	3112085854	salesLT@strl.cz	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-05	E	10/06/2025	87102963	$3.415.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	80.000	0		0		0	0	0	0	80.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	259.000	0		0		0	0	0	0	259.000	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	102.300	0		0		0	0	0	0	102.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	554.700	0	0	0	0	0	0		554.700	1
230301	Porvenir	800224808-8	481.100	0	0	0	0	0	0		481.100	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	729.100	0	0	0	0	0	0		729.100	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	767.800				767.800	0	0	767.800			7.678	767.800	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	441.300	0	0	441.300	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	441.300	441.300
Pensión	3	1.764.900	1.764.900
Riesgos Laborales	1	767.800	767.800
CCF	1	441.300	441.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	3.415.300	3.415.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901525072-2	STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA		CALLE 167 No 51-40 INT 13 APTO 201	3112085854	salesLT@strl.cz
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-05	E	10/06/2025	87102963	$3.415.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1057548795	LOPEZ MANCIPE MARTHA XIMENA	1	0			S	X																25-14	2.556.667	409.100	0	0	0	0	EPS037	2.556.667	102.300	14-23	2.556.667	5	178.000	CCF24	2.556.667	102.300	0	0	0	0	0
2	CC	11309410	RIOS MORTIGO WILLIAM	1	0			S	X																230301	3.006.667	481.100	0	0	0	0	EPS017	3.006.667	120.300	14-23	3.006.667	5	209.300	CCF24	3.006.667	120.300	0	0	0	0	0
3	CC	79719263	SANDOVAL PARADA RICARDO	1	0			S																	25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-23	2.000.000	5	139.200	CCF24	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
4	CC	79923870	MEDINA MARIN EDWIN MAURICIO	1	0			S	X																230201	3.466.667	554.700	0	0	0	0	EPS017	3.466.667	138.700	14-23	3.466.667	5	241.300	CCF24	3.466.667	138.700	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901505376	0	AFEM REDES E INGENIERIA ELECTRICA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AFEM REDES E INGENIERIA ELECTRICA SAS	Cra 90C #40A Sur-28	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3016008405	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	9487685259	9487685259	E	2025/06/19	2025/06/25	BANCO DE BOGOTA	6	$2,941,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1007641105	CONDE CARLOS	X	X																230301	7	$332,150	$53,200	EPS002	7	$332,150	$13,300	CCF24	7	$332,150	$13,300	14-11	7	$332,150	$23,200	7	$0	$0	Si	$103,000
2	CC	80399390	CONTRERAS JUAN	X																	230301	12	$569,400	$91,200	EPS008	12	$569,400	$22,800	CCF24	12	$569,400	$22,800	14-11	12	$569,400	$39,700	12	$0	$0	Si	$176,500
3	CC	7701430	FORERO ANTONIO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
4	CC	83169387	FORERO JUAN																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
5	CC	8002436	GUEVARA ELIAS																		231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
6	CC	9635927	JOYA LUIS	X																	230301	12	$569,400	$91,200	EPS017	12	$569,400	$22,800	CCF24	12	$569,400	$22,800	14-11	12	$569,400	$39,700	12	$0	$0	Si	$176,500
7	CC	1192757216	MOLINA RONALDO	X	X																231001	7	$332,150	$53,200	EPS037	7	$332,150	$13,300	CCF24	7	$332,150	$13,300	14-11	7	$332,150	$23,200	7	$0	$0	Si	$103,000
8	CC	1070621354	QUINTERO OSCAR																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
9	CC	1020747234	SEGURA LEONARDO	X																	231001	12	$569,400	$91,200	EPS017	12	$569,400	$22,800	CCF24	12	$569,400	$22,800	14-11	12	$569,400	$39,700	12	$0	$0	Si	$176,500
10	CC	1063481510	TOLOZA MIGUEL																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$430,300
Total	**Afiliados(10)**																						$9,490,000	$1,519,000			$9,490,000	$380,000			$9,226,500	$369,400			$9,490,000	$661,000		$0	$0		$2,929,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901505376	0	AFEM REDES E INGENIERIA ELECTRICA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AFEM REDES E INGENIERIA ELECTRICA SAS	Cra 90C #40A Sur-28	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3016008405	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	9487685259	9487685259	E	2025/06/19	2025/06/25	BANCO DE BOGOTA	6	$2,941,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$1,519,000	$6,000	$0	$1,525,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$372,200	$1,500	$0	$373,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$900	$0	$228,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$691,200	$2,700	$0	$693,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$900	$0	$228,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$661,000	$2,600	$0	$663,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$661,000	$2,600	$0	$663,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$369,400	$1,500	$0	$370,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	10	$369,400	$1,500	$0	$370,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				10	$380,000	$1,700	$0	$381,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$22,800	$100	$0	$22,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$102,600	$400	$0	$103,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$13,300	$100	$0	$13,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$57,000	$300	$0	$57,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$127,300	$500	$0	$127,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$57,000	$300	$0	$57,300
TOTAL				**10**	**$2,929,400**	**$11,800**	**$0**	**$2,941,200**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	19271748	CARLOS HERNANDO BARRETO BARRETO	calle 50 # 18-31	3102022318	chbarreto2@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	07/07/2025	88035150	$700.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	450.000	0		0		0	0	0	0	450.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	250.600				250.600	0	0	250.600			2.506	250.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	450.000	450.000
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	250.600	250.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	700.600	700.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	19271748	CARLOS HERNANDO BARRETO BARRETO		calle 50 # 18-31	3102022318	chbarreto2@yahoo.es
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	07/07/2025	88035150	$700.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	19271748	BARRETO BARRETO CARLOS HERNANDO	57	2			N																		0	0	0	0	0	0	EPS008	3.600.000	450.000	14-23	3.600.000	5	250.600		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO 3

Fecha	Consecutivo Interno	Asunto
7-jun-25	FAC-MG-0064	RESPUESTA Y DEVOLUCIÓN DEL DOCUMENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, RECIBIDO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL DÍA 05 DE JUNIO DE 2025
7-jun-25	FAC-MG-0065	OBSERVACIONES SST INFORME #1 PERIODO 16 ABRIL AL 31 DE MAYO DE 2025.
10-jun-25	FAC-MG-0068	OBSERVACIONES DOCUMENTO PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS, RECIBIDO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO EL DIA 7 DE JUNIO DE 2025.
17-jun-25	FAC-MG-0073	SEGUNDA SOLICITUD RESPUESTA A LAS COMUNICACIONES DE SSTMA DE INTERVENTORIA.
18-jun-25	FAC-MG-0074	OBSERVACIONES TRABAJOS EN ALTURAS
20-jun-25	FAC-MG-0075	RESPUESTA Y DEVOLUCIÓN VERSION 3 DOCUMENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, RECIBIDO MEDIANTE COMUNICACIÓN STROJIRNA-Ext-2025-015.
20-jun-25	FAC-MG-0076	SEGUNDO LLAMADO DE ATENCIÓN AL ÁREA SST POR INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE TRABAJO EN ALTURAS Y SG-SST.
20-jun-25	FAC-MG-0077	RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN STROJIRNA-EXT-2025-017, DONDE DAN RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN FAC-MG-0026, INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA PARA ACTIVIDADES DE TRABAJOS EN ALTURAS, CON EL FIN DE QUE NO SE VEAN ATRASADAS LAS ACTIVIDADES DE OBRA
20-jun-25	FAC-MG-0078	RESPUESTA A LAS COMUNICACIONES STROJIRNA-EXT-2025-016, STROJIRNA-EXT-2025-018 y STROJIRNA-EXT-2025-019, DONDE DAN RESPUESTA A LAS COMUNICACIONES FAC-MG-0025, FAC-MG-0028 Y FAC-MG-0029, RESPECTIVAMENTE.
24-jun-25	FAC-MG-0079	RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN STROJIRNA-EXT-2025-022, DONDE DAN RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN FAC-MG-0047
25-jun-25	FAC-MG-0080	RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN STROJIRNA-EXT-2025-027, DONDE DAN RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN FAC-MG-0056
25-jun-25	FAC-MG-0081	RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN STROJIRNA-EXT-2025-024, DONDE DAN RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN FAC-MG-0049
26-jun-25	FAC-MG-0085	RESPUESTA COMUNICACIÓN STROJIRNA-EXT-2025-031, DONDE DAN RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN FAC-MG-0068, “OBSERVACIONES DOCUMENTO PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS, RECIBIDO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO EL DIA 7 DE JUNIO DE 2025”.

ANEXO 4

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto No:	1

Observaciones:
Actividades con riesgo de caida alturas, sin ninguna medida de seguridad.



Foto No:	2

Observaciones:
Actividades de pañete, riesgo inminente de caida de alturas

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Foto No:	3

Observaciones
Escalera tipo tijera en mal estado, se solicito retiro,



Foto No:	4

Observaciones:
Escalera tipo tijera en mal estado, se solicito retiro, sin embargo la siguieron utilizando

REGISTRO FOTOGRAFICO





Foto No:	5	Foto No:	6
Observaciones: Condicion insegura, escaleras sin pasamanos y sin barandas		Observaciones: Punto de acopio RCD, inadecuadamente aislado y señalizado	

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Foto No:	7	Foto No:	8
Observaciones Riesgo Electrico - condicion insegura desorden		Observaciones: Desorden condicion insegura, caja sin tapa	

REGISTRO FOTOGRAFICO			
			
Foto No:	9	Foto No:	10
Observaciones: inadecuado acopio de materiales al ingreso de la estructura, sin señalizar y sin delimitar		Observaciones: Linea de vida entre los RCD	
REGISTRO FOTOGRÁFICO			
			
Foto No:	11	Foto No:	12
Observaciones Riesgo Electrico - Inadecuado empalme de cables		Observaciones: Desorden de materiales, herramientas y cableado electrico	

ANEXO 5

CONSORCIO FAC - MG	RELACION DE PERSONAL DIARIO EN OBRA	FAC- MG-SST
		Rev. 0
		5/05/2025

PROYECTO: FASE III TUNEL DE VIENTO

SEMANA DEL 02 AL 07 DE JUNIO DE 2025

ITEM	CONTRATISTA	NOMBRES / APELLIDOS	N° CEDULA	CARGO	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO	
					AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM
1	**STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA**	Martha Ximena López	1.057.548.795	Ingeniera auxiliar de obra	FESTIVO	FESTIVO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
2	**STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA**	Edwin Medina	79.923.870	Sstma	FESTIVO	FESTIVO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
3	**STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA**	Ricardo Sandoval Parada	79.719.263	Representante legal	FESTIVO	FESTIVO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
4	**STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA**	Carlos Hernando Barreto	19.271.748	Director de obra	FESTIVO	FESTIVO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	
5	**STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA**	Willian Rios	11.309.410	Residente obra	FESTIVO	FESTIVO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	
1	**CONSORCIO FAC MG**	Rodolfo Norden Barrios	19.309.097	Director de obra	FESTIVO	FESTIVO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
2	**CONSORCIO FAC MG**	Edisson Bernal Sierra	1.026.257.740	Residente interventoria	FESTIVO	FESTIVO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
3	**CONSORCIO FAC MG**	Heyber Bolaños Arciniegas	1.087.425.368	Ingeniero auxiliar	FESTIVO	FESTIVO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
4	**CONSORCIO FAC MG**	Javier Francisco Mateus	93.359.468	Sstma	FESTIVO	FESTIVO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
1	**AFEM**	Antonio Forero Cortes	7.701.430	Oficial	FESTIVO	FESTIVO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	
2	**AFEM**	Miguel Toloza	1.063.481.510	Ayudante	FESTIVO	FESTIVO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	
3	**AFEM - STROJIRNA**	Juan Carlos Contreras	80.399.390	Oficial	FESTIVO	FESTIVO	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	
4	**AFEM - STROJIRNA**	Luis Hely Joya	9.635.927	Ayudante	FESTIVO	FESTIVO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
5	**AFEM - STROJIRNA**	Leonardo Segura	1.020.747.234	Ayudante	FESTIVO	FESTIVO	INGRESO	INGRESO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	

CONSORCIO FAC - MG	RELACION DE PERSONAL DIARIO EN OBRA	FAC- MG-SST
		Rev. 0
		5/05/2025

PROYECTO: FASE III TUNEL DE VIENTO

SEMANA DEL 09 AL 14 DE JUNIO DE 2025

ITEM	CONTRATISTA	NOMBRES / APELLIDOS	N° CEDULA	CARGO	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO	
					AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM
1	**STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA**	Martha Ximena López	1.057.548.795	Ingeniera auxiliar de obra	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
2	**STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA**	Edwin Medina	79.923.870	Sstma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
3	**STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA**	Ricardo Sandoval Parada	79.719.263	Representante legal	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	
4	**STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA**	Carlos Hernando Barreto	19.271.748	Director de obra	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	
5	**STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA**	Willian Rios	11.309.410	Residente obra	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
1	**CONSORCIO FAC MG**	Rodolfo Norden Barrios	19.309.097	Director de obra	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
2	**CONSORCIO FAC MG**	Edisson Bernal Sierra	1.026.257.740	Residente interventoria	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
3	**CONSORCIO FAC MG**	Heyber Bolaños Arciniegas	1.087.425.368	Ingeniero auxiliar	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
4	**CONSORCIO FAC MG**	Javier Francisco Mateus	93.359.468	Sstma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
1	**AFEM**	Antonio Forero Cortes	7.701.430	Oficial	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	
2	**AFEM**	Miguel Toloza	1.063.481.510	Ayudante	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	
3	**AFEM - STROJIRNA**	Juan Carlos Contreras	80.399.390	Oficial	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	
4	**AFEM - STROJIRNA**	Luis Hely Joya	9.635.927	Ayudante	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	
5	**AFEM - STROJIRNA**	Leonardo Segura	1.020.747.234	Ayudante	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
6	**AFEM - STROJIRNA**	Alexis Fabian Contreras Ferreira	11.023.083	Ayudante					INGRESO	INGRESO	SI	SI	SI	SI	NO	

CONSORCIO FAC - MG	RELACION DE PERSONAL DIARIO EN OBRA	FAC- MG-SST
		Rev. 0
		5/05/2025

PROYECTO: FASE III TUNEL DE VIENTO

SEMANA DEL 16 AL 21 DE JUNIO DE 2025

ITEM	CONTRATISTA	NOMBRES / APELLIDOS	Nº CEDULA	CARGO	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO	
					AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM
1	**STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA**	Martha Ximena López	1.057.548.795	Ingeniera auxiliar de obra	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
2	**STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA**	Edwin Medina	79.923.870	Sstma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
3	**STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA**	Ricardo Sandoval Parada	79.719.263	Representante legal	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	REUNION FAC	NO	NO	
4	**STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA**	Carlos Hernando Barreto	19.271.748	Director de obra	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO	REUNION FAC	NO	NO	
5	**STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA**	Willian Rios	11.309.410	Residente obra	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
1	**CONSORCIO FAC MG**	Rodolfo Norden Barrios	19.309.097	Director de obra	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	REUNION FAC	NO	SI	
2	**CONSORCIO FAC MG**	Edisson Bernal Sierra	1.026.257.740	Residente interventoria	SI	SI	SI	SI	SI	SI	INCAPACIDAD	INCAPACIDAD	INCAPACIDAD	INCAPACIDAD	INCAPACIDAD	
3	**CONSORCIO FAC MG**	Heyber Bolaños Arciniegas	1.087.425.368	Ingeniero auxiliar	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
4	**CONSORCIO FAC MG**	Javier Francisco Mateus	93.359.468	Sstma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
1	**AFEM**	Antonio Forero Cortes	7.701.430	Oficial	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
2	**AFEM**	Miguel Toloza	1.063.481.510	Ayudante	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
3	**AFEM - STROJIRNA**	Juan Carlos Contreras	80.399.390	Oficial	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
4	**AFEM - STROJIRNA**	Luis Hely Joya	9.635.927	Ayudante	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
5	**AFEM - STROJIRNA**	Leonardo Esteban Segura	1.020.747.234	Ayudante	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	
6	**AFEM - STROJIRNA**	Alexis Fabian Contreras Ferreira	11.023.083	Ayudante	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	

CONSORCIO FAC - MG	RELACION DE PERSONAL DIARIO EN OBRA	FAC- MG-SST
		Rev. 0
		5/05/2025

PROYECTO: FASE III TUNEL DE VIENTO

SEMANA DEL 24 AL 28 DE JUNIO DE 2025

ITEM	CONTRATISTA	NOMBRES / APELLIDOS	N° CEDULA	CARGO	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO	
					AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM
1	**STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA**	Martha Ximena López	1.057.548.795	Ingeniera auxiliar de obra	FESTIVO	FESTIVO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
2	**STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA**	Edwin Medina	79.923.870	Sstma	FESTIVO	FESTIVO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
3	**STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA**	Ricardo Sandoval Parada	79.719.263	Representante legal	FESTIVO	FESTIVO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	REUNION FAC	REUNION FAC	NO	
4	**STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA**	Carlos Hernando Barreto	19.271.748	Director de obra	FESTIVO	FESTIVO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	REUNION FAC	REUNION FAC	NO	
5	**STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA**	Willian Rios	11.309.410	Residente obra	FESTIVO	FESTIVO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	REUNION FAC	REUNION FAC	SI	
1	**CONSORCIO FAC MG**	Rodolfo Norden Barrios	19.309.097	Director de obra	FESTIVO	FESTIVO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	REUNION FAC	REUNION FAC	SI	
2	**CONSORCIO FAC MG**	Edisson Bernal Sierra	1.026.257.740	Residente interventoria	FESTIVO	FESTIVO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	REUNION FAC	REUNION FAC	SI	
3	**CONSORCIO FAC MG**	Heyber Bolaños Arciniegas	1.087.425.368	Ingeniero auxiliar	FESTIVO	FESTIVO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
4	**CONSORCIO FAC MG**	Javier Francisco Mateus	93.359.468	Sstma	FESTIVO	FESTIVO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
1	**AFEM**	Antonio Forero Cortes	7.701.430	Oficial	FESTIVO	FESTIVO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	
2	**AFEM**	Miguel Toloza	1.063.481.510	Ayudante	FESTIVO	FESTIVO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	
3	**AFEM - STROJIRNA**	Juan Carlos Contreras	80.399.390	Oficial	FESTIVO	FESTIVO	SI	SI	NO - falta de pagos SSSI	NO - falta de pagos SSSI	SI	SI	SI	NO	SI	
4	**AFEM - STROJIRNA**	Luis Hely Joya	9.635.927	Ayudante	FESTIVO	FESTIVO	SI	SI	NO - falta de pagos SSSI	NO - falta de pagos SSSI	NO	NO	SI	SI	SI	
5	**AFEM - STROJIRNA**	Leonardo Esteban Segura	1.020.747.234	Ayudante	FESTIVO	FESTIVO	SI	SI	NO - falta de pagos SSSI	NO - falta de pagos SSSI	NO	NO	SI	SI	NO	
6	**AFEM - STROJIRNA**	Alexis Fabian Contreras Ferreira	11.023.083	Ayudante	FESTIVO	FESTIVO	SI FASE 2	SI FASE 2	NO - falta de pagos SSSI	NO - falta de pagos SSSI	SI FASE 2	SI FASE 2	SI FASE 2	SI FASE 2	SI FASE 2	